

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

**COLEGIO DE HISTORIA**

**“DESDE LA ASNÓPOLIS. NARRACIONES DE LA  
NACIÓN ‘DESDE ABAJO’: *DON SIMPLICIO* (1845-1847)”**

**T E S I S**

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADA EN HISTORIA**

**P R E S E N T A**

**ALEJANDRA SÁNCHEZ ARCHUNDIA**

**DIRECTORA DE TESIS: DRA. ROSALINA RÍOS ZÚÑIGA**

**MÉXICO, D.F.**

**MAYO DE 2011**



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS	5
INTRODUCCIÓN	7
CAPÍTULO I. DESDE LA ASNÓPOLIS: ASOCIACIÓN Y LETRA PARA CONSTRUIR LA NACIÓN	22
<b>1.1 LA REPARTICIÓN DE LA ASNÓPOLIS:</b>	
<b>FACCIONES POLÍTICAS, CAUDILLOS MILITARES Y LA CLERECÍA.</b>	28
1.1.1 Del desencanto del centralismo al retorno de la ilusión federalista	30
1.1.1.1 ¡Godbye Texas! y el conflicto bélico con Estados Unidos de Norteamérica: origen de una vecindad incómoda	34
1.1.1.2 Asociación y letra para construir la nación	36
<b>1.2 LA GENERACIÓN DE “LOS SIMPLES”: PRIETO, RAMÍREZ Y SEGURA</b>	37
<b>1.3 LA CIUDAD LETRADA</b>	46
1.3.1 ¡A la carga desde las imprentas! <i>Don Simplicio</i> (1845-1847)	48
<b>1.4 NARRACIONES DE LA NACIÓN “DESDE ABAJO”</b>	58
1.4.1 La risa muere: el estilo satírico de <i>Don Simplicio</i>	64
CAPÍTULO II LA INTERMEDIACIÓN SIMPLICIANA: ENTRE EL PUEBLO Y LAS AUTORIDADES	77
<b>2.1 LOS SIMPLICIOS COMO INTERMEDIARIOS ENTRE EL PUEBLO Y LAS AUTORIDADES</b>	84
2.1.1 El pueblo simpliciano	86
2.1.2 Los cuadros de costumbres. ¿Por qué escribir sobre el pueblo?	89
2.1.2.1 Mujeres	95
2.1.2.2 Participación electoral del pueblo	97
2.1.2.3 ¿Participación del pueblo en <i>Don Simplicio</i> ? Los remitidos	100
<b>2.2 INTERMEDIACIÓN EN NOMBRE DEL PUEBLO</b>	108
2.2.1 Burocracia y administración	112
<b>2.3 DISCURSO AL GOBIERNO</b>	116
2.3.1 Reconocimiento de algunas acciones de las autoridades	118
2.3.2 Recepción de <i>Don Simplicio</i> : los efectos del discurso más allá del texto	120
CAPÍTULO III EL PROYECTO SIMPLICIANO DE ESTADO-NACIÓN NARRADO “DESDE ABAJO”	131
<b>3.1 LA PROPUESTA DE ESTADO-NACIÓN DE <i>DON SIMPLICIO</i></b>	133
3.1.1 La estructura administrativa del proyecto	136
3.1.1.1 La columna de la nación: la forma de gobierno	138
3.1.1.2 La sangre de las naciones: el erario público	150
3.1.1.3 La fuerza del Estado-nación: el ejército	153
3.1.1.4 Justicia y educación	155
<b>3.2 EL ESTADO-NACIÓN FORMADO “DESDE ABAJO”</b>	159
3.2.1 Participación del pueblo en la propuesta simpliciana	159

3.2.1.1 Pueblo ciudadano	160
3.2.1.2 Guardia Nacional	164
3.2.1.3 Retórica cívica para una guerra perdida	166
CONCLUSIONES	177
❖ ANEXO. REMITIDOS PUBLICADOS EN <i>DON SIMPLICIO</i> (1845-1847)	181
REFERENCIAS DOCUMENTALES Y BIBLIOGRÁFICAS	184

*A mis padres, Yolanda y Justino,*  
pues me han dado lo más preciado:  
la vida, su amor e invaluable apoyo.

*A mis abuelos, Francisca y Roberto,*  
pilares de la hermosa familia  
a la que tengo el honor de pertenecer.

*A mi tío Quique,*  
porque me enseñó que, sonriendo,  
las cosas siempre son posibles.

## AGRADECIMIENTOS

Sin duda, el llegar al término de este trabajo se debe varias personas e instituciones que me apoyaron a lo largo del camino. En primer lugar, agradezco a la Universidad Nacional Autónoma de México por la formación que me ha brindado desde hace más de una década en sus aulas con apoyos como la beca que me otorgó en el Proyecto PAPIIT IN-404509, “El contacto entre cultura letrada y no letrada como vía de trasmisión no formal de saberes”, durante casi tres años de intenso aprendizaje dirigido por la Dra. Rosalina Ríos Zúñiga y el Dr. Juan Leyva Cruz en el Instituto de Investigaciones Sobre la Universidad y la Educación.

Mi más sincero agradecimiento a la Dra. Rosalina, ante todo, por su amistad, su inconmensurable apoyo y la fe que siempre tuvo en mí. Sin su constante aliento hubiera sido imposible seguir descubriendo lo apasionante que es reflexionar sobre el museo vivo que es la Historia.

Expreso mi profunda gratitud a las lectoras de la tesis, enriquecida con las inteligentes y agudas observaciones hechas con sumo entusiasmo: a la Dra., Cristina Gómez Álvarez, a la Mtra. Lilia Vieyra Sánchez, a la Dra. María Dolores Lorenzo Río y a la Dra. Fausta Gantús Inurreta.

Al Dr. Juan Leyva mi absoluto reconocimiento por la formación que me ha dado con toda paciencia y esmero.

Al Mtro. Mario Vázquez, quien amablemente me obsequió el facsímil de *Don Simplicio*. De igual forma a la Lic. Cériida Webster Henestrosa, pues me proporcionó un ejemplar de su tesis sobre dicho periódico.

A todo el personal de los archivos y bibliotecas en que esta tesis se nutrió, especialmente a los encargados del Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional de México, puesto que este recinto se ha convertido en una extensión de mi hogar. El ánimo y los parabienes que me brindaron día tras día a lo largo de la investigación están presentes en cada una de las páginas de mi trabajo.

Mi amor y profundo agradecimiento a Hugo, pues constantemente me ayuda a entender la Historia y en especial, por animarse a vivir la nuestra con las reescrituras que han sido necesarias. Las palabras nunca serán suficientes para expresarle lo mucho que significa para mí.

A “Los Seminario’s”, en especial a Cristian, Ezequiel, Francisco, Óscar y Rosa, tanto por el *dulce cadalso* que han formado en el IISUE como por las sesiones complementarias efectuadas más de setenta y seis veces fuera del Instituto.

A todos mis amigos y amigas: Aidé, Antón, Chío, a la Mtra. Dinorah, Israel, Karina, Lizbeth, Lupita, Nidia, Norma Hernández, Norma Sánchez, Ray, Rubén, Orlando, Pablo, Pato, a las chicas del Texas, quienes sin duda estuvieron presentes, de alguna u otra forma, en este tiempo. Sepan que los quiero y que su constante aliento para llevar a buen término esta etapa es invaluable.

Finalmente, agradezco a toda mi familia, porque sin su amor y su apoyo no sería posible andar camino, en especial a mis padres y a mi hermano David. Ustedes son mi motor para seguir adelante. A mis tíos Isabel, Natalia y Roberto, pues con sus consejos, con su ejemplo, con la fuerza y la creatividad de sus manos me han impulsado a cumplir cada una de las metas que hasta hoy me he propuesto.

*Mi eterno cariño para ustedes.*

## PLAN DE DON SIMPLICIO

“Art. transitorio. Se conservarán en todo su vigor los diez mandamientos, á excepción del séptimo, mientras los ciudadanos carezcan de otro modo honrado de adquirir su subsistencia.

Art. antepenúltimo.- Todo general deja de serlo, si á juicio de tres profesores de primeras letras, no sabe leer ni escribir corrientemente.

Art. octavo.- Lo que se despilfarra en toda clase de funciones públicas, se empleará en ferro-carriles y en canales.

Art. séptimo. Se establecerán talleres en todas las oficinas para que los empleados aprendan algún oficio útil después de las siete horas que tienen de recreo.

Art. sexto. Se establecerán penitenciarías para morigerar las costumbres de todos los que hayan sido ministros de hacienda.

Art. quinto (baño cada tercer día para mejorar la generación que viene).

Art. primero. Los enviados á las cortes estrangeras, serán mujeres; pues nuestra diplomacia se reduce á visitas y bailes de ceremonia.”<sup>1</sup>

Asnópolis &c.- Es cópia.

[...]

NOTA: *Don Simplicio* firmó todo esto sin verlo, como es respetable costumbre.

---

<sup>1</sup> Don Simplicio, “Pronunciamento de Don Simplicio. Manifiesto.”, *D. Simplicio*, [circa diciembre 15 de 1845], p. 4.

## INTRODUCCIÓN

*Zahúrda y no nación hemos formado,/ Nuestro espíritu público defino, Lo que no es, pues, no existe ni en el privado. / El pueblo es en su patria peregrino,/ Hora está defendiendo sus linderos,/ Solo por molestar á su vecino./ Es otro Adán en el Edén y encueros [sic],/ Del Paraíso lo echarán mañana/ Algunos querubines extranjeros./ Eso si, la nación es soberana;/ Pues que puede poner de cuando en cuando,/ Su nombre en un papel si tiene gana.<sup>2</sup>*

Antes de que Mariano Otero declarase en un famoso discurso la inexistencia de una nación firme y estable, en el bisemanario satírico *Don Simplicio* (1845-1847) ya había sido esbozado.<sup>3</sup> Sus redactores, “los simples” (dado el nombre del periódico, usado además como seudónimo) Guillermo Prieto, Ignacio Ramírez y Vicente Segura, analizaron entre los años de su publicación la situación de la república, y en numerosas ocasiones se lamentaron por estar lejos de tener un país acorde a la civilización que dictaba el siglo XIX. En esta centuria, la acepción sobre la nación se posiciona hacia el actual concepto de Estado-nación, que entraña la organización administrativa, económica y social de un país, ya no sólo a los habitantes.<sup>4</sup> Como señala José Carlos Chiaramonte, dicha connotación era usada ya desde el tiempo de las independencias, y estaba “referido a un conjunto humano políticamente definido como correspondiente a un Estado [...] [que] hará camino como

---

<sup>2</sup> Nigromante, “Un pueblo de máquinas”, *D. Simplicio*, enero 28 de 1846, p. 3. El énfasis es nuestro.

<sup>3</sup> El discurso le ha sido atribuido por autores como Jesús Reyes Heróles y Charles Hale. Publicado originalmente en una serie de artículos durante diciembre de 1847 en *El Monitor Republicano*, Otero evaluó las consecuencias de la guerra contra los Estados Unidos. *Consideraciones sobre la situación política y social de la República Mexicana en el año de 1847*, México, 1848. Charles Hale, *El liberalismo en la época de Mora (1821-1853)*, trad. Sergio Fernández Bravo y Francisco González Arámburu, México, Siglo XXI, 1985, pp. 15-17 y nota 5.

<sup>4</sup> “La colección de los habitadóres [sic] en alguna Provincia, País o Reino Real”. Academia de la Lengua, *Diccionario de Autoridades*, vol. 3, Madrid, Gredos, (edic. facsím.), p. 644.

emanación del pueblo soberano [...] unido por su adscripción estatal.”<sup>5</sup> Así, acota este historiador, el pueblo se convertiría en un fundamento de legitimidad política como fuente de la soberanía, por lo que no es fortuito que a veces se utilizaran las voces de nación y pueblo como indisolubles y hasta sinónimas. En esta dirección, en la década de 1830 José María Luis Mora señalaría que la nación mexicana “es la reunión de todos sus individuos bajo el régimen y gobierno que ha adoptado”, compuesta por el territorio y la población del antiguo virreinato de Nueva España y demás territorios.<sup>6</sup> Si bien los actores de la época empleaban la voz nación, en este trabajo usamos la composición de Estado-nación con el significado que enunciamos antes, pues como veremos más adelante, así era entendido en *Don Simplicio*, y para evitar la confusión que suele causar con la idea de nacionalidad o nacionalismo.<sup>7</sup>

No hay duda de que la discusión estuvo presente a lo largo de la centuria decimonónica, sobre todo durante el momento que abordamos aquí, pues fue sumamente excepcional. La clase política reflexionaba sobre las carencias, errores y necesidades de un Estado-nación que desde 1845 se encontraba preparando una guerra contra los Estados Unidos de Norteamérica, la cual se comenzaría a librar

---

<sup>5</sup> José Carlos Chiaramonte, *Nación y Estado en Iberoamérica. El lenguaje político en tiempo de las independencias*, Buenos Aires, Sudamericana, 2004, p. 56. No es fortuito entonces que “el pueblo” se manifieste como tópico en la literatura mexicana siendo incluso su héroe. Carlos Illades, “La representación del pueblo en el segundo romanticismo mexicano”, en *Signos Históricas*, jul.-dic., núm. 10, (2003), p. 3.

<sup>6</sup> José María Luis Mora, *Catecismo político de la Federación Mexicana*, México, Planeta/ Joaquín Mortiz, 2002, pp. 9, 17.

<sup>7</sup> La discusión al respecto, en general, es inagotable; por ello nos limitaremos a señalar las referencias que nos parecen más cercanas a los intereses de nuestra investigación. Los trabajos más representativos del tema se encuentran condensados en Álvaro Fernández Bravo (comp.), *La invención de la nación. Lecturas de identidad de Herder a Homi Bhabha*, Buenos Aires, Manantial, 2000. Elías Palti señala que la historización del concepto nación no ha sido ideológicamente neutra. A través de un recorrido historiográfico por los estudios que de la nación se han hecho, encuentra en buen número de ellos la erección de una genealogía de la nación, y conminan a los investigadores interesados a desarrollar estudios precisamente antigenealógicos. Elías Palti, *Aporías. Tiempo, Modernidad, Historia, Sujeto, Nación, Ley*, Buenos Aires, Alianza, 2001; *La nación como problema. Los historiadores y la ‘cuestión nacional’*; México, Fondo de Cultura Económica, 2003.

en el campo de batalla a partir de 1846. Sería entonces la nueva generación liberal a la que pertenecían los redactores de *Don Simplicio* a quienes les tocaría pensar y actuar en esta coyuntura bélica, parteaguas en la consideración de la gesta de la república, usualmente reconocida hasta la Reforma y, sobre todo, en la época Juarista.

Así, los medios por los cuales los letrados decimonónicos buscaron configurar al Estado-nación fueron diversos: desde la propia política de cada administración hasta la configuración de símbolos y valores cívicos que ayudaran a crear apego, respeto y legitimidad a la nueva autoridad. En este proceso, el impreso jugaría un papel preponderante. Además de los catecismos políticos, los periódicos serían uno de los conductos a través de los cuales la clase política mexicana daría cuenta y trataría de formar a los ciudadanos del Estado-nación. El surgimiento y aún los antecedentes de la nación mexicana con base en una concepción cultural, que abarca desde el origen étnico hasta los sentimientos fraternales entre los mexicanos han sido el foco de atención de obras colectivas como las de Nicole Girón, pues abordan la construcción nacional tomando en cuenta discursos tanto orales, como escritos y visuales.<sup>8</sup>

---

<sup>8</sup> Rosa María Palazón identifica a la nación con la familia y la pertenencia a cada una, en la que además destaca que la familia nacional se expande en una línea colateral, ascendente y descendente. Vid. Rosa María Palazón, *¿Fraternidad o dominio? Aproximación filosófica a los nacionalismos*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2006, p. 11. Relacionado con ello, una de las acepciones de patria, según el *Diccionario de Autoridades*, señalan que “lo patrio” es relativo o perteneciente al padre, por lo que puede pensarse que este concepto remitía también al entorno familiar. Existen dos trabajos que en el título enuncian que la génesis de la nación mexicana se da desde el siglo XVIII, a través de la prensa de la época, que no eran más que las gacetas oficiales en turno, y algunos periódicos literarios y científicos. No obstante, sus respectivos títulos – por cierto, el primero anacrónico-, no son congruentes con el contenido, ya que se limitan a transcribir artículos de los periódicos empleados, sin añadir comentarios, por lo que no cumplen el objetivo prometido. Xavier Tavera Alfaro, *El nacionalismo en la prensa mexicana del siglo XVIII*, México, Club de Periodistas de México, 1963. y Rosalba Cruz Soto, “Las publicaciones periódicas y la formación de una identidad nacional”, en *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, núm. 20, (2000), pp. 15-39. Real Academia de la Lengua, *op. cit.*, pp. 165-166.

En un contexto más amplio, para el caso latinoamericano, la obra coordinada por Antonio Annino y François-Xavier Guerra<sup>9</sup> aborda las dificultades en la construcción de los Estados-nacionales, entendidos éstos como forma de comunidad política y como identidad, principalmente. En general, aunque las investigaciones que lo integran analizaron desde diferentes perspectivas y ámbitos partes del proceso de construcción en países como Venezuela, Colombia o Brasil, el abordaje que desde la diplomacia realiza Josefina Zoraida Vázquez para el caso mexicano nos remite a una reconstrucción historiográfica que deja de lado la variedad de ángulos desde los cuales se puede estudiar dicho fenómeno.<sup>10</sup>

En cambio, el trabajo que compila Paula Alonso sienta la importancia de la construcción de los Estados nacionales en la cultura impresa, por lo que le da especial énfasis a la prensa, que identifica como un ámbito de discusión pública, a la vez que una de las principales formas de hacer política.<sup>11</sup> En este sentido, el trabajo de Myers sobre la publicación argentina llamada *El Argos* es de sumo interés, puesto que teoriza alrededor de los alcances de la prensa hispanoamericana al mismo tiempo que analiza desde el propio periódico la manera en que sus redactores trataban de configurar el Estado-nación. Importante es señalar que el autor subraya las diferencias esenciales con Europa, pues, según sus características, tiempo y circunstancias históricas, nos advierte que el proceso debe ser analizado independientemente y no bajo las ideas de teóricos que toman como paradigma o sólo han estudiado casos europeos.<sup>12</sup> Así, Elisa Speckman señala que, a través de los escritos decimonónicos, no sólo pueden estudiarse las

---

<sup>9</sup> Antonio Annino y François-Xavier Guerra (coords.), *Inventando la nación: Iberoamérica siglo XIX*, México, Fondo de Cultura Económica, 2003.

<sup>10</sup> Josefina Zoraida Vázquez, "Una difícil inserción en el concierto de las naciones", en Annino, *op. cit.*, pp. 253-286.

<sup>11</sup> Paula Alonso (comp.), *Construcciones impresas. Panfletos, diarios y revistas en la formación de los estados nacionales en América Latina, 1820-1920*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2003.

<sup>12</sup> Jorge Myers, "Identidades porteñas. El discurso ilustrado en torno a la nación y el rol de la prensa: *El Argos* de Buenos Aires, 1821-1825", en Alonso, *op. cit.*, pp. 39-64.

ideas de los grupos políticos sino sus propuestas frente al reto de consolidar las instituciones y la nación mexicana.<sup>13</sup>

Precisamente, Laura Suárez de la Torre ha destacado el papel de la prensa como detonador de procesos de asimilación de nuevos conceptos, en la que se utilizaría a guisa de ejemplo “sociedades modelo” que ejercieran una fuerte influencia y marcaran pautas en la sociedad para así formar nuevas prácticas políticas que legitimaran a las clases en el poder. La autora nos presenta una mirada panorámica al mundo de los impresos durante la primera mitad del siglo XIX, al señalar que los periódicos fueron la expresión impresa de las discusiones de las diferentes asociaciones que surgieron durante el México independiente como espacios paralelos a los círculos políticos para pensar y proyectar los ideales de una cultura nacional.<sup>14</sup> Entre los responsables de estas transformaciones destaca a los editores, impresores y escritores, a quienes señala como promotores del trabajo cultural dedicado a la configuración del Estado nacional, al contribuir con sus producciones en la difusión de imaginarios a la par que mediadores culturales en diversos y amplios sectores de la población, incluso la no alfabetizada.<sup>15</sup>

La elaboración de imaginarios políticos correspondió también a la prensa con caricaturas, si bien fue poco frecuente durante la primera mitad del siglo XIX. El trabajo de Helia Emma Bonilla sobre el contemporáneo de *Don Simplicio*, *El*

---

<sup>13</sup> Elisa Speckman Guerra, “Las posibles lecturas de La República de las Letras. Escritores, visiones y lectores”, en Belem Clark de Lara y Elisa Speckman Guerra (coords.), *Ambientes, asociaciones y grupos. Movimientos, temas y géneros literarios*, vol. 1, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005, p. 60.

<sup>14</sup> Laura Suárez de la Torre, “Monumentos en tinta y papel: batallas por la modernidad. El mundo editorial de la primera mitad del siglo XIX”, en Erika Pani y Alicia Salmerón (coords.), *Conceptualizar lo que se ve: François-Xavier Guerra Historiador: Homenaje*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2004, p. 116.

<sup>15</sup> Laura Suárez de la Torre, “La construcción de una identidad nacional. (1821-1855): imprimir palabras, transmitir ideales”, en Nicole Giron (coord.), *La construcción del discurso nacional en México, un anhelo persistente, siglos XIX y XX*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2007, pp. 141-166.

*Calavera*, enfatiza la representación de tópicos que engloban la crítica a los diferentes núcleos de poder a la par que insta a la defensa del país en aquel año de guerra. La sátira gráfica es el punto principal del análisis de Bonilla, por lo que no se detiene demasiado a considerar el discurso y las ideas políticas del periódico.<sup>16</sup>

En cambio, un trabajo en que se muestra el uso de un medio impreso en particular en la construcción del Estado-nación es el de Cériida Webster mediante el bisemanario *Don Simplicio*.<sup>17</sup> Además de subrayarlo como un medio importante para el desarrollo y manifestación de la opinión pública, afirma haber hallado un proyecto de nación que propugnaba por la forma de gobierno republicana, en la que su inclinación por lo social puede observarse, además, en el interés de los simples en los sectores sociales marginados –como las mujeres, los trabajadores e

---

<sup>16</sup> Helia Emma Bonilla Reyna, “*El Calavera*: la caricatura en tiempos de guerra”, en *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, vol. XXIII, núm. 79, (2001), pp. 71-134. Aunque importantes para el estudio de la sátira gráfica, en nuestro trabajo no abundamos en el tema en algunos de los trabajos que la abordan, puesto que excede nuestro objetivo principal. No obstante, reconocemos la estrecha relación de las caricaturas como arma política cuyo inicio fue en las hojas sueltas novohispanas, luego mexicanas, y en la prensa periódica. De igual forma, reconocemos la dupla que muchas veces constituyeron la imagen y el texto complementario como una intención satírica conjunta. Vid. Juan Manuel Arrecochea y Armando Bartra, *Puros cuentos. La historia de la historieta en México 1874-1934*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/ Museo Nacional de Culturas Populares/ Grijalbo, 1988, p.p. 46, 54.

<sup>17</sup> Cériida Webster, “*Don Simplicio* y el proyecto de nación liberal social”, México, Tesis de licenciatura en Historia, Instituto Cultural Helénico, 2006. Por su parte, Víctor Manuel Torres esboza una parte de las ideas expresadas en *Don Simplicio*, a través de un artículo titulado “El pensamiento político de Ignacio Ramírez”, donde se limita a la presentación de este ideario y su confirmación por medio de los artículos del periódico. Su trabajo, me parece, sirve de base a David Maciel, quien escribió el prefacio a las *Obras Completas del Nigromante*, mismo que también publicó como artículo en una revista. Víctor Manuel Torres, “El pensamiento político de Ignacio Ramírez”, en *Historia Mexicana*, vol. XII, (1962), pp. 190-228. Por su parte, David Maciel destaca al periódico al tomar en cuenta la postura ideológica de Ignacio Ramírez. Vid. David R. Maciel, “*Don Simplicio* y el Nigromante”, en *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, vol. II, (1981), pp. 115-131. La publicación del facsímil de *Don Simplicio* cuenta con un breve estudio introductorio realizado por Rubén Ruiz Guerra en el que sólo destaca datos generales como el marco histórico en el que se publica e información de sus redactores, a la par de rescatar elementos formales de la publicación –como las épocas, periodicidad, costo–colaboradores e ideas generales. Rubén Ruiz Guerra, “La mirada de los simples”, en *Don Simplicio*, Presentación de María de los Ángeles Moreno Uriegas, México, LII Legislatura, Cámara de Senadores-Junta de Coordinación política, 2000, (Por escrito y para todos) (Ed. Facs.), 13-20 pp.

incluso los indígenas-, también en la propuesta en el ámbito educativo y en la colonización. Si bien la autora organiza el análisis del periódico a partir de tres temas –forma de gobierno, sociedad y la relación con los Estados Unidos-, continúa con la desatención del concepto de nación según la propia época, la autora deja de lado la importancia y las funciones del estilo satírico de *Don Simplicio*. Aunque reconoce que la interpretación de la realidad, el planteamiento de una crítica y la emisión de juicios sobre ella “eligió presentarse a sus lectores con un tono burlesco”, pues “con la ironía y la sátira hizo un estudio muy agudo de la sociedad mexicana” logrando ser así uno de los exponentes más importantes de la sátira política, la trata de manera superficial, pues no constituye el objetivo de su estudio

Así, al encontrarse México entre 1845 y 1848 en una contingencia bélica, con turbulencia político, económico y sociales al interior, la publicación de un periódico satírico en un amplio universo de publicaciones periódicas<sup>18</sup> serias en un momento de persecución intensa a la imprenta nos pareció necesario atenderse.<sup>19</sup> Por tanto, en esta investigación estudiamos cómo se propuso un proyecto de Estado-nación a través de *Don Simplicio*, periódico joco-serio, en el que destacamos que, mediante el anuncio de sus redactores de la defensa de los intereses populares, además de erigirse como intermediarios, comenzaron a labrar su entrada a la palestra política. Nuestro fin fue analizar los recursos teórico-políticos y retóricos que formaron parte de los discursos decimonónicos en México en el proceso de construcción nacional. La valoración del estilo en el que vertieron su

---

<sup>18</sup> Cérida Webster señala que a lo largo de los años cuarenta habría un aumento en la producción periodística, de la que se pueden contar al menos 83 títulos. *Ibidem*, p. 43.

<sup>19</sup> Existe una propuesta de Guadalupe Curiel y Lorena Gutiérrez para estudiar la libertad de expresión a través de las publicaciones satíricas, y como referencia obligada mencionan a *Don Simplicio*, no obstante, la somera descripción que se ofrece del periódico procede del prólogo de Ruiz Guerra. Guadalupe Curiel Defossé y Lorena Gutiérrez Schott, “Fuentes hemerográficas para el estudio de la libertad de expresión en el siglo XIX: La prensa satírica, 1841-1876”, en <<<http://www.bibliojuridica.org/libros/5/2289/17.pdf>>>, consultado el día 30 de abril de 2011.

discurso implicó reconocer la postura de sus emisores así como la importancia de la cultura oral en el México decimonónico en la que los impresos, durante la primera mitad del siglo XIX, iban apenas ganando terreno en sectores más extensos.

Ante tan excepcional circunstancia, nos propusimos analizar el discurso simpliciano en una dimensión más amplia que el propio periódico, lo que puede verse en la estructura de nuestro trabajo. Emprendimos un acercamiento a los redactores como miembros de una nueva generación que deseaba ingresar al núcleo administrativo de la política y de los símbolos del nuevo país –la ciudad letrada– para organizar lo que a todas luces no se había podido lograr desde la consecución de la independencia. De esta forma, decidimos ubicar el vínculo que tuvieron las asociaciones literarias y políticas con intereses culturales y económicos unidas por con la letra impresa en el proceso de construcción nacional, destacando que éste fue impulsado por una minoría que, de cualquier manera, se encontraba inserta en una cultura mayoritariamente oral.

Si bien estos pensadores se dirigieron a sectores altos (las autoridades, la clase política) y los medios como ellos mismos, en su discurso manifestaron su intención de hacer la defensa y dirigirse a un pueblo, “es decir, la gente pensadora [...], la parte sana, [...] los que trabajan, los que creen que de la paz y del orden puede y debe nacer la prosperidad del país,”<sup>20</sup> y representar a de los pobres, quienes no quedan completamente definidos pero creemos que bien podía este sector social estar cerca de la definición de pueblo. Aún integrado por la clase trabajadora, el concepto era reducido,<sup>21</sup> y debía aspirar a ser ciudadano. Entonces

---

<sup>20</sup> “Situación de la republica”, *D. Simplicio*, marzo 18 de 1846, pp. 3-4.

<sup>21</sup> A lo largo del trabajo, entenderemos pueblo bajo la acepción socioeconómica y política que usaron los redactores, que incluyó a la población trabajadora, pensante, que no pertenecía a los estratos altos de la sociedad. Entonces, aquellos sectores que estaban excluidos del pueblo eran la plebe y el populacho, integrado por habitantes desempleados, holgazanes e irracionales. *Vid.*

había que formarlo. Es obvio que estamos también ante un concepto restringido de ciudadano no definido por su calidad de vecino, de residencia, sino por su conformación de la voluntad de la nación como comunidad única compuesta por individuos que contaban con los atributos de la universalidad y la igualdad.<sup>22</sup> No obstante, quisimos preguntarnos si la inclinación popular de *Don Simplicio* se limitó sólo a la retórica de su discurso, y en qué consistió ésta, por lo que decidimos profundizar en los alcances de recepción que pudo tener debido a la forma en que se presentó. Así, atendiendo a que no todos leían, pues había aproximadamente un 10% de la población de la ciudad de México sabía leer y escribir en la primera mitad del siglo XIX<sup>23</sup> y pensando en las amplias posibilidades de la realización de lecturas en voz alta –en tertulias privadas, en lugares públicos como los comercios (tiendas, pulperías e incluso pulquerías) –, ya que la palabra oral antecede a la escrita<sup>24</sup>, los simplicios elaborarían un discurso que recuperaba la tradición satírica aún muy presente en los opúsculos que circulaban en su época, lo que no era dominante en las publicaciones periódicas contemporáneas al bisemanario.

De ahí que sustentemos que en *Don Simplicio* se propuso un proyecto de nación “desde abajo”, entendiendo esta por la inclinación declarada de sus

---

Webster, *op. cit.*, p. 95. Seguimos, además, la anotación de Illades sobre el pueblo abstracto entendido como “el nombre que toman colectivamente los miembros de una sociedad”, y el pueblo concreto, al que ubicaríamos procedente del mundo del trabajo, urbano, mismo que para México estaba aún alejado de la caracterización que hace Clara E. Lida para el caso español. Explica que las clases populares entre las que se podían contar los trabajadores y los publicistas (entre otros), quienes en conjunto, fueron un componente del pueblo. No obstante, creemos que es un referente necesario para reflexionar sobre tales cuestiones. *Vid.* “¿Qué son las clases populares? Los modelos europeos frente al caso español en el siglo XIX”, en *Historia Social*, (1997), núm. 27, pp. 3-21.

<sup>22</sup> Hilda Sábato (coord.), *Ciudadanía Política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*, México, El Colegio de México/ Fideicomiso Historia de las Américas/ Fondo de Cultura Económica, 1999, p. 22.

<sup>23</sup> Lilia Guiot de la Garza, “El competido mundo de la lectura: librerías y gabinetes de lectura en la ciudad de México, 1821-1855”, en Laura Suárez de la Torre, *Constructores...*, p. 438.

<sup>24</sup> José Ortiz Monasterio, “La revolución de la lectura durante el siglo XIX en México”, en *Historias*, ene.-abr., (2005), pp. 57-76.

redactores por el pueblo, sector socioeconómico al que “los simples” acusaban a las autoridades usar como figura de legitimación política en sus discursos. Historiográficamente empleamos la acepción para referirnos a un segmento de la historia que, a excepción de estudiar la guerra contra los norteamericanos, no ha sido plenamente abordado.<sup>25</sup> Al inicio de la investigación, partimos de la creencia de que podíamos encontrar un proyecto de nación en *Don Simplicio* elaborado por los redactores desde el propio pueblo al que decían representar. En el curso de las indagaciones, nos dimos cuenta de la imposibilidad de encontrar propiamente “la voz” popular, puesto que finalmente se trataba de un proyecto emitido por un grupo político en ciernes.

Es necesario señalar que para reconstruir la propuesta de nación de *Don Simplicio*, nos basamos sobre todo en su discurso satírico,<sup>26</sup> tanto en prosa como en verso, de mayor presencia en sus páginas, puesto que consideramos que éste, además de ser un estilo que propició una crítica aguda y punzante, pudo haberse dirigido a facilitar la lectura –tanto silente como en voz alta– y la trasmisión de sus ideas, en el marco de una sociedad mayoritariamente analfabeta en la que la cultura oral era dominante. El uso de un lenguaje más familiar, de los géneros

---

<sup>25</sup> En este sentido, el estudio de Jim Sharpe fue sumamente sugerente. Jim Sharpe,, “Historia desde abajo”, en Peter Burke, *Formas de hacer Historia*, Madrid, Alianza Editorial, 1991.

<sup>26</sup> Entenderemos que la sátira es “una composición en verso o prosa cuyo objeto es censurar o ridiculizar a alguien o algo,” entendido también como un “discurso o dicho agudo, picante y mordaz, dirigido a este mismo fin.” Real Academia de la Lengua, *Diccionario de la Lengua Española*, 23ª edición [avance], en <<http://buscon.rae.es/draeI/>> consultado el 15 de enero de 2011. [Artículo enmendado]. Mientras que la ironía “sarcasmo, simulación, disimulación, caricatura, irrisión” es una figura retórica de pensamiento, pues afecta a la lógica ordinaria de la expresión, que consiste en oponer, para burlarse, el significado a la forma de las palabras en oraciones, declarando una idea de tal modo que, por el tono, se pueda comprender otra, contraria. Helena Beristáin de Salinas, *Diccionario de retórica y poética*, México, Porrúa, 2000, pp. 277, 213-214. En este sentido, la ironía puede emplearse o conseguirse en toda clase de literatura, como en el caso que nos interesa, la sátira.

discursivos<sup>27</sup> como versos, cartas, epigramas, cuentos, entre otros, y de la risa – entendiendo esta como un elemento destronador de la autoridad–, permitieron enunciar de manera más lúdica, corrosiva y abierta lo que se quería decir al público.<sup>28</sup>

Nos orientamos, pues, a profundizar en el significado “práctico” del uso de la sátira, por lo que pudimos percibir que esa fue una de las vías que sirvió para representar lo popular de la publicación, al tener la posibilidad de mayor nemotecnia al emitir discursos versificados o en lenguaje familiar.<sup>29</sup> Para verificar esto nos valimos metodológicamente de las propuestas del lingüista Mijaíl Bajtín, quien concibe al lenguaje como algo más allá que un instrumento de comunicación, pues mediante su elección y su uso, el ser humano concibe al mundo y plantea su posición al respecto. La consideración de la realidad del

---

<sup>27</sup> Los géneros discursivos son formas más o menos estables del enunciado que corresponden a las situaciones cotidianas de la comunicación, a sus temas usuales y, por lo tanto, a algunos contactos típicos de los significados de las palabras con la realidad concreta en sus circunstancias típicas. Mijaíl Bajtín, *Estética de la creación verbal*, trad. Tatiana Bubnova, México, Siglo XXI, 1982, p. 277.

<sup>28</sup> Así, es conveniente señalar que entendemos público como el objeto y sujeto de la política, ya sea en el Antiguo Régimen o en el México independiente, y que se relaciona al surgimiento y expansión de la opinión del pueblo. Si bien en el primer caso hablamos de una comunidad política pensada como un sistema de reciprocidad moral en el cual lo individual y lo particular se hallaban subordinados al bien común. Por ello, Lempérière observa las persistencias de ésta noción en el liberalismo decimonónico de referencias a la moral, a la virtud y a las buenas costumbres. Así, bajo esta noción, se concibe en el antiguo régimen a una esfera pública enlazada al servicio que los prominentes debían prestar a la comunidad a través del cumplimiento de diferentes cargos, todos ellos encaminados a lograr el bien común o colectivo.” François-Xavier Guerra y Annick Lempérière, *et al.*, *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX*, México, Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos/ Fondo de Cultura Económica, 1998. p. 7; Lempérière, “República y publicidad a finales del antiguo régimen (Nueva España), en *Ibid., cit.*, pp. 55, 79. Elba Chávez Lomelí, “Lo público y lo privado en los impresos decimonónicos,” en Celia del Palacio Montiel (coord.), *La prensa como fuente para la historia*, México, Universidad de Guadalajara/ Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología / Miguel Ángel Porrúa, 2006, p. 123.

<sup>29</sup> Raúl Dorra señala que el octosílabo es el metro que domina la versificación popular de la tradición oral, puesto que satisface más visiblemente un impulso melódico implícito en la propia lengua. Así, por tales elementos y debido a su construcción más básica y simple permite la memorización o el recordatorio de manera más sencilla. Raúl Dorra, *Entre la voz y la letra*, Puebla, Universidad Autónoma de Puebla/ Plaza y Valdés, 1997, p. 68.

lenguaje en la vida en el momento de su enunciación, nos instó a reflexionar acerca de los posibles alcances del discurso de *Don Simplicio*.

Organizamos nuestro trabajo en tres capítulos. En el primero expusimos el contexto político del país, en el que destacamos a la capital mexicana –que llamamos ciudad letrada– punto neurálgico, sede del poder administrativo y simbólico del país, en la cual, hacia la década de los cuarenta, se formaba la generación “romántica”, a la que pertenecieron “los simples”. La preponderancia que necesitaría tener el Estado-nación sobre cualquier otra forma organizativa y autoridad como la Iglesia, se vería refractada en la ampliación del uso y dominio de la letra. Así, al señalar que las diversas asociaciones literarias plasmaron muchos de sus intereses políticos en el papel, lo que fue para nosotros pieza clave para establecer la relación con la construcción del Estado-nación. El estilo satírico del periódico permitió mayor facilidad en su voceo, lo que implica el conocimiento de la tradición satírica plasmada en los panfletos, cuyo uso señala una búsqueda más amplia de público.

En el segundo capítulo probamos que “los simplicios” respondieron al papel de intermediación inherente al periodismo de la época, y analizamos la manera y los conductos a través de los cuales establecieron comunicación entre el pueblo y las autoridades en las páginas del periódico, como fueron los remitidos. El conocimiento del pueblo se haría patente a través de los cuadros de costumbres, a cuyo acercamiento respondería la necesidad de crear una ciudadanía responsable, activa y partícipe en los negocios públicos, pues también deberían de ser de su interés.

En el tercer capítulo explicamos cuál fue el proyecto de Estado-nación expresado por “los simples”, enfatizando que la inclinación popular de éste se encarnó en las dos direcciones que antes señalamos: al considerar que la participación del pueblo debía ser ante todo como ciudadano, teniendo el honor,

en la coyuntura bélica, de alistarse en la Guardia Nacional. Por ello rescatamos la retórica cívica en discurso serio que vertió *Don Simplicio* para promover la defensa de la ciudad, y del territorio en general, durante la guerra contra Estados Unidos. La reconciliación de la unión entre el ejército y el pueblo fue la premisa esencial de la arenga simpliciana. El uso de un discurso serio en este caso permitió su colaboración con la prensa republicana para elaborar un discurso que llamase urgentemente a la reconciliación y a la unión valiéndose de términos, ejemplos y matices similares, en aras de buscar una acción más conjunta y uniforme.

La investigación se nutrió, además de bibliografía, de la fuente principal, que fue *Don Simplicio*, así como otras publicaciones contemporáneas y algunos documentos oficiales emitidos por el Ayuntamiento, en los cuales podemos observar cierta repercusión del discurso en la época de su emisión. La consulta de acervos como la Colección Lafragua del Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional, nos permitió encontrar tanto hemerografía como un panfleto en que también observamos una parte de la recepción del periódico en su contexto. La revisión de la tesis de Cériida Webster fue una invaluable guía para aproximarnos a *Don Simplicio*, puesto que al ser pionera en su estudio, abarcó un amplio y ambicioso panorama al que esperamos haber contribuido a despejar, al menos en los breves aspectos que nos propusimos explorar. Cabe acotar que en todas las citas hemos respetado la ortografía original, añadiendo algunos acentos para evitar cambiar el sentido de algunas palabras.

Finalmente, deseamos apuntar que la reflexión sobre las diversas formas en que a través de la prensa se propone organizar a una comunidad, en este caso política, obedece a un interés actual por comprender la existencia y viabilidad de tantos discursos que prometen a la ciudadanía, ahora mucho más amplia numéricamente hablando, innumerables opciones y proyectos para llevar a México por la senda del progreso. Crisis política, económica y social, carencia de policía,

de buen orden, de una clase política responsable y honesta con el pueblo al que dice dirigir, son cuestiones vigentes desde la coyuntura de mediados de siglo XIX hasta el primer decenio del XXI. A través de esta indagación historiográfica, nuestra última intención es brindar soluciones para el presente. Lo que sí podemos hacer es que, al ofrecer el análisis de las preocupaciones, motivaciones e intereses generales de un sector letrado decimonónico, la reflexión sobre nuestra actualidad se vea estimulada al comparar a las instituciones y a los sujetos que las manejan, y, por supuesto, a nosotros mismos como parte de una compleja organización social.

## OBRAS DE MISERICORDIA

La primera, olvidarse del que nos ha hecho un favor.

La segunda, comer nosotros y que el hambriento se rasque con sus uñas.

La tercera, beber nosotros vino y que el sediento beba agua, si la tiene.

La cuarta, desnudar al vestido, obra que siempre han practicado los ministros con los empleados.

La quinta, arrojar de la casa al que vive en ella, obra que se recomienda á los caseros y mayordomos de monjas, en estos tiempos de transición y cuarta parte.

La sexta, redimir al cautivo, entendiendo por cautivos los pesos, que no estando en nuestras bolsas, equivale á que se hallen en poder de los turcos é infieles.

La séptima, enterrar los muertos, entendiéndose por muertos los expedientes, causas, y otras cosillas que no huelen bien cuando no se sepultan.

BIENAVENTURANZAS.

Bienaventurados los que no tienen partido de que asirse, porque ellos se quedarán sin ración en el día solemne del reparto.

Bienaventurados los mansos, porque ellos no tendrán ni un palmo de tierra por suyo.

Bienaventurados los que lloran por la patria, porque pasarán por locos.

Bienaventurados los que han hambre y sed de justicia, porque serán perseguidos por los prefectos y capitanes de policía.

Bienaventurados los limpios de corazón y sucios de bolsillo, porque ellos verán el dinero.

Bienaventurados los pacíficos, porque sin arriesgar ni los botones de su casaca, serán sacados de su casa para ocupar los ministerios.

Bienaventurados los que padecen persecución por la imprenta, porque mañana otros que vengan los tratarán peor.

### LOS PECADOS PATRIOTICOS SE PERDONAN:

Por oír con agrado las peroraciones serviles, por disparatadas que sean.

Por ser hermano de la Santa Escuela.

Por echar una arenga, de cualquiera clase que sea, en la alacena de D. Antonio de la Torre.

Por charlar en los cafés contra el prójimo enemigo, sacándole á roso y á bellozo su vida privada.

Por enlazarse del brazo con algún exaltado.

Por ser alcalde tonto, ó periodista complaciente.

Por repartir impresos anónimos, ó sacar la castaña con la mano del gato.

Por prestar sin lucro ni estipendio á las victimas de la tiranía.

Todo esto hecho y dicho con patriotismo.<sup>30</sup>

---

<sup>30</sup> Tristán, "Catecismo revuelto de mi compadre Don Simplicio, que circula á los literatos, patriotas, filósofos, filántropos y farmacéuticos de la república, para su aprovechamiento y mayor corona", *Don Simplicio*, julio 18 de 1846, p. 4.

## CAPÍTULO I. DESDE LA ASNÓPOLIS: ASOCIACIÓN Y LETRA PARA CONSTRUIR LA NACIÓN

La ciudad Letrada es un compartimiento del poder eclesiástico, y de las reiteraciones inacabables de la ley y la Doctrina. A servir a Dios, al rey, al virrey, el señor obispo y todo representante de jerarquías, se disponen los eruditos y las eminencias, que preparan las leyes, los reglamentos, los catecismos, las proclamas, las cédulas, las vidas y milagros de santos, las reminiscencias de la asombrosa barbarie de los idólatras, la propaganda inacabable de la fe, las versiones delirantes y serviles del dogma.<sup>31</sup>

Si bien la capital otrora novohispana continuó con la organización jerárquica en el México independiente, la secularización de sus hábitos y la autonomía de la conciencia normada por la escritura y el saber fueron extendiéndose a lo largo del siglo XIX, pues el principio constitutivo de la ciudad letrada se desplazaría de la religión hacia la preponderancia del Estado-nación.<sup>32</sup> La *Asnópolis*, hacia la mitad de la década de los años cuarenta, distaba mucho de ser sólo una denominación sarcástica dada a México por los redactores de *Don Simplicio*, ante las condiciones en las que se encontraba al tiempo de su publicación. Irónicamente, al ser la *polis* griega el modelo de organización occidental, la *Asnópolis* se presenta como la ciudad dirigida y habitada por asnos.

No es difícil dilucidar que esta denominación refracta en buena medida el balance negativo del país a partir de su independencia. En particular, las dificultades experimentadas por la ciudad real –la ciudad de México, como centro-geográfico-político, continente de la sociedad compuesta aproximadamente por 120 000 habitantes en general y dividida en 8 cuarteles mayores y 32 menores, cuya

---

<sup>31</sup> Carlos Monsiváis, "Del saber compartido en la ciudad indiferente. De grupos y ateneos en el siglo XIX", en Belem Clark, *et. al, op. cit.*, vol. 1 p. 89.

<sup>32</sup> *Ibidem*, p. 90.

superficie abarcaba aproximadamente 15 kilómetros cuadrados, además de los barrios indígenas que la rodeaban<sup>33</sup>– implicaban más que el cambio de modalidad política. Entre los procesos más importantes se hallaba el reacomodo de las élites locales, muchas de ellas de origen novohispano, en el nuevo estado de cosas.

Por ello, la necesidad e importancia de crear discursos de legitimación del poder político en las “sociedades desacralizadas”,<sup>34</sup> que se fincarían en el modelo emergente de los Estados nacionales, para lo cual la colaboración de hombres de pluma, de los letrados, en su mayoría miembros de la naciente clase media,<sup>35</sup> sería fundamental, sobre todo a partir del desencanto mencionado; para ello, la creación de instituciones fue sumamente importante.<sup>36</sup> Las asociaciones literarias, los repositorio documentales, incluso, las academias de conocimiento propiciarían en gran medida la reunión y discusión de sus miembros acerca de lo que era el país y hacia donde creían que debía apuntar, apoyándose en la trasmisión hacia los mexicanos de nuevos valores culturales, utilitaristas y patrióticos en aras de lograr su recuperación,<sup>37</sup> convirtiéndolos en ciudadanos, republicanos y miembros de una

---

<sup>33</sup> Las autoras señalan la imposibilidad de tener un censo exacto de población, ya que la ciudad de México tenía constantes flujos migratorios. Concepción Lugo y Elsa Malvido, “Las epidemias en la ciudad de México, 1822-1850”, en Regina Hernández Franyuti (comp.), *La ciudad de México en la primera mitad del siglo XIX*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1998, p. 311.

<sup>34</sup> Tomás Pérez Vejo, “La invención de una nación: La imagen de México en la prensa ilustrada de la primera mitad del siglo XIX”, en Laura Beatriz Suárez de la Torre (coord.), *Empresa y cultura en tinta y papel (1800-1860)*, edic. Miguel Ángel Castro, México, Instituto de Investigaciones José María Luis Mora/ Universidad Nacional Autónoma de México, 2001, p. 398.

<sup>35</sup> Pablo Mora, “Cultura letrada y regeneración nacional a partir de 1836”, en *Ibid.*, p. 392. Pérez Vejo enfatiza que, por encima de las clases altas, incluso letradas, la clase media fungió como el sujeto privilegiado del proceso nacionalizador decimonónico. Pérez Vejo, “La invención...”, en *Ibid.*, p. 396.

<sup>36</sup> Lomnitz ha señalado la relación entre la emergencia de los intelectuales y la creación de instituciones con la creación del Estado-nación como una de las mediaciones culturales producidas por la modernidad. Claudio Lomnitz, *Modernidad indiana. Nueve ensayos sobre nación y mediación en México*, México, Planeta, 1999, pp. 13-16.

<sup>37</sup> Pablo Mora, *op. cit.*, p. 385.

nación. Así, a partir de la relación entre letra y asociación, entre la prensa y las asociaciones cívicas como “medios fundamentales en el desarrollo del espacio público y en la consolidación del Estado moderno”,<sup>38</sup> es plausible explicar una de las facetas y los conductos por los cuales se creó el Estado-nación mexicano. De esta forma, la ciudad letrada, es decir, el bastión neurálgico que unía la política, la sociedad y la economía a partir del uso de la letra por parte de una estructura burocrática –compuesta por eclesiásticos, administradores, educadores, profesionales, escritores “y múltiples servidores intelectuales”–, era productora e intérprete de los signos, protectora del poder y ejecutora de sus órdenes.<sup>39</sup> La ciudad era, además un modelo espacial y orden moral; las relaciones sociales se inscribían en los espacios de la ciudad de tal manera que convertían el modelo espacial, tanto en un reflejo como en un momento concreto de la reproducción del orden moral.<sup>40</sup>

Ésta, aunque continuaba siendo bastante acotada, comenzaría un proceso de ampliación y reflexión más intenso según Pablo Mora, a partir de 1836, dado el reconocimiento de la antigua metrópoli de la independencia mexicana gracias a lo cual, aparentemente, ya no habría trabas a la consolidación como país.<sup>41</sup> En

---

<sup>38</sup> Rosalina Ríos Zúñiga, *Formar ciudadanos. Sociedad civil y movilización popular en Zacatecas, 1821-1853*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/ Plaza y Valdés, 2005, pp. 88-89. Una tesis similar y un amplio “directorio” de asociaciones cívicas mexicanas y peruanas, puede encontrarse en Carlos Forment, *Democracy in Latin America, 1760-1900. Volume I, Civic Selfhood and Public Life in Mexico and Peru*, Chicago, The University Chicago Press, 2003. Para la crítica general de la obra y en particular del concepto *democracia* que utiliza el autor, *cfr.* Alfredo Ávila, “Reseña de *Democracy...*”, en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, v. 29, (2005), p. 158-162. Fernando Escalante Gonzalbo, “Reseña de *Democracy in...*”, en *Foro Internacional*, XLVI, (2006), pp. 171-177; Mauricio Tenorio Trillo, “Tocqueville revisitado”, en *Istor*, pp. 179-185, « [http://www.istor.cide.edu/archivos/num\\_19/resenas.pdf](http://www.istor.cide.edu/archivos/num_19/resenas.pdf), consultado el día 15 de diciembre de 2010.»

<sup>39</sup> Ángel Rama, *La ciudad letrada*, Hannover, 1984, pp. 24-25.

<sup>40</sup> David Harvey, *París, capital de la modernidad*, trad. José María Amoroto Salido, Madrid, Akal, p. 54.

<sup>41</sup> Pablo Mora, *op. cit.*, pp. 388-389. Como veremos más adelante, sería ese año en el que surgiera la afamada Academia de Letrán, lugar que ha sido considerado semillero de la literatura

consecuencia, la ebullición política y la discusión de ésta se verían reflejadas en el auge del ámbito editorial en la discusión de proyectos nacionales, sobre todo a partir de la separación de Texas y, posteriormente, la guerra con Estados Unidos.<sup>42</sup>

Paradójicamente, fue a partir de ese momento en que se acentuaría la tendencia de dotar de mayor poder al Estado sobre la Iglesia, tendencia que venía desde el reinado de los Borbones en la Nueva España, y que continuaría en el México independiente.<sup>43</sup> Los ámbitos de la política y de las letras, no habrían de ser la excepción. Por ejemplo, desde el último cuarto del siglo XVIII, el dominio de la lectura religiosa comenzaría a declinar a la par que los lectores de diversos sectores civiles.<sup>44</sup> Algunos eclesiásticos eran partícipes en la vida pública al ejercer cargos de representación, si bien irían perdiendo paulatinamente el monopolio del dominio de la pluma y la letra con otro tipo de letrados eximidos de la formación sacerdotal, que no de las creencias religiosas.

La creación de vínculos culturales para tejer el tapiz de unión del Estado-nación mexicano entre los habitantes, en primera instancia, habría de corresponder a los laicos, quienes identificaban a los sacerdotes y a la forma monárquica de gobierno como representantes del Antiguo Régimen en el que buena parte de éstos intelectuales no habían nacido y tras su paulatina destrucción –pensaban–, había que construir al México moderno en el camino del progreso y la civilización. En

---

nacional y de la insigne generación de la Reforma, hacia la segunda mitad del siglo XIX. Curiosamente, el tercer editor de *Don Simplicio*, Vicente Segura Argüelles al parecer no fue partícipe destacado de dicho proceso, por el contrario: además de fundar su propia imprenta en la capital, cambiaría sus simpatías a la causa conservadora.

<sup>42</sup> Elisa Speckman Guerra, “Las posibles...”, en Belem Clark, *et. al*, p. 47.

<sup>43</sup> *Vid.* William B. Taylor, “El camino de los curas y los Borbones hacia la modernidad”, en Álvaro Matute, Evelia Trejo y Brian Connaughton (coords.), *Estado, Iglesia y Sociedad en México. Siglo XIX*, México, Miguel Ángel Porrúa, 1995, pp. 81-113.

<sup>44</sup> Ciertamente la autora señala que el universo de estudio son los inventarios por fallecimiento y las limitaciones que la fuente impone. Cristina Gómez Álvarez, “Libros, circulación y lectores: de lo religioso a lo civil (1750-1819)”, en Cristina Gómez Álvarez y Miguel Soto (coords.), *Transición y cultura política. De la Colonia al México independiente*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2004, pp. 15-42.

esta coyuntura, la ampliación de los derechos políticos del pueblo ciudadano en un sistema “democrático” serían temas que, para ser posibles, se hallaban relacionados con la separación entre la Iglesia y el Estado, la expropiación de los bienes eclesiásticos y el derrumbamiento de los vestigios del viejo orden corporativo.<sup>45</sup> La irrupción de los letrados laicos en la escena pública,<sup>46</sup> dentro de este proceso, se caracterizaría entonces por el interés de formar un nuevo tipo de gobernado, que respondiera a los nuevos parámetros políticos, sociales y económicos que la organización estatal exigía, utilizando conductos como la prensa, con el objeto de alcanzar una proyección más amplia y fungir como intermediarios –en general–, de su público ante las autoridades.

Cériida Webster, Reyes Heróles y Hale, entre otros, han señalado que los redactores de *Don Simplicio*, Guillermo Prieto e Ignacio Ramírez, coadyuvaron a cimentar a México durante la Reforma como insignes políticos partícipes en la administración del país<sup>47</sup> y parte de una generación que por diferentes medios contribuyó a la construcción del Estado-nación. Webster los ubica como miembros de una nueva generación de letrados sobre quienes pesaría la elaboración de discursos, lenguajes y la transmisión de valores republicanos a través de *Don Simplicio*. Pero desestima el proceso de cambio político que estaban viviendo al

---

<sup>45</sup> Cabe acotar que el término “democrático” o “democracia” durante el siglo XIX no puede ser equiparado a la connotación más amplia que obtuvo hacia el siglo XX. Anninck Lempérière, “Los hombres de letras hispanoamericanos y el proceso de secularización (1800-1850)”, en Carlos Altamirano (dir.), *Historia de los intelectuales en América Latina. I. La ciudad letrada, de la conquista al modernismo*, Jorge Myers (edic.), Buenos Aires, Katz, 2008, p. 264.

<sup>46</sup> Si bien en su comienzo la administración española, hacia el siglo XVI y XVII, en lo que sería México se basó en los religiosos para evangelizar a los indios, más tarde echaría mano de personas laicas para cuantificar, ajusticiar e intermediar con las autoridades políticas, tanto para tal sector como para criollos y mestizos en general. Por ejemplo, los alcaldes serían las primeras autoridades civiles que vigilarían los barrios de indios, hacia 1782. Marcela Dávalos, “Párrocos y funcionarios describen los barrios”, *Los letrados interpretan la ciudad. Los barrios de indios en el umbral de la Independencia*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2009, p. 30.

<sup>47</sup> Webster, *op. cit.*, p. 7; Jesús Reyes Heróles, *El liberalismo mexicano. II. La sociedad fluctuante*, México, Fondo de Cultura Económica, pp. 369, 372; Hale, *op. cit.*, p. 17.

calificar su actitud de simple animadversión hacia el antiguo régimen y a las instituciones coloniales, en cuya búsqueda por definir “un proyecto de nación completamente nuevo y desvinculado del pasado, los [llevaría] a juicios presurosos, a decisiones aventuradas y a posturas contradictorias.”<sup>48</sup> Según la autora, la postura de los simples no se basa en “hechos objetivos y reales”, sino que estaba nutrida del deseo de erradicar todo vestigio colonial y de los principios liberales de corte francés y norteamericano, por lo que su aplicación en la realidad fue difícil y discordante.<sup>49</sup> No obstante, la importancia del contexto en que adquirieron su formación intelectual y cómo se erigieron en intermediarios a través de la prensa en este marco de edificación nacional no ha sido enfatizada de manera suficiente. Pensamos que la indagación de tales aspectos nos dará una visión más integral de los redactores y de su momento de enunciación, lo que podrá explicarnos la forma en que manifestaron las tensiones sociopolíticas y económicas de su grupo tanto al pueblo al que buscaban formar como a las autoridades, en el marco de la construcción del Estado-nación mexicano.

Por tanto, en este capítulo analizaremos la circunstancia histórica del país, para centrarnos en la “ciudad real”, es decir, la capital mexicana, para así explicar la existencia y naturaleza de la ciudad letrada y las implicaciones de ser letrado y escritor público en función de explicar cómo, a partir del asociacionismo se comenzó a pensar la idea nacional al plasmarla en la prensa. El objetivo es ubicar a los redactores simplicianos como letrados que proyectaron una idea sobre el Estado-nación en un periódico –*Don Simplicio*–, y que esto fue posible gracias a la

---

<sup>48</sup> Cériida Webster, *op. cit.*, pp. 63, 104.

<sup>49</sup> *Ibidem*, pp. 142-143. Webster olvida, además, que uno de los puntos clave para la construcción del Estado-nación está íntimamente relacionado e influido por la interpretación del pasado histórico. *Vid.* Charles Hale, *op. cit.*, pp. 14-41. Un trabajo que se detiene a estudiar más a fondo esta cuestión es el siguiente: Enrique Plasencia de la Parra, *Independencia y nacionalismo a la luz del discurso conmemorativo (1825-1867)*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1991.

formación intelectual que gozaron, según ellos mismos reconocían, como miembros de una generación en transición y que les llevaría a tomar el papel de educadores del pueblo e intermediarios. La singularidad de un periódico satírico en un momento de coyuntura bélica fue el medio por el cual “los simples” buscaron cumplir dicho cometido, al mismo tiempo que se forjaron un lugar entre la clase política mexicana.

### **1.1 LA REPARTICIÓN DE LA ASNÓPOLIS: FACCIÓNES POLÍTICAS, CAUDILLOS, MILITARES, LA CLERECÍA**

Veamos el espectáculo que presenta el país. El pueblo recargado de contribuciones.- Leyes calculadas para obstruir el comercio.- Falta de seguridad personal.- Ataques á la libertad de imprenta.- Un pobrísimo y mezquino sistema de instrucción pública.- Falta absoluta de buenos establecimientos de beneficencia.- Ninguna facilidad para transportes.- Las fronteras abandonadas.- La nación subyugada por el capricho de las potencias extranjeras.- En una palabra, nada organizado, nada fijo, nada estable; el pueblo ocioso, la clase media temiendo siempre, la opulenta, maquinando y esperando; todo, en fin, á semejanza de una ciudad donde acaba de espermentarse un gran terremoto.<sup>50</sup>

La preeminencia de la política partidista sobre el bienestar del país hizo bastante mella en el desarrollo social, económico y político de éste, pues a la llegada de cada uno de los grupos que se sucedían en el poder, correspondía un nuevo comienzo, lo que no permitía la fragua de las instituciones, como por ejemplo de un sistema fiscal, rubro en el que era más evidente la incapacidad de control sobre el territorio y los habitantes de México y de la cimentación de la base financiera “llamada a sostener a la nueva maquinaria política.”<sup>51</sup> Por consecuencia, el sólido Estado-nación que se intentaba construir no existía más que en los deseos de la clase

---

<sup>50</sup> “Situación de la república”, *D. Simplicio*, marzo 18 de 1846, p. 4.

<sup>51</sup> Ernest Sánchez Santiró, *Las alcabalas mexicanas (1821-1857). Los dilemas en la construcción de la Hacienda nacional*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2009, p. 11.

política, como ésta manifestaría después de la derrota de México ante Estados Unidos, hacia 1848.<sup>52</sup>

La repartición de la Asnópolis entre los grupos políticos puede acotarse de la siguiente forma: los liberales, a su vez divididos en federalistas o exaltados, como Valentín Gómez Farías, sansculottes, quienes en general deseaban regresar a la organización federal del país; los moderados como Mariano Otero, Manuel Gómez Pedraza y los propios redactores Segura, Ramírez y Prieto, que tanto deseaban lo mismo pero paulatinamente; o aquellos que se inclinaban a seguir el ritmo que la oposición anti liberal marcara, incluso apoyarles; los llamados santanistas, como señalaban a José María Tornel, que apoyaban el proceder del caudillo; el grupo de “conservadores”, más exclusivo y un tanto más unánime en cuanto a sus pretensiones políticas, se diferenciaba por el apego al centralismo y quienes estaban por la opción de organizar al país con una monarquía, ya fuera local o fincada con base en una dinastía europea, preferentemente borbónica.<sup>53</sup>

Efectivamente, para estos años, dicha situación es en parte reflejo de la debilidad de las nuevas instituciones liberales que se estaban tratando de consolidar, en contraposición y pugna con corporaciones como la Iglesia, que se hallaba anquilosada en la esfera política novohispana. La disputa entre el clero y el naciente estado mexicano estaba inscrita en el proceso de secularización de la vida de éste, fraguada en parte desde la puesta en marcha de las reformas borbónicas. Uno de los sellos para pactar la independencia lo puso la iglesia, por lo que también pedía formar parte en la administración del país, amén de la salvaguarda

---

<sup>52</sup> Hale, *op. cit.* p. 15.

<sup>53</sup> Esta división, planteada en grandes bloques no pretende simplificar a los sectores políticos de México en ese momento, mas creemos es indispensable abstraerlos de esta forma dado que detenernos a pormenorizarlos es un trabajo que excedería por mucho los límites temáticos y espaciales de la presente investigación. Para un análisis completo de las facciones políticas durante la primera mitad del siglo XIX, *vid.* William Fowler, *Mexico in the Age of Proposals, 1821-1853*, Westport, Connecticut, Greenwood Press, 1998.

de sus privilegios y fueros. Con el paso las décadas, este aspecto habría de maximizarse en distintos momentos, como durante el intento de reforma en 1833.

Al no estar fraguados los mecanismos de representatividad, en este caso, popular, el peso del agente militar ejercía mayor presencia en el ámbito político, ya que la vulnerabilidad de la independencia mexicana frente a otras potencias coadyuvó a la preeminencia del ejército sobre la sociedad: amenaza de reconquista de España; Estados Unidos, de su sabida política de expansión territorial, y la amenaza británica y francesa para imponer su dominio aprovechando estas circunstancias. Políticamente se reconocía en gran medida el auxilio militar para separarse de España, mientras que a nivel social representaba una figura ambivalente, a la vez temida y fastidiosa, que veía la carrera militar como un modo “seguro” para vivir.<sup>54</sup>

### **1.1.1 Del desencanto del centralismo al retorno de la ilusión federalista**

Así, la pugna entre las facciones políticas en eterno vilo, se agudizó cuando se estableció como forma de gobierno la república central en 1836 a pesar de que, al inicio de su instauración, hubo cierto consenso entre las élites políticas.<sup>55</sup> No obstante, en los años posteriores, la búsqueda por encontrar una forma de gobierno que asentara a México en la estabilidad y en el anhelado camino de la civilización y el progreso cobraría auge en la discusión y el terreno político, en medio de la guerra contra los Estados Unidos. Aunado a ello, la sustitución del primer federalismo por el centralismo cobraría sus cuentas en aspectos de soberanía y territorialidad, mismos que se verían reflejados en la relación político-fiscal del

---

<sup>54</sup> Michael Costeloe, *La República Central en México 1835-1846. “Hombres de bien” en la época de Santa Anna*, trad. Eduardo L. Suárez, México, Fondo de Cultura Económica, 2000, p. 20.

<sup>55</sup> Josefina Zoraida Vázquez, *Dos décadas de desilusiones*, México, El Colegio de México/ Instituto Mora, 2009, p. 12.

centro con las regiones. Mientras que las Siete Leyes eliminaban la doble soberanía –nacional y estatal– que establecía la Constitución mexicana de 1824, el gobierno de la nación pasaría a tener una relación directa con los ciudadanos, lo cual, paradójicamente, no se vería traducido en la implementación de las contribuciones directas para la hacienda pública sino hasta después de 1846.<sup>56</sup> La situación hacendaria era producto de la compleja lucha política y del desgaste que el sistema político central estaba viviendo.

Durante el proceso del desgaste del sistema central, el 6 de diciembre de 1844 se dio un levantamiento político y militar para revocar el mandato de Antonio López de Santa Anna en el que participó el general jalisciense Mariano Paredes y Arrillaga, y cuyo resultado fue la ocupación de la presidencia por parte de José Joaquín Herrera, decidido a través del Congreso, esto es, de manera legal, contrario a lo hecho por Santa Anna al haber atacado el sistema constitucional establecido en las Bases Orgánicas desde 1842, estableciendo por ese conducto la llamada “dictadura disfrazada”. La particularidad de este evento fue que ello representó una alianza extraña –aunque fugaz y unánime–, entre las distintas facciones que se unieron con un fin común; unión preparada y no espontánea, que, sin embargo, abrió amplias expectativas al marcar en esta fecha un punto de arranque para emprender el camino a la verdadera organización de la República Mexicana, ya sin la presencia de Santa Anna, si bien no se reconocía como legítimo al gobierno de Herrera, como los mismos redactores de *Don Simplicio* expresaban en 1846:

fue eminentemente nacional, y nadie se atreverá a negarlo; porque esto sería contradecir los hechos, y con ellos la expresión y los sentimientos manifestados públicamente de todos los ciudadanos, y de multitud de generales, jefes y cuerpos del ejército que tomaron las armas en aquella época. Los intereses que se invocaron, no eran los de un partido ó una facción; fueron los de la república

---

<sup>56</sup> Sánchez, *op. cit.*, pp. 19-20.

entera. [...] La enseñanza que entonces se levantó era de unión y de pureza, de virtud y de gloria.<sup>57</sup>

El derrocamiento de Santa Anna fue interpretado por algunos letrados como Carlos María de Bustamante y los mismos redactores simplicianos como un triunfo “del pueblo”, puesto que éste reaccionó en masa y desenterró la pierna del “héroe de Tampico”, socavando –aunque momentáneamente- su culto personal, lo que lo volvía a su verdadera dimensión humana.<sup>58</sup> No obstante, la efímera alianza daría paso inmediatamente a nuevas tribulaciones políticas, quebrando nuevamente las esperanzas de la clase política para hacer funcionar a México como Estado-nación coherente y civilizado.

Por ello no es de extrañar que algunos miembros de los grupos políticos buscaran más opciones que las que el republicanismo e incluso el monarquismo habían ofrecido. Mariano Paredes y Arrillaga, por ejemplo, al no haber sido recompensado por sus “servicios prestados a la patria”, aceptaría ser el agente de la conspiración monárquica planeada por Lucas Alamán y el embajador de España en México, Salvador Bermúdez de Castro,<sup>59</sup> cuyo proyecto buscaría brindar una opción de organización político del Estado. Hacia el 14 de diciembre de 1845, Paredes desplazaría a Herrera en la presidencia, como lo propuso el plan de San Luis, documento a través del cual jefes y oficiales del Ejército de Reserva se

---

<sup>57</sup> “Recuerdos de la Revolución del 6 de diciembre.- Hecho práctico de la nueva revolución que tuvo origen en San Luis. – Peligros de la anarquía y desmembración del territorio mexicano”, *D. Simplicio*, enero 1º de 1846, p. 2.

<sup>58</sup> Con las debidas reservas a la pasión con la que escribe Bustamante, refiere estos hechos de la manera siguiente: “Este miembro [la pierna de Santa Anna] fue sacado por el pueblo enfurecido, y dado en espectáculo de burla la memorable tarde del 6 de diciembre de 1844, cuando México rompió las cadenas de su esclavitud”. Originalmente el texto se publicó en 1845. Bustamante, *Apuntes para la historia del gobierno del General D. Antonio López de Santa Anna: desde principios de octubre de 1841 hasta 6 de diciembre de 1844*, present. Alejandro de Antuñano Maurer, México, Fundación Miguel Alemán/ Biblioteca Mexicana, 2005, p. 85.

<sup>59</sup> Miguel Soto Estrada, *La conspiración monárquica en México 1845-1846*, México, Offset, 1988, p. 49.

pronunciaban contra las cámaras y gobierno constitucionales, a la par que convocaban a la ocupación de la capital. Este hecho, de ninguna manera fortuito, resultaba una práctica común en el camino a la preeminencia política, el caudillaje, pues, para el caso de Paredes y Arrillaga, Josefina Vázquez comenta que “desde el fracaso para tomar el poder, venía imaginando este nuevo movimiento”.<sup>60</sup> Paredes confirmaría su liderazgo en la “Manifestación” hacia principios de 1846.

Así pues, el año comenzaba con la administración de Paredes, no obstante, y como marcaba una de las *costumbres políticas* mexicanas, el pronunciamiento encabezado por Mariano Salas desde la Ciudadela en el mes de agosto obviaría la ruptura de la mencionada alianza, para proseguir con la pugna sobre la conveniencia del sistema político que debía adoptar el país. Una vez descubierta la conspiración monárquica de Paredes, Alamán y Bermúdez de Castro, la resolución de que el gobierno republicano era el que más beneficiaría a México presentaría la disyuntiva con antigüedad de una década: ¿este régimen debía ser central o federal? Si en 1836 se le atribuyeron múltiples desperfectos y desajustes a la forma federal, los que se le achacaron a la central no se harían esperar. El restablecimiento de la constitución de 1824 en agosto de 1846 estaría acompañado por el regreso del federalismo y de Santa Anna al poder. Este sistema, con sus excesos y deformaciones, como opinarían algunos de sus contemporáneos, volvería hacia 1846 con Gómez Farías, líder de los “puros” para acentuar la división entre los liberales y la animadversión con los llamados conservadores. Todo esto en pleno curso de la guerra con los Estados Unidos de América.

---

<sup>60</sup> [Comentario al margen de Josefina Zoraida Vázquez al “Manifiesto y Plan de San Luis (14 de diciembre de 1845)], en Guadalupe Jiménez Codinach, *et al.*; pról. Antonio Riva Palacio López; introd. Ernesto de la Torre Villar *Planes en la Nación Mexicana, Libro Cuarto: 1841-1854*, México, Cámara de Senadores de la República Mexicana, 1987, p. 289.

### **1.1.1.1 ¡Godbye Texas! y el conflicto bélico con Estados Unidos de Norteamérica: El origen de una vecindad incómoda**

Texas se volvió el centro de la atención desde 1835, fecha en que los texanos lograron expulsar a las tropas mexicanas y convocaron a una convención que tuvo que posponerse hasta noviembre de 1835. Al año siguiente, la llegada de Zavala como concesionario de tierras en Texas y enemigo jurado de Santa Anna, también contribuyó al escalamiento de la revolución y diluyó la esperanza que abrigaban los colonos pacíficos, con el regreso de Austin, de que su presencia mantendría la paz. Obviamente, la lealtad texana al México federalista llegaría a su fin. <sup>61</sup>

La repercusión de estos acontecimientos sería mayor en la década siguiente, pues como se puso de manifiesto, la guerra con los Estados Unidos de Norteamérica era inminente: desde el año de 1845 el senado de dicho país había admitido en la Unión a Texas, que desde la separación de México en 1835 sería sólo resultado de la desatención en la realidad de la política de colonización dictada, mas no seguida, por los encargados del gobierno para tal fin. La aceptación de la nueva república texana en México había sido interpretada como una abierta declaración bélica ante la necesaria ruptura de relaciones diplomáticas con la federación norteamericana –que no se dio desde el inicio–, a la vez que fue vista como una oportunidad para manifestar su posición como tal dentro de las naciones para posicionarse dentro del marco mundial, poniendo a discusión cuestiones como la de la soberanía precisamente nacional, emprendiendo la defensa de su territorio.

El asecho a las fronteras del norte del país por parte del ejército yankee sería constante a lo largo de 1846 y 1847, hasta que las acciones se recrudecieron en éste último año, culminando con la entrada a la ciudad de México, momento en que la

---

<sup>61</sup> Vázquez, *op. cit.*, pp. 58-59.

bandera de las barras y las estrellas ondearía en el corazón de la capital. No es casual entonces que el proyecto monárquico se haya quedado en tal, pues los monarquistas mexicanos priorizaron la cuestión bélica, aunque paradójicamente, la búsqueda de recursos para financiar la guerra llevara a otro enfrentamiento interno entre los liberales exaltados –precisamente en plena contienda bélica–, que deseaban usar los bienes de manos muertas para el financiamiento de la guerra, los reaccionarios y algunos moderados, que de ninguna manera lo permitirían, en el episodio conocido como “rebelión de los polkos”, en la que participaron los redactores de *Don Simplicio*. El movimiento que se opuso a tomar los bienes de manos muertas del clero para el financiamiento de la guerra estuvo compuesto por el propio sector eclesiástico, las clases altas y parte de los sectores liberales, en especial los moderados, como veremos más adelante.

Además de revelar las flexibles fronteras políticas en materia ideológica para la consecución de objetivos, la guerra recordaba que la hacienda pública se encontraba arruinada, puesto que no se había consolidado dadas las deudas contraídas aún cuando el territorio mexicano era posesión colonial española. Al pago de esas deudas habría que sumar en la etapa independiente los préstamos de potencias europeas, como Inglaterra. En el interior, el perjuicio del propio gobierno al desarrollo del comercio interno por el mismo a partir de leyes que privilegiaban el exterior, amén de los llamados agiotistas, comerciantes locales y extranjeros que subsistían cuando su capital era requerido por los distintos gobiernos y particulares, dejaba gravada la hacienda al punto de que tales personas representaban también una amenaza en materia económica e incluso política.

En esta merma economía, la subsistencia no estaba garantizada de manera alguna mas que a un pequeño sector, compuesto por los llamados “hombres de bien”, personas que percibían un ingreso mayor a los 500 pesos anuales, sobre la mayoría de la gente, que con suerte percibían 70 pesos en el

mismo tiempo, pero que tendía a sufrir más las repercusiones de la inestabilidad política.<sup>62</sup> En esta sociedad en transición, las ideas liberales causarían enfrentamientos con las coloniales o “conservadoras” –término anacrónico para la época–, en aspectos que trascienden el rubro político, dado que la emergencia de un nuevo modelo de organización, basado en la individualización de lo otrora colectivo, repercutiría en la visión que los publicistas mexicanos tendrían de los habitantes, lo cual se plasmaría en las consideraciones constitucionales hacia ellos, en aspectos como el derecho a la propiedad, el trabajo y la participación en la vida pública.

#### **1.1.1.2 Asociación y letra para construir la nación**

Así, una de las funciones de los letrados durante la primera mitad del siglo XIX para con la ciudad real era colaborar con la edificación del propio Estado-nación, apoyándose en las herramientas y conductos que habían heredado de la ilustración y que justificaban su pertenencia a la ciudad letrada. Creadores del nuevo lenguaje público “a partir de la combinación de arrebatos líricos y cultura jurídica”, de la transformación de la retórica y la oratoria parlamentaria en extensiones del habla eclesiástica y la oratoria sagrada; al lado del público surge la tribuna.<sup>63</sup> Por ello, Maciel señala que fue, a partir de la conformación de una cultura oficial, sobre todo a partir de 1867, “el empleo de la producción cultural por parte del Estado para apoyar y consolidar la ideología y el sistema político dominante.”<sup>64</sup> Si bien coincidimos en esta función, diferimos del autor cuando afirma que no fue sino hasta la república restaurada en que los artistas y los intelectuales colaborarían

---

<sup>62</sup> *Ibidem*, pp. 36-49.

<sup>63</sup> Monsiváis, “Del saber...”, en Belem Clark, *et al.*, *op. cit.*, vol. 1, pp. 90-91.

<sup>64</sup> David Maciel, “Los orígenes de la cultura oficial en México: los intelectuales y el Estado en la República restaurada”, en Roderic A. Camp, Charles A. Hale y Josefina Zoraida Vázquez (eds.), *Los intelectuales y el poder en México. Memorias de la VI Conferencia de Historiadores Mexicanos y Estadounidenses*, México, El Colegio de México/ UCLA Latin American Center Publications/ University of California, Los Angeles, 1991, p. 569.

activamente dentro del plan político,<sup>65</sup> puesto que una de las particularidades de la generación de los simples es que les tocaría hacer y participar en la vida política del país. Su pertenencia a la ciudad letrada les daría facultades para cimentar a la organización política que se estaba fraguando.

Por este motivo, es importante que nos detengamos a observar el germen intelectual de los redactores simplicianos en el proceso de “extracción” de la ciudad letrada del territorio eclesiástico, al ganar los laicos espacios propio como las tertulias y las asociaciones literarias, a las que según Monsiváis, ser miembro “es uno de los escasos honores al alcance de los nuevos ciudadanos.”<sup>66</sup> La conocida Academia de Letrán sería el punto de reunión de Prieto, Ramírez y otros miembros de la generación quienes convivirían con hombres aún de la anterior, como Francisco Ortega o el propio Andrés Quintana Roo. “Lo que sorprende gratamente de la Academia (no fue nunca en México lo habitual) es la heterogeneidad de los miembros que asistieron entre 1836 y 1840.”<sup>67</sup>

## 1.2 LA GENERACIÓN DE LOS SIMPLES: PRIETO, RAMÍREZ Y SEGURA

Reyes Heróles señala a *Don Simplicio* como expresión de una nueva corriente liberal moderada y representante de una naciente generación liberal, “que se empalma a las que han dirigido el movimiento y que aún tienen la responsabilidad del mismo”, cuyas aportaciones a lo que llama como liberalismo social mexicano

---

<sup>65</sup> *Ibidem*, p. 570.

<sup>66</sup> Monsiváis, *op. cit.*, p. 93.

<sup>67</sup> Entre sus miembros destacan los jóvenes: los dos Lacunza, Manuel Tossiat, Luis Martínez de Castro, Antonio Larrañaga, Fernando Calderón, Ignacio Ramírez, Manuel Payno, Ignacio Aguilar y Marocho, Manuel Orozco y Berra, Clemente de Jesús Munguía, Manuel Andrade y Pastor y José María Pacheco, “y se integrarían al grupo, con desprendimiento y desinterés, varias glorias mayores o menores de la época: Andrés Quintana Roo, Francisco Ortega, José Joaquín Pesado, Manuel Carpio, Wenceslao Alpuche, José María Tornel, el propio rector José María Iturralde, los abogados Francisco Modesto Olaguíbel y Joaquín Cardoso y el arqueólogo Isidro Rafael Gondra. Marco Antonio Campos, *La Academia de Letrán*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2004, p. 15.

“son inestimables”.<sup>68</sup> Los fundadores de *Don Simplicio* fueron los entonces jóvenes Guillermo Prieto, “Zancadilla” y “Don Simplicio” –siendo este algunas veces colectivo-;<sup>69</sup> Ignacio Ramírez, “El Nigromante” y Vicente Segura Argüelles, “Pablo Cantárida” o simplemente “Cantárida”.<sup>70</sup>

Dichos personajes conformaron una nueva generación de hombres que tuvieron la tarea de darle forma al país, ya al participar en la administración del mismo, o en la elaboración de una cultura propiamente mexicana. El cambio generacional que se estaba produciendo era muy claro para los propios publicistas, pues, como lo expresa Agustín A. Franco en *La Voz del Pueblo*, “la generación de la independencia ha pasado.”<sup>71</sup> Ahora tocaba a una nueva camada de hombres, liberales o de credo conservador,<sup>72</sup> tomar las riendas de este “pollino desbocado” que era México, puesto que el mando de su acontecer político lo habían tomado

---

<sup>68</sup> Reyes Heróles, *op. cit.*, pp. 369, 372.

<sup>69</sup> En una breve nota en que se desmiente que la casa de Prieto hubiese sido comprada por Manuel Crescencio Rejón, según afirmaron los redactores de *El Trueno*, perteneciente a manos muertas, se menciona explícitamente la relación de Prieto con el seudónimo. “Don Simplicio (álías) D. Guillermo Prieto.”, *Don Simplicio*, 24 de febrero de 1847, p. 4.

<sup>70</sup> Para ver una relación pormenorizada de los seudónimos bajo los cuales publicaron sus colaboraciones en *Don Simplicio*, *vid.* Webster, *op. cit.*, pp. 45, 177-179.

<sup>71</sup> Agustín A. Franco, *La Voz del Pueblo*, 22 de febrero de 1845, p. 4. Curiosamente el redactor de este periódico será duramente criticado durante 1846 por *Don Simplicio*, pues asume el cargo de redactor del *Diario del Gobierno*. En opinión de los redactores, contrariaba a sus principios al defender el que había sido considerado uno de los órganos que estuvieron en favor de la monarquía. Si bien Franco reconoce que fue redactor de *La Voz del Pueblo*, su reacción ante la burla de *Don Simplicio* no se haría esperar, primero, al descalificar al bisemanario y excluyéndolo de la prensa republicana, por considerarlo el más indigno de todos, y, segundo, para aceptar su defecto físico (era cojo) y así minimizar la chanza que “los simples” hicieron al respecto. *Diario del gobierno de la República Mexicana*, abril 12 de 1846, p. 3.

<sup>72</sup> Según Luis González, el cambio de las minorías rectoras se da “más o menos durante cada quince años, surge en una a una de las naciones capitalistas del mundo occidental otra minoría dirigente, con otro modo de ver las cosas, con una sensibilidad distinta, con ganas de poner los muebles de la patria en orden diferente, con nuevos afanes de renovación, con metas y métodos que no coinciden con los de sus predecesores.” Si bien tomamos en cuenta que los simples nacieron entre 1806 y 1821, no será la división cronológica nuestra principal guía. Luis González y González, *Obras. 1 Primera Parte. El Oficio de historiar. La ronda de las generaciones*, México, El Colegio Nacional, 2002, p. 303.

hombres nacidos en un país nuevo e independiente.<sup>73</sup> En esta tónica, Luis González ubica a Prieto y a Ramírez –ambos nacidos en 1818, siendo más longevo el primero, pues murió en 1897– como parte de la que él llama “pléyade de la reforma” o la generación romántica,<sup>74</sup> cuyas particularidades estriban en su origen urbano y de hogares “de medio pelo.”<sup>75</sup> A diferencia de las generaciones posteriores, la de los simples se caracterizó por su participación en el ámbito ideológico y cultural, así como en el político, pues fueron funcionarios públicos, comprometidos en la gesta del Estado-nación, ya en el campo de batalla o mediante la pluma.<sup>76</sup> En su papel de hombres de letras dedicados a la creación artística, científica, crítica y reflexiva de la sociedad misma en que vivieron, se afirmaron desde el momento en que intervinieron en la vida política como tales, al constituirse como un tipo de autoridad específica. Sin embargo, en consonancia con Belem Clark de Lara –siguiendo a Alicia Perales Ojeda–, consideraremos a la generación de los simples por el surgimiento de las asociaciones y la corriente literaria, que en el caso de los simples sería la del romanticismo, puesto que nuestro interés precisamente está en ubicar el fenómeno asociativo,<sup>77</sup> es decir, la

---

<sup>73</sup> William Fowler y Humberto Morales (coords.), *El conservadurismo mexicano en el siglo XIX (1810-1910)*, Puebla, Universidad Autónoma de Puebla, 1999, p. 34.

<sup>74</sup> No sucede lo mismo con Segura, pues en varias de sus biografías se señala su giro político como conservador hacia la década de los años sesenta.

<sup>75</sup> A excepción de Segura, diversas fuentes asientan que los redactores nacieron en 1818. Vid. *Diccionario Histórico, Biográfico y Geográfico de México*, Porrúa, 1996, vol. III, p. 2796 y vol. IV, pp. 2876 y 3252. Webster ofrece como el segundo de los cuatro apéndices de su trabajo mayor abundamiento en datos biográficos de los autores. Webster, *op. cit.*, pp. 149-151.

<sup>76</sup> Elisa Speckman compara a esta generación con la modernista, pues aunque bien pudieron tener ambas el mismo origen socioeconómico, los últimos se concentrarían en buscar temas originales, formas estéticas novedosas, se preciarían de pertenecer a un grupo más elitista, y tenían menos ligas con las autoridades políticas y, sobre todo, un menor compromiso con la formación de un Estado-nación para entonces ya relativamente consolidado. Elisa Speckman, “Las posibles...”, en Belem Clark, *et al.*, *op. cit.*, p. 51-52.

<sup>77</sup> La obra en la que se basa Clark es la de Alicia Perales Ojeda, *Las asociaciones literarias mexicanas* (1957, 2ª ed. Revisada y aumentada 2000). Belem Clark de Lara, “¿Generaciones o constelaciones?”, en Belem Clark de Lara, *et al.*, *op. cit.*, p. 14-15. No desconocemos la advertencia de

participación de intelectuales de distintas edades unidos “en ese específico momento estelar, [con] propósitos semejantes.”<sup>78</sup>

Por su parte, Reyes Heróles considera a los simplicios, en especial a Ignacio Ramírez, como representantes del liberalismo social mexicano contribuyentes al proceso histórico de México en el aspecto social” plasmado en la Constitución de 1857. No obstante, califica a *Don Simplicio* como “políticamente desafortunado”, cuyos jóvenes redactores “carecen, como hemos visto, de sindéresis [capacidad para juzgar rectamente] en su actuación política en general y en la valoración del panorama que les toca presenciar.” El autor funda este juicio en que la opinión y actuación de los simples como parte del sector moderado facilitó la llegada al poder de los puros y uno de los tantos regresos de Santa Anna al poder.<sup>79</sup>

Al tiempo de la publicación de *Don Simplicio*, si bien los redactores no figuraban en los primeros planos de la política mexicana, habían tenido ya cierta participación en la prensa y en la administración pública. Prieto había sido favorecido por Andrés Quintana Roo<sup>80</sup> con un puesto en la aduana hacia 1831, lo que a su vez le facilitó la entrada al Colegio de San Gregorio, donde fundaría la afamada “Academia de Letrán” en 1836, uno de los primeros círculos literarios mexicanos, centro de confluencia académica de suma importancia para la

---

Hale sobre la utilización del término encuentra mejor cabida en el contexto sudamericano. Charles Hale, “Mexican political ideas in comparative perspective: the nineteenth century”, en Camp, *op. cit.*, p. 95.

<sup>78</sup> La autora explica el préstamo del concepto constelación literaria de Fernando Curiel. Clark de Lara, *Ibidem.*, p. 16, nota 2.

<sup>79</sup> Jesús Reyes Heróles, *El Liberalismo mexicano. III. La integración de las ideas*, México, Fondo de Cultura Económica, pp. 655-656.

<sup>80</sup> La relación “los simples”, en especial entre Prieto y Andrés Quintana Roo continuaría años más tarde, pues éste les proporcionaría el discurso que pronunció a la llegada de Santa Anna en 1846 a la capital –y al poder– de México. Así, los redactores explicaron que le darían lugar en sus columnas por el mérito de la composición y “porque su autor nos ha honrado con el original, después de haberlo publicado en otros periódicos, manifestando que lo deseaba ver en el nuestro, por ser el periódico del pueblo.” *Don Simplicio*, septiembre 19 de 1846, p. 3. Las cursivas son nuestras y van en función de nuestra argumentación sobre la inclinación popular del periódico.

conformación de una cultura mexicana. Hablar de ésta sociabilidad<sup>81</sup> es sin duda necesario, ya que encontramos aquí un semillero intelectual de la generación que habría de trascender en la política mexicana durante el periodo de reforma.

Precisamente en 1840, en una de las premiaciones a los autores de las mejores composiciones presentadas en un concurso “nacional”, Prieto fue nombrado orador “y habló de una manera tan vehemente” en contra de la administración pública de Anastasio Bustamante, presidente en esos momentos. Fue encarcelado, y durante su encierro habló con éste, sosteniendo sus proposiciones, lo que le valió su reconocimiento y que se le dejara libre de inmediato, nombrándole secretario particular de Anastasio Bustamante. Además se encargó de la redacción del *Diario Oficial del Gobierno*,<sup>82</sup> iniciando así la vida pública de Prieto.<sup>83</sup> Años después, tales cargos le costaría el recordatorio y la recriminación de “Caláinos” mediante un “Romance a *Don Simplicio*”, mientras se editaba la publicación, respecto a la participación en las administraciones de Bustamante, por lo que lo acusaba de “mañero” y sumiso por haber apoyado la constitución conocida como las siete leyes, en 1836 y le llamaba “basista” debido a la rectificación constitucional de 1842:

¡Buena la ovistes, Don Simple, / buena la oviste, Tristante,<sup>84</sup> / cuando á la puerta del potente / mendigábades el pane! / Vos cuando las siete leyes / cantastes por Bustamante / e fuistes por vuestros meritos / del soneto *capitane*. // Dos lucidas

---

<sup>81</sup> Entenderemos sociabilidad en el sentido de asociatividad, la cual se refiere a “un conjunto de prácticas sociales y culturales igualitarias,” que facilitarían la recepción de ideas como las republicanas. Pilar González Bernaldo de Quirós, *Civilidad y política en los orígenes de la nación argentina. Las sociabilidades en Buenos Aires, 1829-1862*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2008, pp. 32-33.

<sup>82</sup> *Diccionario Histórico...*, vol. III, p. 2796.

<sup>83</sup> Miguel Ángel Castro, *Poliantea periodística. Homenaje a Guillermo Prieto*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1997, pp. 35, 41.

<sup>84</sup> Tristán era otro de los seudónimos utilizados por Guillermo Prieto, lo que extrañamente no identificó Webster en su estudio. *Vid. Webster, op. cit.*, p. 61.

charreteras / ganastes del Emperante; / vuestras coplas él premió / con la enseña y el alfange.<sup>85</sup>

Asimismo, “Caláinos” caracterizaría como falso patriota, tornasol y acomodaticio a Prieto, pues también la atribuyó el apoyo a los gobernantes sucedáneos como Tornel, Santa Anna (antes de 1846) y Herrera, a quienes se los retiró cuando éstos dejaron su lugar en el poder. Hacia 1841, comenzó a escribir en *El Siglo Diez y Nueve* –entre muchos otros periódicos en el tiempo siguiente– donde escribió un artículo en contra de las dictaduras militares, lo que le valió un exilio disimulado a Zacatecas con el cargo de inspector de tabacos.<sup>86</sup> Sería hasta 1846, cuando Juan José Baz, nombrado gobernador del Distrito Federal luego del pronunciamiento de la Ciudadela en 1846, Prieto regresara a la administración pública al ser llamado por éste –junto a José María Iglesias– para fungir como secretarios en los primeros momentos de su administración.<sup>87</sup> Hacia 1847, Prieto sería secretario del general Matías de la Peña y Barragán, uno de los militares partícipes en la conspiración de los polkos.<sup>88</sup> En la defensa patria, participaría en la Guardia Nacional<sup>89</sup> para repeler al ejército norteamericano. Volvería a figurar en la escena política, siendo a partir de 1848 diputado en diversas oportunidades.

En el caso de Ignacio Ramírez (1818-1879), había estado en contacto con la vida política a causa de que su padre Lino Ramírez, “patriota muy ameritado y liberal firmísimo y valeroso”, federalista, había sido –según Ignacio Manuel

---

<sup>85</sup> “Caláinos”, *Romance á Don Simplicio*, 3ª edic., México, Imprenta de J.R. Navarro, 1846, p. 1.

<sup>86</sup> Webster, *op. cit.*, p. 149.

<sup>87</sup> Guillermo Prieto, *Obras completas I Guillermo Prieto. Memorias de mis tiempos*, pres, y not. Boris Rosen Jélomer, prólg. Fernando Curiel, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1992, p. 388.

<sup>88</sup> *Ibidem*, p. 394.

<sup>89</sup> En una nota aparecería la resolución de una junta patriótica compuesta, entre otros, por Ignacio Ramírez y Guillermo Prieto, para integrarse a las filas de dicha Guardia. Curiosamente, en *Don Simplicio*, si bien favorecen la formación de dicho cuerpo, ninguno de los redactores explicita que eran miembros. “Guardia Nacional”, *El Monitor Republicano*, septiembre 5 de 1846. p. 4.

Altamirano– vicegobernador de Querétaro hacia 1833, hasta el año siguiente en que el coronel Franco, apoyado por Santa Anna, lo depusiera del gobierno y la familia se tuviese que trasladar a la ciudad de México, donde se integró al mismo Colegio de San Gregorio y participó junto con Prieto en la citada Academia de Letrán. Se incorporó al periodismo en la misma época que Prieto, participando también en *El Monitor Constitucional* –luego *Republicano*–, hasta la fundación de *Don Simplicio*. No obstante, su incorporación a la administración mexicana se verificó en 1846, cuando ya redactaba la publicación, al ser nombrado por Francisco Modesto de Olaguíbel, entonces gobernador del Departamento de México, secretario de Guerra y de Hacienda.<sup>90</sup>

En el caso de Vicente Segura Argüelles (18?-1860), la información que tenemos sobre él es escasa. Nacido en la ciudad de México, según unos, o en Córdoba, Veracruz., afirman otros, en atención a que su familia era oriunda de esta ciudad y a que allí, pocos años después que él, nació también su hermano, el poeta José Sebastián. Colaboró en el Museo Mexicano. Fue impresor, dueño de una imprenta establecida en la entonces calle de la Cadena y editor de *El Ómnibus* (1855-1856) y de *El Diario de Avisos* (1856-1860), ambos de tendencia conservadora. Se sabe que murió asesinado en Tacubaya.<sup>91</sup> Por tanto, no podemos asegurar cuál fue su participación en los gobiernos mexicanos, como en el caso de Prieto y Ramírez. El punto que aquí nos interesa destacar es que los simples tuvieron cierto contacto con algunas autoridades, lo que no quiere decir que en este momento estemos hablando de que pertenecían a la clase política mexicana, como sucedería

---

<sup>90</sup> Ignacio Manuel Altamirano, *Ignacio Ramírez*, México, Acción, 1934, pp. 9, 22. Cabe anotar que Guillermo Prieto señala a Olaguíbel como su “generoso protector en todas épocas”, a quien conoció gracias a la amistad que ambos sostenían con otro literato y político de la época, Guillermo Valle. Prieto, *op. cit.*, p. 101.

<sup>91</sup> *Diccionario Histórico...*, vol. IV, p. 3252; Para conocer un par de publicaciones salidas de su imprenta, *vid.* Lucina Moreno Valle, *Catálogo de la colección Lafragua de la Biblioteca Nacional de México (1821-1853)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, p. 1178; Webster, *op. cit.*, pp. 150-151.

al menos una década después. Antes de esto, los redactores no cesaron en su esfuerzo de criticar que en la administración mexicana se hallaban anquilosados empleados novohispanos, de quienes se subrayaba su ineficiencia y gran ignorancia:

¡O qué Don Braulio! él es cierto que no sabe ortografía; pero no hay para qué, porque esas son pedanterías, ¿francés?- lengua de herejes.- Es cierto que escribe poco y que hace menos. Pero tampoco hay duda que Don Braulio es un empleado viejo, lleno de servicios; en fin, hombre de mérito, sobre todo, muy preferible á tantos barbilampiños, que aunque saben y valen mas que él, no hay duda alguna que lo aparentan menos.<sup>92</sup>

Sin embargo, acorde a su crítica de la empleomanía, “los simples” criticaron los esfuerzos aún de los jóvenes “desinteresados” que, aspirando a entrar a la ciudad letrada, afirmaban estar interesados en la felicidad pública y en la construcción del Estado-nación. En una sátira a una visión o sueño en el que Hidalgo desciende a la tierra y se encuentra con el teatro político mexicano, el guía del padre de la patria, “Zacarías”, le explicaría la transformación de su lucha por la independencia en pugnas de facciones y la vulgarización de principios tan sagrados como la libertad, según expresa en el verso siguiente: “libertad, sí señor, y que se larguen / Los viejos de sus rancias oficinas, / Que allí la juventud se irá de brusas / Tras la pitanza, que para eso es viva.”<sup>93</sup>

Hacia finales de 1846 en palabras de *Don Simplicio*, lo que buscaba era lograr un cambio en la arena política, pues temían en demasía los desmanes de los que sabían capaces a los federalistas puros. A pesar de que como ellos mismos reconocieron, reprobaban los medios violentos, “la guillotina y en el terror”, verdad que contradecía su postura al participar en una revolución “á mano armada”. La justificación de “los simples” para suscribirse al movimiento de los

---

<sup>92</sup> D. Simplicio, “Colección de tipos originales. El empleado viejo-D. Braulio Cataplasma”, *Don. Simplicio*, septiembre 12 de 1846, pp. 1-2.

<sup>93</sup> Zacarías, “Visión”, *Don Simplicio*, septiembre 19 de 1846, p. 1.

polkos, sacado a la luz el 27 de febrero del siguiente año, respondería al seguimiento de los principios sostenidos en el periódico, referentes a la necesidad de una federación real y no a una simulación de ésta. Así, explicaban que

nosotros combatimos con energía el plan primero, y procuramos, en nuestro despreciable círculo, su reforma por amor á la Federación y á esos mismos principios que se citaban con tiesura académica y sin provecho alguno; nosotros, en el seno de la revolución y al lado de los pronunciados, trabajamos por la reforma, porque entre guillotina y los horrores con que amagaba á todos el triunfo del Sr. Farías era preferible buscar un medio en la misma revolución que lo brindaba. [...] Ahora, á juzgar de la revolución por sus efectos, ella ha comunicado acción al ejecutivo, se ha proporcionado recursos efectivos, ha moralizado el gobierno, ha asegurado las instituciones, nos ha colocado en una aptitud menos desfavorable para repeler al enemigo exterior.<sup>94</sup>

El final de *Don Simplicio* acaeció el 24 de abril de 1847 debido al avance de las tropas estadounidenses en el territorio mexicano. Entre las razones esgrimidas en la despedida del público estaría ante todo el patriotismo de los simplicios, del cual hicieron gala en numerosas ocasiones y al cual llamaron mediante sus páginas: “¿cómo apelar á la lira de Quevedo cuando el corazón llora sangre por nuestras desgracias nacionales?”<sup>95</sup> No obstante, declaraban no distraerse de su objeto (la defensa del país del enemigo interno y externo) al suspender su publicación, mas agregaban que “sus Redactores no han vacilado un punto al sacrificar su especulación de periodistas á sus sentimientos de mexicanos.”<sup>96</sup> Esta declaración y el posterior testimonio de Guillermo Prieto sobre su participación en uno de los batallones de la Guardia Nacional conformado por la clase política mexicana, nos confirman que el periodismo fue una forma muy efectiva de hacer política. *Don Simplicio* fue para sus fundadores un efectivo escaparate para sus carreras públicas.

---

<sup>94</sup> “Rebuzno y punto final sobre la última revolución”, *Don Simplicio*, abril 3 de 1847, p. 4.

<sup>95</sup> Los Redactores, *Don Simplicio*, abril 24 de 1847, p. 4.

<sup>96</sup> *Loc. cit.*

“Los simples”, como miembros aún jóvenes de la ciudad letrada también deseaban afianzar su lugar en ella, afirmándose en algunos puestos políticos: por ejemplo, Ramírez sería secretario del gobernador del Estado de México, el general Francisco Olaguíbel, mientras que Vicente Segura resultaría electo en la asamblea de 1846.<sup>97</sup> El hecho de trasladar su teoría política a las acciones no eximiría más tarde a Guillermo Prieto de culpas, principalmente por considerar una imprudencia no haber cerrado filas entre los liberales para enfrentar la guerra. No obstante, Vázquez observa que si bien no era el mejor momento para alimentar divisiones políticas, el argumento que tenían algunos liberales sobre el peligro de la demagogia federalista los instó a tomar parte de la controversial rebelión.<sup>98</sup> Sin embargo, conviene adentrarnos a señalar las implicaciones de la ciudad letrada en el país para aprehender su naturaleza y la utilidad que rendía en la arena política.

### 1.3 LA CIUDAD LETRADA

Al inicio del capítulo señalamos la importancia que la ciudad de México ha tenido a lo largo de su historia por ser el corazón del país y la bisagra de su funcionamiento político, social y económico, cuyas producciones intelectuales habrían de ser garantes del nuevo estado de cosas, no eximidos de crítica hacia el poder que con sus producciones culturales trataban de legitimar. Como el mismo Prieto reconocería unos años más tarde,

las condiciones peculiares en que se encontraba nuestra sociedad, unidas a la tradición colonial, hacían que siempre que se centraba el poder, la vida entera se refugiaba en México, fuente de empleos y favores, manantial de negocios, lugar de diversiones y de modas, punto de cita de los ricos de todas partes y repertorio en que la civilización exponía sus adelantos.<sup>99</sup>

---

<sup>97</sup> Soto, *op. cit.*, p. 175, *apud* nota 8, p. 202, “Elección de la clase administrativa”, 1º de mayo de 1846, *Diario de Gobierno*, *ibid*, 2 de mayo de 1846.

<sup>98</sup> Vázquez, *op. cit.*, p. 123.

<sup>99</sup> Prieto, *op. cit.*, p. 361.

Si bien continuarían manteniendo la sacralidad escrituraria del centro de la capital y aislándola del populacho,<sup>100</sup> los miembros de la ciudad letrada, por lo regular, no traspasarían sus límites de la ciudad real, pues la misma traza de la ciudad, desde su fundación colonial, marginaría a todo aquel que no fuera parte de cierta élite, en este caso, letrada. Para consignar las que creían deberían ser las necesidades políticas de la población, la adopción de un credo ideológico habría sido suficiente para plasmarlas en un medio como el periódico. No obstante, el conocimiento de la ciudad real como espacio físico no podía ser ignorado del todo, tras caminar, vivir, experimentar en una sociedad mayoritariamente analfabeta en la que predominaba la oralidad para establecer la comunicación entre sí. De ahí que los simplicianos anunciaran la necesidad de escuchar y conocer al verdadero pueblo y no al de las teorías políticas para fraguar la dirección nacional, por supuesto de la mano de políticos como ellos. Para eso, como sugiere Webster,<sup>101</sup> los redactores se erigirían como portavoces del pueblo: “Si en los momentos de la transición de un país, deben oírse todas las opiniones, con mayor razón se ha de escuchar la voz que represente los verdaderos intereses del pueblo.”<sup>102</sup>

La ciudad real, al estar previamente constituida como uno de los espacios públicos de contacto, sociabilidad y convivencia de los habitantes en general, en los comercios como los cafés, boticas, tiendas y verdulerías,<sup>103</sup> permitiría la

---

<sup>100</sup> Carlos Monsiváis, *op. cit.*, p. 91.

<sup>101</sup> Webster, *op. cit.*, p. 96.

<sup>102</sup> “Recuerdos de la Revolución del 6 de Diciembre”, *D. Simplicio*, enero 1º de 1846, p. 4.

<sup>103</sup> Para Yucatán, la reunión en “la plaza de la verdura” presidida por lo que parece que fue un comerciante de nombre Jorge Torres hacia 1820. Melchor Campos García, *Sociabilidades políticas en Yucatán. Un estudio de los espacios públicos, 1780-1834*, México, Universidad Autónoma de Yucatán/ Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 2003, pp. 110-153. Para el caso jalisciense, Del Palacio menciona al señor Arezpachoga, “quien en su farmacia leía, y comentaba noticias de *El Diario de México*, un solo ejemplar, del que él era suscriptor, bastaba para enterar de las noticias a un grupo indeterminado de personas”. También señala que en la ciudad de Guadalajara, los puestos de comestibles en la Plaza Venegas como las “cocinas”, fueron uno de los lugares de socialización “de las clases más

circulación de las ideas que en estos lugares se vertían muchas veces dando lugar a que circularan rumores entre la población. Tales elementos, en conjunto, explicarían la constante preocupación de los diversos gobiernos por vigilar la palabra y aquellas prácticas *premodernas* de escritura,<sup>104</sup> cuyos comportamientos, demandas y necesidades serían puestos a debate al interior de la ciudad letrada en reuniones informales y tertulias, para después ser “encapsulados” en hojas volantes, panfletos y pasquines.<sup>105</sup> Seguramente como resultado de tales prácticas fue *Don Simplicio*.

### 1.3.1 ¡A la carga desde las imprentas! *Don Simplicio* (1845-1847)

La prensa libre acude a estas necesidades, abriendo un vasto campo para que se ventile el pro y el contra de todas las cuestiones que afecten el interés de la comunidad. Los gobiernos se ilustran por medio de la prensa; pero esta es más útil todavía si la consideramos bajo otro aspecto diferente: la prensa sirve para reprimir los avances del poder: cuando el gobierno se descarría, cuando algún magistrado se extiende más allá de los límites que la ley demarca, cuando una clase intenta preponderar sobre otra, destruyendo de este modo la armonía del sistema entero, la prensa señala al gobierno el buen camino; la prensa reprime al magistrado; la prensa rechaza y nulifica la agresión[...]<sup>106</sup>

La importancia del impreso en la vida pública de México –incluso desde que el territorio era posesión española– es en suma conocida, y no pocos estudios se han

---

bajas”. Celia del Palacio Montiel, “Redes de información y circulación de impresos en México. La México. La prensa de Guadalajara en las primeras décadas del siglo XIX”, en Celia del Palacio Montiel (coord.), *La prensa como fuente para la historia*, México, Universidad de Guadalajara/ Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología/ Miguel Ángel Porrúa, 2006, p. 51.

<sup>104</sup> Del Palacio, *op. cit.*, p. 113.

<sup>105</sup> Tales formas de propaganda identificadas como herencia colonial habrían de coexistir con la aparición de la prensa periódica, siendo ésta la que conjugaría esta tradición y recuperaría con gran fuerza la literatura satírica y picaresca de costumbres en la política, género floreciente en la manera de hacer periodismo representada germinalmente por *La Bruja*, el propio *Don Simplicio*, *El Calavera* y el yucateco *Don Bulle Bulle*.

<sup>106</sup> “La libertad de imprenta”, *La Voz del Pueblo*, febrero 5 de 1845, p. 3.

encargado de ello.<sup>107</sup> En el caso concreto de la prensa, una de las características que le han concedido interés cada vez más ascendente radica en su capacidad de favorecer diversas formas de cambio en varias facetas.

Las transformaciones a las que aludimos abarcan distintos niveles, a saber, en el rubro de la cultura, la educación, en cuestiones monetarias y políticas. En el ámbito cultural, al expandir las opciones de lectura a un público que también crece; coadyuvando a la labor educativa como opción relativamente más económica y práctica del libro, material para la práctica de la lectura;<sup>108</sup> en el económico, porque abre paulatinamente una opción de generar recursos y empleos –reducidos, pero al fin y al cabo lo hace– por medio de la ampliación o apertura de imprentas;<sup>109</sup> y en el que nos centraremos en esta investigación, el político, al ser el periódico un medio impreso que posibilitaría una nueva forma de comunicación entre las personas que a su vez, lo hacen con grupos distantes o totalmente ajenos al suyo, a la vez que se erige como actor político, al contribuir a mantener o derribar la organización de los mandos en turno.<sup>110</sup> “La aparición de un nuevo periódico respondía más a la

---

<sup>107</sup> Existen estudios que destacan la producción de impresos desde el antecedente novohispano, como Toribio Medina, *La imprenta en México, 1539-1821*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1989; el útil recuento que hace Amaya Garritz, *Impresos novohispanos, 1808-1821*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1990. Sobre los títulos existentes en bibliotecas privadas, Cristina Gómez Álvarez estudia más a fondo la temática de los libros consignados por algunos sectores novohispanos, a los que da condición social y describe intereses precisamente por ese medio. Cristina Gómez Álvarez, *El alto clero poblano: y la revolución de independencia, 1808-1821*, Puebla, Universidad Nacional Autónoma de México, 1997; *Un hombre de estado y sus libros: el obispo Campillo, 1740-1813*, Puebla, Universidad Autónoma de Puebla/ Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, 1997; Cristina Gómez y Francisco Hernández Téllez, *Una biblioteca obispa: Antonio Bergosa y Jordán, 1802*, Puebla, Universidad Autónoma de Puebla, 1997.

<sup>108</sup> Irma Lombardo García, *El siglo de Cumplido. La emergencia del periodismo mexicano de opinión (1832-1857)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1995, p. 89; Ana Staples, “Panorama educativo al comienzo de la vida independiente”, en Josefina Zoraida Vázquez, *Ensayos sobre historia de la educación en México*, México, El Colegio de México, 1985, pp. 101-144.

<sup>109</sup> Vid. Suárez de la Torre, *Constructores...*, pp. 13-15.

<sup>110</sup> Suárez de la Torre, “Editores para el cambio: expresión de una nueva cultura política”, en Cristina Gómez Álvarez, *et al., op. cit.*, pp. 43-66. Héctor Borrat, *El periódico, actor político*, Barcelona, Gilli, 1989. Si bien esta obra se basa en el siglo XX, podemos considerar a los periódicos decimonónicos actores políticos, como puede observarse en el trabajo de Elías Palti, “La Sociedad

instrumentación de una estrategia política que a la puesta en marcha de una empresa comercial.”<sup>111</sup>

Es así que el panorama de la prensa en la década de los cuarenta presenta un incremento en la publicación de impresos de este tipo, lo cual es significativo, ya que refuerza la importancia de este nuevo medio de comunicación, que si bien no desplazó a la práctica de la disquisición política oral, de tertulias, conversaciones y lecturas públicas, seguramente recogió en tinta y papel producto de éstas, algo importante tomando en cuenta que sólo un par de décadas atrás había sido “democratizada” la imprenta a escala un poco mayor.<sup>112</sup> En efecto, en la capital mexicana se produjo un aumento de periódicos, muchos de efímera existencia, que si bien podemos identificar con demasiada amplitud como de tendencia liberal, conservadora y los oficiales, que fungían con una u otra ideología según el gobierno en turno, cada uno priorizaba algún tema en específico, tanto en las publicaciones de corte político como las especializadas en temas de agricultura, literatura, por ejemplo.

En este sentido, Laurence Coudart señala que desde la década de 1820 hasta 1840, a pesar de que las restricciones a la imprenta se agudizaron, las producción de revistas literarias aumentaría paulatinamente, a la vez que aparecerían algunos

---

Filarmónica del Pito. Ópera, prensa y política en la República Restaurada (México, 1867-1876)”, en *Historia Mexicana*, LI, (2003), pp. 941-978.

<sup>111</sup> Fausta Gantús, *Caricatura y poder político: crítica, censura y represión en la ciudad de México, 1876-1888*, El Colegio de México/ Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2009, nota 60, pp. 43-44.

<sup>112</sup> Para observar cuantitativamente el incremento de la producción de impresos anualmente en México, de 1822 a 1855, ver a Suárez de la Torre, “Editores...”, y Laurence Coudart, “En torno al correo de lectores de *El Sol* (1823-1832): espacio periodístico y ‘opinión pública’”, en Gómez, *et. al., Transición...*, pp. 67- 107, quien abstrae en una gráfica, en el caso de la producción de folletos, las cifras proporcionadas por Nicole Giron, *et al., Folletería mexicana del siglo XIX*, CD-ROM, México, Secretaría de Educación Pública, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología/ Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2001.

de los diarios más longevos del siglo XIX, como *El Siglo Diez y Nueve* (1841-1896) y *El Monitor Republicano* (1844-1896).<sup>113</sup>

Al final del 1845, en las publicaciones periódicas de la época, además de comentarse el pronunciamiento de Paredes, se opinaría y discutiría la inminente contienda bélica que habría que librar contra los Estados Unidos de Norteamérica, durante los dos años siguientes y la presunta llegada de un monarca extranjero al país.<sup>114</sup> Es el propio *Don Simplicio* el que da cuenta parcial del escenario periodístico:

Al día siguiente de efectuado el pronunciamiento, el *Siglo XIX* hizo su solemne y pública dimisión. En vez del *Siglo* apareció el *Memorial Histórico*, periódico en que solo se consignan los documentos de la época, y los *Misterios de París* [novela de folletín], cosa que no acarreará muchos compromisos al Editor. *El Chirriador*, periódico de la Imprenta Torres, fue un meteoro, si no por lo brillante, al menos por lo rápido, y la *Voz del Pueblo* en su último número, cesó de hablar dedicando al Siglo XIX, un párrafo no muy cortés. ¡¡A moro muerto gran lanzada!!<sup>115</sup>

En consonancia con este vaivén político, el escenario impreso trataría de responder a las necesidades del momento, al discutir la manera en que habría de organizarse la nación, sin contar con que también lo haría el instrumento ideológico del monarquismo mexicano, *El Tiempo*, en enero de 1846, cuya dirección recaía principalmente en Lucas Alamán y a quien daría batalla frontal nuestro “caballero incómodo”, puesto que sendos proyectos se contraponían ente sí, y en general, al resto de la “prensa republicana”.

---

<sup>113</sup> Laurence Coudart, “El *Diario de México* y la era de la “actualidad”, en Esther Martínez Luna (coord.), *A doscientos años de la fundación del Diario de México, 1805-2005*, Instituto de Investigaciones Filológicas-UNAM [sic]. Agradezco a la Mtra. Laura Martínez Domínguez el acceso a esta versión preliminar del estudio de Coudart.

<sup>114</sup> Es curioso señalar que, estando en una de las mejores épocas de las publicaciones periódicas, simultáneamente, entre 1846 a 1848 se produjera un descenso significativo en la producción impresa en el país, debido al conflicto bélico ya señalado. Suárez de la Torre, “Editores para el cambio...”, en Gómez, *et al.*, *op. cit.*, p. 53.

<sup>115</sup> *D. Simplicio*, enero 1º de 1846, p. 4.

Así pues, entre periódicos como el “sustituto” del *Siglo Diez y Nueve*, *Memorial Histórico*, luego *El Republicano*, *El Monitor Republicano*, *El Contratiempo* sería que la novel “opinión pública” continuaría la discusión sobre la forma de gobierno más conveniente a un país cuyas estructuras políticas, económicas y sociales aún son muy endebles, la consolidación de las instituciones liberales una quimera y, sobre todo, con la frustración al tratar de resolver sus problemas contando con una hacienda pública en crisis ascendente. Además de estos periódicos, habría que sumar la impresión cotidiana del *Diario del Gobierno Mexicano* o *El Católico*. En medio de esta situación apareció *Don Simplicio*, con el “plus” de que los rumores sobre una posible guerra en contra de los Estados Unidos de América en 1846 se convertirían en realidad, y de ello también habría de dar cuenta el medio impreso.

La publicación bisemanario estuvo a cargo de sus redactores Guillermo Prieto, Ignacio Ramírez y Vicente Segura, principalmente. Su vida comenzó en 1845, concluyendo voluntariamente en 1847 ante los avances de la invasión norteamericana al país. La aparición de un nuevo periódico, si bien no representa en absoluto una novedad, vale la pena ser destacada en este caso sobre todo por su carácter satírico, diferente al modelo vigente en la prensa mexicana como veremos más adelante. *Don Simplicio* salía de la imprenta de la Sociedad Literaria<sup>116</sup> ubicada en la calle de Santa Clara número 23, a cargo de Domingo Revilla hasta agosto de 1846 cuando Agustín Contreras hasta el final de la publicación. Tenía un formato

---

<sup>116</sup> Como asienta Cécida Webster, la imprenta era propiedad de Juan de la Granja y Manuel Payno, a la par era el lugar donde éste habitaba, actualmente ubicada en la calle de Tacuba, entre Isabel la Católica y Bolívar, muy cerca del Café Tacuba. Webster, *op. cit.*, p. 45. Debido a ello, Ignacio Manuel Altamirano identifica a Payno como colaborador de *Don Simplicio*, probablemente porque Prieto cuenta en sus memorias haberle dejado todo aquello que representara lucro y estipendio. Este dato es desmentido por una estudiosa de Payno, quien señala que no existen elementos para afirmar su participación en la redacción del periódico. Webster, *op. cit.*, p. 58, *apud*. Diana Irina Córdoba Ramírez, “Los derroteros del liberalismo: las ideas políticas moderadas de Manuel Payno”, México, Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, 2004, p. 54.

de 33 por 23 centímetros de cuatro páginas (a excepción del número inaugural, que consta de 8) a dos columnas. Pese a que no podemos asegurar si algún grupo político importante se encargó de financiar la publicación del periódico, inferimos que inicialmente pudo ser Revilla, puesto que Prieto se refiere a él –años más tarde– como un patriota, “minero rico, pasante aprovechado de jurisprudencia, que emplazaba su examen por imponerse de marchas y maniobras de los cuerpos del ejército, hacerse amigos de los jefes y hacerse amateur de la vida de cuartel y campamento.”<sup>117</sup>

El periódico aparecía miércoles y sábados, y se recibían suscripciones en el mismo sitio que la *Revista México*, como asentaron los simplicios,<sup>118</sup> publicación que pensamos se trata en realidad de la *Revista Científica y Literaria de México*, en cuyas páginas colaboraron los fundadores de *Don Simplicio*.<sup>119</sup> De ser así, ambas publicaciones se expendían en la Alacena de Antonio de la Torre, esquina de los Portales de Mercaderes y Agustinos, en la Librería Mexicana y en la imprenta de la calle de Santa Cruz número 22. Fuera de la ciudad, en 47 poblaciones del país, y en el extranjero, en La Habana, Matanzas, Puerto Rico, Nueva York, Nueva Heaven, Filadelfia y Cádiz, con los corresponsales respectivos.<sup>120</sup> Aunque no podemos asegurar que también *Don Simplicio* llegó a todos estos lugares, a nivel regional contamos con una prueba de que llegó a Durango.<sup>121</sup> Cabe anotar que también es

---

<sup>117</sup> Prieto, *op. cit.*, p. 372.

<sup>118</sup> “Este periódico se publica todos los lunes á las diez de la mañana. Cada cuaderno vale dos reales, y se vende en los mismos parages que este periódico [*Don Simplicio*].” “*Revista Científica y Literaria de México*”, *D. Simplicio*, enero 7 de 1846, p. 4. Las cursivas son nuestras.

<sup>119</sup> Miguel Ángel Castro y Guadalupe Curiel (coords.), *Publicaciones periódicas mexicanas del siglo XIX: 1822-1855. Fondo Antiguo de la Hemeroteca Nacional y Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional de México (Colección Lafragua)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2000, p. 375.

<sup>120</sup> *Loc. cit.*

<sup>121</sup> El periódico duranguense reproduce los versos simplicianos a la actriz española Isabel Luna publicados el 13 de julio de 1846 bajo el título “La redacción de *Don Simplicio*, a la señora

muy probable que ambos impresos pasaran por las manos de papeleritos o voceadores encargados de distribuir los impresos. El número de suscriptores al parecer también fue reducido, pues como relata Prieto, cuando uno de los periódicos tenía doscientos suscriptores “veíase el hecho como un prodigio”.<sup>122</sup>

Como sucede con la mayoría de las publicaciones periódicas en el siglo XIX, desconocemos el tiraje de *Don Simplicio*. No obstante, las cifras aproximadas que alcanzaban periódicos de cierto éxito llegaban a los 500 ejemplares. Las cifras más comunes acerca de la circulación de periódicos se calculan en 200, como afirma Costeloe basándose en un artículo aparecido en *El Siglo Diez y Nueve*.<sup>123</sup> El mismo Prieto, fundador de *La Chinaca* (1862 a 1863) señala que, dado su éxito, para el tercer número, las suscripciones pagadas habían aumentado a quinientos ejemplares, por lo que el resto se repartiría gratis.<sup>124</sup> La suscripción en la capital costaba 6 reales adelantados por ocho números, aumentando un real fuera de la capital. Un ejemplar suelto se vendía en 1 real.

En total, se publicaron 110 números de *Don Simplicio*, que inició su vida alrededor del 15 de diciembre de 1845, según la interpretación de Rubén Ruiz Guerra acerca de los hechos que refiere su primer número, es decir, el pronunciamiento de las tropas de Mariano Paredes y Arrillaga en San Luis Potosí a finales de 1845 en contra del presidente José Joaquín Herrera. Sin embargo, se

---

Doña Isabel Luna”. *Registro Oficial. Periódico del gobierno del Departamento de Durango*, agosto 2 de 1846.

<sup>122</sup> María del Carmen Reyna, *La prensa censurada, durante el siglo XIX*, México, Secretaría de Educación Pública, 1976, p. 36, *apud.* Guillermo Prieto, *Ob. Cit.*, [*Memorias de mis Tiempos*], p. 250.

<sup>123</sup> Costeloe, *op. cit.*, p. 29. Si bien es difícil asentar cifras fidedignas, un periódico de la época podía contar de las siguientes cifras: en el caso de Europa, para una población seguramente más amplia que la mexicana, el tiraje de la prensa parisina era de aproximadamente 150 000 ejemplares. Harvey, *op. cit.*, p. 190, *apud* Roger Bellet, *Presse t Journalisme sous le Second Empire*, París, 1967. En México hacia la segunda mitad del siglo, entre los años de 1884-1887: *El Monitor Republicano*, 5500, *El Siglo Diez y Nueve*, 600, *El Tiempo*, 4000, y *El Diario del Hogar*, 1000. Gantús, *op. cit.* pp. 40-42.

<sup>124</sup> Malcolm Dallas Mac Lean, *Vida y obra de Guillermo Prieto*, México, El Colegio de México, 1998, p. 31.

desconoce si existe otro número proveniente de la primera etapa del periódico,<sup>125</sup> en el que prevalece en el cabezal el título de *D. Simplicio* hasta la siguiente época. El inicio de la segunda es muy claro, pues la publicación de los 34 números que la conforman inicia el 1º de enero de 1846 interrumpiéndose por la censura gubernamental y el encarcelamiento de sus redactores el 23 de abril de 1846. La tercera comienza en julio del mismo año, hasta el 24 de abril de 1847. Los 69 números que la integran tienen el cabezal con el título completo *Don Simplicio*, que se mantiene en la brevísima cuarta y última época de sólo siete números que van del 3 al 24 de abril de 1847.

En cuanto a la imagen<sup>126</sup> del cintillo de *Don Simplicio*, hombre regordete con vientre de usurero, cargado de legajos y cubierto por un *elegante* sombrero<sup>127</sup>, montando al revés en un asno, arremete contra todo lo que se atravesara en su camino.<sup>128</sup> La imagen es una alegoría de la situación endémica mexicana, puesto

---

<sup>125</sup> Cécida Webster hace un seguimiento más cercano sobre la aparición del primer número, y se apega a la fecha que da Ruiz Guerra, misma que tomamos nosotros también. Webster, *op. cit.*, pp. 48-51, 148. Rubén Ruiz Guerra, *op. cit.*, p. 14. Vid. Castro, *Publicaciones...*, pp. 152-155.

<sup>126</sup> Al parecer, el autor de este y otras caricaturas aparecidas en el periódico son de la autoría del litógrafo Plácido Blanco, de quien se sabe que colaboró con Juan Campillo, otro ilustrador, en la elaboración de las 18 litografías publicadas en *El Gallo Pitagórico*. Agustín Sánchez González y Alejandro Pérez Basurto, *Diccionario biográfico ilustrado de la caricatura mexicana*, México, Limusa/Noriega Editores, 1997, p. 22.

<sup>127</sup> Rafael Barajas sugiere que este personaje sea una representación amistosa del impresor Vicente García Torres, por la cercana relación de los redactores con él por su colaboración como editor del periódico: “conocido por sus desplantes de hombre sencillo y directo pero inteligente – según Prieto, “García Torres, no sólo no tenía educación literaria, ¡pero ni elemental perfecta!” No obstante, creemos que si bien los simplicios y el editor se conocían, no hay alusiones o pruebas que confirmen lo dicho. Rafael Barajas, *La historia de un país en caricatura, Caricatura mexicana de combate, 1829-1872*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2000, p. 150.

<sup>128</sup> Importante es señalar la posible implicación del personaje montado en el burro con en la portada del periódico con una parte de la cencerrada, festividad muy antigua que además de relacionarse con el matrimonio, lo hacía con la celebración del carnaval, normalmente en Semana Santa. En dicha festividad profana, es común la inversión de papeles entre los gobernados y los gobernantes, aunque en el fondo implique la reiteración de las relaciones de dominación. En Europa durante la edad media, la cencerrada en su forma más simple, suponía la difamación pública de una pareja o un individuo por medio de canciones burlescas y ruidos provocados golpeando cacerolas y cazuelas. Generalmente, los bromistas formaban una procesión, a veces con

que el asno, a la vez que simboliza la distensión entre la política de escritorio dictada por quienes llevan las riendas del gobierno del país, es comparado con México e identificado con lo absurdo, lo improvisado, como el que cualquiera puede ocupar un cargo, con lo que emiten una crítica a las gente que tiene participación en la política.

En el galopar del singular personaje, los entrometidos que derriba a su paso representan problemáticas esenciales para México, no sólo a nivel político: como la coqueta, la públicamente réproba del “Buen Tono” impuesta por la moral de las élites locales, pero de cuya nalga lastimada al caer emanaba salvado, que es ingerido por cinco oportunas aves, quienes podrían ser sus mismos acusadores; Fray Lucas, o la encarnación del ideario católico monárquico enarbolado por el periódico *El Tiempo*; un puritano advirtiendo el peligro que del vecino septentrional se avistaba desde Texas; un general de cara al suelo, frente al pliego de un seguro pronunciamiento, cualquiera identificado como un “Don Badulaque”, persona necia e informal. Con el chicote que lleva en la mano, *Don Simplicio* se dirige a la imprenta, desde cuyo balcón observan el arribo del pollino “Zanquilla”, “El Nigromante” y “Pablo Cantárida”, los encargados de elaborar el periódico homónimo al “director fundador” del mismo. La imagen hace alusión al vigor y fuerza que buscaba imprimir en su publicación, y el poder de la palabra

---

disfraces o máscaras, y sometían a sus víctimas a un remojón, a una serenata humillante o a un desfile en el que le hacían participar montando del revés un burro. Edward Muir, *Fiesta y rito en la Europa moderna*, Madrid, Editorial Complutense, 2001, p. 119. Altamirano refiere que durante la intervención francesa de principios de 1861, Ignacio Ramírez fue castigado por las fuerzas de Tomás Mejía, que lo apresaron y condujeron a Querétaro “en un asno, para humillarlo”. Ignacio Manuel Altamirano, *Biografía de Ignacio Ramírez*, México, Gobierno del Estado de México, 1977, p. 64. Era una pena que implicaba la exposición a la vergüenza pública montados en asnos para ser paseados por las calles del pueblo en que se leía la sentencia y se les azotaba, al menos hasta mediados del siglo XVIII. Julio Caro Baroja, “Charivari. Vida y Muerte de la Cencerrada en España”, en <<<http://www.vallenajerilla.com/berceo/carobaroja/cencerrada.htm>>>, consultada el 20 de junio de 2008. Además, agrega que el *Diccionario de Autoridades* de 1739 entiende por vergüenza, la pena o castigo que se da exponiendo el reo a la afrenta y confusión pública con alguna insignia que denota su delito: y así se dice, sacar a la vergüenza.

impresa, difundida a través de la emisión de fortísimos “rebuznos”, su denuncia-, desde la Asnópolis.<sup>129</sup> (Figura 1)

Así, en la siguiente sección abordaremos las posibilidades de difusión de *Don Simplicio*, por lo que dilucidaremos los beneficios del uso de la sátira.



Figura 1. Cabezal de *Don Simplicio*.

<sup>129</sup> Hacia el siglo XIX, en que el mundo de los sistemas políticos se estaban transformando más rápido en relación a otras épocas, “la cencerrada podía aplicarse a la vida pública: si los adeptos o correligionarios, para expresar su afecto a un jefe, le daban una serenata nocturna -como si se tratara de la joven amada por algún mozo-, los enemigos del mismo jefe también podían organizarle una cencerrada o pita, según acreditan testimonios literarios”. Adjunto a esto, hay que señalar que uno de los periódicos satíricos y anticlericales del Madrid de principios de la centuria referida se llamaba *El Cencerro* y se anunciaba por las calles con este instrumento. Caro, *loc. cit.*

#### 1.4 NARRACIONES DE LA NACIÓN “DESDE ABAJO”

Establecer la recepción de los impresos decimonónicos es una tarea sumamente difícil, puesto que desconocemos datos como tirajes, número de lectores y, en general, las prácticas de lectura de la época. Así, Gantús subraya la pertinencia de su estudio, sobre todo en voz alta y a nivel colectivo realizadas en espacios públicos como las plazas, los cafés y centros de trabajo, tales como las fábricas, para así dimensionar su importancia en el contexto de la difusión de los contenidos de las publicaciones. Por su parte, Elisa Speckman destaca la importancia que tiene preguntarse acerca de la recepción que los impresos pudieron tener entre sus lectores. Aún cuando cada uno contó con sus expectativas, conocimientos, ideas, valores, prejuicios o simpatías y los receptores influyeron en los escritores al momento de escribir, éstos tenían “misiones específicas que respondían a su compromiso con el público.”<sup>130</sup>

Junto a tales factores, en este apartado ahondaremos en las posibilidades de difusión del periódico en una sociedad, primero, altamente analfabeta, entendido esto como la carencia de la habilidad de la lecto-escritura, y de una y otra por separado, eran pocas, si atendemos sólo a su lectura o conocimiento directo por compra; y, segundo, que aunque supiera leer, si no practicaba la lectura minaba su habilidad en ella, pues a decir de Coudart, “la alfabetización indica sin lugar a dudas un potencial, pero no permite presuponer una amplia difusión de una cultura impresa, a pesar de que la prensa pueda alcanzar las capas más desfavorecidas de la sociedad, donde predominaba una cultura oral, gracias a la lectura pública”.<sup>131</sup> Como ha mostrado Peter Burke, para el caso europeo, la literatura de cordel o la literatura popular estaba hecha para “cantarse” o

---

<sup>130</sup> Speckman, “Las posibles...”, en Belem Clark, *et. al, op. cit.*, p. 63.

<sup>131</sup> Laurence Coudart, “En torno al correo de lectores de *El Sol* (1823-1832)”, en Cristina Gómez Álvarez, *et al., Transición...*, p. 76.

“venderse, por lo que los escritores pensaban en los lectores potenciales para elegir los temas, las preocupaciones, personajes, escenarios, plasmaban su visión, sus opiniones e incluso el humor.<sup>132</sup> Podemos pensar que de forma similar ocurrió en México, como expondremos más adelante.

Aunque admitimos que “leían más de los que compraban”,<sup>133</sup> es necesario que reparemos en el costo de impresos como los periódicos. La adquisición de una publicación periódica, en general, no era algo que pudiera hacer el gran número. El costo de un ejemplar –que era de 4 reales<sup>134</sup>–, no era accesible a la mayoría de la población tomando en cuenta el precio y los rangos de ingreso, alto hasta los años ochenta del siglo XIX, cuando se expenden desde los cinco centavos, llegando al precio de un centavo el ejemplar en la siguiente década. Para aproximarnos al posible poder adquisitivo del pueblo, pueden ser útiles los siguientes datos: los sueldos percibidos en la capital por los profesores, en forma comparativa: un catedrático universitario ganaba 600 pesos anuales (cuando las circunstancias económicas le permitían cobrar su paga); el rector, hasta 1200; un gobernador, 2000 y un general 6000 pesos, mientras que un maestro de primeras letras, 100 pesos al año, si estaba bien remunerado, en caso contrario, 36 o 24 pesos; sin embargo, había sueldos menores.

Entre la población –fuera de la élite- que sabía leer y escribir, los fondos eran insuficientes para adquirir materiales que fueran más que su propio alimento, sobre todo por que la *moneda* de uso popular era el tlaco, especie de ficha que fungía como unidad de pago en los establecimientos dedicados a cubrir sus

---

<sup>132</sup> Speckman, “Las posibles...”, en Belem Clark, *et. al, op. cit.*, p. 64.

<sup>133</sup> *Ibidem*, p. 65, *apud* Ramiro Lafuente, *Un mundo poco visible* (1994).

<sup>134</sup> En ese momento, un peso mexicano equivalía a 8 reales.

necesidades básicas.<sup>135</sup> Para la ciudad de Guadalajara, Mariana Ozuna y María Esther Guzmán toman la información asentada por “El Pensador Tapatío” –al parecer folletinista–<sup>136</sup> sobre algunos costos de la vida cotidiana: “seis onzas de pan por un real es caro, que el sueldo de un vaquero o gañán es de ‘un peso cada semana, la sexta parte de una fanega de maíz, dos platos de frijol y un pozuelo de sal’, que no son capaces de ganar 45 pesos anuales.” Incluso, señalan las autoras, el escritor diría que el sueldo justo sería “cada día real y medio en plata, un almud de maíz (que en estos países es la 24<sup>a</sup> parte de una fanega) un plato de frijol y un pozuelo de sal”.<sup>137</sup>

Desde la ciudad letrada, para atender a dichos obstáculos, el 22 de julio de 1820 José Joaquín Fernández de Lizardi propondría la creación de una Sociedad Pública de Lectura, cuyo propósito era educar al pueblo y darle a conocer las noticias. Tal espacio de lectura “permitiría [a] todo aquel que tuviera tiempo” y un real la consulta de cuanto impreso hubiere disponible en el día, teniendo incluso la opción de poder copiar el papel con “el recado para escribir” que sería

---

<sup>135</sup> Sonia Pérez Toledo y Herbert S. Klein, “La estructura social de la Ciudad de México en 1842”, en Carmen Blázquez, *et. al.*, *Población y estructura urbana en México, siglos XVIII y XIX*, México, Universidad Veracruzana, 1996, pp. 260-261.

<sup>136</sup> Para identificar este seudónimo sólo contamos con el indicio siguiente: “En contra de Lizardi, y defendiendo al gobierno español, se escribió bastante, pero todo en ese estilo bajo é injurioso que usan los que carecen de razón y principalmente los ultramontanos. De esta clase de escritos han llegado á nuestras manos los siguientes: [...] “Todos pensamos por el Pensador Tapatío.” Guadalajara, 1820.” Eduardo L. Gallo (ed.), *Hombres Ilustres Mexicanos. Biografías de los personajes notables desde antes de la conquista hasta nuestros días*, Tomo 3, Imprenta de I. Cumplido, 1874, p. 225.

<sup>137</sup> Mariana Ozuna y María Esther Guzmán Gutiérrez, “Para que todos lean: La Sociedad Pública de Lectura de El Pensador Mexicano”, en Suárez de la Torre, *Empresa...*, pp. 277-278, nota 15. Otro ejemplo sobre la relación entre el ingreso de las clases bajas y la posibilidad de adquirir un impreso, es el de Zacatecas: un jornalero ganaba cuatro pesos mensuales, por lo que no es difícil imaginar las dificultades que entrañaban para un trabajador la adquisición de un periódico. Rosalina Ríos Zúñiga, “Una retórica para la movilización popular: *El Cometa. Periódico político-literario* de Zacatecas, 1832”, en *Historia Mexicana*, vol. LVIII:2, (2008), p. 792.

proporcionado por la accesoria.<sup>138</sup> El cobro por el servicio se haría de forma individual, ya que si una persona iba con un acompañante, aunque dijera que no iba a leer, debía pagar. La advertencia, dice Fernández de Lizardi, “es precisa, pues cualquiera pretextaría que iba con un amigo y se entraría a oír de balde”.<sup>139</sup> Ello sugiere la convivencia de la lectura en voz alta con la silente como parte de la difusión de la letra impresa, así como la factura retórica de los textos para ser escuchados, cuya prueba está además en las marcas de oralidad que contienen.

Sin embargo, el proyecto fue sumamente cuestionado por un sector de la ciudad letrada como los libreros y dueños de alacenas donde se expendían impresos, puesto que Lizardi ofrecería la venta de los materiales de lectura, además de algunos escritores quienes señalarían intenciones de monopolizar la producción y difusión de los escritos del “Pensador Mexicano”.<sup>140</sup> Aunado a ello estaría la falta de respuesta de la sociedad, impedida en gran parte por las limitaciones económicas, como bien señalan Ozuna y Guzmán, lo que paradójicamente nos da una muestra de la disociación con la ciudad real de Fernández de Lizardi al ser miembro de la ciudad letrada, si bien el fue uno de los “rebeldes” que durante el siglo XIX intentaron hasta cierto punto y con algo de éxito, una apertura y ampliación de la misma.<sup>141</sup>

Posteriormente, siendo México un país independiente, el propio gobierno impulsaría la creación de gabinetes de lectura con el fin de poner al alcance de las clases “menos acomodadas” la extensa variedad de impresos nacionales y extranjeros, acercándolas a la cultura escrita y al conocimiento de la realidad circundante, así como de sus deberes y derechos como ciudadanos. No obstante,

---

<sup>138</sup> La Sociedad estaría ubicada en la accesoria A de la calle de Cadena, hoy en día Venustiano Carranza. Ozuna y Guzmán, “Para que todos lean...”, en *op. cit.*, p. 277.

<sup>139</sup> *Ibidem*, p. 278, *apud* “Sociedad pública de lectura”, en *Obras X-Folletos (1811-1829)*, p. 225.

<sup>140</sup> *Ibidem*, pp. 281-282.

<sup>141</sup> Rama, *op. cit.*, pp. 58-59.

aunque la formación de gabinetes de lectura en las casas municipales o ayuntamientos de los pueblos, hacia 1823, ordenada por el gobierno dispuso que no se exigiera a los vecinos retribución alguna, y más tarde sólo se les alentara a contribuir con una cuota voluntaria,<sup>142</sup> la realidad socioeconómica de la ciudad real sobrepasaría en múltiples ocasiones los proyectos educativos –entre otros– del gobierno, emanados de la ciudad letrada.<sup>143</sup>

Un ejemplo claro es el de los artesanos, pues a las intenciones de instruirlos en sus respectivos oficios, se sumaba implícitamente el objetivo de controlarlos y evitar en ellos la vagancia en opinión de las élites, a la que eran bastante proclives. La concepción ilustrada del tiempo libre u ocio parecía querer desconocer las exigencias del trabajo manual o corporal, que dejaba al artesano exhausto, con menos ganas de invertir su tiempo en el estudio que en el descanso.<sup>144</sup> En este sentido, la posibilidad de que las clases bajas y aún el pueblo tuviera acceso al

---

<sup>142</sup> Guiot, *op. cit.*, p. 504.

<sup>143</sup> En esta dirección, es notable que el gabinete de la calle de San José El Real –actual calle de Isabel la Católica– se dirigiera a la ilustración de la clase media y anunciara en *El Siglo Diez y Nueve* en 1845, el pago de un real por el día, sea cual fuere el tiempo de estancia del asistente. Dos años más tarde, el francés Isidoro Devaux, debido a un acuerdo con los dueños del periódico *El Tesoro del Pueblo* –destinado a los trabajadores–, los artesanos y los pobres tendrían acceso gratuito al establecimiento los domingos y días de fiesta de las diez a las dos de la tarde, con la finalidad de que acudieran a leer según su gusto y para escuchar las lecciones y explicaciones que harían los redactores de la publicación. Al parecer no existen registros sobre el desarrollo y los resultados del proyecto. *Ibidem*, pp. 501-503, *apud El Siglo Diez y Nueve*, noviembre 11 de 1845 y *El Correo Nacional*, agosto 1º de 1848.

<sup>144</sup> En este sentido, Lafragua propondría en 1846 la creación de gabinetes de lectura para los artesanos, “compuestos de obras en que el aliciente de la utilidad para sus respectivos oficios desarrollase la curiosidad y la afición a la lectura” para evitar que cayeran en la vagancia, que era considerada fuente abundante de los delitos. *Ibidem*, p. 499, *apud Memoria de la Primera Secretaría de Estado y del Despacho de Relaciones Interiores y Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos, leída al Soberano Congreso Constituyente los días 14, 15 y 16 de diciembre e 1846, por el ministro del ramo, C. José María Lafragua*, impresa por acuerdo del Soberano Congreso, Imprenta de Vicente García Torres, México, 1847, p. 131. Para estudiar las políticas educativas dirigidas a los artesanos en aras de eliminar la vagancia, así como las estrategias para evadir las penas por este delito, *vid.* Vanesa Teintelbaum, *Entre el control y la movilización: honor, trabajo y solidaridades artesanales en la Ciudad de México a mediados del siglo XIX*, México, El Colegio de México, 2008, p. 313, especialmente el capítulo IV, “Prácticas Asociativas, participación política y demandas de Justicia de los Artesanos”, pp. 177-223.

periódico era reducido, aún pensando en los lugares “públicos” conocidos; los gabinetes de lectura representaban también un lujo, ya que tenían un costo que para su forma de vida seguía siendo elevado.

Quizá entonces la lectura en voz alta fue otra opción para difundir las ideas impresas. Si bien Gantús admite como plausible la realización de lecturas colectivas, señala que al no saberse con claridad los ámbitos de impacto y públicos en los que repercutía su práctica, nos alerta a tomar atención sobre la amplitud de la difusión entre la población, por lo que indica que es un asunto que urge demostración mediante otros estudios.<sup>145</sup> Aunque la autora agrega que los periódicos tenían un reducido tiraje tanto para la ciudad donde se imprimía como para la provincia,<sup>146</sup> creemos que el uso de un mismo ejemplar para numerosos grupos de lectura seguramente pudo aminorar gran parte de los obstáculos para la difusión del periódico, al igual que la manera en que se presentaba el discurso, es decir, en la elección de los géneros discursivos incluidos dentro del mayor que en este caso sería el periodístico, máxime en momentos de coyuntura como la guerra contra los Estados Unidos. Los redactores de *Don Simplicio* en el cese de la publicación manifestarían su intención al usar el lenguaje satírico, pues “procuraba reír de las miserias de los partidos, encubriendo su misión moral con la risa de la careta del ridículo.”<sup>147</sup> Por tanto, nos detendremos a observar la presencia que tuvo la sátira en los impresos, para continuar con el análisis del estilo satírico empleado en las páginas del bisemanario.

---

<sup>145</sup> Gantús, *op. cit.*, p. 30.

<sup>146</sup> *Ibidem*, p. 43.

<sup>147</sup> Los Redactores, *Don Simplicio*, abril 21 de 1847, p. 4.

#### 1.4. 1 La risa muerde: el estilo satírico de *Don Simplicio*

Esto de escribir satírico es peliagudo, y hacerse el gracioso suele tener el leve defecto de no caer en gracia; pero si fueran graciosos todos los que caen en gracia, no tendríamos el ministerio que tenemos.<sup>148</sup>

Este género se practicó desde tiempos de la conquista según Bernal Díaz del Castillo, pero en realidad no fue hasta el siglo XVIII que la sátira anónima cobraría auge en la Nueva España.<sup>149</sup> El cambio en las ideas, en las instituciones culturales y costumbres como la celebración de fiestas populares, en los juegos y recreos públicos andaban mezcladas personas de todas las clases sociales influiría en la manera de cuestionar al poder, ya que se aproximaría a la expresión popular, menos formal y “restringida” en cuanto es entendida esta como la del llamado pueblo; es la unión todavía de las clases media y baja “para hacer burla de la vida [...] con fórmulas literarias comunes y unas ideas semejantes, con la fusión de lenguajes, del habla culta y el habla plebeya.”<sup>150</sup>

Producida en mayor medida por los misonéistas, no como sinónimo de ultra beligerancia de la tradición, sino como “mayor necesidad de blandir un arma clandestina,”<sup>151</sup> la sátira anónima dieciochesca trató temas que estaban marcando su tiempo, pues serían inicios de varios procesos que habría de experimentar la última fase novohispana y los inicios del Estado mexicano como tal, por ejemplo, el disgusto de los criollos por los agravios de la metrópoli, rencor contra los franceses, corrupción de costumbres, mermas y vejámenes que sufre la iglesia por la política regalista de la corona. No es de extrañar que subsistieran “formatos”

---

<sup>148</sup> Los Editores, “Variedades. Estudio literarios de Don Simplicio”, *D. Simplicio*, marzo 21 de 1846, p. 2.

<sup>149</sup> José Miranda, “Prólogos I. Carácter y temática”, en José Miranda y Pablo González Casanova (eds.), *Sátira anónima del siglo XVIII*, México, Fondo de Cultura Económica, 1953, pp. 7-11.

<sup>150</sup> Pablo González Casanova, “Prólogos II. Sentido y figura. Noción de pueblo”, en Miranda, *et. al.*, p. 24.

<sup>151</sup> *Ibidem*, p. 19.

para hacer sátira de las situaciones incómodas, como recurrir a los mandamientos, fórmula poética frecuente en la literatura española e hispanoamericana y en la de México. El “Padre Nuestro de los gachupines, por un criollo americano” empleará la misma base que el “Salmo simpliciano”, unas décadas después.<sup>152</sup>

Desde las postrimerías del régimen colonial, José Joaquín Fernández de Lizardi empleó sus escritos para emitir críticas al sistema, eligiendo géneros discursivos como el diálogo, cuyo uso comenzó en la enseñanza de la filosofía. Como recurso de la retórica, “el diálogo es el recurso más efectivo para introducir a un lector o escucha en un asunto, ya que lo arroja en medio de una situación que se va desarrollando”, cuya posterior simplificación a dos participantes, lo convirtió en cartillas o catecismos que privilegiaba la memorización antes que la comprensión. No obstante, la intención original del diálogo socrático, era enseñar la verdad por medios sencillos, al poner a los personajes en el escenario de la cotidianidad.<sup>153</sup> A la par de esta fórmula, Lizardi explotaría los diálogos joco-serios, como el de “Chamorro y Dominiquín”, aparecidos en marzo de 1821, del mismo modo que “El

---

<sup>152</sup> Vid. Zancadilla, “Leyenda bíblica”, *D. Simplicio*, [circa diciembre 15 de 1845], p. 2-3; “Rezos de Semana Santa. Salmo. Mísere republicano”, *D. Simplicio*, abril 8 de 1846, p. 2; D. Simplicio, “Salmo simpliciano”, *Don Simplicio*, agosto 15 de 1846, p. 2; El infrascrito, “Contestación al Sr. Rejón. Parodia”, *Don Simplicio*, octubre 24 de 1846, p. 3.; “Oración”, *Don Simplicio*, octubre 28 de 1846, p. 4; Froilán, “Remitidos. Salmo”, *Don Simplicio*, diciembre 9 de 1846, p. 3; D Simplicio, “Salmo simpliciano”, *Don Simplicio*, enero 6 de 1847, pp. 1-2. Desde la Edad Media, la transferencia al plano material y corporal de lo elevado, espiritual, ideal y abstracto, como ceremonias o ritos elevados serían parte del trasfondo de la parodia de ciertos géneros literarios empleados en la Biblia. Mijaíl Bajtín, *La cultura popular en la Edad Media y en el Renacimiento. El contexto de Francois Rabelais*, trad. Julio Forcat y César Conroy, Madrid, Alianza Universidad, 1987, p. 24.

<sup>153</sup> Ozuna, *op. cit.*, pp. 28-29. La enorme producción del “Pensador Mexicano”, que abarca desde folletería hasta publicaciones periódicas, antecede al *Gallo Pitagórico* de Juan Bautista Morales (1845) el periódico *El Hermano de Perico que Cantaba la Victoria. Periódico político- moral* [sin fecha], pero que podemos situar por su circunstancia histórica, ya que aparece con motivo de haberse integrado el congreso constituyente en noviembre de ese año, a raíz de la caída de Iturbide. En el papel, Lizardi imagina, siguiendo un recurso clásico: un esclarecido perico que es encarnación de Pitágoras, con quien sostiene una serie de diálogos en los que argumenta las ventajas del liberalismo liberal contra el centralismo conservador. Jacobo Chencinsky, *José Joaquín Fernández de Lizardi, Obras III. Periódicos*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1978, p. 18.

Payo del Rosario”, o sea Pablo Villavicencio, connotado folletista que también incursionó en la temprana producción hemerográfica, no sin ciertas amonestaciones por parte de las autoridades derivadas de sus escritos.<sup>154</sup>

En el ámbito de las publicaciones periódicas, antes de *Don Simplicio* hallamos no sólo la expresión liberal en la sátira, pues en *El Toro* se utiliza este recurso. Dicho periódico fue publicado de 1829 a 1833 por Rafael Dávila, reconocido como reaccionario y opositor a la logia yorkina, a la cual después de los acontecimientos del motín de la Acordada, señalaba como agentes de la corrupción política y, por lo tanto, moral del país, pero lo hacía ridiculizándolos a través de sueños en los que personajes como José María Tornel, Antonio Zerecero o Lorenzo de Zavala aparecían encarnando papeles y posiciones absurdas.<sup>155</sup>

Inaugurando la década de los cuarenta encontramos *La Bruja*, publicada desde septiembre de 1841 hasta abril del siguiente año, aunque desconocemos si desaparece en dicho momento, ya que el tomo que se conserva en la Hemeroteca Nacional de México no da visos de que haya cesado, pues ese primer volumen

---

<sup>154</sup> En la década de los años 30 del siglo XIX en México, el acoso a la prensa de oposición y la manipulación de los jurados de imprenta -acusados de ser agentes de la tiranía- originó el cierre obligatorio de varias publicaciones e imprentas. Si bien desde finales de febrero de 1832 se había denunciado al periódico *El Duende*, cuyo responsable era Pablo Villavicencio, al ser calificado como sedicioso e incitador a la desobediencia en primer grado. El 8 de mayo del mismo año, Villavicencio fue detenido y su imprenta amenazada de sufrir embargo, aunque esto último no ocurrió al ser advertido oportunamente, lo que no impidió que su casa y la adjunta del Sr. senador Félix Sánchez fueran cateadas, en clara violación al derecho de privacidad. Además del clima hostil a la prensa en ese momento, es claro que el tono crítico satírico de Villavicencio desagradara sobremanera a la oposición centralista. Vid. “Libertad de imprenta. Sentencia del *Duende* núm. 2”, *El Fénix de la Libertad*, febrero 25 de 1832, p. 2; “Libertad de imprenta”, *El Fénix de la Libertad*, mayo 12 de 1832, p. 3.

<sup>155</sup> Un cohetero cuenta a un tamborilero un sueño que tuvo, y que transcurría en el abandonado mercado del Parián después de la celebración de una festividad popular (una jamaica). En dicho lugar, decía el soñador, un grupo de mujeres de ínfima clase llevaron a la práctica, con catastróficos resultados, la manera de gobernar con base en un régimen constitucional federal. *El Toro. La Jamaica en el Parián de las hijitas del Cojo. Nuevos diálogos entre el Cohetero y el Tamborilero*, julio 4 de 1829. Esta serie de diálogos que ponen como personaje central a las “Hijas de Cuajo Largo” se extienden hasta el mes de octubre del mismo año, con algunos cambios en el título según el desarrollo de la historia.

termina sin anunciar el fin de su publicación. El ideario de este periódico estaba basado en postulados liberales, como la libertad de imprenta y la repulsa a la posible instauración de la forma monárquica en el país. En este sentido, además de compartir el rechazo de *Don Simplicio* a esta forma de gobierno, hasta efectuó una sátira lo absurdo que parece la emergencia de una nobleza mexicana, pues la falta de un linaje natural haría posible la existencia de un “marqués de la basura”, lisonjeado a su vez por una corte –sobre todo política- conformada simbólicamente por asnos –animal usado como elemento alegórico del humor desde la edad media<sup>156</sup>– en la crítica central en *Don Simplicio*. He aquí el texto de *La Bruja*:

[...] y qué de burros habría, más burros de los que hay ahora, humildes y pacientes, devotos y sufridos, cargados con albarda, aparejo y albardón! / ¡República feliz sería aquella / Compuesta solamente de Jumentos, / Con dones y con prendas tan preciosas / Cuales yo en este elogio expuestas dejo! / Su majestad asnal y real familia / Vivieran en reposo y en contento, / Los grandes del Estado disfrutaran, / Suma tranquilidad, sumo sosiego. / Pacífica y contenta la nobleza / Seguiría gozando sus fueros, / Sin ambición, sin ira, sin codicia / Fuera divino Clero el asnal Clero. / Las tropas pollinales siempre fieles / Permanecieran al burral gobierno, / Y el pueblo borrical, siempre sumiso / A otros pueblos sirviera de modelo: / ¡Mexicanos! ¿Queréis ser este modelo? / ¿Y queréis que os diga mas que para que no olvidéis ciertas y ciertas cosas?.- Dije.<sup>157</sup>

Sin duda, si el género satírico fue empleado en diversos momentos, se debía seguramente a la efectividad crítica y atractiva para transmitir mensajes. Así, recordemos que el lenguaje –entendido como una herramienta de comunicación y transmisión de sentimientos, emociones e ideas, entre otras tantas cuestiones– emergen de la vida, de lo extratextual, y, por tanto, cuando se vierte en letra impresa, de ninguna manera pierde esa vitalidad, pues a través del género discursivo podemos reconocer la intencionalidad del texto y en cierta forma las

---

<sup>156</sup> Un ejemplo es la farsa del asno músico, escrita en la época carolingia. Ernst Robert Curtis, *Literatura europea y Edad Media latina*, trad. Margit Frenk Alatorre y Antonio Alatorre, México, Fondo de Cultura Económica, 1955, pp. 616-617.

<sup>157</sup> “Ya que tantas se miran tonterías el tiempo pasemos con brujerías”, *La Bruja*, octubre 27 de 1841, p. 4.

posibilidades de recepción. En este sentido, la propuesta de Ozuna para estudiar la prensa desde la teoría de los géneros literarios entraña esta idea, pues como señala, la materia condicionaba por sí misma el estilo, y éste la recepción del discurso, es decir, que los autores –en este caso decimonónicos–, conocedores de retórica y poética, sabían que la elección del género discursivo, además de reflejar su postura frente al mundo, obedecía al público al que se quería llegar.<sup>158</sup>

En la misma tónica, “los simples” eran conscientes de la intencionalidad del uso de géneros que facilitaban una relación más familiar con el público, como expresaba en una carta de un ánimo a *Don Simplicio*: “tentaciones me dan, y ya sabes que no sé resistirlas, de contarte unas cuantas anécdotas que pudieran servirte de entretenimiento y de instrucción, y aunque lo hagas por enojo, no te haré gracia de ellas.”<sup>159</sup> Por ello, pensamos que “los simples” estaban conscientes de los alcances que un discurso satírico podía tener, como lograr un público más amplio, al recurrir a géneros discursivos como las cartas, los epigramas, los romances, relatos y letrillas, los cuales tienen un marcado contenido político, muchas veces expresado a través de versos. En este sentido, al predominar en la ciudad real la cultura oral y por consecuencia la práctica de la lectura colectiva en voz alta, el discurso escrito “debía amoldarse a las necesidades y limitaciones de los lectores activos y de los lectores pasivos o escuchas, para lograr capturar el interés de quienes escuchaban el voceo de los folletos y periódicos por las calles de la ciudad.”<sup>160</sup> Los alcances mnemotécnicos de un discurso versificado, bastante

---

<sup>158</sup> Mariana Ozuna Castañeda, “Los moldes literarios en la prensa, dos casos: las *Conversaciones del Payo y el Sacristán*, y *El Gallo pitagórico*. Una modesta propuesta desde la teoría de los géneros”, Del Palacio, *op. cit.*, pp. 26-27.

<sup>159</sup> Picapica, “Carta de un ánimo a D. Simplicio”, *Don Simplicio*, septiembre 16 de 1846, pp. 1-2.

<sup>160</sup> Ozuna y Guzmán, *op. cit.*, p. 276. En el caso del voceo de papeles, su control comenzaría desde el inicio del México independiente, hasta su reglamentación en 1888. El acervo del Archivo Histórico de la Ciudad de México [en adelante AHCM], particularmente el fondo Gobierno del Distrito Federal, sección Bandos, es especialmente rico en documentación al respecto. En el caso del

conocidos y usados como métodos de enseñanza –por ejemplo, en los catecismos religiosos y políticos–, posibilitaban la transmisión y comprensión del mensaje del autor, en el caso de los simplicios, favorecedor de un cambio y la regeneración moral de la clase política, y que a su vez se tradujera en beneficios tangibles para los gobernados. Aunque reconocemos que las sátiras y las ironías simplicianas muchas veces remiten al conocimiento de la situación del país y de sus actores políticos para cumplir su función de crítica mediante la risa, no podemos negar que el género discursivo estaba presente entre la sociedad, si bien en diferentes niveles de complejidad en los impresos incluso para la clase letrada. Como ilustra Wayne Booth, en la sátira política o moral, “la reconstrucción de las ironías depende de la adecuada utilización del conocimiento o de la realización de deducciones sobre el autor y su entorno y el descubrimiento de una forma literaria que se realice adecuadamente sólo a través de una lectura irónica”, pues en la sátira “el distinguir el contexto literario ‘interno’ del contexto extra-literario” puede resultar difícil, “y a veces imposible”.<sup>161</sup>

---

bando del 11 de diciembre de 1846, las limitaciones al voceo de papeles coinciden con las en años anteriores en cuanto a la prohibición del voceo de noticias falsas, atrasadas o con títulos sensacionalistas como “Estraordinario”, así como ciertas objeciones para el ejercicio del oficio, identificadas como signo de vagancia y ociosidad. Lo particular del bando responde a la coyuntura bélica, pues entre las prevenciones dictadas, señala que, a partir de las ocho de la noche, “no se voceará por las calles y plazas de la capital ningún impreso, sea cual fuere su título, á escepción de las noticias publicadas dos días antes en algún periódico, pagará el dueño ó encargado de la imprenta de donde saliere veinticinco pesos de multa. En ambos casos, éstas cifras serían aplicables “á los gastos de la guerra.” “El C. José Guadalupe Covarrubias, Gobernador del Distrito Federal”, AHCM, Gobierno del Distrito Federal, Bandos, caja 15, exp. 94. El énfasis es nuestro.

<sup>161</sup> Wayne C. Booth, *Retórica de la ironía*, Madrid, Taurus, 1986, pp. 19, 165. Advertimos que el uso de la ironía en el discurso satírico simpliciano le corresponde un sentido descendente, “a veces catastrófico, que parte de un más para llegar a un menos”, adquiriendo así un sentido negativo, contrario al espíritu regenerador que tenía su acepción original desarrollada desde el contexto griego. Evodio Escalante, *Las metáfora de la crítica*, México, Joaquín Mortiz, 1998, p. 99. Por ejemplo, para la época del romanticismo y posteriores, la naturaleza regenerativa de la risa se transforma, se atenúa, por lo que toma la forma de humor, de ironía y de sarcasmo. Bajtín, *La cultura...*, p. 157.

El bullicio ciudadano estaría acompañado de la risa, plasmada también en los impresos que circulaban por sus calles, pues Coudart señala que la difusión de los panfletos en la primera mitad del siglo antepasado fue mayor que la de los periódicos, siendo una de sus particularidades el estilo satírico, de más antigua tradición y que estaban “sin duda más difundidos que la prensa periódica.<sup>162</sup> En este sentido, Chávez apunta que los escritos de las primeras décadas del México independiente se distinguirían por “la ridiculización” y, precisamente, por el uso de la sátira por autores como Lizardi. La autora apunta que los escritores públicos “resbalaban constantemente en el estilo burlesco e irónico”, mientras que pasado el tiempo, los textos de otros autores estarían compuesto de acrias diatribas e invectivas que causarían escándalo por su lenguaje –palabras violentas e indecorosas, dice–, por lo que Chávez afirma que, de acuerdo a la opinión de la época, se “pecaba” más “por el modo de decir las cosas que por las materias que se han propugnado”.<sup>163</sup>

Aunque Gantús reconoce que la “forma satírica simbólica de la interpretación y de construcción de la realidad” es una estrategia de acción –de personas y grupos – en las luchas por la producción y el control de imaginarios colectivos,<sup>164</sup> advierte que su humor y sentido es sólo comprensible en un marco de referencias, experiencias y códigos comunes que posibiliten a los actores involucrados el reírse de las mismas cosas”, más allá de contenidos y situaciones

---

<sup>162</sup> Coudart, “En torno...”, en *op. cit.*, p. 89. Si bien se piensa que la mayor producción de panfletos ocurrió en las décadas de los cuarenta y cincuenta, Giron afirma –apoyándose en la base de datos que elaboró con un grupo de investigadores– sobre éste tipo de impresos que en realidad su mayor auge fue entre 1821 y 1836. Nicole Giron, “El proyecto de Folletería Mexicana del Siglo XIX: alcances y límites”, en *Secuencia*, sep.-dic., (1997), p. 22.

<sup>163</sup> Elba Chávez Lomelí, *op. cit.*, 173, *apud* Tarcisio García, “Memoria presentada a las dos Cámaras del Congreso General de la Federación”, *Memoria de los ministros del interior y del exterior: la primera República Federal, 1823-1835*, 1988, p. 167.

<sup>164</sup> Gantús, *op. cit.*, p. 14.

ridículas humanas.<sup>165</sup> No obstante, pensamos que en la lectura en voz alta aún entre las clases alfabetizadas –parcial o totalmente– se realzaría un discurso satírico, más allá de si éste tenía la forma de versos, por el uso del tópico de buscar la instrucción por medio del deleite e incluso por el lenguaje o estilo familiar contenido utilizado en el periódico. Mediante su uso, como señala Bajtín, se percibe el destinatario alejado del marco de las jerarquizaciones sociales y de las convenciones, lo cual “genera una sinceridad específica propia del discurso.”<sup>166</sup>

Esta especie de “fusión” entre el hablante y el destinatario del discurso, derriba prohibiciones y convenciones discursivas, por lo que puede volverse posible “un enfoque especial, extraoficial y libre de la realidad”, ofreciendo la posibilidad de tirar o derrumbar estilos y visiones del mundo oficiales y tradicionales”, como ha ocurrido en el Renacimiento y en otros periodos. Dicho estilo se caracteriza por “una sinceridad de plaza pública, expresada en voz alta; por el hecho de llamar las cosas por su nombre.”<sup>167</sup> En una carta de “Pablo Cantárida”, uno de los seudónimos de Vicente Segura, a su “querido hermano Pepe”, le expondría la manera en que a través del periódico se buscaría realizar la crítica aguda:

Si fueras más liberal y te suscribieras al guapo Don Simplicio, al mismo tiempo que me ahorrarías tan ímprobo trabajo, contribuirías á fomentar una empresa puramente patriótica. Las interesantes noticias que se vierten en ese ilustrado periódico, redactado por tres venerables ancianos, en cuyo número tengo el honor de contarme, todas van marcadas con el sello de la verdad; pues los hombres de experiencia y larga vida, jamás aventuramos ni una palabra que pueda desacreditar nuestra severa filosofía; la cual consiste en no admirarnos de nada, y reírnos y burlarnos, á fuer de simples, de las aberraciones y extravagancias de la raza bípeda, y esto sea dicho con perdón de Rosseau [sic], que inclusive su señoría, nos tuvo por cuadrúpedos.<sup>168</sup>

---

<sup>165</sup> *Ibidem*, p. 32.

<sup>166</sup> Es por ello que los estilos familiares adquieren una gran importancia para la literatura. Bajtín, “El problema...”, p. 287.

<sup>167</sup> *Loc. cit.*

<sup>168</sup> Pablo Cantárida, “Mi querido Pepe”, *D. Simplicio*, febrero 21 de 1846, p. 2.

En el propio estilo pudo recaer la efectividad del discurso simpliciano. No es fortuito que en la misma época de publicación del periódico, los redactores de la *Revista Científica y Literaria*, quienes seguramente pudieron ser los mismos “simples” o gente cercana a ellos, reconocerían que éste, “al principio insignificante, después tomó el ascendiente en el público, porque se propuso contestar solamente con el sarcasmo y el ridículo las graves sentencias del Tiempo [...] y algunas ocasiones ha sido demasiado cáustico y cruel con los muchos enemigos que tiene,<sup>169</sup> estilo que no caería en gracia a Romero, uno de los regidores del Ayuntamiento, quien denuncia un bolero, es decir, unos versos en los que el periódico criticaba a la corporación –como vimos en el capítulo anterior–. En el desglose de los versos que hace el funcionario, seguramente con molestia, hacia el final apunta: “el último verso es uno de sus sarcasmos de costumbre, y no merece que de él me encargue.”<sup>170</sup>

Incluso décadas después de la aparición de *Don Simplicio*, Ignacio Manuel Altamirano reconocería el trasfondo del estilo satírico, pues refirió que el bisemanario “bajo una forma humorística ocultaba un gran sentido político y social,”<sup>171</sup> lo que nos lleva a enfatizar la importancia de su uso. Como bien señala Bajtín, desde la edad media, la degradación de lo sagrado tenía por objeto materializar y destronar las jerarquías en general, por lo cual la política y la

---

<sup>169</sup> En el mismo artículo, los editores de la revisión destacaban que era redactado “principalmente por los señores Prieto, Ramírez, Segura y otros”. Acerca de la factura del *Tiempo*, comentarían que “algunos de sus artículos están perfectamente escritos bajo un punto de vista literario”, por lo que junto a *Don Simplicio*, formarían una época en la literatura. Los Editores, “Revista política y literaria”, *Revista Científica y Literaria*, agosto de 1846, p. 262. El énfasis es nuestro.

<sup>170</sup> “Sobre que se denuncie el núm. 42 de *D. Simplicio* por las calumnias que infiere a la Corporación”, AHCM, fondo Ayuntamiento, sección Ayuntamiento, vol. 396, exp. 298, f. 2v. [Fechado en 24 de noviembre de 1846].

<sup>171</sup> Altamirano, *Ignacio...*, p. 16.

economía no estarían exentas. Así, la risa “propone desenmascarar las mentiras siniestras que ocultan la verdad con las máscaras tejidas por la seriedad engendradora de miedo, sufrimiento y violencia”,<sup>172</sup> como en no pocas ocasiones señalaron los mismos simples al reseñar paródicamente los bailes de máscaras en las celebraciones de Cuaresma.<sup>173</sup> El propio *Don Simplicio* reconocería la utilidad de la risa como arma para atacar con agudeza los yerros de la clase política mexicana, como él mismo diría: “con mis inocentes sátiras no aspiro yo á colocar un laurel sobre mis sienes, sino á que ciña un cordel el cuello de esos hipócritas.”<sup>174</sup>

Así, en ese capítulo resaltamos la importancia del impreso en la vida política, social, cultural y económica del país, aunado a su empleo como medio para sugerir distintos proyectos de nación. Observamos que la problemática nacional permitió la expansión del medio impreso y se manifestó a través del periódico. Reafirmamos que la asociación y la letra si bien fueron creados desde la ciudad letrada, tendrían repercusiones en la creación del Estado-nación que en el fondo proporcionarían elementos a las élites para contar con discursos legitimadores de su posición privilegiada en la escala y la escena social. Nos hemos centrado en la prensa periódica, y en particular en el satírico *Don Simplicio*, el cual se elabora de tal forma para dar mayor realce a los rebuznos de atención que emiten “los simples”.

El uso del estilo satírico nos permitió formular que su elección por parte de Ramírez, Segura y Prieto fue, a la par de realizar críticas y observaciones

---

<sup>172</sup> Bajtín, *La cultura popular...*, p. 157.

<sup>173</sup> “¡Uniformes, sotanas, caretas de moderados y exaltados, de federales y centrales hermosos! ¡Con todos, repesen algo! Música; esta es la patria del Carnaval continuo. Y México, lo que es México ¿dónde está?... Miradlo; no tiene disfraz; tiene sus harapos de mendigo...y lo obligan á que sea bastonero, sin lucro ni estipendio, en la farsa, para que lo burlen, llamando á todos con las palabras de cierto convite de beneficio, que dice: Venid! venid! venid!” Zancadilla, “Baile de máscara”, *D. Simplicio*, febrero 21 de 1846, p. 2.

<sup>174</sup> El Nigromante, “Bella literatura. Justificación del Nigromante”, *D. Simplicio*, febrero 21 de 1846, p. 4

contundentes, una manera de alcanzar una difusión más amplia entre el pueblo selecto al que pretendían llegar. No hay duda de que es necesario recordar que el papel de la cultura oral en la sociedad decimonónica en la que no sólo la propaganda era verbal y proclamada a voz en grito, sino que también los anuncios, los bandos, ordenanzas y leyes, etc., se ponían en conocimiento del pueblo por vía oral. A decir de Bajtín, desde el siglo XVI “en la vida cultural y cotidiana, el papel del sonido y de la palabra hablada era mucho más importante que en nuestros días [...] la cultura de la lengua vulgar era en gran medida la de la palabra proclamada a viva voz al aire libre, en la plaza y en la calle. Los gritos ocupaban un lugar de suma importancia dentro de la cultura de la lengua popular.”<sup>175</sup> Al respecto, González Bernaldo de Quirós señala que la ciudad era uno de los espacios de sociabilidad pública en el siglo XIX, pues los negocios eran atendidos en pulperías, tiendas, entre otros sitios,<sup>176</sup> por lo que reflexionar acerca de las posibilidades de difusión de *Don Simplicio* en este contexto, no es ocioso, sino al contrario.

Nos abre un camino de estudio para aproximarnos a las posibilidades de recepción del periódico en general a partir del análisis de los géneros discursivos que lo componen, pues la letra impresa, además de recoger las necesidades, preocupaciones, críticas, reflexiones y en este caso, un proyecto de Estado-nación de un grupo de la sociedad, nos revela la vitalidad de una época en la que era prioridad lograr la consolidación de un país mediante la organización en varios rubros, como el político, el económico y el social, al observar que desde la elección de los géneros discursivos, los autores manifestaron su postura ante el horizonte que les tocó presenciar. La forma, de ninguna manera era accesoria al contenido como observamos en este capítulo, pues “la sátira [...] socava la autoridad y sus

---

<sup>175</sup> Bajtín, *La cultura popular...*, p. 164.

<sup>176</sup> Pilar González Bernaldo de Quirós, *Civilidad y política en los orígenes de la nación argentina. Las sociabilidades en Buenos Aires, 1829-1862*, trad. Horacio Pons, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2008, p. 40.

principios constitutivos”, porque lo que persigue es “además de la denuncia y la crítica- la irreverencia, la risa burlona y liberadora que destruye la dignidad.”<sup>177</sup>

Empero, antes del uso pleno de este tipo de conductos forjados para la discusión pública, la ciudad letrada se hallaba dominada por los curas y párrocos, tradicionalmente formados en la cultura letrada. Sería la tendencia de superponer al poder laico, desacralizado, sobre la autoridad religiosa, cuya facultad de mando sobre los fieles causaba serios problemas de control y formación Estatal, la que daría lugar a la emergencia de un nuevo tipo de letrados, ocupados en propagar la fe en el Estado-nación. La coexistencia de los nuevos letrados con los eclesiásticos causaría no pocos enfrentamientos y debates al interior de la ciudad real, y obviamente, en la ciudad letrada. Como miembros de cierta élite letrada, “aunque modesta”, los simplicios desempeñaron un papel de intermediación entre la ciudad real y la ciudad letrada al dar a conocer, explicar e incluso descifrar los nuevos lenguajes políticos,<sup>178</sup> como observaremos en el capítulo siguiente.

---

<sup>177</sup> La autora hace esta afirmación para hablar de la sátira plasmada en las caricaturas políticas. Gantús, *op. cit.*, p. 38.

<sup>178</sup> Laurence Coudart, “Difusión y lectura de la prensa: el ejemplo poblano (1820-1850), en Suárez de la Torre, *Empresa...*, pp. 349-351.

México desdichado y querido, monte parnaso de bribones, refugio de caballeros de industria en todos sentidos, eficaz auxilio de aventureros inmorales, agradable consuelo de la canalla de poca fortuna: México querido; el yankee, tu enemigo fatal, te ha de combatir terriblemente con el poder de la riqueza y de la fuerza, y con la ayuda de tus propias locuras y malos gobernantes; tus fuerzas en lo natural se debilitan con tu discordia, consigue de tu ángel tutelar la estirpacion de los puros, la quietud de los aspirantes, el juicio de los que tienen las riendas del poder, y sobre todo, que no caiga en las malas tentaciones á que fué muy afecto el caudillo de San Luis, sino que atienda á lo que mas importa y le tiene encomendada la nación: la causa sagrada de la Independencia nacional. Amén.

*“Oración”, Don Simplicio, octubre 28 de 1846, p. 4.*

## CAPÍTULO II LA INTERMEDIACIÓN SIMPLICIANA: ENTRE EL PUEBLO Y LAS AUTORIDADES

La formación del Estado-nación en México en el siglo XIX fue un proceso que estuvo acompañado de cambios y emergencia de nuevos espacios y actores en una dimensión que también estaba cambiando: lo público. La aparición y ampliación de los canales de participación política se manifestaron también en las prácticas culturales, no eximidas del entorno político, que coadyuvaron a la construcción de la nueva organización mexicana. Así, nutridos de diversos autores y de teorías políticas –principalmente el liberalismo–, las nuevas generaciones de escritores comenzaron a forjar la infraestructura de pensamiento que el Estado-nación necesitaba: propalaron la idea del ciudadano moderno, nociones de una nueva representatividad y participación en los asuntos públicos más directa que en el antiguo régimen. Uno de los conductos para llevar a cabo tal construcción fue la letra impresa, que como bien reconoce Benedict Anderson, influyó en crear una idea de la nación, por ejemplo, a través de los pasquines, folletos y periódicos.<sup>179</sup> Sería en éste último tipo de publicaciones en el que los letrados tratarían de crear un espacio de participación para el público y una labor de intermediación del periódico ante las autoridades, si bien tenemos que matizar las expectativas que este autor señala para el contexto europeo, pues en México existía una producción menor de impresos, tirajes reducidos, lo que se reflejaba en las dificultades para distribuirlos, por el alto costo de venta como su distribución.<sup>180</sup>

La intermediación profana es la que aquí nos interesa, ya que fue en este ámbito la lucha entre los sacerdotes religiosos y los “sacerdotes” laicos, pues

---

<sup>179</sup> *Vid.* Benedict Anderson, especialmente capítulo V, “Lenguas antiguas, modelos nuevos”, pp. 102-122. *Comunidades Imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, trad. Eduardo L. Suárez, México, Fondo de Cultura Económica, 1997.

<sup>180</sup> Un análisis sobre estas cuestiones en Myers, *loc. cit.*

aunque ambos trataban de modelar las conciencias de los fieles ahora ciudadanos, la figura del intermediario, acorde a los intentos desacralizadores de los políticos liberales, ya no sería un agente cultural sagrado. Éste plantearía una relación laica y terrenal entre sus representados conforme a las formas y prácticas políticas liberales que se intentaba transmitir y que, obviamente, divergía de la colonial, aunque fue implícita y paradójicamente elevada por algunos gobiernos liberales como la fe en el Estado. Lo anterior no es de ninguna manera fortuito, ya que recordemos que en la centuria decimonónica emerge México como instancia política independiente, y es su nacimiento el que se combina con el espíritu seglar de la época, pues se trata de sociedades en proceso de secularización “en las cuales el espacio de lo sagrado, que en las sociedades premodernas incluía la esfera del Estado y lo político, el sistema educacional y cultural, iba siendo perdida para la Iglesia.”<sup>181</sup> No es de extrañar, por tanto, que para 1847 el propio gobierno emitiera la restricción de usar el púlpito para tratar de asuntos políticos, pues

[el gobierno] no puede tolerar que en la cátedra del Espíritu Santo se examinen sus operaciones y se pretendan censurar los principios de la administración, pues la predicación pública, solo es permitida para los objetos de la religión, y no para censurar á los funcionarios públicos, la forma de gobierno, ni los principios administrativos [...] ya sea para censurar, ya para aplaudir la marcha del gobierno, ni que el gobierno intervenga en los deberes de conciencia ó puramente religiosos, ya sea prescribiéndolos, ya sea retrayendo á los fieles de los prescritos por la Iglesia. Esta marcha es enteramente conforme con las exigencias sociales, con la civilización del siglo en que vivimos, y con la libertad de las conciencias.<sup>182</sup>

---

<sup>181</sup> *Ibidem*, p. 12.

<sup>182</sup> “Juan José Baz, alcalde 3º gobernador interino del Distrito Federal. Que se vigile que los eclesiásticos no toquen en el púlpito materias políticas, ni para apoyar ni para censurar los principios de la administración pública. Que se tenga presente la ley 19, título 12, libro 1º de la Recopilación de Indias”, AHCM, Gobierno del Distrito Federal, Bandos, caja 16, exp. 8. [Fechado en enero 16 de 1847].

El propio *Don Simplicio* reconocería con poca simpatía que “en México no hay mas tribuna popular que el púlpito.”<sup>183</sup> Así, tomamos un testimonio del mismo periódico para subrayar la consideración que se tenía de los escritores públicos, que era como dirigentes “por ventura [de] la opinión del pueblo y con sus luminosos escritos muestran el sendero á los gobernantes y enseñan á los hombres sus derechos.”<sup>184</sup>

La función “mediática” de los periódicos ha sido subrayada por Laura Suárez de la Torre, quien observa que ésta se realiza a nivel cultural por medio de los impresos,<sup>185</sup> gracias a escritores y a los propios editores-impresores, ambos comúnmente vinculados a la autoridad, ya sea como funcionarios públicos o como voceros de los grupos políticos.<sup>186</sup> A pesar de que resalta que éstos se hallan imbuidos de un contenido eminentemente político, ya que los impresores o editores comenzarían a dibujar imágenes e ideas sobre México como nación, sólo nos presenta una mirada panorámica de la cultura impresa en la primera mitad del siglo XIX.

Por su parte, Laurence Coudart<sup>187</sup> nos muestra un ejemplo de la vasta producción hemerográfica de la época a través del cotidiano *El Sol* (1823-1832); la autora apunta que ve en los periódicos unos mecanismos mediáticos que participan de la formación de un espacio público y de la creación de una

---

<sup>183</sup> Los hijos de Loyola, “Varios Jesuitas al Padre Goriot, (á) el Diario del Gobierno”, *D. Simplicio*, marzo 21 de 1846, p. 3.

<sup>184</sup> Froilán, “Guardia nacional”, *Don Simplicio*, diciembre 5 de 1846, p. 2.

<sup>185</sup> Laura Suárez acota que se incluye también a la población no alfabetizada, lo que entendemos en términos de contar con la práctica de la lecto-escritura. Laura Suárez de la Torre, “La construcción...” en Nicole Giron (coord.), *La construcción...*, p. 142.

<sup>186</sup> Laura Suárez de la Torre, (coord.), *Constructores...*, pp. 16, 20.

<sup>187</sup> En éste trabajo aborda el poco atendido problema de la recepción de la prensa, pues considera que se debe a la falta de datos y estadísticas confiables, por un lado; por otro, en este periodo, la amplitud de los tirajes y de las suscripciones, aunque no reflejan forzosamente las realidades de la lectura, sigue siendo desconocida. Coudart, “En torno...”, en Cristina Gómez Álvarez, *et al.*, *Transición...*, pp. 67-107.

comunidad “nacional” vía el impreso, específicamente en las secciones que instaban a la participación activa de los lectores en potencia, es decir, fundamentalmente la clase letrada, como en el caso que estudia, los remitidos. En este sentido, señala que los propios periódicos afirman dirigirse y tomar la palabra en nombre del público, por lo que considera al periódico “como medio de comunicación, un *medium*, un intermediario que transmite distintos mensajes, no siempre de manera directa.” Así, establece que uno de los artificios a los que recurre la prensa para legitimarse como un espacio público para los asuntos políticos es el de ofrecer una suerte de “servicio” que lo erige “como un intermediario –un mediador– indispensable que permite al lector defenderse públicamente”. Agrega Coudart que al desarrollarse como espacio de amparo, los periódicos promueven su papel colectivo y se afirman como voceros del público, al mismo tiempo que se erigen en “verdaderos centros de sociabilidad y comunicación”, en “esfera pública”. De esta forma, el diario construye una comunidad, servicio que integra el rudimento de “utilidad común”, o sea de “bien común.”<sup>188</sup> Debido a los años de emisión de *El Sol*, Coudart señala que en los diarios de la época, “la noción de público se encuentra ligada de manera específica a la de nación” –referida ésta a la población y al espacio–, un público selecto, escogido, y no a los sectores populares. Al menos hasta la década de los treinta, la idea que del público se tenía era más restringida, pues se hablaba de que éste debía ser ilustrado para que a su vez educara a más personas.<sup>189</sup> El paso de los años ampliaría un poco el espectro tanto de recepción de la prensa como de inclusión social en la estructura del Estado-nación, al menos discursivamente, y, por lo tanto,

---

<sup>188</sup> *Ibidem*, pp. 69, 73-74, 80.

<sup>189</sup> Celia del Palacio señala para el caso de Guadalajara, que en los periódicos mismos, una diferenciación de los públicos: los conciudadanos, los iguales, a los que se dirigen varios de los periódicos para hacerles conocer los “derechos y deberes”, o bien para solicitar su colaboración, mientras que “a la clase más numerosa”, “al pueblo”, se le instruye, se le enseña, para llegar a uniformar la opinión. Del Palacio, *op. cit.*, p. 57.

la manera en que el periódico ejercía la intermediación, como vemos en *Don Simplicio*.

En este sentido, en su estudio Cériida Webster señala atinadamente que *Don Simplicio* se desempeñó como intermediario entre la sociedad y las autoridades, cumpliendo así una papel de carácter social, pues el periódico, además de buscar exponer y difundir ideologías, generar opinión pública y “entretenir a través de la sátira política,”<sup>190</sup> prestó “una función de servicio a su comunidad”, al ser “un medio eficaz para transmitir ideas, noticias, peticiones y sugerencias y que además era leído por ese sector social que tomaba las decisiones.”<sup>191</sup> Aunque argumenta que esto se puede observar a través de los remitidos y la sección del periódico encargada de la policía citadina, no muestra evidencias de tales apartados, y, sobre todo, la idea de intermediación que presenta nos parece fraccionada, pues disocia lo social de lo político, indisoluble en el discurso del siglo XIX y de *Don Simplicio*. Así, Webster enfatiza que mediante el uso de la retórica liberal “los simples” se llamaban portavoces del pueblo y de los grupos marginados, lo que considera sólo un reflejo de su postura ideológica. La particularidad del discurso simpliciano que la misma autora en la conclusión de su trabajo, queda opacada con su afirmación anterior.

El papel de los pensadores o intelectuales decimonónicos como intermediadores de la ciudad letrada y la ciudad real al igual que los mecanismos de los que pudieron valerse es un asunto que no ha sido estudiado para el caso mexicano. Ángel Rama ha señalado para el caso de Venezuela durante la primera mitad del siglo XIX, la concepción negativa que Simón Rodríguez tenía de la intermediación de la ciudad letrada cuando sus miembros eran ociosos doctores o letrados envanecidos con su conocimiento y al servicio del poder. La necesidad de

---

<sup>190</sup> Webster, *op. cit.*, p. 65.

<sup>191</sup> *Ibidem*, pp. 65-66.

crear repúblicas con ciudadanos implicaba emprender una educación social para el pueblo, pues decía “nada importa tanto como el *tener Pueblo*: formarlo debe ser la única ocupación de los que se apersonan por la causa social.”<sup>192</sup> De esta forma, creemos que es importante profundizar en el análisis de la intermediación de *Don Simplicio* por tres cuestiones fundamentales: primera, por erigirse como uno de los espacios públicos por el que se pretende coadyuvar a la edificación del Estado-nación; segunda, por constituir un espacio desde el que se intentaría formar a un pueblo interesado y partícipe de los asuntos públicos; y tercera, por formar parte de ésta nueva práctica política, se intermediaría entre el pueblo y las autoridades

Por ende, es pertinente señalar que consideramos que la intermediación de “los simples” fue política, entendida ésta como la forma de organizar la vida colectiva;<sup>193</sup> una noción incluyente de lo social y lo económico “en la que se intenta la conciliación de intereses contrarios para dar unidad y dirección, en medio de la diversidad, al cuerpo social.” Asimismo, la política está relacionada íntimamente con el poder que se ejerce en una sociedad dada y en el marco de un territorio determinado; por ende, “es un acervo de conocimientos tocantes a la realidad social y la aplicación de ellos a situaciones concretas.”<sup>194</sup>

“Los simples” expresaban que su deseo era involucrar a sus lectores en la participación en los asuntos públicos, para así conformar en la realidad al pueblo al que constantemente se aludía en los escritos de la época como fuente de legitimidad política, pues no olvidemos que los publicistas de la época, en este caso los redactores, deseaban intervenir en la política mexicana. Así, la dirección de la intermediación se dio sobre todo de los redactores a las autoridades, quienes en

---

<sup>192</sup> Rama, *op. cit.*, p. 62. Subrayado en el original.

<sup>193</sup> Norberto Bobbio, *La teoría de las formas de gobierno en la historia del pensamiento político. Año académico 1975-1976*, trad. José Fernández Santillán, México, Fondo de Cultura Económica, 2007, p. 7.

<sup>194</sup> Rodrigo Borja, “Política”, en *Enciclopedia de la política*, vol 2, México, Fondo de Cultura Económica, 2003, p. 1106.

ciertos momentos manifestaron algún tipo de respuesta. En el caso del otro receptor del periódico, el pueblo, establecer el diálogo que pudieron tener con éste es más difícil, ya que además de la participación que podemos constatar en *Don Simplicio* por medio de remitidos, sólo contamos con escasas evidencias fuera de ésta, como lo son otros periódicos. No obstante, nos parece obvio que los redactores, al ser hombres de letras en un espacio público, propiciaron el diálogo por medio del periódico al dirigirse a las autoridades para espetar o aplaudir sus acciones, además de comunicarle o recordarle que su deber era procurar el bien de sus gobernados. Al mismo tiempo, al pueblo le subrayaron que, adjunto a los derechos, debía llevar a cabo ciertas obligaciones para poder disfrutarlos.

Para comprender los elementos en la realidad desde donde fue emitido el discurso simpliciano, partiremos de la premisa de que los escritores y los lectores del periódico en el tiempo de la emisión del bisemanario representaron, en distintos momentos del proceso comunicativo, papeles dinámicos como hablantes y oyentes.<sup>195</sup> Por tanto, entendemos que la intermediación se da más allá del contenido textual, es decir, que tiene un lugar en la vida, en la realidad temporal y espacial del momento de la enunciación que ocupa un lugar en la comunicación discursiva que tiende a generar reacciones de respuesta, un diálogo.<sup>196</sup> El hablante

---

<sup>195</sup> Entendemos que la comunicación discursiva es un proceso complejo, multilateral y activo que debe estudiarse desde la realidad del momento de la enunciación y la nuestra, evitando caer en representaciones demasiado esquemáticas que carezcan de contacto con la realidad. En esta dirección, destacamos el circuito de la comunicación que aplica Coudart al estudio de la prensa -el emisor -grupos o individuos-, el contenido -mensajes-, el médium -continente, transmisor-, la audiencia -el público- y los efectos de recepción y transformación de los mensajes- Su estudio se enfoca en el periódico y en el público; nosotros nos ocuparemos en este capítulo del público y de los efectos de recepción y transformación de los mensajes, aunque abordaremos parcialmente el mensaje. En el siguiente capítulo, lo haremos sobre todo del contenido. Mijaíl Bajtín, "El problema...", p. 257; Coudart, *op. cit.*, 70.

<sup>196</sup> A pesar de que Lombardo reconoce las tesis de Henry Lepidus y María del Carmen Ruiz Castañeda respecto a que las reacciones que busca provocar el periodismo polémico son provocar respuestas, la discusión y el intercambio de formas de pensar en espera de un diálogo social, de inmediato acota que ello no es imperativo, aunque quienes participan en la elaboración de los

–en este caso *Don Simplicio*–, espera desde el principio su contestación y su comprensión activa: todo el enunciado se construye en vista de una respuesta.<sup>197</sup> Entonces la intermediación se finca en propiciar el diálogo en una relación entre el pueblo y las autoridades.

Así, en este capítulo, con el objetivo de explicar la manera en que se ejecutó la intermediación de los redactores mediante el bisemanario, analizamos fundamentalmente el discurso simpliciano para explicar la intención y los conductos por los cuales se efectuó su intermediación. Para tratar de establecer los alcances que pudo tener el periódico, abordaremos sucintamente elementos que nos dan algunos indicios de su recepción. El objetivo es demostrar que “los simples”, como miembros de la ciudad letrada, coadyuvaron a la construcción del Estado-nación, al brindar un espacio de formación e incluso participación para el pueblo, y que fue mediante su intermediación política que lo impregnó de los nuevos lenguajes liberales, imprescindibles para formar parte de la novel organización política mexicana.

## 2.1 LOS SIMPLICIOS COMO INTERMEDIARIOS ENTRE EL PUEBLO Y LAS AUTORIDADES

Como señalamos al inicio, los redactores simplicianos a través del periódico efectuaron una intermediación política entre las autoridades y el pueblo, al que formaron en materia cívica. Ser miembro de la nueva legitimidad mexicana, a saber, el Estado-nación, requeriría la modelación de los ciudadanos pertenecientes a dicha organización, y por tanto, sujetos a su jurisdicción. Necesitarían también imbuir al público tanto en derechos y obligaciones como en una serie de valores cívicos que, en este sentido, implicaban reciprocidad con las instituciones

---

periódicos deseen incidir en el marco social que les corresponde. Irma Lombardo García, *op. cit.*, p. 14.

<sup>197</sup> Bajtín, *op. cit.*, pp. 281-287.

gubernamentales. El tener que construir la ciudadanía para que fuese posible la defensa de los intereses públicos y privados, implicaría “la difusión de prácticas, símbolos e imaginarios”, no exentos de enfrentamiento y discusión entre los grupos políticos, cuyos resultados se trasladarían a la normatividad jurídica y legal de la ciudadanía, así como en las prácticas políticas y culturales de los ciudadanos, que como bien apunta Rosalina Ríos “no consisten únicamente en las elecciones.”<sup>198</sup>

Los discursos por los cuales la intermediación propuesta se efectúa mantienen la particularidad de interés y estilo de cada autor, sin embargo, pensamos que, efectivamente, con dichas narraciones en conjunto, a través de la consignación de diversas problemáticas sociales que eran evadidas en la acción por las autoridades, los narradores buscaron hacer funcionar ese espacio público haciendo uso al mismo tiempo de una de las nuevas prácticas republicanas: la libertad de expresión<sup>199</sup> que ejercían a través del periódico. Por ello, el puente de comunicación entre el pueblo y las autoridades que erigieron por medio del periódico siempre entrañaba un fin político. Mientras que Ignacio Ramírez con un enfoque más imbuido en la teoría política eleva su crítica hacia las autoridades por desatender al pueblo y tratar de distraerlo con teorías y discursos en vez de mejoras materiales tangibles, Vicente Segura y, sobre todo, Guillermo Prieto hacen gala de su registro de la problemática más tendiente a lo político por la vertiente social, por lo que sus escritos en *Don Simplicio* incluyen relatos de paseos por la ciudad o de los lugares de descanso. La intermediación simpliciana ante las autoridades implicó su predilección por escribir sobre el pueblo compuesto de ciudadanos a los que, por este mismo conducto, intentarían formar, instándolos a tener una responsable participación política, la cual bien pudo tener una manifestación mediante los remitidos enviados al periódico.

---

<sup>198</sup> Ríos, *op. cit.*, p. 20.

<sup>199</sup> *Ibid.*, p. 87.

Además de exponer su intención de abogar por los intereses del pueblo y en nombre del pueblo, como portavoz, requirió que los redactores desarrollaran un discurso para que éste se sintiera reflejado e identificado en éste. A la par, tenían otro reto: dirigir otro a las autoridades no sólo para cumplir la función que venimos señalando, sino incluso para reconocer su respuesta a diversas acciones motivadas por el propio periódico. La presencia en la realidad extratextual y los diálogos que sostuvo *Don Simplicio* forman parte de los efectos de recepción del periódico, que es con lo que cerraremos el capítulo.

### 2.1.1 El pueblo simpliciano

La definición de pueblo que empleamos en el presente trabajo se basa en la concepción de los propios autores, como lo señalamos en la introducción de este trabajo. “Los simples” de ninguna manera esquivaron el discurso de la época respecto de las personas que componían al pueblo, “es decir, la parte pensadora de la nación”,<sup>200</sup> a quien diferenciaban de los vagos y de los desocupados: “mas pueblo no es populacho, no los extremos toquemos”.<sup>201</sup> El pueblo al que apelaban estaba compuesto por hombres responsables y honrados, vinculados al mundo del trabajo, del que abusaban continuamente las clases poseedoras:

---

<sup>200</sup> La inclusión de grupos como los indios en las propuestas simplicianas nos parece que estaban presentes de manera tangencial. No eran del todo descartados, siempre y cuando se adaptaran a las formas socioeconómicas que un estado de corte *liberal* exigía. La necesidad de promover entre ellos la morigeración moral, “civilizar sus costumbres”, y, paulatinamente, incorporarlos a la satisfacción de las necesidades del país, sobre todo en cuestiones económicas. Sin embargo, no eran considerados como parte del pueblo, aunque si pugnaban por su igualdad jurídica frente a los privilegios de las corporaciones, mas no por una participación popular. Hale, “Mora y el ataque en contra de los privilegios de las corporaciones”, *op. cit.*, p. 127. Así, diferimos de Webster al señalar que “los simples” también fueron portavoces de los indios –que no de los salvajes–, si bien aceptamos que sobre todo Ignacio Ramírez, enarbolaba la idea de retirar cualquier tipo de tutelaje que sobre ellos pesara. *Vid.* Webster, *op. cit.*, pp. 103-107.

<sup>201</sup> “Justicia seca. Al general Santa-Anna por su comunicación dirigida desde Ayotla, al supremo gobierno, el día 14 del corriente”, *Don. Simplicio*, septiembre 16 de 1846, p.4.

Los frutos de tu agricultura van en primicias á la Iglesia, y lo demás al poder de los propietarios que no conocen de sus campos sino los títulos: sólo para tí no hay propiedad; un estanco condena a tus mugeres y a tus hijas a la prostitución; una leva hace de tus hijos la escala del asprantismo.<sup>202</sup>

En este sentido, cabe destacar que nos encontramos en un momento de transición, en el que los letrados, como es el caso de los redactores simplicianos, comienzan a tomar distancia de pertenencia a la clase alta, no así del pueblo, en el que muchas veces se cuentan discursivamente y dicen ser parte del mismo, aunque como miembros de una incipiente clase media, la cual sin duda para ellos pertenece al pueblo.<sup>203</sup> “Y nosotros que pertenecemos á la proscrita raza de trabajadores ¿por qué no hemos de decir el huevo y quien lo puso á nuestros amos?”<sup>204</sup>

Como asienta Gantús, el hecho de señalar la diferencia entre las clases de un mismo sector social consistía en una separación de rango y calidad que los redactores hacían. Por ello, aunque las clases medias, al comenzar a tener fuerza dirigieron discursos a través de la prensa a los artesanos, “el resto de los miembros del universo trabajador de las clases populares, que los redactores aún no sabían bien a bien dónde ubicar o cómo definirlos [...] estaba claro [que] no les interesaba tener como lectores.”<sup>205</sup>

---

<sup>202</sup> “Sobre las necesidades humanas”, *D. Simplicio*, enero 21 de 1846, p. 2.

<sup>203</sup> Vid. Tontini, “Sátira contra lo que entre nosotros se llama GRAN TONO...”, *D. Simplicio*, febrero 4 de 1846, p. 2; “El general Santa Anna”, *Don Simplicio*, enero 2 de 1847, p. 4. Costeloe –con base en el *Diario del Gobierno*, de 8 de enero de 1838– caracteriza a la clase media como “la gente acomodada, cuya educación, bienes o relaciones, empleos o puestos distinguidos la separan hasta cierto punto de la clase que no tiene alguna de estas circunstancias”. Así, distingue cierta clasificación de ésta, al señalar como miembros de los estratos superiores de la clase media a los “hombres de bien”. Costeloe, *op. cit.*, pp. 41, 47.

<sup>204</sup> Nigromante del Jacobinismo, “El Tiempo”, *Don Simplicio*, enero 10 de 1846, p. 3.

<sup>205</sup> La autora habla de la concepción por parte de los sectores medios y altos de un público reducido y lenguajes cifrados, contra la idea de que la caricatura tuviera impacto entre los iletrados. Se refiere a los imaginarios políticos de los sectores medio y altos. Gantús, *op. cit.*, pp. 17, 31. En este sentido, no ignoramos la naturaleza de las figuras de pensamiento o retóricas (como la antítesis o la ironía), pues rebasan el marco lingüístico, textual; presentan la idea bajo un cariz distinto del que parece deducirse del sólo párrafo, y se interpretan con auxilio de contextos más amplios, ya sea

Al expresar como suya la obligación de guiar y formar a ese pueblo, los simplicios se valieron, además del utillaje ideológico del liberalismo para definir su naturaleza y carácter, así como derechos y obligaciones, las herramientas o medios populares, mas en un formato que apenas estaba en camino a su consolidación: el periódico. Por ello, es importante enfatizar que una de las maneras en que los redactores manifiestan su inclinación popular es en el estilo del periódico, puesto que rescatan el formato del panfleto, alto en sátira y rico en géneros discursivos, cuya circulación entre la clase letrada tuvo bastante éxito, si bien creemos que pudo hacerlo también en sectores no precisamente ilustrados. Así, una de las particularidades de *Don Simplicio* fue su estilo jocosero, que si bien estuvo influido por el interés de entretener de la literatura romántica, buscó lograr efectos en el terreno de la pedagogía política.<sup>206</sup> Esto, en parte, nos ayudará a entender la inclusión de ciertas temáticas y géneros para volcarlas, como son los cuadros costumbristas.

---

explícitos (en segmentos discursivos extensos o en páginas anteriores quizá) o implícitos por sabidos o inferibles.” Beristáin, *op. cit.*, pp. 213-214.

<sup>206</sup> Es decir, la enseñanza de las nuevas ideas, lenguaje y valores liberales –como libertad; individualismo; secularización; el fomento al comercio, la conveniencia de un gobierno representativo–, en la que era enfatizada la necesidad de emprender el saneamiento moral de la sociedad que tenía sobre sus hombros la conducción de México; hacer que cada individuo advirtiera cómo el interés general comprende al suyo propio. *Vid.* Alejandra Sánchez Archundia, “¿Humanos en el teatro y títeres en la política?: la risa popular como pedagogía política para la ciudad letrada en las *Seis noches de títeres májicos en el callejón del Vinagre* (1823)”, Ponencia presentada en el Coloquio Internacional “El contacto entre cultura letrada e iletrada en el siglo XIX mexicano. Homenaje a Sonia Pérez Toledo”, celebrado en la Biblioteca Nacional de México los días 20, 21 y 22 de octubre de 2010 [en preparación]; Hale, “El utilitarismo.”, en *op. cit.*, p. 170. François-Xavier Guerra, especialmente el capítulo VII, “La pedagogía política de la prensa revolucionaria española”, en *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, México, MAPFRE/Fondo de Cultura Económica, 1992, pp. 227-274.

### 2.1.2 Los cuadros de costumbres. ¿Por qué escribir sobre el pueblo?

Yo soy quien vagabundo cuentos fingía/ y los ecos del pueblo que recogía/ torné cantares;/ porque era el pueblo humilde toda mi ciencia/ y era escudo, en mis luchas con la indigencia,/ de mis pesares.../ [...] Y el bandolón que un barrio locuaz conmueve,/ y el placer tempestuoso con que la plebe/ muestra contento,/ sus bailes, sus cantares y sus amores/ fueron luz y arroyuelos, aves y flores/ de mi talento. // Cantando, ni yo mismo me sospechaba/ que en mí patria hermosa con voz nacía,/ que en mí brotaba/ con sus penas, sus glorias y su alegría/ sus montes y sus lagos, su lindo cielo/ y su alma que en su perfume se desparcía...<sup>207</sup>

Mouralis señala que es a partir del siglo XIX cuando en la literatura europea se comenzó a hablar de la figura del pueblo con mayor énfasis. El discurso sobre éste apunta esencialmente a hacer de él el creador o el depositario de cierto número de valores específicos, especialmente en el “plano estético”, si bien esta orientación es sólo una de las formas posibles bajo las cuales se manifiesta dicho discurso. Aunado a ello, la imagen del “pueblo” creador de valores puede sustituirse, en particular, por otra concepción que tiende a presentarlo más bien como un ente colectivo cuyo *sentido* profundo residiría en ser, al mismo tiempo, el *reverso* y el *revelador* de la sociedad visible.” Así, señala a través de la obra de la escritora francesa Amandine Aurore Lucie Dupin, quien escribía bajo el seudónimo de George Sand, “como vio en la existencia del ‘pueblo’ la manifestación de la injusticia social y, al mismo tiempo, el medio privilegiado para una regeneración, la clave del futuro.”<sup>208</sup>

La publicación en *Don Simplicio* de textos conocidos como cuadros de costumbres sirvieron en gran medida para que la clase política dos cuestiones: primera, tomarle el pulso al pueblo, con el fin de conocerlo y así sentar las bases de

---

<sup>207</sup> Malcolm D. McLean, *op. cit.*, pp. 148-149, *apud* Prieto, “Cantares”, septiembre de 1889, *Colección*, 1895, pp. 3-4.

<sup>208</sup> Bernard Mouralis, *Las Contraliteraturas*, El Ateneo, Buenos Aires, 1978, p. 97.

conducta moral y cívica satisfactoria que el novel país necesitaba de él, como parte del proyecto de regeneración moral y política, característicamente liberal, que estos hombres sostuvieron; segunda, para representarlo como ocurriría más profusamente en la literatura de la segunda mitad del siglo decimonónico como figura de legitimidad política.<sup>209</sup> Siguiendo a Lombardo, a través del género periodístico y con base en el liberalismo, los publicistas trataron de presentar y construir una normatividad social que tendiese en todo momento a su idea de progreso y desarrollo, pues

el artículo o cuadro de costumbres es un tipo de relato que permite llevar las ideas del liberalismo a cada uno de los lectores, con el fin de confrontar sus vivencias y modificar las costumbres. El propósito del escritor es que, desde la moral laica, el hombre se percate de su propia disociación y, en consecuencia, actúen su propio beneficio y de su sociedad; es un escrito comprometido con una función política y social.<sup>210</sup>

Vemos, pues, que los cuadros de costumbres no pueden ser tomados como relatos curiosos que ilustran pintorescamente a una parte de la sociedad, ya que a través de ellos se intenta conocer a los habitantes, sus costumbres, para dirigirlos o sustituirlos y apuntar a la construcción del Estado-nación. Guillermo Prieto fue pionero en este tipo de relatos, siguiendo el estilo de Mesonero Romanos o Mariano José de Larra, para el caso español, concentrándose en lugares para la diversión, como los bailes y los paseos.<sup>211</sup> En este sentido, la intermediación de “los simples” se vuelca a presentar al pueblo “tal cual es”, con sus lenguajes, usos y costumbres, incluso, con sus propias diferencias internas. Para hacerlo, Prieto tomó como campo de acción la calle, centro social y escenario político innegable,

---

<sup>209</sup> Illades, “La representación...”, en *op. cit.*, pp. 16-36.

<sup>210</sup> Lombardo, *op. cit.*, p. 118.

<sup>211</sup> Por ejemplo, *vid.* Zancadilla, “¡Jarave!”, *D. Simplicio*, enero 24 de 1846, pp. 2-3; “Placeres inocentes. Gracias de la infancia”, de Vicente Segura bajo el seudónimo de Pablo Cantárida tenemos el “Cáustico de Cantárida. Viejas verdes”.

convirtiéndose casi en un *flâneur*.<sup>212</sup> Así, el interés de Prieto por identificar a los sectores que componían al pueblo le llevaría a elaborar bastantes cuadros de costumbres y anotar cierta clasificación entre el pueblo, por lo que señalaba que

pintar aquella concurrencia macarrónica, heterogénea, vivaracha y confusa, no es posible [...] [La china al lado de su sargento] ¡Oh! esa es *la aristocracia del pueblo*, impresorcillos de la Trapana y familia, lacayos y camaristas con algún resto del equipo de sus amos y sus maneras ceremoniosas, porteros de oficinas que conservan la dignidad de su encargo, y gente alegre y regocijada: sastres, barriletes, uno que otro elegante que viaja de incógnito, y de éstos, que ni sabe quienes son, ni de donde vinieron, ni como viven, de raya abierta y prendedor de vidrio, guante y barita, calzon enjuto y bota renegrida á fuerza de tinta y limones.....<sup>213</sup>

Observamos, además, un interés de Prieto por reconocer como pueblo solamente a los sectores relacionados con el mundo del trabajo, pues los sectores pobres y desocupados le merecen el calificativo de holgazanes, malvivientes y poco honrados.<sup>214</sup> No es fortuito que termine su artículo preguntando: “¿Y estas

---

<sup>212</sup> Alejado de la contemplación *per sé* de Baudelaire y de las mercancías exhibidas tras los aparadores de la moderna ciudad parisina en el siglo XIX, el paseante y observador Prieto participa con su andar en la edificación del Estado-nación, aunque todavía no sea parte notable de la burocracia que lo administra. Señalamos la diferencia entre ambos personajes, pues además de reparar en las diferencias de sus respectivos contextos de enunciación, queremos evitar la adopción de términos ajenos a la realidad mexicana, como hacen Vicente Quirarte y Belem Clark al calificar a Prieto como *flâneur*. “Estudio preliminar” en Guillermo Prieto, *La patria como oficio: Una antología general*, selec., cronol. y estud. prelim. de Vicente Quirarte, ensayos críticos de Carlos Monsiváis, Miguel Ángel Castro, Luis Fernando Granados, México, Fondo de Cultura Económica/ Fundación para las Letras Mexicanas/ Universidad Nacional Autónoma de México, 2009, pp. 467-489. Curiosamente en otro trabajo, Quirarte acota muy bien la diferencia entre el “dandy” y el *flâneur*, identificando al primero en la figura de Francisco Zarco. Vid. Vicente Quirarte, “Zarco, Poe y Baudelaire: La invención del dandy”, en Castro, *op. cit.*, pp. 237-244. Belem Clark de Lara, “La crónica en el siglo XIX”, en Belem Clark, *et. al, op. cit.*, p. 331. Sobre el concepto *flâneur* puede verse: Walter Benjamin, *Poesía y capitalismo. Iluminaciones II*, pról. y trad. Jesús Aguirre; Madrid, 1998. Reyes Mate, *Medianoche en la historia. Comentarios a las tesis de Walter Benjamin “Sobre el concepto de historia”*, Madrid, Trotta. Harvey, *op. cit.*, pp. 73-277, 287; Bolívar Echeverría, *Valor de uso y utopía*, México, Siglo XXI, 1998.

<sup>213</sup> Zancadilla, “Paseos de un vago” [segunda parte], *D. Simplicio*, enero 3 de 1846, p. 1. El énfasis es nuestro.

<sup>214</sup> No obstante, en algunos pasajes los simplicios se refieren al pueblo honrado y trabajador como “muchedumbre” o “plebe”. Según el contexto de tales afirmaciones, creemos que se debe a una manera de rebajamiento, a una forma jocosidad para familiarizarse con el lector. Por otro lado, nos parece necesario señalar que Webster identifica dos usos de la palabra pueblo, uno referido a la

reuniones en que con buena dirección puede morigerarse el pueblo, conocerse y que aprenda en ella buenos modales, han merecido la atención de alguno que pueda organizarlas y protegerlas?”<sup>215</sup> La respuesta negativa puede provenir del propio contexto político que permea el discurso de “los simples”: la animadversión que les causaban el populacho tenía como antecedente en gran parte la revolución y su actuación en la revocación del resultado de las elecciones de 1828 por parte de los yorkinos en favor de Guerrero y en detrimento de Gómez Pedraza.<sup>216</sup> La aparente autorización de los primeros para saquear el mercado del Parián que, principalmente, ocasionaría que en adelante, y no sólo los redactores sino una generación entera de publicistas, identificara este acontecimiento con el inicio de la ilegalidad política en México, la cual había sido posible con el apoyo popular, de gente que al no tener nada que perder, sería capaz de arrojarse a las expresiones más encarnizadas de violencia contra todo aquel que si lo tenía.

En el mismo caso, ubicaban negativamente a la administración de 1833 con Santa Anna y Gómez Farías a la cabeza, por lo que no es de extrañar que para 1846, el regreso de ambos y del federalismo fuera etiquetado por los simplicios como un suceso negativo si se apoyaba de nueva cuenta por las masas. Los calificativos a dicha administración se basarían en ello: *leperocracia*, los de la levita y el sombrero, y en general, de vestir humilde y apariencia rústica que, por supuesto, no llevaría a ningún buen fin al país. Valga uno de los múltiples ejemplos presentes en el periódico para ilustrar la caracterización despectiva que hacían los redactores de

---

parte trabajadora y pensante de la sociedad, y otro como concepto abstracto utilizado en los discursos políticos para legitimar las luchas intestinas. Webster, *op. cit.*, p. 95.

<sup>215</sup> Zancadilla, “Paseos...”, *op. cit.*, p. 2.

<sup>216</sup> Cabe destacar que el referente de la violencia y el “terror” del populacho durante la revolución francesa cimentó su repudio en la sociedad mexicana. Michael Costeloe, p. 42. *Vid.* Silvia Marina Arrom, “Protesta popular en la ciudad de México: el motín del Parián en 1828”, en Silvia Arrom y Fernando Ortoll (coords.), *Revolución en las ciudades. Políticas populistas en América Latina*, trad. Servando Ortoll, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa/ Miguel Ángel Porrúa, 2004, pp. 83-116.

los puros: “envuelta en frazada burda y apurando el neutle de los figones, se presenta la soberanía popular, la inteligencia se desecha como servil, y la decencia es sinónimo de traición en el diccionario lépero-crata del nuevo régimen. [...] Por familias y tribus nos asaltan en clubs, deciden de nuestra suerte, y ya se avisó á los ladrones que no hay ministerios en este sistema, como si no fuera un misterio la transformación de un vago en prócer, y la importancia repentina de tanto malandrín como nos oprime.”<sup>217</sup>

Sin embargo, “los simples” siempre se mostraron claros en la idea de pueblo y de la sustancia que de éste identificaban y deseaban formar, es decir, siempre estuvieron conscientes de que eran ubicados como escritores populares, a la vez que tenían claros sus motivos para escribir sobre el pueblo y así los expresaban. Hacia 1846, en medio de la controversia sobre la posibilidad de instalar una monarquía en México, en una sátira publicada en los números 10 y 11 firmada por “Tontini”, la patria “cuestiona” a *Don Simplicio* su inclinación a escribir sobre el pueblo, de mantener contacto con “gente de estropeada ropa”, jugando a la rayuela, y lo que es peor, renunciando a una tradición literaria heredada de los españoles como Saavedra o Lista,<sup>218</sup> quienes renegarían de su conquista oyendo “en la fosa tanto desatino”. “Tontini” le reclama también las reuniones con esta gente en los lugares de socialización y convivencia populares, como las plazas, los fandangos, las pulquerías, ubicadas normalmente en los barrios de la ciudad y le

---

<sup>217</sup> D. Simplicio, “Salmo simpliciano”, *Don Simplicio*, enero 6 de 1847, p. 1.

<sup>218</sup> El escritor sevillano Alberto Lista (1775-1848) tuvo una notable recepción entre los lectores mexicanos, como Andrés Quintana Roo y José Justo Gómez de la Cortina. En parte, esto se debió a la difusión de uno de los textos clave de crítica literaria, precisamente de su autoría, y que circularía en reiteradas ocasiones en la prensa mexicana: una carta dirigida al escritor cubano Domingo Delmonte, refiriéndose a la obra de José María Heredia en 1828. En ella señalaba a las pautas que debían tenerse en cuenta, particularmente en lo referente a la prosodia española y la corrección de las obras. Esta recomendación fue elaborada a raíz de los postulados del sensualismo que planteaba que las ideas procedían de los sentidos y las lenguas representaban métodos de análisis. Así, los progresos de la inteligencia se desprendían de la perfección de la ciencia. *Vid.* Pablo Mora, “La crítica literaria en México: 1826-1860”, en Belem Clark, *et al., op. cit.*, pp. 358-359.

reprocha su desapego del llamado “gran tono”, compuesto por los sectores poderosos del país. Asimismo, la patria atribuye directamente al estilo y a la inclinación del periódico la censura que constantemente recae sobre él. La respuesta de *Don Simplicio* respecto a pintar a la china, al lépero, al infeliz artesano “con pobre emboce, y con humilde acento”<sup>219</sup> se finca en que el gran tono de la sociedad mexicana –compuesta por el prócer esplendente, los altos barones–, caracterizado por el lujo y la ostentación, por su interés en los bienes materiales en favor individual, no le hacían ningún bien a la patria, sino al contrario:

No da la bata griega entendimiento, / Ni virtud; no te canses, un rosario / Virtud de esta manera no en mis días, / Este del alto tono color vario, / Lo conozco á pesar de tus porfias, / Lo que nos causa tantas pesadumbres, / Lo que es causa de atrasos y agovias, / Lo que influye en la mengua y las costumbres / Es que avergüenza aquí ser mexicanos, / Que la patria no vale dos azumbres.<sup>220</sup>

Observamos, pues, que el tener una serie de cualidades morales tendría un importante lugar en la concepción política de los simples, como fue el tenor de la época. Desde el antiguo régimen, la importancia del honor de los individuos era grande, pues constituía la base de la jerarquización de los derechos políticos, gracias al reconocimiento que de él hacía la comunidad. La ponderación de “conductas virtuosas, honestas y probas” fue elemental para adquirir o conservar un cargo político, ya que “se trasladaría con el individuo en su transformación de súbdito a ciudadano”, como puede constatarse en las constituciones del periodo.<sup>221</sup>

Así pues, la relación que establecen los simplicios con el pueblo, compuesto por los sectores que antes señalamos, entraña cierta simpatía y pertenencia, al menos en términos discursivos, la que moldea su toma de posición política y explicita su motivación para escribir sobre el pueblo. En este sentido, los redactores

---

<sup>219</sup> Tontini, “Sátira contra lo que entre nosotros se llama GRAN TONO...”, *D. Simplicio*, enero 31 de 1846, p. 3.

<sup>220</sup> Tontini, “Sátira...”, *D. Simplicio*, febrero 4 de 1846, p. 2.

<sup>221</sup> Carlos Illades; *Nación, sociedad y utopía en el romanticismo mexicano*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Sello Bermejo, 2005, pp. 123-124.

escriben sobre y para el pueblo,<sup>222</sup> tópico que emergió como parte del discurso político y figura romántica literaria distintiva previo al auge de la república moderna. Ésta se convirtió en símbolo de advenimiento de la igualdad y de la justicia social”, partidaria “del pueblo, de los trabajadores, frente a los ricos, los nuevos aristócratas del dinero;”<sup>223</sup> por lo que no es fortuito que los simples se asumieran como portavoces e intermediarios enfocados a la formación de un pueblo ciudadano y responsable que participaría en la vida política del país, del cual ellos, asumiéndose como sus miembros y pertenecientes a la clase media, formaban parte y serían responsables del cambio en favor del país que tanto necesitaban. Lo peculiar de la propuesta simpliciana fue, hasta cierto punto que fue inclusiva, como lo veremos en el caso de las féminas comprendidas en la categoría de ciudadanas.

### 2.1.2.1 Mujeres

La posición respecto a las mujeres, parte integrante de ese “pueblo pensante” al que se dirige el bisemanario, abarcó tres niveles: el modelo reprobable, que era la coqueta, la de menor edad que buscaba granjearse el sustento con base en su belleza, y la entrada en años, quien compraría el favor del joven interesado en tener con su fortuna una vida fácil; la ideal, aquella que debería cumplir y que tenía el lugar de madre de familia y ama del hogar, como engendradora de los nuevos ciudadanos, y la preciada trabajadora, colaboradora de la industria para que el país creciera y así engrandeciera a la patria.

En el contexto de una sociedad de hombres, permeaba la idea de la condición subalterna de la mujer, que la relegaba a guardar una posición pasiva en

---

<sup>222</sup> *Vid.* Bernard Mouralis, *op. cit.*, pp.72-118.

<sup>223</sup> Así, agrega Illades, “el descubrimiento del pueblo y su cultura se asoció sólidamente con el nacionalismo, y ambos con el romanticismo.” Illades, *op. cit.*, p. 17.

la sociedad. Si bien los redactores no ensalzan como principal su función como “matriz engendradora de ciudadanos”, reconocen que, siendo ellas integrantes de la nación, sus intenciones para contribuir a la defensa del país en la guerra contra los *yankees* eran de suma valía. Ejemplo de este discurso patriótico es el de unas “amables jalapeñas se han ofrecido á servir gratuitamente un hospital de sangre”.<sup>224</sup> Otra muestra es la carta fechada en Puebla en octubre 29 de 1846, en que Antonia Soto de Jácome, la presidenta de una nueva junta patriótica externa su intención de unirse a otra previamente constituida “con el objeto de aliviar en algo la difícil situación en que se encuentra el gobierno, y prestar los servicios que les son dados á su sexo”,<sup>225</sup> o el peculiar caso de la joven Juana Méndez, vecina de Chalchicomula, quien “debía recibir un valioso hilo de perlas que su familia trataba de comprarle”, a lo que respondió: “ese dinero inviértase en fundir cañones ó en otras armas contra los invasores de la república, pues antes que alhajas quiero tener patria independiente y libre”.<sup>226</sup>

Tenemos entonces que en el marco de lanzarse la convocatoria a elecciones en enero de 1846, el Nigromante proponía como parte de una reforma constitucional la inclusión en la representación de las mujeres, pues aunque no eran ciudadanas por ley, efectivamente habría que darles un lugar como tal. Cuestiona además que los gobernantes se preocupen muchas veces por temas políticos sin voltear a ver siquiera que las trabajadoras carecían de pan, por ejemplo. Así, se dirige a los diputados en los términos siguientes:

¡O padres de la patria! ¡ó ciudadanos! / Ya veis que las mugeres solo tienen / O falsos  
lisongeros ó tiranos. / Las tristes de venderse se mantienen. / ¿Por qué no miro  
funcionario alguno / Que solicite lo que les conviene? / Son ciudadanas, tengan su

---

<sup>224</sup> *Don Simplicio*, octubre 24 de 1846, p. 4.

<sup>225</sup> Antonia Soto de Jácome, *Don Simplicio*, noviembre 7 de 1846, p. 3.

<sup>226</sup> “Rasgo de patriotismo”, *Ibidem*, p. 4.

tribuno, / En las bases propongo esa reforma, / ¡O congreso! y el tiempo es oportuno. / Sirva un alcalde de tribuno y norma, / *Por mi voz las mujeres os lo ruegan.*<sup>227</sup>

Como señala Webster, en este y varios artículos Ramírez se constituye en portavoz de las mujeres, “con la idea de igualarlas jurídicamente con el hombre, logrando duplicar riquezas y hasta disminuir delitos gracias al trabajo conjunto.”<sup>228</sup> Aunque no nos aventuramos a respaldar por completo esta afirmación, pues el Nigromante expresa la idea con bastantes reticencias e incluso satirizando la situación, creemos que su comprensión dentro del sistema de representación por medio de elecciones, revela una idea hasta cierto punto inclusiva en este tipo de mecanismos y desde el punto de vista de los simplicianos.

#### **2.1.2.2 Participación electoral del pueblo**

La construcción del sistema constitucional fue uno de los puntos medulares de la política mexicana durante las primeras décadas de siglo XIX, tiempo en el que prevaleció “la fe en la magia de las constituciones” hasta el motín del Parián en 1828.<sup>229</sup> No obstante, la pugna entre las facciones por crear una carta magna acorde a sus intereses e ideologías seguiría nutriendo los debates y los disensos entre éstas, hecho que minaba la confianza de la sociedad en hallar las formas políticas como garantes de la gobernabilidad y la felicidad social.<sup>230</sup> Especialmente durante la década de 1840, la clase política mexicana se preguntaría, ya con bastante desilusión, cuál sería el orden de cosas adecuado a las circunstancias del país, pues el descontento con la constitución centralista conocida como las Siete Leyes atizaría el debate sobre la poca efectividad del sistema central y de su marco jurídico, se

---

<sup>227</sup> Nigromante, “Reforma constitucional”, *D. Simplicio*, enero [14] de 1846, p. 2.

<sup>228</sup> Webster, *op. cit.*, p. 103.

<sup>229</sup> Hale, *op. cit.*, pp. 80-81.

<sup>230</sup> *Ibidem.* p. 110.

intensificaría al menos hasta la reunión del congreso constituyente de 1846, cumplido el plazo para cambiar la constitución.

En este contexto, los sectores conservadores volverían la mirada a las “antiguas instituciones españolas”, como la monarquía.<sup>231</sup> Para evitar el desarrollo y puesta en práctica de lo anterior, “los simples” buscaron guiar al pueblo en los preceptos liberales de la representación, por lo que intermediarían tanto reproduciendo el registro de las sesiones del Congreso como señalando al público la necesidad de cumplir con la emisión de su voto, una de sus obligaciones como ciudadano activo e integrante del Estado-nación.

La intención de dirigirse al pueblo, de hacerlo partícipe de su bienestar, es una de las características más notables en este periodo, por lo que “los simples” no dejarían de dirigirse a él, puesto que, como afirmó *El Insurgente de Guanajuato*, alabado por ellos, “el pueblo no debe tener mejor defensor, que el pueblo mismo.”<sup>232</sup> Para ilustrar más ampliamente lo anterior, veamos una cita en la que podemos observar cómo los simples abordan la problemática:

¡Pobre pueblo! los sabios y los gobernantes quisieran hacerte rico en sus teorías, y en la práctica confiesan que no pueden, y, entre tanto desdeñan *las ruines costumbres de la turba*, ¿cómo podrán protegerlas? Sin poderte hacer rico, no te quieren dejar pobre, y te hacen miserable. No hay una sola ley que no se diga que es por tu bien, y pocas dejan de perjudicarte; con las aduanas y contribuciones encadenan tu comercio, y los frutos de tu agricultura van en primicias á la iglesia, y lo demás al poder de propietarios que no conocen de sus campos sino los títulos: solo para ti no hay propiedad; un estanco condena a tus mujeres y á tus hijas á la prostitución; una leva hace de tus hijos la escala del aspirantismo; y un pañito robado, un préstamo forzoso y oculto de tu miseria á tantos ladrones menos necesitados, te lleva á la Acordada y al grillete! Vendes billetes y fósforos para robar menos, y aun esa industria se te prohíbe para despacharte á la escuela. Se quiere, sin duda, que conozcas todo el horror de tu desgracia para que te

---

<sup>231</sup> Cecilia Noriega y Erika Pani, “Las propuestas “conservadoras” en la década de 1840”, en Erika Pani (coord.), *Conservadurismo y derechas en México*, vol. 1, México, Fondo de Cultura Económica, 2009, pp. 176, 181.

<sup>232</sup> “Revista de periódicos”, *Don Simplicio*, septiembre 2 de 1846, p. 3.

ahorques; y haciendo así la última de tus tonterías te libertes de tus necesidades, ya que no has podido en tanto tiempo, de tus opresores!!<sup>233</sup>

En relación a la convocatoria publicada en enero de 1846 para la elección del congreso, donde la representación habría de ser sólo por los hombres de bien, *Don Simplicio* se pregunta y fortalece su tendencia *popular*: “ahora que las altas jerarquías proclaman la defensa de sus *intereses*, ¿no es un deber nuestro el abogar por los de las clases pobres y de las cuales nadie se acuerda?”<sup>234</sup> Así pues, para cuando la reunión del congreso es ya una realidad, El Nigromante avisa al público –en estilo jocosero–, que darán cuenta de lo que ocurra en cada sesión, pues:

Un congreso se ocupa de constituir á la nación, y aunque el local en que tiene sus sesiones está hecho del modo más á propósito para que no oigan nada los de las galerías, ni los mismos diputados; y los oradores bajan de intento la voz, para cuando se les convenza de un disparate, salir con que no se les ha oído; y aunque el padre Goriot abandona por la Siria las mas interesantes discusiones sobre la suerte de México, D. Simplicio se ha propuesto desempeñar, como pueda, el oficio de taquígrafo, para que el público sepa lo que piensan nuestras notabilidades parlamentarias en los asuntos interesantes que se agitan hoy en el templo de las leyes.<sup>235</sup>

De esta forma, la intermediación de “los simples” ocurriría en un sentido abiertamente de participación política, al prometerle al pueblo y mantenerlo enterado de todo aquello que se tratase en el congreso. En reciprocidad del compromiso implícito con el pueblo, le exige que actúe conforme a las circunstancias que el apremio de la guerra exige, como la donación de recursos o, más adelante, el alistamiento a la Guardia Nacional “el apoyo de las libertades públicas,”<sup>236</sup> pues “es indispensable mas todavía, que tú unas tus esfuerzos á los

---

<sup>233</sup> Nigromante, “Sobre las necesidades humanas”, *D. Simplicio*, enero 21 de 1846, pp. 1-2.

<sup>234</sup> “La máquina para hacer cigarros y el porvenir de miseria que se espera a los trabajadores de las fábricas”, *D. Simplicio*, febrero 7 de 1846, p. 4. Las cursivas provienen del original.

<sup>235</sup> Cabe aclarar que al referirse al Padre Goriot, “los simples” hablan satíricamente del *Diario de Gobierno*, el cual en este tiempo publicó la novela que llevaba ese título. El Nigromante, “Soberano Congreso Nacional”, *D. Simplicio*, julio 4 de 1846, p. 4.

<sup>236</sup> Ciudadano Satanás [Jacobino], “Cartas del Diablo al Nigromante”, *Don Simplicio*, agosto 22 de 1846, p. 2. Corchetes en el original en el nombre del autor.

del gobierno, para consolidar en México la libertad y la independencia.” En el torbellino que desató la inclinación monárquica del gobierno de Paredes, *Don Simplicio* le pide al pueblo que no se conforme con la sola declaración de su republicanismo, pues “es indispensable que obre conforme al dogma que solemnemente ha profesado,” por lo que no es de extrañar que en el mismo mensaje le pida que se asuma como actor político en beneficio de sí mismo:

con qué derecho, pues, un pueblo que no toma parte en las cosas públicas, quiere salir ganando? Pueblo: tú debes intervenir en los negocios públicos, no para legislar si se quiere, pero si para representar tus intereses e imponer tus condiciones. ¡Anímate, pues, con la confirmación del gobierno en su juramento republicano; como el nuestro, vas a consolidar para siempre la república!<sup>237</sup>

La invitación a participar en los negocios públicos bien pudo abrirse para hacer uso de las páginas del propio *Don Simplicio*, como veremos a continuación.

### 2.1.2.3 ¿Participación del pueblo en *Don Simplicio*? Los remitidos

Uno de los puentes de comunicación que podríamos considerar como más directos en el tema de la intermediación son los remitidos, el espacio –en teoría–, exclusivamente destinado a la participación de los lectores, y, como una de las probables consecuencias, del ejercicio de sus derechos ciudadanos.<sup>238</sup>

Como señalamos al inicio, Laurence Coudart, en el estudio de las cartas publicadas en *El Sol* durante los primeros años del México independiente, busca establecer la naturaleza y la evolución de algunas prácticas periodísticas, si bien consciente de que las cartas no reflejan la totalidad de los lectores y si sólo una parte del público que escribe al periódico, “o sea a unos miembros activos de la sociedad cuya representatividad ignora”.<sup>239</sup> Al establecer y mantener un cierto

---

<sup>237</sup> Los Redactores, *D. Simplicio*, marzo 25 de 1846, p.2.

<sup>238</sup> Ríos, *op. cit.*, p. 109.

<sup>239</sup> Coudart, “En torno...”, en Gómez, *et. al.*, *Transición...*, p. 71.

“foro” en sus columnas, “el periódico establece unos valores y una práctica de convivencia que no sólo introduce la noción de comunidad, sino que otorga también una impresión de complicidad, por lo menos a través de un fenómeno de eco”, el cual se puede ver, por un lado, en la difusión de un vocabulario propio del bagaje conceptual nacional liberal. Aunque pueda tener múltiples interpretaciones el contenido o el significado de un concepto, “el término se vuelve, además de un ‘signo de reconocimiento’, una palabra de uso corriente, y que se trata de un primer paso, sin duda fundamental, en el largo camino de la construcción nacional y, eventualmente, de un cierto liberalismo.”<sup>240</sup> El fenómeno de eco (parte de la recepción del discurso), se percibe particularmente en los numerosos seudónimos con los cuales los autores firman su carta. “Estos sobrenombres establecen en sí mismos un diálogo, una dinámica que juega un papel semejante al de un engranaje.”<sup>241</sup> Postulados como libertad, igualdad, democracia y otras bondades del régimen republicano, serían incluidas en el contenido de las misivas.<sup>242</sup>

En este sentido, como nuestra intención es conocer la forma y los mecanismos en general por los cuales *Don Simplicio* fungió como intermediario entre el pueblo y las autoridades, abordaremos panorámicamente los remitidos, es decir, no pretendemos hacer un estudio pormenorizado de los que hallamos en el periódico, sino que ofreceremos una muestra representativa y que ilustran otra arista de la intermediación simpliciana: la participación del público como uno de los resultados.<sup>243</sup> Nuestro universo de estudio consta de 76 remitidos, publicados en 51 de los 110 números del periódico. Sugerimos además, siguiendo a Coudart,

---

<sup>240</sup> *Ibidem*, p. 88.

<sup>241</sup> Coudart añade un par de advertencias sobre los remitidos, como el desconocimiento de la selección de las cartas para publicación y los arreglos o correcciones efectuadas por la redacción del periódico y aquellas que pudieron haber sido inventadas por los redactores. *Ibidem*, pp. 87-88.

<sup>242</sup> Ríos, *op. cit.*, p. 113.

<sup>243</sup> Al final del trabajo presentamos como anexo una lista con los remitidos publicados en *Don Simplicio* durante su aparición.

la amplia posibilidad de que los remitidos hayan sido escritos por los propios redactores de *Don Simplicio*, con el afán de continuar emitiendo su discurso y darle cierta legitimidad entre el público. A pesar de ello, del total de remitidos, por su estilo y contenido, inferimos que sólo 26 fueron enviados realmente. Los 50 restantes guardan estrecha semejanza con los escritos simplicianos. Un estudio más a fondo probablemente nos permitiría identificar la participación del público con mayor fidelidad.

Acorde al estilo del bisemanario, la mayoría de los remitidos están escritos en lenguaje jocosero, patente tanto en el contenido de los mismos como en los seudónimos de los firmantes, lo que no quiere decir que no entrañaran reflexiones críticas acerca del contexto bélico, por ejemplo. El que insertamos a continuación corresponde al año de 1846, si bien mantiene el estilo satírico propio del periódico, *hace a Don Simplicio* el destinatario de su mensaje. Se trata de la denuncia por parte de unos arrieros sobre un problema bastante tratado en la época: la inseguridad de los caminos:

Sr. Don Simplicio.- Con vd. hablo: tire de la borda á su andante, y si no obedece, háblele en caló, ó vea lo que hace: ¡cáspita! Poco faltó para que me derribara con todo y mi mula flaca, porque como estoy cogitabundo y metafísico, no reparé en que venia yo trasuntado en las ataharrias de mi recua. Ese modo de cabalgar que vd, tiene, no es el del *progreso*; porque ¡á quien le ocurre acoplarse en un animal, mirando éste para atrás y el cristiano para adelante, ó al revés!

Pero tratemos de un asunto, ya que se presenta la ocasión: *dígales vd. á sus amos, que denuncien á las autoridades las tropelías, injusticias, y otras cosas peores, que hacen ciertos señores con nosotros los arrieros, y por eso no queremos entrar á la ciudad; pero sin embargo, viene hasta este parage de los Ahuehuetes á estorcionarnos. No se le olvide, amigo. Adiós.*<sup>244</sup>

El uso del foro público simpliciano para externar su denuncia, nos permite pensar en las posibilidades de diálogo que se podían tener por medio del periódico con las autoridades encargadas de resolver dicha cuestión. Aunque atendemos la

---

<sup>244</sup> Un arriero, *Don Simplicio*, julio 29 de 1846, p. 3. El énfasis es nuestro.

precaución de Coudart para conceder autenticidad al texto como remitido, también recurrimos a la autora para señalar que en la posible ficción se estuviese validando el propio periódico a través de la participación del público lector o escucha que en este caso es un portavoz “genérico” de los afectados directamente: los arrieros.<sup>245</sup> Inclinandonos por la invención de este remitido, no podemos descartar la posibilidad de que en realidad haya sido enviado por alguien externo a la redacción simpliciana.

Para sustentar esta idea, acudimos a la advertencia que hace *El Calavera* respecto a los futuros remitidos que le pudiesen hacer llegar para la sección destinada, llamada “Chismografía”: “que los que no estén escritos en estilo burlesco o satírico (pero siempre decoroso), ó no los publicaremos ó nos tomaremos la libertad de refundirlos á nuestro modo, ó por último los daremos por suplemento.”<sup>246</sup> Dado que el bisemanario compartió el estilo jocoserio con *Don Simplicio*, creemos que en este último pudo operar también un requisito similar, si bien no encontramos una petición explícita como la que mostramos de su autonombrado compadre.

Con tales consideraciones, atendemos la advertencia que el propio *Don Simplicio* hace a sus suscriptores sobre el envío y publicación de sus misivas:

insertamos en este número algunos de los remitidos que se han dignado dirigirnos varios de nuestros suscritores, y les suplicamos disimulen la tardanza, porque así lo ecsije el tamaño de nuestro periódico: sucesivamente insertaremos varios de los que aun ecsisten en esta redacción, y tienen los requisitos legales.<sup>247</sup>

---

<sup>245</sup> Existen otros remitidos que caracterizan lo que los redactores o bien los autores estarían entendiendo como la voz de grupos sociales con exigencias propias (aún satirizadas) como los mineros, los “salvajes”. Por ejemplo, *vid.* Un indio de Cosumel [*sic*], *D. Simplicio*, enero 24 de 1846, p. 3; El Sacristán de Tepito, *D. Simplicio*, abril 18 de 1846, p. 4; Unos mineros, “Remitido. Colegio de minería”, *Don Simplicio*, noviembre 18 de 1846, p. 3; El Cangrejo, *Don Simplicio*, diciembre 2 de 1846, p. 3.

<sup>246</sup> *El Calavera*, enero de 1847, p. 4.

<sup>247</sup> *D. Simplicio*, marzo 4 de 1846, p. 4.

Curiosamente, en el número en que se publicó este aviso hay tres remitidos satíricos que parecen escritos por “los simples”, dado el estilo y el tratamiento de los temas que contienen: Márcos Bomba critica a los redactores de *El Tiempo*, a quienes señala como “pedagogos monarquistas”; Un Bobo hace un par de preguntas a *Don Simplicio* sobre las contradicciones del sistema monárquico, mientras que Buffon<sup>248</sup> comparte sus anotaciones de “historia natural” sobre los oportunistas políticos.<sup>249</sup> Si bien aceptamos que la nota de los redactores pudo deberse a su interés por aludir a un público para legitimarse en la arena periodística y lograr influir en la política, no podemos descartar totalmente que éste no participara en el bisemanario.

Hacia noviembre de 1846, “los simples” anotarían a los suscriptores que “el recargo de material y el miedo que asiste á Don Simplicio de enseriarse, lo priva en este número del placer de insertar un remitido de varias señoritas poblanas, que respira patriotismo. Mas galano el sábado, D. Simplicio, ofrece dedicarles, cual se merecen, su humilde atención.”<sup>250</sup> Aunque se trata de un remitido que aborda el contexto bélico y la disculpa pudo dirigirse a crear expectativas al público, efectivamente fue insertado al siguiente número. Se trata del anuncio de Antonia Soto de Jácome que vimos en el apartado sobre las mujeres.

Otro de los remitidos que nos parece a todas luces enviado a la redacción simpliciana y que conserva el estilo jocosero parece de la autoría de Ponciano Arriaga bajo el semianagrama de “Poncio Garriga”.<sup>251</sup> En su misiva comentaba a

---

<sup>248</sup> Márcos Bomba, “Un cañonazo por un garrotazo”; Un Bobo, “Preguntas sueltas”, Buffon, “El hombre pez”, *Ibidem*, pp. 2-3.

<sup>249</sup> A esta caracterización corresponde la figura del “hombre pez”. Helia Bonilla señala que en *Don Simplicio* se trató discursivamente el tópico del gato, muy presente en los símbolos de caricatura decimonónica, que refiere al oportunismo y al “equilibrismo” político. Bonilla, *op. cit.*, p. 116, nota 119. *Vid. Don Simplicio*, febrero 10 de 1847, p. 2.

<sup>250</sup> “Promesa”, *Don Simplicio*, noviembre 7 de 1846, p. 4.

<sup>251</sup> En la amplia relación de posibles colaboradores de *Don Simplicio*, Basándose en el diccionario de seudónimos de María del Carmen Ruiz, Cériida Webster consigna a Ponciano

los simples, a manera de carta a un familiar, la difícil situación que se vivía en San Luis Potosí, en el marco de las acciones de guerra.<sup>252</sup> La peculiaridad es que personificó a la Asamblea departamental –o lo que de ella quedaba tras los vaivenes revolucionarios–, como una mujer viuda y rica, que “con un ojo llora y con otro repica”, dado los coqueteos con las distintas facciones políticas que se iban sucediendo en San Luis, ya que “todo cámbia aquí y allí, / Menos en el Potosí.”<sup>253</sup>

Otro remitido, mas escrito en estilo serio resultó tan elocuente e importante, que los redactores le dieron espacio en el periódico como “Alcance”; en él se trataba la reprobable actuación del prefecto del Distrito de Cuernavaca, el Sr. Lozano, cuyo despotismo perjudicaba a su jurisdicción y a sus deberes como funcionario público. Por ello “M.A.”, el firmante del remitido, denunciaba las tropelías del prefecto, a quien indirectamente le recordaba que si “quiere seguir en la carrera pública, es necesario que sea fiel observador de las leyes, procurando los bienes materiales de los pueblos, único deber de una autoridad, y única fé política que debe obtener, para ser grande y respetado, sujetándose a sus atribuciones.”<sup>254</sup>

En este sentido, usando el estilo satírico y el formal en un mismo remitido, “Cazoletas”, autonombrado suscriptor de *Don Simplicio*, expone para ejemplificar los abusos de los gobernantes mexicano, las divisiones partidistas y el oportunismo como gérmenes del actual estado ruinoso de la nación, una fábula de dos grullas y

---

Arriaga por el envío del remitido que señalamos. Webster, *op. cit.*, pp. 3, 58-69; María del Carmen Ruiz Castañeda y Sergio Márquez Acevedo, *Diccionario de seudónimos, anagramas, iniciales y otros alias usados por escritores mexicanos y extranjeros que han publicado en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2000, pp. 77, 647.

<sup>252</sup> Arriaga, según asienta Ruiz Castañeda, dirigió en San Luis Potosí el periódico *El estandarte de los chinacates* en 1847. Ruiz, *op. cit.*, p. 77. Aunado a ello, Prieto narra que en el repliegue en Querétaro de algunas facciones políticas durante la guerra en 1847, Ponciano Arriaga, Pradel y Gabino Bustamante, así como Villanueva don Pío “gozaban particular estimación como redactores del periódico que defendía la guerra.” Prieto, *op. cit.*, p. 426. Si bien no necesariamente se trataba de la misma publicación, queremos enfatizar la probable cercanía que había entre Arriaga y Prieto.

<sup>253</sup> Poncio Garriga, *Don Simplicio*, agosto 29 de 1846, pp. 2-3.

<sup>254</sup> “Alcance al núm. 43 del día 25 de noviembre de 1846”, *Don Simplicio*, noviembre 25 de 1846, p. 2.

un ratón, la de unos frailes eternamente enemistados y la de una viuda bastante suspicaz. Al terminar éstas, se dirige a los redactores para expresar que “la intención que me anima para emplear este papel, no es otro sino el bien general de mis semejantes, y el vehemente deseo que siempre me ha animado del engrandecimiento y progresos de nuestro suelo”. Así, tras señalar que aunque el aspirantismo ha sido uno de los gérmenes causantes de la extrema situación que vive el país, las fallas y los abusos cometidos por los primeros magistrados que han dirigido los destinos de la república podrían olvidarse hoy, siempre y cuando éstos hombres prestaran los servicios que urgían a la patria. Entonces, dirigiéndose a sus conciudadanos, “Cazoletas” propone la formación de una sola familia mexicana para la defensa de la integridad del territorio, esperando además felices resultados del futuro congreso, “si desde la alta hasta la última clase del estado, se unen en las próximas elecciones á formarlos de hombres desprendidos enteramente de todo interés personal, prefiriendo al común de la sociedad”, Finalmente, apela al sentimiento patriótico de los ciudadanos al decirles: “interesémonos por la creación de la milicia nacional, para que ésta unida á nuestro ejército, compuesto de hombres enteramente libres, acaben de elevar á nuestra nación al rango de las naciones ilustradas.”<sup>255</sup> Por otro lado, no es fortuito que tanto la forma como el fondo del mensaje guardaran estrechas semejanzas con el discurso corriente de los redactores simplicianos, sobre todo el que refería al alistamiento y participación en la guardia nacional, lo que nos lleva a inclinarnos por la invención de la carta.

Observamos, pues, que una de las maneras de instar a la práctica de la ciudadanía, de actuar como pueblo según las ideas liberales y, en este caso, del credo simpliciano, fueron los remitidos. En tanto que algunos a todas luces son creaciones de los redactores del periódico, tuvieron el objeto de realizar la

---

<sup>255</sup> Cazoletas, “Remitidos”, *Don Simplicio*, septiembre 5 de 1846, pp. 2-3.

promoción para levantar la voz y expresar sus opiniones, incomodidades y necesidades. Los que efectivamente fueron enviados y según los ejemplos aquí citados, implican a una porción del pueblo pensante y responsable de los asuntos públicos del país que se estaba formando, el que por medio del periódico comparte un interés por el bien común, sobre todo estando en la coyuntura del frágil Estado-nación que existía en ese tiempo. No sería de extrañar que dicho pueblo activo fuera producto de la paulatina ampliación del círculo de lectores –en el que incluso un público popular tendría acceso a la prensa–, en gran medida gracias a los redactores, en este caso, los simplicios al fungir como intermediarios. Al realizar tareas “de mediación, de desciframiento e interpretación de lo escrito, al agregar un nivel suplementario tanto a la calidad de la difusión como a la recepción de lo impreso,”<sup>256</sup> “los simples” nos mostrarían implícitamente que “los grupos sociales no son tan herméticos y que existen distintos intercambios o influencias culturales.”<sup>257</sup>

Asimismo, además del efecto de eco señalado por Coudart, la ponderación de la práctica política según los valores heredados del Antiguo Régimen y patentes aún en los lenguajes liberales habría de hacerse manifiesta en un par de remitidos como el que presentamos aquí. El que refiere la participación del pueblo en las elecciones nos muestra que éstas estaban vinculadas al estatus social y a la reputación moral de las personas.<sup>258</sup> Los redactores dedicarían tinta y papel de su periódico a dirigirse *directamente* a las autoridades correspondientes en cada caso que trataban.

---

<sup>256</sup> Laurence Coudart, “Difusión...”, en Laura Suárez de la Torre, *Empresa...*, pp. 349-351.

<sup>257</sup> Coudart, “En torno...”, en Gómez, *et. al., op. cit.*, p. 77.

<sup>258</sup> Illades, *op. cit.*, p. 19.

## 2.2 INTERMEDIACIÓN EN NOMBRE DEL PUEBLO

El caso de una torre dañada en el pueblo de San Lorenzo desde los temblores,<sup>259</sup> fue dado a conocer en las páginas del bisemanario a las autoridades locales, pues era algo que concernía a los asuntos de policía de la ciudad. A este caso, *Don Simplicio* le prestó atención ante todo por la seguridad de los moradores, lo que no impidió que satirizara la fragilidad de la torre, desnivelada y próxima a caer, como el erario mexicano, por lo que decían: “deseamos que se practique un reconocimiento para tranquilizar á los que creen tener suspendida sobre sus cabezas algo mas que la espada de Damocles.”<sup>260</sup> Así, al número siguiente los simples reportaban que su “rebuzno” había sido escuchado por el prefecto, quien procedió a enviar a un reconocimiento escrupuloso de los daños de la torre, por lo que le agradecen y avisan al público que darán informes de los resultados.<sup>261</sup> Hacia los primeros días de febrero, “los simples” avisan en su estilo jocosero, no sin aprovechar la ocasión para emitir una crítica de la práctica política del país:

*Hablamos; el Sr. prefecto oyó, reconocióse, y unos dijeron –se cae- y otros buen provecho – y otros que la retoquen- Sr., si no es el Santo el que se cae.- Apuntálese.- ¿Cómo es posible? ¡¡Apuntalar una torre!! ¿Ponerle trancas alrededor, como se entabla una pierna rota?- Pues ziz, zas, unos cuantos brochazos, y de orden superior que se esté tieza....¡Y la torre que al solo movimiento de los coches se simbra!!.... No nos cansemos, los juzgados de letras y la torre de San Lorenzo, necesitan compostura desde los cimientos!!<sup>262</sup>*

---

<sup>259</sup> De los pocos datos que encontramos sobre la torre de San Lorenzo, tenemos que estaba ubicada en el cuartel número 4 de la ciudad de México. “Un rayo”, en *El Siglo Diez y Nueve*, mayo 27 de 1871, p. 3. A causa de los daños que había sufrido la construcción en ese año por un rayo, meses después en otro periódico se comenta que “vuelve á decirse que amenaza ruina”, y que “sería conveniente que se tomasen con oportunidad las precauciones que aconseja la prudencia, para evitar desgracias.” “La torre de San Lorenzo”, *El Ferrocarril*, septiembre 5 de 1871, p. 3. Podemos pensar que los problemas estructurales y daños de la construcción se produjeran desde la primera mitad del siglo y que con ayuda de los fenómenos naturales, como los temblores que manifiestan los simplicios, persistieron y se intensificaron a lo largo del siglo.

<sup>260</sup> “Policía”, *D. Simplicio*, enero 17 de 1846, p. 4.

<sup>261</sup> “Policía”, *D. Simplicio*, enero 21 de 1846, p. 4.

<sup>262</sup> “La torre de San Lorenzo”, *D. Simplicio*, febrero 4 de 1846, p. 4. Las cursivas son nuestras.

La intencionalidad de “los simples” de que su discurso se atendiese es bastante obvia en la noticia última y, en general, en el seguimiento del asunto. Basándose en este caso, Webster considera que el periódico cumplió con una función social siendo intermediario entre la sociedad y las autoridades para solucionar algún problema en particular. Si bien estamos de acuerdo en que esta inclinación por el bienestar de los gobernados se manifestó en *Don Simplicio* –mucho más que en otros contemporáneos–, nos revela un propósito eminentemente político: la conformación de un pueblo, en el sentido moderno, que implica que sean ciudadanos y actúen como tal, es decir, que se involucren en procurar ellos mismos su bienestar.<sup>263</sup> Estos “varios vecinos” que acuden al periódico, que se quejan y levantan la voz para que sus redactores se dirigieran a las autoridades que debían resolver el estado de la torre, se comportarían pues como ciudadanos activos.<sup>264</sup> En el mismo sentido, Webster considera que la sección dedicada a la policía de la ciudad estaba enfocada a presentar noticias relacionadas “con la ciudadanía”. No obstante, la separación que hace de lo social y lo político menoscaba el sentido de la intermediación ejercida por “los simples”. Curiosamente, aunque toma al pie el texto simpliciano sobre su interés de ser portavoz del pueblo, no lo asocia como

---

<sup>263</sup> Cabe reconocer que la protesta popular estuvo presente desde los tiempos virreinales. Uno de los casos más conocidos es el motín de 1692, cuando la gente se quejaba del incremento de los precios del maíz y recurría a la protesta a través de la movilización. Vid. Natalia Silva Prada, *La política de una rebelión: los indígenas frente al tumulto de 1692 en la ciudad de México*, México, El Colegio de México, 2007. Durante el siglo XIX, eventos como los disturbios de 1838 y las manifestaciones de 5 000 trabajadores de la tabacaleras en 1839 se relacionaban siempre con una reclamación específica, sobre todo con los precios de los alimentos, los salarios y las condiciones laborales. Lo que aquí nos interesa destacar es el nuevo conducto mediante el cual se invita a los nuevos ciudadanos a participar. Costeloe, *op. cit.* p. 47.

<sup>264</sup> Al ser concebida la nación moderna como una vasta ciudad. Generalizando y abstrayendo algunos de los atributos del ciudadano, éstos remiten a los de vecino: desde el origen, contar con las condiciones necesarias para la posesión de los derechos civiles, como el del domicilio. Las condiciones que suspenden el ejercicio de la soberanía están relacionadas con la dignidad y las virtudes y a la capacidad para asumir cargas y los deberes colectivos de la comunidad. Observamos entonces que la ciudadanía moderna se sigue considerando como un estatuto privilegiado, aunque más amplio. François-Xavier Guerra, “El soberano y su reino. Reflexiones sobre la génesis del ciudadano en América Latina, en Sábato, *op. cit.*, p. 47.

parte de la intermediación del bisemanario, sino que lo hace sólo con la postura liberal de los redactores, enfatizando su interés por el aspecto social de esta ideología.<sup>265</sup> “Los simples” asumen que, al pertenecer al pueblo y a la “raza proscrita de trabajadores”, están en la obligación de hablar en su favor, de hacerlo también por los pobres e incluso, como bien nota Webster, por otro sector social marginado como las mujeres.<sup>266</sup> No obstante, la autora concluye afirmando que era una contradicción que los simples se consideraran como portavoces, ya que en un artículo hablaban de que cada grupo social tienen sus propias necesidades e intereses, por lo que “no se pueden conocer las necesidades de los demás, puesto que cada quien tiene las propias”, entonces se pregunta Webster, “¿cómo pudieron “los simples” asumirse como portavoces de grupos sociales a los que ellos no pertenecían?”<sup>267</sup>

La descalificación que hace Webster del papel que toman “los simples” resalta el peligro de desatender la circunstancia en la que realizan esa aseveración. Por un lado, la pertenencia de los redactores al pueblo como miembros de la clase media, según observamos antes, ya que se trata de un momento de reacomodo social. Por otro, la percepción que se tenía de una república centralista que constitucionalmente impedía una ampliación de la representación, aunada a la publicación de la convocatoria para el congreso por clases en el inicio de 1846, había provocado una proliferación de discursos alegando en contra de ella. “Los simples” no serían ajenos a este clamor, y en específico El Nigromante escribiría un par de artículos titulados “Sobre las necesidades humanas”, en los que rebatiría la idea de que una clase, en bloque, completa, pudiese representar a todos los sectores que la integraran, mas refiriéndose a los “ilustres barones”, a los sabios y a

---

<sup>265</sup> Vid. *Don Simplicio*, enero 1º de 1846; Webster, *op. cit*, pp. 96, 100.

<sup>266</sup> Webster, *op. cit*, p. 102.

<sup>267</sup> *Ibidem*, pp. 146-147.

los gobernantes, quienes en su falsa pretensión de paliar las necesidades del pueblo, que asimilaban como las suyas, es decir, más allá de alimentarse, de vestirse y de amar, de necesitar platos finos, lujosas ropas y extraordinarias mujeres, para desdeñar al pueblo y justificar el cumplimiento de sus propios caprichos.<sup>268</sup> Como veremos más adelante, este artículo de Ramírez fue dirigido explícitamente al pueblo, a la toma de conciencia de la situación en la que estaba inmerso para que así despertara y se asumiera como sujeto activo, lo que no implicó que las autoridades estuvieran exentas de recibir el mensaje.

Permeado del mismo discurso excluyente, una muestra más de la posible intermediación de los simples ante el gobierno y que evidencian su concepción de la política en un sentido más integral, lo encontramos cuando publican la noticia de la inminente sustitución de los trabajadores por máquinas en una fábrica para hacer cigarros. Las objeciones que hacen los simplicios de la propuesta abarcan varios niveles: en primer lugar, el costo de la industrialización de la factura de los cigarros habría hecho estragos al erario, pues al ser un proyecto gestado en administraciones anteriores, en la presente (la de Paredes) ya se había mandado al autor del proyecto a Londres, “suponemos provisto de abundantes fondos,” según comentan los redactores, a fin de que se construyeran las referidas máquinas. En segundo lugar, ponderan el costo humano, las repercusiones en la sociedad, ya que, en el supuesto de que se aplicase la maquinaria, ésta desplazaría en la capital, al menos a más de cuatro mil familias –al menos tres mil mujeres y jóvenes–, y las arrojaría como problema a las autoridades. Al no contar con medio de subsistencia, tendrían que perseguirles por entrar al camino de la prostitución o asaltando los caminos de las diligencias. La situación se recrudecería si se extendiera el uso de la maquinaria en todas las fábricas del país, estando al menos treinta mil familias

---

<sup>268</sup> Nigromante, “Sobre las necesidades humanas”, *D. Simplicio*, enero 21 de 1846, pp. 1-2.

privadas de sus modos de subsistencia. Tras este análisis, además de cuestionar la preferencia dada a este proyecto sobre otros como “hacer un camino de fierro, el abrir canales, y el abolir las aduanas interiores”, los simplicios muestran su abierta intención de provocar un diálogo, una reacción por parte de las autoridades ante su intermediación en favor de los trabajadores:

No somos nosotros los que desconocemos las ventajas de la maquinaria; pero ahora que las altas gerarquías proclaman la defensa de sus intereses, ¿no es un deber nuestro el abogar por los de las clases pobres y de las cuales nadie se acuerda?

Llamamos la atención del supremo gobierno sobre este corto párrafo, para que si en efecto se convence de que es un mal grave, por ahora esa innovación, pongan el remedio, antes que se eroguen mas gastos, y el inventor pierda su tiempo, pues para pasear, basta ya con el que ha estado en la culta Europa.<sup>269</sup>

### **2.2.1 Burocracia y administración**

El bienestar de los habitantes fue siempre una de las preocupaciones constantes que los redactores manifestaron en el periódico, máxime por estar en una etapa de construcción institucional para erigir un sólido Estado-nación. El interés por los empleados de la administración y la consiguiente crítica al sistema se manifestaría en varias ocasiones, pues con él podía medirse y constatar la carencia de organización en los distintos ramos de la administración pública moderna y racionalizada, premisa esencial del liberalismo.<sup>270</sup> Hacienda fue uno de los más cuestionados, por ejemplo, al dirigirse al tesorero del Departamento capitalino, le hacen dos preguntas:

PRIMERA.- ¿No seguirá el ejemplo de la tesorería general, publicando la entrada y la salida diaria de caudales?

---

<sup>269</sup> “La maquina para hacer cigarros y el porvenir de miseria que se espera a los trabajadores de las fabricas”, *D. Simplicio*, febrero 7 de 1846, p. 4.

<sup>270</sup> La base propuesta por Bentham para la administración moderna fue retomada por varios políticos mexicanos en el siglo XIX. Pretendía, por ejemplo, emprender una reforma municipal, el mejoramiento de las cárceles, un sistema nacional de educación, la legislación a favor de la salud pública, entre otras cuestiones. Hale, *op. cit.*, p. 163.

SEGUNDA.- ¿Por qué se retarda á algunos empleados, uno ó dos dias, estender sus polizas, causando un gravamen irreparable á los pobres, mientras los de la tesorería se están mano sobre mano?<sup>271</sup>

Por tanto, al tratar el pago de los prorrateos de los dependientes de la hacienda pública, los simples comentan que al ser ya cotidiano y notable que la gente diario se agolpe a las mesas de los ministros, sugieren a la Tesorería general la conveniencia de señalar una hora fija para su reparto, argumentando que: “esto embara[za] el despacho de los negocios, á la vez que sujeta á los infelices que viven del erario á las crueles humillaciones”.<sup>272</sup> En el marco de la guerra, la preocupación social manifestada por los simples motivó a que en no pocas ocasiones se dirigieran a las autoridades para interpelar por los intereses de los empleados. La entrada paulatina de las tropas estadounidenses había provocado que los empleados de la aduana marítima tuvieran que abandonar sus casas “y sus pocos intereses” cuando se posesionaron de aquel punto. De esta forma, los simples señalan que a los emigrados a la capital “los recomendamos á la justificación del Sr. Farías, para que al menos no se mueran de hambre estos buenos servidores del gobierno.”<sup>273</sup> La intermediación de los simples en este caso es evidente, pues aunque al parecer no haya sido pedida por los que serían los interesados, se están dirigiendo a una autoridad como es Farías en favor de los desempleados, a la par que emiten una crítica a la manera en que los gobiernos precedentes han actuado en situaciones similares. Como veíamos en el primer capítulo, los simplicios

---

<sup>271</sup> “Remitidos. Dos preguntas al señor tesorero particular de este Departamento”, *Don Simplicio*, agosto 15 de 1846, p. 4. Como señalamos al inicio, otros periódicos también se dirigieron a las autoridades, a veces con discursos más directos que otros. Ejemplo de esto es la publicación en el *Contratiempo Republicano* en 1846, quien dirige un cuestionamiento al gobierno: “El departamento representado por su Exma. asamblea, obedeció á la actual administración, porque en las adiciones al plan de San Luis se ofreció la inviolabilidad de las garantías; destruidas estas, ¿está Durango obligado á la obediencia?...” Los Editores, “Pregunta á los políticos”, *El Contratiempo Republicano*, mayo 4 de 1846, p. 1.

<sup>272</sup> “Tesorería general”, *D. Simplicio*, noviembre 21 de 1846, p. 4.

<sup>273</sup> *Don Simplicio*, septiembre 9 de 1846, p. 4.

abogaban por un cambio de raíz en la conducta de la clase política, si bien estaban conscientes de las consecuencias que este tipo de declaraciones podían tener, según veremos más adelante. En este sentido, la erección de establecimientos públicos obedecía un tanto a esta tendencia institucional como a la destinación de espacios propicios para la actividad al que fueren dirigidos, como las cárceles, los hospitales y los hospicios, en aras de cumplir su objetivo regenerativo, de sanación o subsistencia social, visto esto como base necesaria para la construcción nacional. Por tanto, los simplicios no desatendieron estos puntos, y dedicaron un par de notas a los establecimientos mencionados.

Ejemplo de ello es el hospicio de pobres, el cual, tras haber sido vigilado brevemente por el “amigo y bienhechor de los desgraciados” Ignacio Trigueros,<sup>274</sup> gobernador capitalino y supuestamente en vías de lograr un contrato para la remodelación del edificio a la que se opuso el interventor del mismo, al parecer por cuestión de favorecer a “inversionistas” anglos o francohispanos, se encontraba de todas formas en un estado miserable, incapaz de sostener a sus moradores; era pues “una trampa para estirpar mendigos..... matándolos de hambre.” La crítica que hacen los simples se fundamenta en dos bases: la primera, que el establecimiento era un legado de beneficencia de la colonia, lo cual no consideran del todo negativo, pues la caridad se ponderaba como buena intención. Mas el hecho de que no se atendiera como se debía, nos lleva al segundo punto de la crítica, que es la imposibilidad de continuar intentando sostener este tipo de lugares, por lo que se toman nocivos.

---

<sup>274</sup> En abril de 1846 “los simples” publicaron una nota en la que decían que al parecer el Sr. Trigueros había conseguido, además de establecer una academia de música con casi nulos recursos, logrando que el profesor Ignacio Ocadiz enseñara a las niñas residentes a cantar “con maestría y desembarazo,” que el gobierno continuara con la asignación pagada por la Aduana. “Hospicio de pobres”, *D. Simplicio*, abril 4 de 1846, p. 4.

Así, los redactores recomiendan la enajenación de los edificios en tal estado, suponemos que pensando en adquirir mediante su venta algunos ansiados recursos, dada su posición antes de la rebelión de los polkos, respecto a los bienes de manos muertas.<sup>275</sup> Los bienes inmuebles serían uno de los puntos que atacarían los simples –sobre todo Ramírez– en el bisemanario. El interés por el arreglo de este establecimiento ocupó a los redactores en los siguientes números, preguntando al ministro del interior qué habrá hecho el secretario concedor del ramo sobre el desorden y miseria del hospicio, “Sr. ministro del interior, / Si V. lo sabe / Dígamelo V.”<sup>276</sup> No es fortuito que hacia finales de mes los redactores cuestionen que “así como con mucho acierto se ha nombrado una visita á la casa de Moneda, ¿no se podría nombrar otra á ese abandonado y utilísimo establecimiento?”<sup>277</sup> Después, en julio de 1846 los simplicios dan cuenta que el gobierno del Departamento se ocupa de la reorganización del hospicio, el cual señalan “por sus recursos y elementos puede ser de grande importancia.” Finalmente, manifiestan su deseo de que se publicasen los trabajos del supremo gobierno, “porque al fin empleados, y como se han puesto las cosas, nos importa mas de lo que parece, la mejora del Hospicio.”<sup>278</sup>

---

<sup>275</sup> “Hospicio de pobres”, *D. Simplicio*, febrero 4 de 1846, p. 4.

<sup>276</sup> “Hospicio de pobres”, *D. Simplicio*, febrero 11 de 1846, p. 4.

<sup>277</sup> “Hospicio de pobres”, *D. Simplicio*, febrero 28 de 1846, p. 4.

<sup>278</sup> “Hospicio de pobres”, *D. Simplicio*, julio 25 de 1846, p. 4. En esta misma tónica tratan la situación del hospital de San Andrés, el cual durante la guerra al ser exigido para proporcionar contribuciones, originó la falta de pago de sueldos a curanderos, practicantes y empleados, quienes se sublevaron e hicieron una especie de paro por parte del personal, ya que argumentaba que los recursos del hospital deberían de ser suficientes para cubrir las necesidades de sueldos, material y alimento, lo que no obstante en esos momentos no estaba ocurriendo. “Los simples” manifiestan la preocupación por este hecho, por el sufrimiento de los empleados y ante el riesgo de dejar a la deriva a los enfermos a causa de un problema de mala administración. Por ello, declaran que esgrimirán su látigo simpliciano contra el o los que resultaren culpables, después de ver pruebas de inculpación y disculpas de los implicados. Se dirigen a la autoridad en los términos siguientes: “Recomendamos al supremo gobierno el pago que tiene mandado á hacer á este Hospital: los enfermos están sin auxilio alguno, los dependientes no pueden cumplir así, y el establecimiento de beneficencia se convertirá en una trampa homicida, debiendo ser un lugar de alivio y consuelo”.

En el caso del hospital del Divino Salvador, dedicado a la atención de mujeres dementes, “los simples” abogaron en un par de ocasiones ante las autoridades encargadas de hacerles el pago correspondiente, pues estaba suspenso. Con su acostumbrada vena satírica, los simples se preguntaban si era por estar locas por lo que no se les pagaba: “Si solo á los entes de razón pagara el gobierno, ¿gastaría cerca de cien mil pesos en su respetable consejo [de gobierno]”.<sup>279</sup> Dos semanas después de la anterior publicación, los simples reportaban que el pago “de estas infelices” seguía suspenso, y se dirigían al encargado de dar esa partida: “Continúa suspenso el pago de estas infelices: exitamos la piedad del Sr. Parres para que las considere siquiera, porque se está realizando lo que debía suceder en el mundo, que los únicos abogados de las locas, son los Simplicios”.<sup>280</sup> La asunción de los redactores de estar intermediando por las enfermas ante las autoridades correspondientes resulta clara, como hemos visto y continuaremos viendo en otros casos.

### 2.3 DISCURSO AL GOBIERNO

La comunicación de Prieto, Segura y Ramírez consistió en publicar mensajes a las autoridades en diferentes niveles, ya fuera externando sus opiniones sobre los acontecimientos que se suscitaban al momento de la publicación del periódico, abogando por los intereses del pueblo que decían defender. El discurso simpliciano evidentemente se nutriría de las circunstancias políticas, económicas y sociales en las que además estaba incluido el ambiente bélico que a México le tocaba enfrentar. Entonces no es fortuito que el discurso de unión entre la clase

---

Vid. “Pronunciamiento en San Andrés”, *Don Simplicio*, noviembre 11 de 1846, p. 4; “Hospital de San Andrés”, *Don Simplicio*, noviembre 14 de 1846, p. 4; “Hospital de San Andrés”, *Don Simplicio*, diciembre 23 de 1846, p. 4.

<sup>279</sup> “Mugeres dementes”, *D. Simplicio*, enero 28 de 1846, p. 4.

<sup>280</sup> “Mugeres dementes”, *D. Simplicio*, febrero 14 de 1846, p. 4.

política mexicana, y en particular el enviado a la milicia baja, se nutriera de una fuerte carga de retórica patria, si bien no estaba exenta de peticiones, exigencias y reconocimiento.<sup>281</sup> Por ejemplo, al señalar la proliferación de robos con espada que venían ocurriendo por el rumbo de San Fernando, “los simples” dicen que en uno de ellos, el ladrón hirió gravemente a una de las personas, que era empleado honrado de la oficina de tabacos, por lo cual llamaba al gobernador para que pusiera manos en acción y evitase más casos similares en adelante:

*Llamamos la atención del Exmo. Sr. gobernador sobre este horrible atentado, para que no sea la policía como el perro de mi abuela, que no sabía morder sino á los de la casa, haciéndose dormido cuando oía pasos ó veía gente de mala traza y sospechosa. El látigo simpliciano está enarbolado; porque aunque tachado de monarquista, Don Simplicio, es amigo franco y decidido de los pobrecitos, pero con honra.*<sup>282</sup>

Por otro lado, al estar formando un pueblo de ciudadanos, la intención de los simples de mantenerlos atentos e informados con lo que tuviera que ver con la actividad legislativa puede corroborarse a finales de 1846. Durante las sesiones del congreso para elegir al jefe del ejecutivo –y al vicepresidente- mexicano, los redactores se dirigen a los encargados de tan digna tarea, en los términos siguientes:

*Nosotros, en nombre de esta patria, por el inminente peligro en que se halla su existencia, conjuramos al congreso para que no se ponga las riendas del poder en manos indignas, para que no habilite con un voto, parcial é interesado á hombres condenados por el anatema público á la execración. Los conjuramos, para que escluyan al monarquista infame, al soldado déspota y sin creencias, al agiotador farsante, con la libertad, la federación y el progreso, y se nombre en su lugar al patriota que se sacrifique por la salvación de la independencia, al ciudadano íntegro, aunque pertenezca á la ínfima clase; al hombre, en fin, de capacidad, de honor y de cualidades, que conduzcan la nave del estado con acierto en los mares*

---

<sup>281</sup> Debido a esto y a la amplia atención al tema plasmada a lo largo de la vida de *Don Simplicio*, incluimos un epílogo en el que mostramos la retórica para la guerra, en discurso serio, que vertieron los redactores hacia los sectores bajos del ejército, a quien le recuerdan en no pocas ocasiones su origen popular.

<sup>282</sup> “Policía”, *Don Simplicio*, octubre 28 de 1846, p. 3. El primer subrayado es nuestro; el segundo, del original.

borrascosos en que se halla. Consulten su conciencia, y no mas, los diputados; consideren en que la felicidad ó la maldición pública está pronta para fallar irrevocablemente sobre su conducta en esta vez. En fin, padres de la patria, manejaos, en todo caso, como gente decente, como buenos muchachos. ¡Cuidado con entregarle la Iglesia á Lutero!<sup>283</sup>

La petición de cordura encierra en gran parte la postura de “los simples”, eminentemente liberal, sobre la función del congreso y los requisitos y condiciones óptimas con que se debería contar para ser partícipe en la vida pública mexicana.

### **2.3.1 Reconocimiento de algunas acciones de las autoridades**

Aunque los simplicios exigieron siempre el cumplimiento de las obligaciones de las autoridades y se pronunciaron cuando creyeron eran incumplidas, sabían reconocer cuando actuaban con acierto y decoro, por lo que en un par de ocasiones lo explicitaron. Por ejemplo, cuando abordaron el donativo voluntario que las operarias de la fábrica de tabacos darían para contribuir a la manutención del batallón por parte de la misma como había prometido Gorostiza, su administrador, al elaborar gratis una o dos cajillas diarias, “los simples” reconocerían esta acción por que mediante ello se obtendría un ingreso muy parecido al que una junta de ricos había logrado: aproximadamente quince mil pesos.<sup>284</sup> Así, en el número siguiente, los redactores reconocen que “la dirección general del Tabaco ha tomado activamente sus providencias, con el fin de que desde el presente mes comience á tener efecto el descuento para pago de batallón ofrecido por cuenta de la renta de Tabaco”. Además de manifestar que “los empleados, por su parte, han mostrado la mayor deferencia”, reconocen que “el Sr. Gorostiza merece que le estreche la mano

---

<sup>283</sup> Los Redactores, “Elecciones de presidente y vice-presidente de la República”, *Don Simplicio*, diciembre 23 de 1846, pp. 3-4. El énfasis es nuestro.

<sup>284</sup> Cantidad que se afirma en la publicación de la noticia, en la que se dice las operarias lograrían reunir de diez a doce mil pesos, suma que elevan a veinte mil dos números después. “La aristocracia del dinero y el pueblo miserable”, *Don Simplicio*, septiembre 19 de 1846, p. 4.

D. Simplicio, porque se ha portado como un buen mexicano”.<sup>285</sup> Si bien sabemos que la coyuntura bélica impactó en gran medida el discurso en “los simples” –y en la mayoría de las publicaciones periódicas de la época–, no parece ser poca cosa que le dieran un lugar de reconocimiento al citado personaje, sobre todo porque no perderían en ningún momento la predilección por vigilar los intereses del pueblo que manifestarían los simplicios. Así, advertirían que se mantendrían expectantes, que verían

cómo la dirección y el supremo gobierno cumplen con este deber positivamente sagrado. D. Simplicio es el amigo de los pobres, y estará listo y pronto para elogiar todas las acciones buenas que refluyan en beneficio de las que se han manejado infinitamente mejor que la mayor parte de nuestros ricos.<sup>286</sup>

El reconocimiento de los simples también se haría patente al tratar asuntos de policía de la ciudad de México, como cuando trataron el robo que había sufrido un sujeto llamado Mr. Barik. Al rehusar tanto el guarda candados como la policía –entendemos que habla de un gendarme– el soborno con un par de onzas ofrecido por los ladrones para dejarlos fugar, los simplicios expresarían, en clara intención de ser leídos por las autoridades correspondientes: “Si yo fuera gobierno, premiaría á un hombre que ha resistido á una prueba á que no todos los empleados públicos han sido insensibles.”<sup>287</sup>

Por otro lado, las intenciones de los redactores para intermediar entre el pueblo y las autoridades seguramente trascendieron de los contornos del periódico; por tanto, no será ocioso detenernos en algunas de las posibilidades de recepción de *Don Simplicio*.

---

<sup>285</sup> “Obras son amores”, *Don Simplicio*, septiembre 23 de 1846, p. 4.

<sup>286</sup> “Fábrica de tabacos”, *Don Simplicio*, septiembre 26 de 1846, p. 4.

<sup>287</sup> “Justicia seca”, *Don Simplicio*, diciembre 12 de 1846, p. 4. El subrayado es nuestro.

### 2.3.2 Recepción de *Don Simplicio*: los efectos del discurso más allá del texto

Como señalamos al inicio, ante la carencia de cifras que nos indicaran el tiraje y la suscripción al periódico, establecer su recepción es sumamente difícil. Si bien es cierto que no constituye nuestro objetivo, presentamos algunos indicios que nos hablan de su probable recepción, la cual nos es útil para darnos una idea más clara del alcance que pudo tener como intermediario utilizando algunos testimonios de la época. Guillermo Prieto relata que, en gran parte, al lugar en primera línea que había conquistado *Don Simplicio*, contribuyó la lectura en una reunión celebrada en casa de Paredes de unos versos críticos hacia la unión del poder clerical y militar que se le imputó a su gobierno: “La bella unión.”

La casa de Mariano Paredes, ubicada en la calle de Correo, fungía también como lugar para despachar sus asuntos públicos. Prieto nos señala que acudían los “jefes de la guarnición, los coroneles de los cuerpos, los asesores, los amigos íntimos del general,” entre quienes el general se lamentaba de “que ya no hubiese hombres; refería que en su tiempo llovían las palizas sobre los insolentes escritores, y aquello era una de declaraciones de chismes y bravatas, sobre toda ponderación.” Al parecer, alguien (algún malqueriente, como dice Prieto), leyó esos versos en el periódico (“gran boga tuvieron esos versitos”) y “provocó en la junta nocturna conversación, y se comprometió a dar a mi costa un buen rato a los amigos.” Así, dice Prieto, le mandaron llamar de parte del presidente. Cuando acudió, se vio rodeado de desconocidos, quienes le instaron “de la manera más provocativa e irónica a que leyese”, teniendo un ejemplar de su publicación al frente. La escena provocó titubeo en Prieto, y ante el imperativo para que leyera por parte de Paredes, procedió el escritor, y “acentuando bien la sátira, repetí en medio de aquellos esbirros llenos de entorchados y de odios a la libertad” los versos. La reacción del presidente no fue para menos: “A medida que hablaba, los rostros se ponían más y más sombríos... y le veía al Presidente ímpetus de

arrebatarme el papel de la mano en que el prócer se disparó; pero yo, que lo esperaba....me refugié en las piezas de la habitación del señor Paredes, donde su familia me llenó de atenciones y favores, empeñando para siempre mi gratitud.”<sup>288</sup> Dicho agradecimiento se vio expresado en el periódico luego de caer el gobierno paredista, cuando los redactores instaban a las autoridades para que expidieran el pasaporte a Paredes, estando preso en Perote y sin ningún juicio previo:

El Sr. Paredes ha pedido su pasaporte; nosotros instamos porque se le espida, porque tenemos experiencia de nuestras moratorias judiciales, y de lo embrollado de algunas cuestiones que pueden sucitarse sin provecho público, no dando otros resultados que los padecimientos de su inocente familia, recomendable por mil títulos; entre otros, por la generosidad con que se manejó con todos los que fueron perseguidos en el tiempo que estuvo en el poder el Sr. Paredes. Los crímenes y las virtudes de los gobiernos deben ser grandes.<sup>289</sup>

Así, en el “Romance á Don Simplicio” que citamos al inicio del capítulo, Calaiños,<sup>290</sup> el autor de los versos, parece referirse al público de *Don Simplicio*, aunque sabemos también que puede tratarse de un intento de rebajar el discurso simpliciano:

---

<sup>288</sup> Guillermo Prieto, *op. cit.*, pp. 381-383.

<sup>289</sup> “El Sr. General Paredes”, *Don Simplicio*, agosto 29 de 1846, p. 4.

<sup>290</sup> La identificación que tenemos del seudónimo se basa en una carta que dirige que dirige Mingo Revulgo, al parecer otro seudónimo, a Manuel Orozco y Berra, inculpándole de su queja por el uso del buen lenguaje “Mingo Revulgo”, “Remedo, ó sea sombra del periódico mas. Á Calaiños”, *El Mercurio Poblano*, agosto 26 de 1843, pp. 2-4. “Pozo de sabiduría, flor y nata de buena educación y catedrático de ideología, lenguas, en una palabra, de humanidades, al darme en rostro con mis insultos, necedades, desatinos, los fuera vd. Probando uno por uno; sacando del esquisito repertorio de su mollera esa vasta erudición que encierra y que seguramente guarda vd. para atunllar ignorantes de mas cuenta que yo.” Le achaca además el uso de expresiones bajas y vulgares; Manuel Orozco y Berra, “Remitidos”, agosto 29 de 1843, pp. 3-4. No obstante, Orozco se queja de que se le cree dueño del artículo impugnado por el *Mercurio* en el número anterior. Respuesta de Mingo Revulgo, *El Mercurio*, septiembre 8 de 1843, pp. 3-4. Calaiños es presentado como personaje de la literatura española, “Tipos proverbiales de España. La casa de Tocame-Roque”, Antonio Neira de Mosquera. “La vecindad se ríe con sus relaciones, y ha dado en llamar á todo lo irrealizable é inverosímil *las coplas de Calainos*. Variedades. *El Monitor Republicano*, octubre 17 de 1850, p. 2. Para ver un uso de la frase, *vid.* “Filosofía del periodista. El escritor en general,” *El Siglo Diez y Nueve*, enero 4 de 1844, p. 3. También se habla de “Calaiños” como el hombre que no existe, que vive en todos los siglos menos en el presente.

Caballero en tu pollino, / te miramos por las calles, / admirado de las fembras / por la noche traficantes, / leído por los fidalgos / que en el rastro venden carne; / tu nombre en las pulquerías / por siempre será inmortal, / e los cocheros del sitio / te veneran como á padre. / Calledes vos, el Simplicio, / catad que tanto parlare / fará que algun comunero / vos diga cuatro verdades.<sup>291</sup>

La difusión y lectura de *Don Simplicio* entre sectores más allá de la élite parece ser bastante viable, según nos muestran estos versos. Aunado a ello, la popularidad del “Romance” parece haber sido tal, que, pese al desconocimiento del tiraje del folleto, alcanzó al menos una tercera edición, lo que nos puede hablar del interés que hubo por éste e indirectamente por el bisemanario; asimismo, según la *Revista Científica y Literaria*, *Don Simplicio* contaba con “muchos enemigos”, con quienes reconocen los editores, “algunas ocasiones ha sido demasiado cáustico y cruel.”<sup>292</sup> Probablemente tales enemigos derivaran de la contienda ideológica entre facciones, la cual pudo traducirse en las maneras de aproximarse a su público y la función que a través del periódico aspiraba a cumplir. Quizá a esto se debiera la “especial persecución” declarada a *Don Simplicio* por parte del *Diario Oficial*, según asienta *El Republicano* en 1846.<sup>293</sup>

En este sentido, la posibilidad de que el bisemanario fuera tribuna pública de exposición de su opinión sobre los aciertos o defectos –en su mayoría los últimos– de las autoridades, siempre fue explicitada por los redactores, quienes continuamente ofrecieron el aparejo de su borrico para “pasear” o poner en evidencia a toda aquella que incumpliera en sus obligaciones, o bien, se extralimitara en sus funciones. Ejemplo de ello es el abuso de los sacerdotes de su

---

<sup>291</sup> “Calaínos”, *op. cit.* p. 1.

<sup>292</sup> Los Editores, “Revista política y literaria”, *Revista Científica y Literaria*, agosto de 1846, p. 262.

<sup>293</sup> Aunado a los parabienes que dirigen a su “apreciable cófrade” simpliciano, los redactores del *Republicano* señalarían, veladamente y con cierta ironía, la paradoja que representaba la presencia de Agustín Franco en la redacción del *Diario del Gobierno*, puesto que un año antes había sido su enemigo desde las páginas de *La Voz del Pueblo*. *El Republicano*, marzo 17 de 1846, p. 4.

papel público ante la feligresía, que bien podía ser para cuestiones de fe como para involucrar cosas políticas, asociación que en el tenor secularizador del siglo y en opinión de los simples no era aceptable. Así, en la agria disputa de las autoridades civiles con las eclesiásticas para que éstas contribuyeran al sostenimiento de la guerra, los simplicios manifestaban su inconformidad y molestia de que se vieran involucrados en la acción política, dado el poder de convocatoria y movilización que tenían desde el púlpito. Por tanto, advierten que

si vuelve á mi asnal noticia, con fundamento, que algún siervo del Señor esparce ideas subversivas, complicando y confundiendo á los oídos de los creyentes las cosas políticas con el dogma cristiano, exagerando, predisponiendo los ánimos y preparando una revolución desastrosa y de un género diverso de las que hemos tenido, *lo saco á la vergüenza en mi pollino, como haber viñas.*<sup>294</sup>

Conscientes de los alcances que podían tener sus discursos como escritores públicos, entre ellos el de la movilización no inmediata después de su lectura y reflexión, los simplicios se dirigieron en diversas oportunidades a las autoridades para explicitar que la censura pendía siempre sobre ellos al plasmar opiniones que no las halagaran. Prueba de ello es el comentario que hace *Don Simplicio* al escribir sobre la costumbre de suspender los pagos por parte de los encargados de las nuevas administraciones, durante la entrada de Zubieta como ministro de hacienda en diciembre de 1846. Actuando como sus predecesores, además de seguir una costumbre nefasta, pondría en riesgo a todos aquellos que dependiesen de su ministerio, sobre todo a los más vulnerables como a los presos de la cárcel y los enfermos de los hospitales. Entonces, los simples se dirigen a él en los términos siguientes:

Si el señor ministro de hacienda considera de rigurosa justicia estas indicaciones, evitará que los interesados lo rodeen como unos miserables pordioseros. Si las opiniones que vierta este periódico influyen en que se cometa una injusticia con los dueños de la imprenta, desearíamos que se nos hablase claro, para saber hasta qué

---

<sup>294</sup> “Amago Simpliciano”, *Don Simplicio*, octubre 3 de 1846, p. 4. El énfasis es nuestro.

punto se puede contar con la imparcialidad del gabinete, y con las garantías que pueden y deben tener los que en tiempo de la administración monarquista combatían por la causa de la libertad, cuando muchos de los que ahora están en los puestos públicos permanecían quietos y tranquilos en su casa.<sup>295</sup>

Notamos entonces que los redactores, a más de emitir un reclamo a los *puros* quienes en ese momento estaban en el gobierno, eran conscientes de las represalias que sus opiniones podían tener, como efectivamente las tuvieron al menos en dos ocasiones en que la censura de imprenta recayó en el periódico, aunque esta vez parece que no tuvo efecto alguno. Sin embargo, en otra ocasión Vicente Romero, Alcalde 3º del Ayuntamiento de la ciudad de México, promovió que se denunciara el número 42 de *Don Simplicio*, porque, según él, mediante unos versos había injuriado y calumniado a la corporación:

¡Qué viva! la agudeza / Del municipio; / Ve la paja en el ojo / De su vecino. / Esos cuidados / Le dieron muerte al cura / De Jalatlaco. // Bonito ayuntamiento / Que de exabrupto / Hace en nuestras comedias / Papel de intruso. / De todo entiende, / Con todo cumple, menos / Con sus deberes.<sup>296</sup>

Las acusaciones al Ayuntamiento por incumplir con sus deberes fueron realizadas por “los simples” desde la fundación del periódico, sobre todo por la desatención e ineficiencia en cuestiones de policía y bienestar de los habitantes.<sup>297</sup>

---

<sup>295</sup> *Don Simplicio*, diciembre 30 de 1846, p.4.

<sup>296</sup> “Bolero Simpliciano”, *Don Simplicio*, noviembre 21 de 1846, p. 4. No obstante, aún si procedió la denuncia sobre el bisemanario, como parece indicar el documento citado, los redactores quizá no fueron castigados, o no con severidad. Casi un mes después publicaron una noticia sobre la peligrosidad de los coches que regresan del Paseo, causantes de accidentes como el que presenciaron, en el que la víctima fue una mujer. Por ello, se dirigen a la corporación en términos satíricos bastante fuertes, en el que cuestionan severamente su efectividad, y dicen esperar que tales abusos se corrijan llevando al cabo las multas establecidas, pesen sobre quien pesaren, pues “no nos obligue el ayuntamiento á despedirnos de él como nos aconsejaba un amigo, con el siguiente verso: ¿Qué piropo, en despedida, / Le diré al ayuntamiento? / Si digo que ayuda, miento, / ¿Pues qué le diré?.....Mi vida / Ya llega el dulce momento / De tu terrible partida”. “Chisme al Ayuntamiento”, *Don Simplicio*, diciembre 12 de 1846, p. 4.

<sup>297</sup> Una muestra de la exigencia de permanente responsabilidad al Ayuntamiento: “Se continúa discutiendo con calor parlamentario el asunto de la espulsion del Sr. Gorostiza de los bastidores; este punto, y el de circundar los arbolitos que están frente de Catedral, bajo diferentes reglas arquitectónicas, son el objeto de las más serias discusiones. Las calles desempedradas, los

Así, lo que acusan “los simples” en sus coplas es negado por Romero, pues señala que la corporación no comprometió para nada sus obligaciones al emitir la protesta por la conversión de la deuda de once millones que hizo Haro siendo Ministro de Hacienda, por lo que pide se denuncien los versos que atacan el honor de cada uno de los ciudadanos del Ayuntamiento. No obstante, la interpretación del texto que hace, revela cierta animadversión por parte de Romero hacia el periódico y un desdén a su estilo satírico, pues se enfoca en dar el significado de palabras como intruso, exabrupto y comedias: “tiene por comedias todos los actos magestuosos, y soberanos de la Nación; ofendiendo á esta, al Ayuntamiento por intruso, y exabrupto en sus actos, y que no cumple con sus deberes.”<sup>298</sup>

Dos números después del que causó la molestia de Romero y cuatro días de la aceptación de la denuncia en el Ayuntamiento, los simplicios publicaron otros versos en los que se daban por enterados de la denuncia que se estaba fraguando en su contra, sin dejar de lado su estilo jocoserio:

Leyóse en el municipio / Mi bolero simpliciano, / En lo que acuse tirano, / Sicut erat in principio. // Lo acusé de protestante, / Porque quiso, en hora buena, / Meter la hoz en miez agena. / En un negocio importante. [...] // Mas tengan ó no razón, / Habrá riña, habrá denuncia; / Don Simplicio se pronuncia: / Todo entra en la diversión. // A Buenrostro, nuestro amigo, / Se confiere la encomienda / De la denuncia estupenda; / Si me acusa, me desdigo. / Bien: de desfacer agravios / Es mi jocoso destino, / Y morir en el pollino / Con la risa entre los lábios. // Pero va á causar contento / La comedia que hora inicio, / El Pollino, Don Simplicio, / Y algo del Ayuntamiento. / De todo cuenta daré / En verso, me pinto solo, / Y caeré como el Manolo, / Señor público, ¿está usted?<sup>299</sup>

---

barrios inmundos, la limpia en receso, los rateros impunes, todo espera grandes resultados de esas tareas científicas y literarias del municipio”. “Ayuntamiento”, *Don Simplicio*, julio 18 de 1846, p. 4

<sup>298</sup> “Sobre que se denuncie el núm. 42 de *D. Simplicio* por las calumnias que infiere a la Corporación”, AHCM, fondo Ayuntamiento, sección Ayuntamiento, vol. 396, exp. 298, ff. 5.

<sup>299</sup> D. Simplicio, “Peligro de Don Simplicio” (\*), *Don Simplicio*, noviembre 28 de 1846, p. 3. Los propios redactores agregaron esta señal aclaratoria (\*) al título de sus versos: “Parece que se va á denunciar nuestro artículo, titulado: “Exmo. Ayuntamiento”, que termina con un Bolero Simpliciano: el Sr. regidor Buenrostro es el comisionado para que intente, en nuestra contra, el juicio”.

No obstante, “los simples” no siempre salieron bien librados de su discurso jocoserio. En el contexto bélico, los simplicios se dedicaron a promover la obtención de recursos como fuere, por lo que llegaron a criticar fuerte un proyecto sobre la ampliación de una calle en el centro de la ciudad, argumentado que si su promotor Francisco Arbeu tenía interés en contribuir al bienestar de la misma, bien podía invertir el dinero que planeaba en financiar la defensa en la guerra. Esto le valdría la respuesta del propio Arbeu mediante un remitido aparecido en *El Republicano*:

Es muy triste que los escritores públicos, sin meditar bien las materias, y sin estar impuestos á fondo de ellas, las impugnen solo porque se les ocurre. Nadie ha tratado de derribar los establecimientos piadosos y de consuelo, á que vdes. se refieren, señores editores de Don Simplicio, ellos quedarían en pié aun cuando se realizara la mejora de embellecer á México; mejora que si algunos no han sabido apreciar en lo que vale, la opinión pública la estimaría como es debido. [...]Yo no suplico, como vdes. á mí, que no se incomoden, pues ni de remoto creo haberles inferido el menor agravio; mis ideas no tienden á interés alguno, sino á hacer una mejora en un país que no es el mío, y también á complacer á vdes. pueda ó no realizarse un proyecto que está afuera de duda es muy conveniente. Si vdes. me hacen favor de darle un lugarcito en su gracioso Don Simplicio, se lo agradecerá sobre manera este su afectísimo seguro servidor que los aprecia y B.SS.MM.-Francisco Arbeu.<sup>300</sup>

“Los simples” replicarían al autor de la misiva que aclaraba lo que habían dicho en sus columnas, sobre todo porque Arbeu mencionaba que su obra abarcaría una parte de la calle de Santa Clara, lugar donde se localizaba la imprenta de donde salía *Don Simplicio*, y que era propiedad de amigos suyos: Juan de la Granja y Manuel Payno. ¿Será acaso que la rebatinga simpliciana se habría fundamentado en proteger los intereses de sus amigos, y no tanto los del país?

---

<sup>300</sup> Francisco Arbeu, “Comunicado al célebre Don Simplicio”, *El Republicano*, diciembre 24 de 1846, p. 3. Solicitud de licencia para hacer bailes de máscaras en el Teatro Nacional, *El Siglo Diez y Nueve*, febrero 15 de 1845, p. 3. Que no se le conceda el cumplimiento de su petición. Cámara de Diputados, sesión del 4 de abril. abril 29 de 1845, p. 1. Pide recompensa por haber construido el Teatro Nacional en caso de exceptuar a los otros teatros del pago de contribuciones, al parecer leída en la Cámara de diputados. *El Siglo Diez y Nueve*, junio 21 de 1845, p. 1.

Aunque en primera instancia podría pensarse que si, al menos en un par de ocasiones los redactores reprobarían proyectos, ya de industrialización, ya éste, con el fin de proporcionar recursos a cubrir otro tipo de prioridades del país, como dotarlo de una infraestructura o granjearle recursos para la guerra. En otra ocasión, los redactores reconocieron un yerro en la información que insertaron sobre dos capitanes del batallón Victoria, de quienes se decía con ironía que habían renunciado “heróicamente” a tomar las armas.<sup>301</sup> Fueron los propios aludidos Leonardo Fortuño y Pedro Rodríguez<sup>302</sup> quienes remitieron al periódico el certificado de José Gómez de la Cortina, general de brigada, y coronel del batallón Victoria de la Guardia Nacional, quien aclaró que la renuncia como capitanes había sido para integrarse a la clase de milicianos en la compañía de granaderos, “en la que permanecen desempeñando con la mayor exactitud todas las fatigas á que se les destina.”<sup>303</sup> Así, finalmente *Don Simplicio* entonaba una “Palinodia” para reconocer que se habían equivocado:

La canta Don Simplicio con el mayor gusto, porque se gloria de sacrificar su amor propio á la razón, en vista del comunicado de los Sres. Fortuño y Rodriguez, á quienes entre otras personas, se dirigió en su número anterior: positivamente, el manejo de esos señores es digno de elogio, y el comedimiento con que nos han dado el bofetón, que estampamos en nuestras columnas, nos hace (para que es andarse con rodeos), cantar la palinodia!!!<sup>304</sup>

Otra muestra de los alcances del discurso simpliciano es que en números anteriores y en especial el de 30, con fecha de 9 de octubre de 1846 se dirigieran al

---

<sup>301</sup> “Capitanes”, *Don Simplicio*, diciembre 2 de 1846, p. 4.

<sup>302</sup> Leandro Fortuño tenía un establecimiento de bizcochería. “Lista de ciudadanos que tienen establecimiento de bizcochería, á quienes se han visto para ver las cantidades con que contribuyen para celebrarse el glorioso aniversario del 16 de Septiembre”, *El Siglo Diez y Nueve*, octubre 7 de 1845, p. 1; *El Siglo Diez y Nueve*, septiembre 9 de 1848, p. 3. Contribución para la junta patriótica para solemnizar los aniversarios de la Independencia en este año. Por su parte, Pedro Rodríguez parece que era dueño de una ferretería que estaba situada en la calle del Empedradillo y Tacuba bajos del núm. 1. Se reporta el robo a su tienda. “Parte de policía”, *El Monitor Republicano*, marzo 30 de 1848, p. 2.

<sup>303</sup> “Remitidos”, *Don Simplicio*, diciembre 5 de 1846, p. 2.

<sup>304</sup> “Palinodia”, *Ibid.*, p. 4.

Sr. Haro, ministro de hacienda para pedirle que reflexionara sobre las contribuciones exigidas a causa de la necesidad de contar con recursos para la guerra. Al parecer, “los simples” obtuvieron respuesta, según lo harían patente en su aparición siguiente: “Dócil el Sr. Haro á las insinuaciones que le hicimos en uno de nuestros números anteriores, ha eximido del préstamo de 4.000 ps. á las personas que notoriamente no han podido darlos”.<sup>305</sup> Esta medida de prudencia como llaman los redactores nos muestra dos cosas: una, las posibilidades de interlocución del periódico, y dos, el reconocimiento que los simples darían a las acciones favorables por parte de las autoridades tratadas en el bisemanario, como revisamos en el apartado anterior.

Finalmente, cabe anotar que el bisemanario tuvo la intención de reconocer al pueblo como parte del Estado-nación que se estaba edificando, al mismo tiempo que darle validez como sujeto social y político. Por ello, brindó en sus páginas un espacio público mediante el cual fueron conformando la idea de la nueva organización en la cual dicho pueblo tendría un lugar, siempre y cuando respondiera a las urgencias que solicitaba el país. A través del discurso simpliciano, indagamos la participación que los redactores recomendaron al pueblo para ejercer su calidad ciudadana, por ejemplo, al estar informado del acontecer en la arena política para así poder exigir a las autoridades, a quienes también suponían receptores de su periódico, la correcta dirección de los negocios públicos del país.

A éstas, los redactores del bisemanario les dieron a conocer al pueblo a través de los llamados cuadros o artículos de costumbres para que tomaran soluciones benéficas, tanto para la colectividad como para el resto del cuerpo político. La labor de intermediación que ejercieron Prieto, Segura y Ramírez entre

---

<sup>305</sup> “Préstamo”, *Don Simplicio*, octubre 14 de 1846, p. 4.

el pueblo y las diferentes autoridades a través del periódico trasladó en cierta medida las voces del espacio público físico al espacio público impreso, al establecer un diálogo –implícito en el periódico– que seguramente tuvo más efectos que los demostrados aquí.

La intencionalidad política de la intermediación de “los simples”, entendiendo ésta como algo más integral respecto a la vida en comunidad, abarcó una gama amplia de ámbitos de interés, que al mismo tiempo nos abren la perspectiva de lo que para éstos letrados decimonónicos comenzaba a ser la vida pública. El eje rector de sus vidas, otrora la iglesia, comenzaría a compartir su función con el emergente Estado-nación, aunque en el primer caso estaba ya formado un pueblo religioso y creyente, mientras que para el segundo el proceso de formación estaba en marcha. La manera en que el pueblo participaría en la organización y cómo *Don Simplicio* buscaría aproximarse al pueblo, será objeto del siguiente capítulo.

## MARCHA NACIONAL

### CORO.

Hiel de afrenta bebió nuestro lábio / Al clamar de venganza sediento: / Marca el  
Bravo con rastro sangriento / De la patria adorada el baldon. / ¡Gloria! ¡Gloria! á tu nombre  
reviva / Nuestro pueblo; á tu nombre el guerrero / Tiña en sangre enemiga su acero, / Y  
venganza, repita el cañon.

### SOLDADO AL PUEBLO.

Al sonar el clarin, impacientes / Los bridones azotan la tierra, / Siento el grito  
entusiasta de guerra / A mi sangre en las venas hervir. / Como sale del arco la flecha, /  
Cual nube terrífica el trueno, / Pueblo amado, saldré de tu seno / A luchar por tu gloria ó  
morir. / CORO.- *Hiel de afrenta, &c.*

### PUEBLO AL SOLDADO.

Al combate, guerrero del pueblo, / Su defensa, su escudo su gloria, / Te circunda  
una luz de victoria, / Te bendigo en mis himnos de amor. / ¡Vedlo! Marcha del pueblo el  
hermano, / Libertad estampó en su bandera, / Preparad á su frente severa / Con ternura  
laureles de honor. / CORO.- *Hiel de afrenta, &c.*

### SOLDADO AL PUEBLO.

Son mis armas del pueblo la egide, / Son resguardo de débiles pechos, / No herirán  
vuestros santos derechos / Que del pueblo tambien yo nací. / Retaré con mi espada al  
tejano, / Y ya tinta de sangre, con ella / Borrará en su estandarte la estrella / Que es de Tejas  
recuerdo infeliz. / CORO.- *Hiel de afrenta, &c.*

### PUEBLO AL SOLDADO.

Bendicion á tus armas, soldado, / Dios proteja tu noble bravura, / Juventud, y  
niñez, y hermosura  
Te anticipan sublime loor. / Cuál camina entre el pueblo de hermanos, / Es un rayo  
en sus manos de acero, / Bello luce en su casco altanero / El escudo á los rayos del sol. /  
CORO.- *Hiel de afrenta, &c.*

### SOLDADO AL PUEBLO.

¡Gloria! ¡ó hermosa! mi padre, mi pueblo, / Vuestro amor dilató mi existencia! /  
Bella muerte si os dá por herencia, / La venganza, la vida, el honor! / Moriré mi existencia  
ocultando / Entre el humo del bronce, sin duelo, / Como oculta la nube del cielo / La faz  
pura de espléndido sol. / CORO.<sup>306</sup>

---

<sup>306</sup> Los Redactores, "El pueblo y el soldado", *Don Simplicio*, agosto 12 de 1846, pp. 2-3.

### CAPÍTULO III. EL PROYECTO SIMPLICIANO DE ESTADO-NACIÓN NARRADO 'DESDE ABAJO'

La construcción nacional, como hemos visto, se intentó por varios medios como las publicaciones periódicas. Imágenes y discursos nutrieron la idea del Estado-nación mexicano. *Don Simplicio*, como parte de la producción periodística, no podía ser la excepción, como lo señala Cériida Webster al afirmar que en sus páginas los redactores propusieron un proyecto de nación. La autora, además de identificar la postura de “los simples” en aspectos políticos y económicos, principalmente, afirma que la particularidad de su propuesta era su inclinación social, sustentado en la educación y en la colonización. Sin embargo, a partir de la idea que tiene de la nación como una mera enunciación ideológica, en este caso, liberal,<sup>307</sup> pierde la dimensión organizativa de la administración que nosotros hallamos en las propuestas simplicianas en los diferentes rubros, a la cuales, mediante la reconstrucción que emprendimos, llamamos proyecto de Estado-nación con la finalidad de utilizarla como categoría de análisis.

Como señala Patricia Galeana, en el siglo XIX la expresión “proyecto de nación” no era común, si bien hoy “suele relacionarse más con los programas políticos que con el concepto de nación propiamente dicho,” es decir, cómo se

---

<sup>307</sup> En este aspecto, la autora suele utilizar indistintamente el concepto de liberalismo y liberalismo ilustrado, además de confundir la raigambre republicana del momento con “las ideas comunistas”, al plantear que “en varias ocasiones [...] a pesar del proyecto liberal de favorecer los intereses y el desarrollo del individuo, [los simples] propusieron la renuncia a los intereses particulares e incluso a las ganancias económicas a favor del bienestar de la comunidad.” *Ibidem*, pp. 4-5. Para precisar en el uso sinónimo de liberalismo y republicanism, *vid.* Luis Barrón, “Republicanism, liberalismo y conflicto ideológico en la primera mitad del siglo XIX en América Latina”, en José Antonio Aguilar y Rafael Rojas (coords.), *El republicanism en Hispanoamérica. Ensayos de historia intelectual y política*, México, Centro de Investigación y Docencia Económicas/Fondo de Cultura Económica, 2002, pp. 118-140.

pensaba organizar al Estado e integrar el territorio.<sup>308</sup> La idea actual de *proyecto* podría entenderse como un plan perfectamente elaborado, con apoyo institucional, cuya obtención de los objetivos que plantea se dará a partir del seguimiento de pasos muy definidos y acciones concretas, aunque esto no se puede ver de una manera tan clara en *Don Simplicio*.<sup>309</sup> Por ello, debemos acotar que usaremos dicho término para englobar las ideas que los redactores emitieron de manera explícita o a través de la crítica, si bien no especificaban un plazo ni apoyo para llevarlo a cabo, podemos decir que el periódico fue una de las vías mediante el cual los simplicios trataron de moldear el Estado-nación, como era propio de la época.<sup>310</sup>

Vimos en el primer capítulo que la incursión a la política de Ramírez, Prieto y Segura se estaba dando además por otros conductos, lo que nos lleva a decir que éstos buscaban incidir en su realidad no sólo con el periódico, aunque les servía como medio para darse a conocer ante la opinión pública, sino fundamentalmente con su participación y contacto en otros espacios públicos. La enunciación de sus ideas en el periódico no necesariamente sería llevada a la práctica, lo cual no le quita de ninguna manera la validez de ser un proyecto de Estado-nación.

---

<sup>308</sup> Patricia Galeana, "El territorio en las constituciones políticas de México", en Eulalia Ribera Carbó, Héctor Mendoza Vargas y Pere Sunyer Martín (coords.), *La integración del territorio en una idea de Estado. México y Brasil, 1821-1946*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/ Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2007, pp. 478-479. Para observar una crítica a la univocidad del término y considerar la pluralidad tanto de los proyectos nacionales así como de los sujetos que los propusieron, *vid.* Derek Sayer, "Everyday Forms of State Formation: Some Dissident Remarks on 'Hegemony'", en Gilbert Joseph y Daniel Nugent (comps.), *Everyday Forms of State Formation*, Durham, Duke University Press, 1994, pp. 367-377.

<sup>309</sup> El *Diccionario de la Lengua Española* incluye entre sus acepciones de proyecto, la siguiente definición: "primer esquema o plan de cualquier trabajo que se hace a veces como prueba antes de darle la forma definitiva." En el caso de plan, nos dice que puede ser una "intención, proyecto"; también un "modelo sistemático de una actuación pública o privada, que se elabora anticipadamente para dirigirla y encauzarla"; además de un "escrito en que sumariamente se precisan los detalles para realizar una obra."

<sup>310</sup> Speckman indica que las publicaciones decimonónicas, además de dar cuenta de la postura ideológica de los diferentes grupos políticos, presentan visiones contrastantes en torno al modelo político, económico y social que les parecía conveniente adoptar. Elisa Speckman, "Las posibles...", en Belem Clark, *et. al, op. cit.*, p. 61.

En los capítulos anteriores hemos visto la coyuntura política, social y económica en la que “los simples” lograron conformar una sociabilidad y plasmar sus intereses, reflexiones y propuestas en *Don Simplicio*. Tales elementos, en conjunto, coadyuvaron en distintas áreas a la construcción del Estado-nación; ahora nos dirigiremos al plan que se refiere propiamente a la organización del país. Por tanto, en el presente capítulo, analizaremos por un lado, el proyecto propuesto por “los simples” a este respecto. Y, por otro, uno de los aspectos en los que se basa la inclinación popular de su proyecto, como lo es el estilo de su discurso.

El propósito que seguimos es, en primera instancia, puntualizar a qué nos referimos cuando hablamos de proyecto de nación y cuál es el que reconstruimos a través de las páginas de *Don Simplicio*, para demostrar que en él el Estado-nación no era una mera enunciación abstracta del lenguaje liberal, pues aunque éste lo nutría, buscaba responder a las necesidades administrativas basadas en la realidad del país. Para ello, desarrollaremos los rubros principales de la propuesta simpliciana que resumen la naturaleza de un Estado-nación: el territorio, la forma de gobierno, la estructura administrativa y la población organizada en torno a éste. Sin embargo, reconocemos que la edificación y subsistencia del Estado-nación está fincada en dos aspectos angulares, a saber: la necesidad de contar con recursos monetarios (erario público fuerte) para llevar a cabo cualquier acción, y, segundo, el ejercicio del uso de la fuerza para su defensa –interna y externa– a través del ejército.

### 3.1 LA PROPUESTA DE ESTADO NACIÓN DE *DON SIMPLICIO*

En la época era usual la emisión de propuestas o planes sin necesidad de establecer un programa específico, lo que no significa que no fuera exigida una manera y los conductos concretos de como llevarse a cabo. Por ejemplo, *El Calavera* (1847), en el último número de su publicación afirma que la alarmante situación de la república se podría resolver emprendiendo una regeneración amplia de la clase política

dirigente, para guardar congruencia con la idea republicana de igualdad, sobre todo en lo que concierne a tratamientos honoríficos y sueldos de funcionarios de las altas jerarquías, además de evidenciar que el ejército permanente consumía gran parte de las rentas de la nación, por lo que dice: “proponemos a la deliberación de todos aquellos de nuestros conciudadanos que no estén interesados en la conservación de los abusos de que están [sic] tan plagado este privilegiado pero desafortunado país las descabelladas proposiciones siguientes”, por lo que proceden a enunciar tres puntos de dicho proyecto, referentes a los problemas antes enunciados.<sup>311</sup> Es decir, al puntualizar los elementos que no les parecían correctos y mucho menos benéficos para el país, los redactores de *El Calavera* estaban ofreciendo a sus lectores la posibilidad de reflexionar a partir de su crítica a la clase política, a la milicia y la repercusión negativa de ambos sectores para la situación del país, y no necesariamente un esquema que se llevaría a la práctica por los miembros de la publicación. Por otro lado, la transcripción de una editorial de un periódico de la República –*La Prudencia*, de Guanajuato–, en el *Diario del Gobierno* criticaría que la emisión de planes y proyectos, sobre aquellos que acompañaban a los pronunciamientos, jamás revelaban los procedimientos y la manera en que se habrían de conseguir los objetivos, pues

*en todos los planes y pronunciamientos se trata de manifestar ideas generales, que nada dicen, pues de lo que debía tratarse era del modo de reducirlas a la práctica.* En efecto, ¿de

---

<sup>311</sup> “I. Queda abolida desde ahora para siempre el tratamiento de ‘escelencia’ en toda la república mexicana, así como lo están hoy los grados militares y civiles *ad honorem*. En consecuencia, el dicho tratamiento será sustituido con otros más modestos y compatibles con la llaneza republicana. II. Vencidos que sean los americanos se darán á los beneméritos militares de la república mexicana los elogios á que se hubieren hecho acreedores por su patriota decisión y nobles sacrificios y llegado el día de que esté la nación en sana paz con las *extrangeras*, destinará una parte de su ejército á cuidar las fronteras y licenciará con las debidas consideraciones el resto; quedando la tranquilidad interior bajo la responsabilidad de las guardias nacionales en las cuales todo mexicano estará obligado á alistarse real y efectivamente. III. El sueldo de los altísimos funcionarios de la república queda reducido al sesenta por ciento del que tienen hoy asignado. Fecho en esta calaveruna redaccion, á quien sabe cuantos de uno de los meses de uno de los años de la era cristiana.- *Siguen las firmas.*” “Proyecto diabliño”, *El Calavera*, junio 18 de 1847, p. 3.

qué sirve que se declame a gritos por la variación de personas, o por la forma de unas instituciones, en que se pague a los empleados, al ejército, se auxilie a los departamentos, se fomente la agricultura, comercio y minería, si no se proponen medios de que esto se verifique?<sup>312</sup>

El mismo *Don Simplicio* al iniciar su publicación parodiaría dicha forma de hacer política al presentarse al público en vez de un prospecto, con un “Acta de fundación”, un “Pronunciamiento” acompañado de su respectivo “Manifiesto” y un “Plan”, documentos en los que plasmaría su inconformidad con el *estatus quo* del país, dominado por los militares, eclesiásticos, los agiotistas y el llamado buen tono, que habría llevado a sus redactores a la fundación del periódico:

Compatriotas: el plan que he proclamado no es la expresión de la voluntad nacional, por la sencilla razón de que no la conozco y me atrevo á [*sic*] dudar que exista. [...] La nación duerme; unos cuantos se desvelan por cuestiones metafísicas; no hay voluntad general; un sabio plan como el mío, no dirá que la manifiesta, sino que la busca. *Decidme, vosotros los que os preciáis de hacer la felicidad de la nación, sin duda os proponéis conseguirla por medio de bienes reales y efectivos. ¿Por qué no los indicáis en vuestros programas? Sabríamos lo que se podría esperar de vosotros, sin pegarnos chasco.*<sup>313</sup>

Así, con base en el contexto de enunciación de *Don Simplicio* –visto en el primer capítulo–, entendemos que a través de las críticas y opiniones que sus redactores emitieron constantemente hacia las acciones de la clase política, en general, y sobre todo a las autoridades del país, fueron conformando una serie de ideas sobre cómo modificar la conducción de la Asnópolis, elaborando así una serie de propuestas no siempre explícitas para hacerlo de una manera que ellos consideraban más adecuada.<sup>314</sup> En este sentido, al concebir el papel de la prensa como parte de la

---

<sup>312</sup> Parte no oficial. Interior, “Departamento de Guanajuato. Noviembre 23 de 1845. México y los Departamentos”, *Diario del Gobierno de la República Mexicana*, diciembre 21 de 1845. El subrayado es nuestro.

<sup>313</sup> Don Simplicio, “Pronunciamiento de Don Simplicio. Manifiesto.”, *D. Simplicio*, [circa diciembre 15 de 1845], pp. 3-4. Las cursivas son nuestras.

<sup>314</sup> Es así que hemos considerado la manera en que el Estado-nación simpliciano fue propuesto, teniendo en cuenta también que con esto de ninguna forma queremos decir que esta

estrategia de los grupos rivales tuxtepecanos –en particular, al estudiar a la caricatura como generadora de imaginarios en torno a personalidades del ámbito político–, Gantús subraya las posibilidades de la sátira y el humor para el análisis de los discursos oficiales y contestatarios, así como “el develamiento de los intrínquilis políticos.”<sup>315</sup> Aunado a ello, la intención manifiesta de los simplicianos era dirigirlo al pueblo, lo que identificamos por dos conductos: primero, porque sería parte integrante del Estado-nación al constituirse como ciudadano y cumpliendo con las tareas que tal condición implicaba; segundo, por la manera en que está plasmado el discurso simpliciano, es decir, el estilo satírico.

### 3.1.1 La estructura administrativa del proyecto

Si bien es cierto que fue durante la polémica monárquica de 1846 que más claramente se observó la idea nacional, en el resto de las épocas del periódico continuamente hay ciertas ideas de organización, o incluso de reorganización, que pueden seguirse. Además de la profusa participación de Ignacio Ramírez señalada por Cériida Webster, al ser el más claro de los redactores del periódico para emitir cuestionamientos y propuestas político-sociales,<sup>316</sup> Guillermo Prieto y Vicente Segura aportaron a la construcción nacional enfatizando elementos que aludían a la necesidad de la regeneración moral. Todo ello apuntaba a la vida política del país, con sus respectivas repercusiones en el contexto socioeconómico.

Los simplicios aludían a la necesidad de organizar la nación –las rentas nacionales, por ejemplo–, en la construcción de un Estado-nación:

Las revoluciones en la república; desde que se verificó su independencia, se han realizado, porque siempre *el pueblo, es decir, la gente pensadora, ha esperado alguna mejora de ellas. [...]. La nación, por un instinto, ha buscado su bien estar, y cuando en los*

---

función fue exclusiva de *Don Simplicio*, ya que también, como vimos, podríamos reconstruir otras ideas de Estado nación en la numerosa producción hemerográfica de la época.

<sup>315</sup> Gantús, *op. cit.*, p. 17.

<sup>316</sup> Webster, *op. cit.*, p. 145.

cambios no lo ha encontrado, ha sido necesario que apele á otros. [...] La parte sana y pensadora de la nación, los que trabajan, los que creen que de la paz y del orden puede y debe nacer la prosperidad del país, han permanecido esperando que venga un congreso, un consejo, un triunvirato, un hombre, no importa quién sea: que demasiado enérgico, demasiado generoso, demasiado imparcial, se separe de ese círculo eterno que rodea á los que tienen un alto puesto, tome la moderada libertad por base, la justicia por norma, la ley por regla de su conducta.<sup>317</sup>

Así pues, tras la revisión y análisis del periódico, podemos reconstruir una imagen de Estado-nación propuesto por los redactores, en el cual identificamos tres campos básicos: el primero, el aspecto político, que trata de la forma de gobierno que los redactores consideran óptima para el país, que era la república; el segundo, es la parte organizativa, es decir, la manera en que se conformaría administrativamente bajo los ejes rectores económicos, jurídicos; y la tercer parte, que juega una suerte de partícipe y destinatario de su propuesta, es decir, quiénes formarían parte de la nación: el pueblo.

Relacionado con la forma de organización del país, estaba la postura de “los simples” respecto a los Estados Unidos, en particular al abordar que la contienda bélica que México enfrentaba con dicha nación no era entre iguales. Por ello, en parte creemos que al admitir las diferencias entre ambos países, los simples dejaban translucir ciertos elementos que bien podrían considerarse útiles para hacer emerger una nación. Sus principales aspectos se enfocarían en la manera de organizar el gobierno el cual debía tener como principio la división de poderes en un sistema representativo apoyado en una política bien pensada y prevista que tomara en cuenta los derechos de los ciudadanos, además de una estadística escrupulosa y exacta. Un sistema de hacienda que no dependiera de las aduanas, sino que planteara contribuciones adecuadas y que reforzara la industria. Entre los aspectos sociales cabría señalar el de la educación, la cual propone que fuera

---

<sup>317</sup> “Situación de la república”, *D. Simplicio*, marzo 18 de 1846, pp. 3-4.

extensiva a toda la sociedad, al menos en lo referente a la instrucción primaria. Finalmente, consideraban que el fomento de las vías de comunicación –como ferrocarriles y canales- uniría a las distintas poblaciones creando intereses en común.<sup>318</sup> A continuación nos enfocaremos en dichos elementos.

### 3.1.1.1 La columna de la nación: la forma de gobierno

Como bien señala Miguel Soto, los proyectos monárquicos mexicanos y republicanos que se trataron de llevar a la práctica en los años iniciales de la independencia mexicana, “parecieron igualmente válidos o fuera de lugar”.<sup>319</sup> No obstante, en la coyuntura política de mediados del siglo, la primer tendencia fue sumamente cuestionada por los republicanos y liberales. La conspiración monárquica, planeada desde el año de 1845 por la corona española a través de su ministro Bermúdez de Castro, Manuel Diez de Bonilla<sup>320</sup> y un grupo adepto al gobierno de reyes, representado por Lucas Alamán. Se trataba de una propuesta de un grupo político interesado en conseguir para el país libertad política y garantizar un orden en el que fuera posible asegurar los derechos ciudadanos, la imparcialidad de la justicia, así como la anhelada prosperidad.<sup>321</sup>

---

<sup>318</sup> D. Simplicio, “Imitación”, *Don Simplicio*, septiembre 26 de 1846, pp. 1-2.

<sup>319</sup> Miguel Soto Estrada, *op. cit.*, p. 23.

<sup>320</sup> Incluso, en una noticia jocoseria, “los simples” expusieron que Diez de Bonilla publicaría un folleto titulado *Apología del sistema republicano*, y añadieron: “nosotros, los más despreciables de todos los periodistas, ofrecemos nuestro Don Simplicio á este nuevo é ilustrado adalid, que se presenta á combatir bajo nuestra bandera”. *D. Simplicio*, marzo 18 de 1846, p. 4. Sin embargo, en el número siguiente, apuntaron que en un comunicado se dijo que más bien era Francisco Manuel Sánchez de Tagle (otro monarquista) quien lo publicaría. “Rectificación”, *D. Simplicio*, marzo 21 de 1846, p. 4.

<sup>321</sup> La utilización del vocabulario político liberal por parte de los llamados monarquistas representa para Erika Pani una estrategia para interpelar y establecer el diálogo con las facciones republicanas. Por tanto, basándose en el análisis de *El Tiempo* observará que la monarquía era presentada “no como un sistema alternativo al liberal, sino como el único que podía cumplir con las promesas de éste.” Erika Pani, “La ‘innombrable’: monarquismo y cultura política en el México decimonónico”, en Brian F. Connaughton (coord.), *Prácticas populares, cultura política y poder en*

Mientras tanto, la efervescencia en la liza periodística fue amplia, sobre todo a raíz de la aparición del órgano impreso oficial de los conspiradores: *El Tiempo*, hacia enero de 1846. Este periódico expuso su predilección por la monarquía representativa, así como la participación política restringida para los ciudadanos definidos a partir de su calidad como propietarios,<sup>322</sup> lo que en conjunto atizaría la discusión entre las facciones y las publicaciones impresas. En su profesión de fe, señalaría que la salvación de México estaba en la propuesta contenida en el mismo Plan de Iguala: había que mandar traer un rey Borbón o al menos europeo, y en última instancia, nombrar uno mexicano.

Por tanto, “los simples” consideraban que este plan, en consonancia con el mundo civilizado, estaba rezagado,<sup>323</sup> y que sería aún más peligroso si llegaba una monarquía extranjera, pues implicaba la pérdida total de la independencia del país. El solo hecho de la llegada de una corte foránea, decían, involucraría disputas con los políticos, comerciantes y ejércitos locales, lo que a decir de los redactores, agudizaría las tensiones previas que, en conjunto, mermaría definitivamente la existencia del país.

*Don Simplicio*, en líneas generales, rechazaba la propuesta de tener un gobierno monárquico, además de que afirmaba que era opuesto a sus principios

---

*México, siglo XIX*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa/ Casa Juan Pablos, 2008, p. 381.

<sup>322</sup> Es importante destacar que algunos políticos liberales compartían esa misma restricción de la ciudadanía, como José María Luis Mora, quien apoyaba su constitucionalismo en Constant al sostener la idea de que “sólo el individuo dotado de propiedad podía ejercer libremente sus derechos y seguir siendo responsable ante la sociedad.” No es fortuito entonces que tanto Mora como otros liberales enfatizaran la necesidad de lograr una sociedad de pequeños propietarios rurales, por lo que la colonización sería una “panacea social” aplicada en esta dirección. *Vid. Hale, op. cit.*, pp. 182-183.

<sup>323</sup> “Sigán emitiendo ideas nuevas estos hombres, que nos aturden clamando á Júpiter por un rey; proyecto que nadie creará que está *atrasado setenta años en la historia de la civilización del mundo*: sigan trabajando hasta hacer efectivo el plan de Iguala, idea tan nueva que tiene la inmensa ventaja de *no estar atrasada veinticinco años*”. Marcos Bomba, “Un cañonazo por un garrotazo. Al Tiempo”, *D. Simplicio*, marzo 4 de 1846, p. 2. Subrayado en el original.

republicanos (libertad, igualdad, fraternidad, representación del pueblo y la soberanía residente en éste), por dos razones básicas: la primera, consideraba que el país durante el periodo novohispano no había sido ampliamente favorecido en su bienestar general, incluso había sido el germen de los vicios políticos y sociales que permanecían en México, ya como tal; la segunda, por tanto, nada indicaba que su reinstauración, ya con funcionarios extranjeros, ya locales, se tradujera en la resolución inmediata de los problemas y en la producción de bienes generosos con la gente externa a la corte real. De hecho, “los simples” señalaban que socialmente los reyes europeos veían con odio y temor a las repúblicas americanas, aunque al mismo tiempo quisieran ensanchar su comercio en sus territorios. La oposición perfecta a una más de las fórmulas mágicas para hallar soluciones a los problemas de México la vertieron “los simples” en su distintivo estilo satírico.

En este sentido, si bien Webster señala que el rechazo de los redactores por el sistema monárquico se basaba en su favorecimiento de los privilegios de clase – los fueros–, los cuales eran contrarios al pensamiento ilustrado y liberal que pugnaba por la igualdad ante la ley, creemos que implicó más que un contundente rechazo ideológico,<sup>324</sup> pues en repetidas ocasiones subrayaron que cualquier tipo de gobierno debería proporcionar beneficios tangibles al país:

Redactores gaznapiros, ¿no pensáis, no reflexionáis un instante, que al decir voz en cuello, ¡monarquía! todo se compone? Tejas vuela á unirse con México en amoroso lazo; las Californias se vinculan, y Yucatán? con los compasados saltos de la polka se arroja á nuestro cuello; entonces sí acreditados como por ensalmo de la madre tierra se desborda la riqueza mercantil, como un río fecundante; del manto real, como de una manga de agua cae una lluvia de oro á palacio, que regocije á los acreedores del erario; los ladrones se convierten en estatuas de sal: para no pararse en embromosas composturas de caminos, la aerostación estrecha las distancias, y los amigos de Benito Acosta tienen un banquete cada día en cada una de las torres y cúpulas de México. ¡De todo, de todo nos hemos perdido por el maldito furor republicano![...]

---

<sup>324</sup> Webster, *op. cit.*, p. 71.

Vdes. Señores Redactores, que apenas tendrían con 500 años para descrismarse en regla en su república, ¿saben la celeridad de nuestra monarquía electro-magnética? ¿Saben que en pedir al rey por telégrafo, seducirlo por la electricidad, empaquetarlo con todo y nobleza y ejército en un globo monstruo, traerlo, asentarlo en el trono y hacernos felices, todo es obra de veinticuatro horas? ¿Se ignoran los progresos de las artes y de la ligereza en tiempo de Carlo Magno, sobre todo, que es nuestro modelo?

Saberlo, revivir nuestra nobleza, reedificarse las almenas, limpiarse escudos, todo había de ser instantáneo, todo se fecundizaría; los carneros de Nuevo-México parirían colonos para toda la frontera; de las rocas del Atlántico y del Pacífico brotaba empavesada y galana la armada real; entre el equipage del rey azteco-scandinavo venia en tercios *la administración organizada*, y la reina en una posición [sic] interesante nos brindaba una generación de *juiles*, ya que no producen nuestros lagos y acequias *delfines*.<sup>325</sup>

Las preocupaciones persistentes en el discurso simpliciano, son: la resolución de los problemas territoriales, que si bien fincaban su raíz mucho tiempo atrás, en los años que abordamos formaban parte de la coyuntura política bélica, tanto interna - Yucatán-, como al exterior -con Estados Unidos, por el asunto de Texas, a causa de falta de políticas de colonización, como también lo probaban las Californias; la pobreza del erario; los robos en los caminos, por cierto, que formaban parte de un país con muy poca infraestructura en comunicaciones. Sin embargo, cabe destacar la preocupación que manifestaron “los simples” por esta construcción nacional en los términos que hemos esbozado, es decir, en cuanto la organización institucional y administrativa. Aunado a ello, la implacable sátira enfocada a la posibilidad de tener una nobleza local fue constante en *Don Simplicio*, ante la falta de tradición mexicana al respecto. Además, con dicha forma de gobierno, el pueblo quedaría aún más ignorado, porque “la sangre de los reyes, según la ciencia del Tiempo, es el mejor antídoto conocido para aplacar las iras populares.”<sup>326</sup>

---

<sup>325</sup> D. Simplicio, “Cuatro simplezas al Tiempo en pago de sus cuatro palabras a la Reforma”, *D. Simplicio*, enero 31 de 1846, p. 3-4. Las cursivas son nuestras.

<sup>326</sup> Pablo Cantárida, “Correspondencia de Cantárida”, *D. Simplicio*, marzo 11 de 1846, p. 3.

Otro de los inconvenientes que exponían “los simples” para implantar una monarquía en México estaba centrado en dos necesidades básicas: el orden y la paz. Si en los años de vida independiente que habían transcurrido ninguna forma de gobierno ni gabinete había sido capaz de cumplir dichas urgencias, la mera discusión del sistema de gobierno estaba provocando fuertes disputas, ya en la opinión pública, ya en la arena política, y así lo manifestaron: “Si entre los mexicanos no ha habido un solo hombre capaz de nada bueno, ¿cómo podría un rey, con ministros mexicanos, consejeros mexicanos, y aristocracia mexicana, como quiere el Tiempo, establecer el orden [*sic*] público y hacer la felicidad del país? *Quítate Lucas [Alamán], que me machucas.*”<sup>327</sup> En este sentido, a las dificultades que entrañaba dejar el poder en una sola testa, además de los argumentos sobre el mejor aprovechamiento de la inteligencia de varios sujetos, estaba la preocupación sobre el reconocimiento de los intereses del extenso territorio mexicano. La carencia de comunicación entre la capital y los departamentos, luego estados, habían fomentado la disociación de la idea nacional, ideológica y administrativamente.

Siempre será limitado / El saber mas prodigioso, / Por eso un reino espacioso / Por uno, es mal gobernado. // El que conoce Tabasco, / Los intereses ignora / De otros

---

<sup>327</sup> Un Bobo, “Preguntas sueltas”, *D. Simplicio*, marzo 4 de 1846, p. 3. La relación personal entre Alamán y Prieto nos muestran en primer lugar, la estrechez de la ciudad letrada en cuanto a sus miembros, quienes muchas veces aunque no compartieran el mismo credo político, solían mantener cierto contacto mediante relaciones de amistad o comerciales. En este sentido, Prieto reconoce las atenciones con que Lucas Alamán cubrió a su familia cuando le alquiló la parte baja de su hogar, durante la invasión norteamericana, si bien al hacerlo desconocía al propietario. Aunque el huésped se mostraba hosco y renuente a las invitaciones para pasear por su jardín, al ya estar instalada la familia de Prieto en su propio hogar, éste agradecería al político conservador los favores prestados. Además reconocería que “siempre me trató y respetó mis opiniones, no obstante la acritud y suficiencia tonta con que a veces combatí las suyas”. *Vid.* Prieto, *op. cit.*, pp. 409-410; Guillermo Prieto, [Carta a Lucas Alamán agradeciéndole sus atenciones y comunicándole algunas novedades políticas.] Tlalnepantla, C. A. F. septiembre 29 de 1847, 2 fs., [documento núm. 267 en “Lucas Alamán Papers, 1598-1853”, en Benson Latin American Collection, General Libraries, University of Texas at Austin.

pueblos; si Sonora / Lo pide, se espone á un chasco. // Será mayor su locura / Si quiere ser gobernada / Desde Tabasco, ¡alumbrada / Pudiera verse y oscura?<sup>328</sup>

Lo anterior no es fortuito. La importancia que los redactores le otorgaban al contacto que pudieran tener los habitantes entre sí, o al menos los gobernantes para reconocer las necesidades de sus gobernados se desprendía del interés de pasar del plano de las teorías y las abstracciones, al de los hechos tangibles. Además, como apoyo político y de principios republicanos, de ello dependía que se gestara la soberanía popular:

Sabrá vd., D. Simplicio, que las comunicaciones en los Estados-Unidos son facilísimas, que los ferro-carriles y los canales son los vínculos ciertos de los pueblos, los estrechan y los congregan, y establecen positivamente la reciprocidad de intereses que forman el interés común, de donde emana la soberanía del pueblo.<sup>329</sup>

La discusión de los simplicios respecto a qué forma de gobierno habría de responder México, estaba centrada y se dirigía a que ésta debería corresponder a la realidad socioeconómica del país. Como bien señala Webster, la principal queja de los redactores a sus interlocutores políticos era, por una parte, que la discusión sobre qué sistema de gobierno elegir se había quedado en una base teórica, pero no se ajustaba a resolver los principales problemas del país; y, por otra, que la efervescencia política e inestabilidad social impactaban en la duración de los gobiernos. Esto no quiere decir que los simplicios opusieran sus principios y filiación política (republicana), sino que buscaban la conciliación, sin forzarla, con el contexto socioeconómico mexicano. La columna de la nación, sea cual fuere, debería de responder a las urgencias de un país, sobre todo las materiales, obedeciendo a un contexto particular. El código legislativo fundamental para

---

<sup>328</sup> El Nigromante, "La soberanía de la inteligencia. Al Tiempo", *D. Simplicio*, marzo 4 de 1846, p. 3. El énfasis es nuestro.

<sup>329</sup> D. Simplicio, "Imitación", *Don Simplicio*, septiembre 26 de 1846, p. 2.

llevar un gobierno sería uno de los medios en que se debía aplicar estas ideas, como lo manifestaron en un escrito con su particular estilo:

Por lo demás, nosotros, atendiendo á que la humanidad progresa, creemos que una constitución estable es un enano de nacimiento: ¿á qué hombre formado podrá servirle su camisa? ¿quién se pondrá la ropa de la infancia, aunque la conserve, porque sea un mal gastar en sastres y tenderos?

Mientras las tribus, naciones  
Se vuelvan, y el niño, mozo,  
Mudar de constituciones,  
Será un mal, pero forzoso,  
Como mudar de calzones.<sup>330</sup>

Como veremos más adelante, el propio devenir de los acontecimientos trajo de vuelta a la política mexicana el sistema federal, las acotaciones y *deformaciones* de los liberales “puros” harían más severa la voz de *Don Simplicio* y los rebuznos de su pollino.

Observamos entonces la predilección que *Don Simplicio* manifestaba por el sistema republicano.<sup>331</sup> Al igual que al sistema monárquico, la solicitud que “los simples” le tenían no podía pedir menos que el beneficio material a sus gobernados. Desde el pronunciamiento de la Ciudadela en agosto de 1846, ante la inminente vuelta del federalismo, los simples explicitaban sus necesidades. Así, no creían que el sólo hecho de variar de sistema de gobierno fuera suficiente. Lo que se necesitaba, en su opinión, era organizar al país en lo administrativo, por ejemplo, clasificando las rentas de los Estados. Desde la llegada de los puros al poder, *Don Simplicio* hizo patente su escepticismo sobre el gobierno que manejarían, sobre todo porque relacionaban el presente con el de 1833, caracterizado, según ellos, por los abusos y la demagogia; meses después, a la par

---

<sup>330</sup> El Nigromante, “¡¡Una constitución estable!!”, *D. Simplicio*, febrero 4 de 1846, p. 4.

<sup>331</sup> “Nosotros contestamos, que queremos que constituya á la nación bajo el sistema republicano representativo popular, un congreso elegido libremente por los pueblos. Lo mismo ha dicho la Reforma, y va uno; lo mismo el Monitor, y van dos; lo mismo Don Simplicio, ¡y van tres!” “Van tres”, *D. Simplicio*, marzo 25 de 1846, p. 4.

del avance del ejército norteamericano, demostraron que no estaban equivocados.

Entonces, la actuación de los *puros* ponía entre comillas a la federación, que era cuestionada por varios puntos: el comportamiento cuasi dictatorial de los exaltados y sus nullos beneficios para el país, y que fincaba sus bases en “la broza”, “en la plebe”, extracto social al que, decían “los simples”, pertenecían los exaltados; también el uso de la movilización popular por parte de los *puros* se contraponía a la confianza republicana de los *simplicios* en que, teniendo instituciones fuertes, pensaban, no se necesitaría emplear métodos violentos de presión, como los pronunciamientos. Se trataba de una federación nominativa que, como la mayor parte de la política mexicana, estaba llena de simulación, desorden y “libertinaje”. En el mismo bemo, dialogando con el poder capitalino, *Don Simplicio* se ocupó de las elecciones del Ayuntamiento:

Don Simplicio, quitándose su sombrero de la cabeza, y se pararía sobre sus estribos si los tuviese, suplica á los ciudadanos diputados que despachen el asunto de elecciones de Ayuntamiento. Ya van dos meses, chicos, y vdes. no se dan por entendidos. ¡Cuidado con desconceptuar mas el sistema representativo!<sup>332</sup>

Ante esta valoración negativa, ¿cuáles eran esos medios de representación que debían impulsarse y respetarse para consolidar el sistema republicano? De inicio, podemos señalar que éstas eran desde los medios de representación -las elecciones y el congreso-, el derecho y garantía de expresión -la libertad de imprenta- y de la seguridad -la Guardia Nacional-. En el caso de la imprenta, la aparición del periódico promonárquico *El Tiempo* no sólo atizó los ánimos en la liza periodística, sino que provocó que el gobierno atacara en diversas ocasiones al derecho de pensar y escribir, sobre todo el de aquellos que tuvieran discrepancias con él. Una de las medidas más enérgicas que implantó con respecto a la prensa en este

---

<sup>332</sup> “Por vida de ustedes”, *Don Simplicio*, febrero 10 de 1847, p. 4.

periodo fue la circular de imprenta dictada en abril de 1839,<sup>333</sup> prohibiendo la discusión sobre las formas de gobierno, la cual cesó en la prensa republicana y siguió, en cambio, entre los *temporales*, como *Don Simplicio* llamaba a los redactores del periódico *El Tiempo*. Al respecto, “los simples” expresaron su crítica al decreto a través de un bolero: “Contiene ese instrumento,/ Querido Pancho,/ Es un extremo un dulce,/ Y en otro un gancho.// Tiento, golosos,/ Que el dulce á pocos toca,/ Y el gancho á todos.”<sup>334</sup> En efecto, la represión a la prensa liberal se recrudeció hasta el grado de que el gobierno de Paredes y Arrillaga aprehendió al impresor Vicente García Torres, lo que ocasionó, además de la suspensión “voluntaria” de varios periódicos, una singular protesta ante tan indignante hecho.

La publicación de un número en blanco de periódicos como *Don Simplicio*, pondría en evidencia que también el silencio es una forma de lenguaje, a veces más enérgico y contundente que el vertido a grito vivo, si bien fue a causa del decreto intentó callar a la prensa republicana.<sup>335</sup> La publicación de este número en blanco marca la primera suspensión de periódico, decidido por los redactores. El cabezal del periódico cambia: ahora, los personajes usuales de la portada simpliciana, tanto el clérigo, como el militar y la coqueta celebran la caída de Don Simplicio, al parecer por un movimiento de su propio asno. (Figura 2) No obstante, la última página contiene un mensaje de la esposa del impresor García, Mariana Deriaz de Torres, quien da noticia de que la imprenta cumplirá con los negocios de la casa, no obstante la prisión de su marido; los otros dos avisos que contiene el periódico se refieren al término de la publicación de *Don Simplicio*, al cumplimiento del 4º mes del mismo desde el no. 31, por lo que dicen, los siguientes se repartirán gratis

---

<sup>333</sup> Reyna, *op. cit.*, p. 35, *apud*. [“Circular Modo de proceder contra los autores y cómplices de impresos con que se abuse de la libertad de imprenta”] Manuel Dublán... *Ob. Cit. [sic]*, T. III. N{um}. 2043, p. 616.

<sup>334</sup> “Nueva circular de libertad de imprenta”, *D. Simplicio*, febrero 25 de 1846, p. 4.

<sup>335</sup> *D. Simplicio*, abril 23 de 1846, p. 4.

a los señores que han estado suscritos; concluyen agradeciendo profundo reconocimiento a sus corresponsales; el otro aviso se trata del *Boletín de Agricultura*, para quienes hayan estado suscritos al mismo, pusieran el importe de las suscripciones, a disposición de los redactores de la *Revista Mexicana* o de sus corresponsales. (Figura 3)

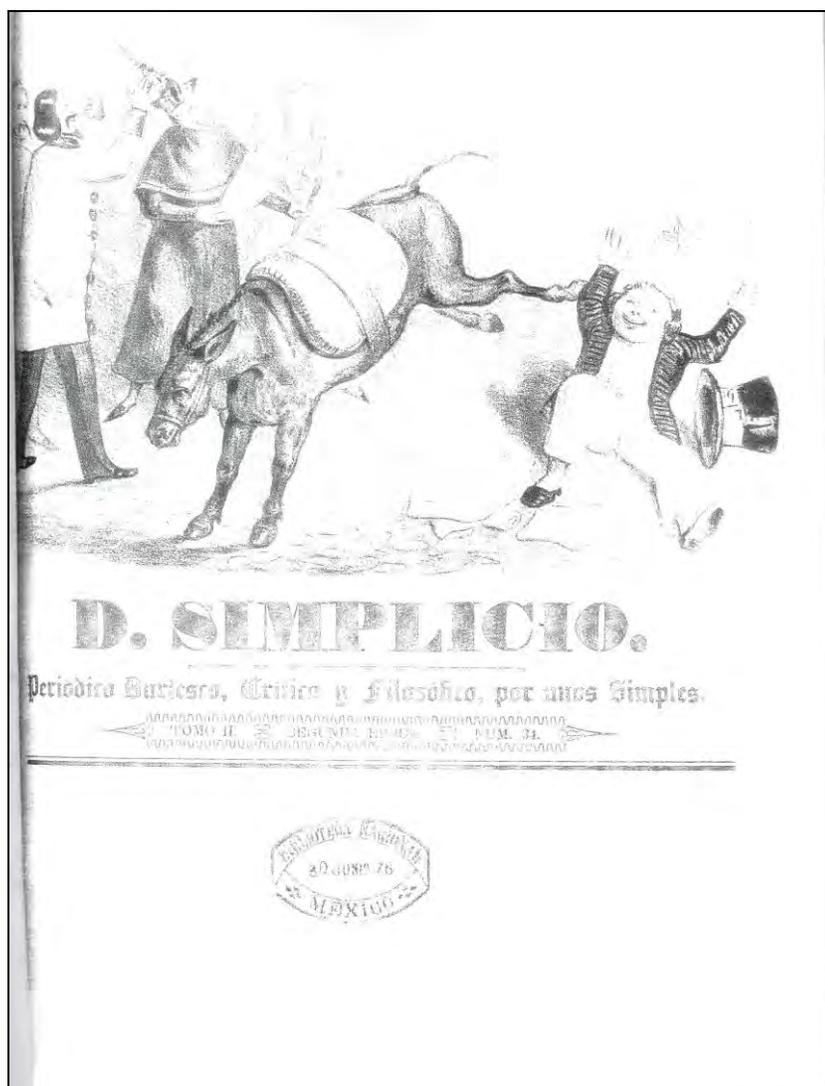
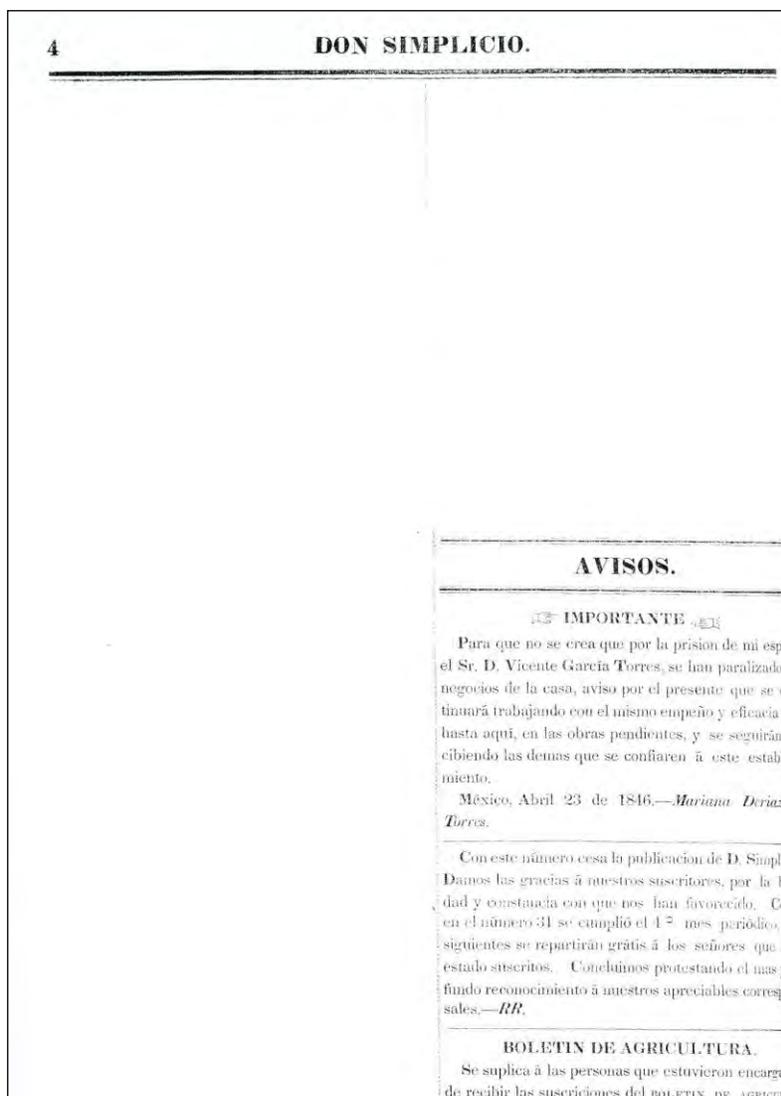


Figura 2. Portada de suspensión. *Don Simplicio*, abril 23 de 1846.



**Figura 4. Reverso del núm. de suspensión.**

Respecto al saneamiento de las personas encargadas de las instituciones gubernamentales, en todos los niveles, tendrían que elegirse en consideración de sus méritos -no en la forma en que se refería *El Tiempo* a la "aristocracia del mérito y del talento"- y de ninguna manera por prácticas de nepotismo o conductas de ficción y simulación.

No queremos ni el dominio ni la invasión de la raza americana, ni el gobierno ni la influencia europea. Queremos únicamente un hombre de nuestro país que haga el bien bajo un sistema eminentemente nacional; un sistema que asegure sus libertades sin desórdenes ni crápula: en una palabra, queremos que antes que la nación se eche en brazos ajenos, busque, tiene todos los medios, haga por sí sola

un esfuerzo para salir airosa con sus propios recursos. La lucha es difícil, pero será gloriosa. [...]

El hombre que dé seguridad al país, que moralice al ejército, que con medidas extraordinarias y grandiosas, saque al erario de su ruina, difunda por todo el país la instrucción pública, que elevándose mas allá del nivel de los demás hombres, abrace con una mirada la vasta y hermosa estension del país y atienda á las necesidades de sus habitantes; ese hombre será venerado, se labrará un nombre histórico, y no habrá revolución ni sacudimiento que lo quite de una silla desde donde administra la justicia y derrama el bien. Lo demás es mezquino, es ridículo, es quimérico. La nación no encontrará su felicidad en ello. [el sistema monárquico o la dominación extranjera].<sup>336</sup>

Así, implantado ya el federalismo o la *purocracia*, en términos simplicianos, México continuaba demandando urgentes reformas. Por ello, durante la discusión en el congreso para dar al país una constitución federal, la tercera propuesta del legislativo señalaba hacerlo en un plazo límite de dos meses, por lo que “los simples” reconocían que

la misión del congreso es en sumo grado delicada y difícil: además de *la importante obra de regenerar á la república, promulgando unas instituciones sábias [sic]*, á cuya sombra crezca y vegete el árbol de la libertad, amagada por viles usurpadores, y tiene también que legislar sobre otros puntos de grave importancia. Cualquiera conoce, que *para el desempeño de tan interesantes deberes, se necesita más tiempo que el de dos meses; y por lo mismo creemos que en esta parte se hará alguna modificación.*<sup>337</sup>

Por tanto, podemos afirmar que basados en su orientación ideológica, los simples abogaban por un cambio gradual, sobre todo al tomar en cuenta que en el país, la principal forma de incidir en la política y lograr cambios momentáneos era a través de los pronunciamientos, los cuales incluso se constituyeron en un medio de facto legítimo, aunque ilegal, como vimos en el primer capítulo.

“Los simples” subrayaron en repetidas ocasiones la necesidad de emprender reformas administrativas en el país. Las urgencias consistían tanto en el conocimiento del territorio como de los habitantes, la impartición de justicia, el

---

<sup>336</sup> “Situación de la república”, *D. Simplicio*, marzo 18 de 1846, p. 4.

<sup>337</sup> *Don Simplicio*, diciembre 9 de 1846, p. 4.

impulso a la educación, principalmente, para regenerar moralmente a la sociedad y evitar la proliferación de robos: por las clases altas, siendo propietarios y viviendo del trabajo de los otros; y, por las bajas, a falta de una manera digna y honesta de granjearse la subsistencia. Con la atención y corrección de tales puntos, el país estaría en posibilidades de construir la infraestructura en comunicaciones y transportes que necesitaba para desarrollar el comercio que a la fecha no tenía. Sin duda, entre estos elementos destaca el saneamiento del erario público, que es el núcleo central del proyecto de nación simpliciano, pues a todas luces con recursos, la posibilidad de llevar a buen término las reformas señaladas tendría menos inconvenientes.

### 3.1.1.2 La sangre de las naciones: el erario público

Los redactores del Diario del gobierno han descubierto en su número de ayer, que la hacienda pública está arruinada. ¡Y nos quejamos de que no hay génius [sic] superiores entre nosotros!<sup>338</sup>

La endeudada economía novohispana que heredó el México independiente se había deteriorado más a causa de la propia organización federal dictada en la constitución de 1824, lo que explica la fragilidad del Estado mexicano. En ella, la aprobación de dos “soberanías”, la nacional y la estatal, le arrebataría la facultad fiscal al Congreso federal, pues una ley de 1824 fijó exactamente las bases monetarias del país, “a pesar de que a su cargo quedó la pesada deuda pública”, además de “las relaciones con el exterior, la defensa y el mantenimiento del orden general.” Por ende, la ambigüedad en que quedaron el estatus de la federación y el de los gobiernos de los estados” tendría muchas consecuencias, como hacer débil al gobierno nacional, especialmente “por la incapacidad fiscal sobre la población que lo obligó a subsistir de los impuestos colectados en las aduanas marítimas, al

---

<sup>338</sup> “¡¡¡¡Descubrimiento!!!”, *D. Simplicio*, enero 3 de 1846, p.4.

igual que del contingente asignado a cada estado, mismo que se fijó de acuerdo con su población y riqueza, y que muchos no cubrieron.”<sup>339</sup> La situación económica durante la república central (1835 a 1846), no sería muy diferente, y menos en el contexto bélico, pues las necesidades para financiar la guerra gravarían más al empobrecido erario público.

“Los simples” estarían conscientes de la problemática, por lo que en sus críticas la hacienda estaría presente constantemente. En su propuesta de organización del Estado-nación, fungiría como la piedra angular, puesto que con recursos monetarios se podría echar a andar la negociación de las instituciones para articular la administración mexicana. A esta necesidad le fue antepuesta una realidad que persistió durante el siglo: el erario público estaba arruinado, como ya dijimos, desde que el territorio mexicano pertenecía a la corona española.

¿No conocen que el erario quedó desde entónces [sic] arruinado y exhausto; ni recuerdan que México con una justa generosidad se echó sobre sí una deuda inmensa de millones que debía el gobierno español? ¿No ven que ellos mismos aplicaron su funesto influjo en diversos puestos para echar abajo rentas establecidas, para contraer una enorme deuda extranjera innecesaria, y para abrir las puertas á un comercio tan libre que anualmente barre con más caudal que el que se amoneda en la república?<sup>340</sup>

La hacienda pública mexicana se componía principalmente del ingreso de las aduanas interiores y marítimas, lo cual era muy criticado por los simples, ya que les parecía que este tipo de medidas para conseguir recursos no instaba al fomento de la industria o del comercio, elemento clave en la formación de un erario sano y ascendente, sino al contrario, que eran paralizantes medidas de corto aliento. Pese

---

<sup>339</sup> Así, las continuas violaciones a la carta de 1824, “la combinación de bancarrota, la disputa entre logias, las interferencias externas, los motines y pronunciamientos” darían lugar a la ilegalidad”, la cual “se justificó por la necesidad de atender a la voluntad popular y sirvió para que los contrarios achacaran al federalismo los males de una sociedad en transición, empeñada en encontrar denominadores comunes para conciliar intereses sociales heterogéneos, de diversas regiones.” Vázquez, *Dos décadas...*, pp. 14-15.

<sup>340</sup> Un Bobo, “Preguntas sueltas”, *D. Simplicio*, marzo 4 de 1846, p. 3.

a que en cada programa de gobierno se hablaba de que se estaba arreglando la hacienda, era una realidad que no existía más que en papel. Otro de los males que señala es, primero, la deuda extranjera y las internas con los llamados agiotistas, lo que provocaba que la economía mexicana tuviera un gasto superior a los ingresos que obtenía; segundo, la suspensión de pagos, por considerarlo sumamente absurdo como panacea a los males del país. De ahí que los simplicios estuvieran conscientes de que en México, al no contar con una economía sana ni sustentable, estuviera en riesgo la independencia política.

El arreglo de la burocracia en este ramo de la administración era no menos urgente que lo anterior, pues como siempre lo subrayaron “los simples”, vivir anquilosado en las rentas gubernamentales era una vía para emprender negocios benéficos a nivel particular. En este sentido, la necesidad del relevo generacional también fue explicitada en este ramo por los redactores.<sup>341</sup> La administración de Paredes impulsó la creación de la Junta de Hacienda, órgano que jamás entró en funciones por lo que fue ampliamente cuestionada por *Don Simplicio*.<sup>342</sup>

Así, la propuesta simpliciana entraña al menos nociones acerca de qué se podía hacer para favorecer las arcas públicas. Como hemos visto, la fuerte asociación del erario con el poder político, del primero como botín de los miembros del segundo –los *patriotas*, según “los simples”–, llevó a los redactores a plantear una cuestión esencial para el devenir de esta nación en obra negra: la paz

---

<sup>341</sup> “Los señores de México dicen que dan garantías, y yo como fui del de las tres garantías, me planto de administrador de la Aduana que no tiene remedio, porque mientras no haya gente nueva, nos quedamos á buenas noches.” Robespier Pantoja, “Correspondencia privada de D. Simplicio”, *Don Simplicio*, julio 1º de 1846, p. 1.

<sup>342</sup> En el decreto de 29 de junio de 1846 se mandaría crear la Junta Superior de Hacienda, a la postre conformada por un grupo de políticos “conservadores”: Lucas Alamán, Manuel Piña y Cuevas y Manuel E. de Gorostiza. Rosa María Meyer Cosío, “Francisco Iturbe: un agiotista en la Hacienda Pública”, en Leonor Ludlow (coord.), *Los secretarios de Hacienda y sus proyectos (1821-1933)*, t. I, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2002, p. 256. *apud* Dublán y Lozano t. V.

mexicana se conseguiría hasta que las cuestiones hacendarias tuvieran arreglo en el plano práctico:

El hambre es el primer elemento de discordia, un estómago vacío es una protesta contra lo existente; tripas que no digieren conspiran, boca que no come maldice, estos son axiomas simplicianos, pero infalibles.

Un anuncio de revolución es un exorcismo de los prestamistas, es un compromiso de nuevo género, un negocio en tiempo pacífico, tiene de pérdida un seis por ciento; un negocio en tiempos revueltos vale un cincuenta y seis.

*La enfermedad social está en la hacienda y este sistema de vivir de negocios, si el nombre de sistema merece tan desgobernada manía, es el quid de la cosa pública, y déjense de [G]regoir y Le-Blanc, de Montesquieu y de todas las teorías con que nos acatarran. Nuestra paz se consolida mejor con un lápiz que con un código, es cuestión de cargo y data. y de sumar y restar. [...]*

No representemos por más tiempo Trampa adelante; no sufráis la dependencia y la tutela de todo el que tenga una orden [*sic*] de pago, y de todo el que propone un buen negocio en tiempos de ahogo... *Pecho al agua; liquidemos la deuda interior-exterior; moralicemos los empleados teniendo en una mano el pan y en la otra el palo... y después energía, porque quien pita grita, y donde no hay cocina todo es mohína!*<sup>343</sup>

Por otro, la crítica estaba centrada en la posición pasiva de las autoridades en cuanto a preparar la defensa de la ciudad del ejército norteamericano, pues con varios decretos habían impedido que se armaran los habitantes.

### 3.1.1.3 La fuerza del Estado-nación: el ejército

La posición de “los simples” respecto del ejército permanente era reticente. Si bien reconocían que su presencia era necesaria para la defensa del territorio, también eran conscientes de que era un grupo que se había alejado de su función originaria aprovechando el uso de la fuerza para apoyar cambios de gobierno,<sup>344</sup> por ejemplo, en espera de beneficios personales, como sucedía al dar soporte militar en los pronunciamientos. El Censo de la Municipalidad de México, realizado hacia 1842,

---

<sup>343</sup> Don Simplicio, “El quid”, *D. Simplicio*, febrero 18 de 1846, pp. 3-4.

<sup>344</sup> Los federalistas buscarían granjearse la simpatía de la clase militar para obtener su apoyo, a la par que trataban de desvanecer “el odio y la desconfianza” que signaron su relación con ésta desde 1833. A través de la prensa se asumieron como sus defensores para así estrechar los lazos con el ejército. Santoni, “Muy grandes males...”, *op. cit.*, p. 90.

revela que la milicia era la tercer ocupación más recurrente de la población citadina, llegando a sumar 6000 individuos de 115 000, población total de la ciudad, después de las actividades artesanales y servicios, antes de los cargos en el servicio público y las profesiones liberales.<sup>345</sup> Así, en *Don Simplicio*, el reconocimiento del gravamen que dicho cuerpo daba al erario no era visto con buenos ojos. A pesar de la coyuntura bélica y del discurso grave e incluso serio que ameritaba el tema, “los simples” satirizarían la recomendada unión entre el ejército y el pueblo, en cuyo seno, decían, tenía su origen:

Como los señores de México no cesan de recomendar la unión del pueblo y del ejército, los soldados del estacamento no salen de la tienda en donde están los ociosos del pueblo, y si es verdad que en los caminos hay sus robitos, las cosas marchan: días pasados al oficial del dicho destacamento lo hallaron contestando con la hija del que era juez de paz, y la unión del pueblo y del ejército los salvó; el juez quería casarlo, y él dijo que la unión no era matrimonial, porque eso es servil hasta el último extremo, y las cosas quedaron en tal estado.”<sup>346</sup>

Sin embargo, la discusión constante en la liza periodística ameritaría que los simplicios fruncieran el ceño y contestaran seriamente a las recriminaciones que otros periódicos le harían respecto a las críticas al ejército, como *El Tiempo* cuando comentó su editorial del 14 de febrero,<sup>347</sup> de cuyo texto inserta un fragmento grande, no sin antes acotar que

nosotros no podemos menos de repeler fuertemente la injusta inculpación que se hace por el periódico burlesco al ejército, con motivo de la campaña de San Jacinto. El ejército no fue traidor, no es á quien se le debe marcar con nota alguna de infamia. ¡El soldado mexicano, jamás en ninguna empresa ha desmerecido los fuertes títulos de que es acreedor por su valor, su sufrimiento, y su lealtad! La

---

<sup>345</sup> Sonia Pérez Toledo, “Trabajadores urbanos, empleo y control en la ciudad de México”, en Clara E. Lida, y Sonia Pérez Toledo (comps.), *Trabajo, ocio y coacción. Trabajadores urbanos en México y Guatemala en el siglo XIX*, México, Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa/ Miguel Ángel Porrúa, 2001, p. 161.

<sup>346</sup> Leocadia Arena Pastrana, “Correspondencia amorosa”, *Don Simplicio*, septiembre 5 de 1846, p. 1.

<sup>347</sup> Los Editores, “Oratoria. Primer rebuzno de Don Simplicio. Al Tiempo,” *Don Simplicio*, febrero 14 de 1846, pp. 2-3.

ignominia fué [sic] del gefe que no supiera conducirle, que despreciara los medio fáciles que en su mano tuvo, de adquirirle los laureles que los pechos de todos sus valientes ansiaban, y que sus fuertes manos pudieron haber sin gran esfuerzo, asido para coronar sus frentes.<sup>348</sup>

La respuesta de “los simples” no se haría esperar, ya que dedicarían un par de artículos de fondo a la refutación y al análisis del origen de la corrupción del ejército. Entre los argumentos más constantes estaba la advertencia al ejército de que con sus críticas no tenían por objeto ofenderles o burlarse, sino recordarle que nació del pueblo, nació humilde y con antecedentes republicanos y victoriosos, al ser herederos de los padres de la nación, Hidalgo, Morelos e Iturbide, por lo que rechazaban toda pretensión de “los temporales” de transformarlo en un ejército defensor del régimen monárquico. En la respuesta inmediata al *Tiempo*, “los simples” tratarían de aclarar la paráfrasis incorrecta, pues afirmaban:

nosotros amamos y veneramos los títulos de honor de nuestro ejército, y por eso no queremos que de ejército independiente se convierta en escolta de un reyezuelo de poca fortuna. ¡Admiramos su sufrimiento, y no lo queremos tan sufrido que cambie su espada vencedora, por la servil alabarda de un rey; y le recordamos su lealtad, precisamente para que no dejen que vendan su independencia, como los salvages, por las cruces de vidrio y los diges que quieren darles en cambio nuestros conquistadores á la POLKA.<sup>349</sup>

Vayamos ahora al tema sobre la justicia y la educación.

#### **3.1.1.4 Justicia y educación**

Favorecedores de la creación de instituciones efectivas, los simples propondrían para ambos rubros la creación de un Ministerio de Policía é Instrucción Pública, pues era éste “indispensable.” Aunque anotaban como candidatos a José Gómez de la Cortina, Ygnacio Esteva y D. Juan Hierro, no explicaban las funciones que éste debería tener u otra cosa al respecto.<sup>350</sup> Por otro lado, sabían que, aunado a los

---

<sup>348</sup> “Prensa nacional”, *El Tiempo*, febrero 16 de 1846, p. 3.

<sup>349</sup> “Consecuencias del primer rebuzno”, *D. Simplicio*, febrero 18 de 1846, p. 3.

<sup>350</sup> “Candidatos para el Ministerio”, *D. Simplicio*, enero 3 de 1846, p. 4

inconvenientes burocráticos para expedir cualquier trámite a los ciudadanos, en el caso de la impartición de justicia estaba en venta, como muchos otros rubros de la endeble administración mexicana, y, por tanto, al alcance de quien pudiera comprarla; que era selectiva y flexible; al pobre, decían los simples, le correspondían los grilletes. Así, parte de la propuesta simpliciana en este sentido estaba a tono con el discurso que hemos señalado anteriormente: sanear la impartición de justicia, que debía obedecer y funcionar a partir de una moral correcta, como se expone en el siguiente anuncio:

AVISO.

El que quiera zampurrar en la cárcel a un vicho incómodo, como suele ofrecerse con un marido, un rival, un ..... por un simple dicho, puede ocurrir á cierto juez de lo criminal, quien lo servirá á su satisfacción.<sup>351</sup>

Hacia finales de 1846, las autoridades habían decretado la eliminación del pago de costas por parte de los escribanos que llevaban a cabo las conciliaciones o juicios. No obstante, la disposición no estaba siendo respetada. El rebuzno simpliciano no se haría esperar, pues a más de hacerlo ante esta situación, lo haría extensivo a las instituciones del país: “todos los ramos, y principalmente el de la administración de la justicia, caminan como el asno de Don Simplicio”.<sup>352</sup> Otra arista de este problema subrayada por “los simples” fue el abuso cometido hacia el pueblo con el cobro de costas, que consideraban lo realizaba la gente ventajosa a sabiendas de la penosa situación económica en que se hallaba la mayoría de la gente. ¿Podemos pensar entonces en que les importaba salvaguardar los intereses populares? Creemos que así fue, sobre todo los del llamado pueblo al que decían pertenecer y al cual estaban formando a través de sus páginas.

El caso de la instrucción pública, fue otro de los temas que abordaron los simples, entendida ésta en dos sentidos: por un lado, la educación escolar,

---

<sup>351</sup> “Aviso”, *D. Simplicio*, febrero 18 de 1846, p. 4.

<sup>352</sup> Froilán, “Remitidos. Salmo”, *Don Simplicio*, diciembre 9 de 1846, p. 3.

relacionada directamente con la alfabetización; por otro, la educación para el trabajo, ligada a la enseñanza de oficios útiles y necesarios para impulsar la agricultura y la industria del país. En el primer caso, los redactores emitieron severas críticas respecto a la existente, en particular la universitaria, pues como en otros rubros, no observaban utilidad ni beneficios tangibles que nacieran de su práctica, por lo que la asociaban con la ignorancia y la vanidad, incluso como cómplice de la corrupción que permeaba en la administración gubernamental, por ejemplo, en la elaboración de leyes alejadas de la realidad de la gente. De ahí que los simples se preguntaran irónicamente si era “¿forzoso, para ser liberales, saber leer y escribir?”<sup>353</sup> El problema no sólo radicaba en la carencia de utilidad de los conocimientos escolares, o en la falta de fondos e infraestructura destinada para ello,<sup>354</sup> sino que para los posibles destinatarios éstos no eran significativos

En un artículo dedicado a la educación de los indios, el Nigromante habla sobre la alfabetización en este sentido. En el diálogo que supone podrían tener un maestro de escuela y un alcalde de un pueblo, si bien no era su objetivo primordial, Ramírez deja entrever que los beneficios que promovía la cultura letrada podían ser discutidos por los de la cultura iletrada. La evidencia que nos presenta al respecto se resume en que las generaciones anteriores han podido existir y realizar múltiples funciones prescindiendo de la educación por medios formales, como la escuela, y de la comunicación escrita, puesto que existe la oral. La transmisión de conocimientos para contar, por ejemplo, podía prescindir de abstracciones numéricas y podía efectuarse con semillas o aun con el propio cuerpo.

El M[estro].- Dígame vd., señor alcalde, ¿cómo podrá vd. ser obispo, general ó presidente, sin saber leer ni escribir?- El A[lcalde]. Estoy contento con ser alcalde.-

---

<sup>353</sup> “Revista de periódicos”, *Don Simplicio*, septiembre 2 de 1846, p. 3.

<sup>354</sup> Por ejemplo, pese a las críticas causadas por el escepticismo que la ciencia médica les causaba, “los simples” subrayaron que su escuela, “el primero y mas fructuoso establecimiento del país” se hallaba “materialmente pidiendo posada”. D. Simplicio, “Correspondencia de D. Simplicio”, *D. Simplicio*, enero 17 de 1846, p. 4

Es muy mezquina esa ambición: ¿pero si llega vd. á ser rico?.- Pagaré un escribiente como hace el amo de mi hijo Pedro José. ¿Y vd. es presidente, obispo, general, ó siquiera rico por su- letras?- No, pero sin ellas no fuera maestro de escuela.- Parece que yo tengo mas segura la comida en mi oficio que vd. en el suyo, pues no lo ocupo para nada.- Ese es puntualmente el mal: ¿cómo podrán subsistir los maestros sin discípulos?.- Pues que no haya discípulos ni maestros.- *¿Y quien te enseñará á llevar tus cuentas?*- *Mis padres me enseñaron, y yo las hago muy bien, con los dedos ó con frijoles para no enredarme cuando tengo mucho que contar, lo que sucede pocas veces.*- ¿No sospechas cuán útiles deben ser las cartas para los enamorados?.- Antes me parecen perjudiciales. Yo á María Antonia, mi muger, la enamoraba con abrazos y otras cosas que no hubiera podido hacer con las letras mientras [ilegible] xico, les escribía á muchas niñas y de ellas recibía papelitos; y [ilegible] el que los traia y llevaba, sacó al fin algún [ilegible] por lo menos.<sup>355</sup>

Así pues, a los clamores de los círculos letrados respecto al establecimiento de escuelas en la república mexicana, el Nigromante añadía que esto sería posible enarbolando un discurso persuasivo, que tendría eco cuando desde los propios intereses personales surgiera la necesidad de tales establecimientos, de recibir una educación letrada. Si bien no encontramos una propuesta concreta en que se pudiera llevar a cabo, en el caso de los indios, a quienes se refiere el artículo citado, Ramírez señala que su ilustración se podría llevar a cabo sacándolos de la tutela en que se hallaban, en particular, de la que los curas mantenían sobre ellos.

La enseñanza de oficios útiles también propuesta por Ignacio Ramírez, exponía sus razones en cuanto a la necesidad de fomentar el progreso económico del país, el cual se lograría aprendiendo y aplicando nuevas técnicas a sectores productivos como la agricultura y la industria, lo que permitiría la elaboración de mercancías que pudieran inicialmente venderse al interior de la república para después exportarse. A la par que el Nigromante hacía patente que la necesidad de fomentar el comercio era otra de las urgencias de México, la formación política del pueblo era otra de las preocupaciones simplicianas, como observamos en el capítulo anterior, al dirigirse a él para subrayarle que debía erigirse y participar

---

<sup>355</sup> El Nigromante, "Educación de los indios", *Don Simplicio*, septiembre 2 de 1846, p. 1.

activamente en la vida pública. Entonces, ¿cuál sería la participación de los sectores populares en el proyecto de Estado-nación de *Don Simplicio*? La proposición de narrarlo desde abajo sería una forma y tendría dos aristas, como probaremos a continuación.

### 3.2 EL ESTADO-NACIÓN FORMADO “DESDE ABAJO”

La posición “popular” de *Don Simplicio* de ninguna manera esquiva el discurso de la época respecto a las personas que esperaban compusieran este llamado pueblo: ellos también hacían una diferenciación entre los vagos o desocupados, y las clases productoras y con modo de vivir honesto. Por tanto, la participación en el Estado-nación estaría restringida al pueblo integrado por ciudadanos, a quienes estarían formando a partir del periódico. Así, su inclusión en la propuesta simpliciana estaría hecha con este eje: el constituirse en ciudadano, y, ante la coyuntura bélica, participar en la defensa del país formando parte de la Guardia Nacional. De esta forma, la inclinación popular de *Don Simplicio* estaría incluida como parte de su prefiguración de Estado-nación. En las siguientes páginas haremos énfasis en la manera en que este mensaje fue transmitido: nos referimos a la retórica cívica para enfrentar la guerra, en discurso serio.

#### 3.2.1 Participación del pueblo en la propuesta simpliciana

Al igual que lo hace Coudart, Del Palacio observa que durante las primeras décadas del siglo XIX entre los periódicos existe una diferenciación de los públicos: por un lado, los conciudadanos, “los iguales”, a quienes se dirigían varios de los impresos para hacerles conocer los “derechos y deberes”, incluso, para solicitar la colaboración en sus páginas, mientras que “a la clase más numerosa”, “al pueblo”, se le instruye, se le enseña, para llegar a uniformar la opinión. Como dijera *La*

*Fantasma*, periódico de Guadalajara de 1824,<sup>356</sup> la nación se constituye a partir de hombres “más o menos ignorantes, más o menos estúpidos, a través de mucho trabajo, gran desvelo y mucha pena,” pues es ese el quehacer del periódico.”<sup>357</sup>

Hacia los años cuarenta, la ampliación del público y de la población que comprendía al pueblo se vería reflejada en publicaciones como *Don Simplicio*, sobre todo por haberse publicado en el marco de la constitución de un Congreso extraordinario, el cual hacia enero de 1846 emitiría una polémica convocatoria en la que establecería la representación por clases sociales. Aunado a ello, la coyuntura bélica y la consiguiente necesidad de contar tanto con el ejército permanente como con el apoyo de una milicia provisional, la participación del pueblo que propondrían “los simples” iría en dos sentidos: por un lado, como ciudadanos, preparándose y llevando a cabo sus deberes y derechos políticos; por otro, gozando de la calidad ciudadana, teniendo el honor de servir al país, a la defensa de la patria, tomando las armas y alistándose en la Guardia Nacional.

### **3.2.1.1 Pueblo ciudadano**

En el proceso de formación del Estado-nación, la creación de la ciudadanía política constituyó un aspecto central. La participación política de este nuevo actor abarcaría aspectos como la representación política a través del sufragio y las elecciones, además de su participación en milicias no permanentes como la

---

<sup>356</sup> Periódico fundado por Pedro Lisuarte, de corte misceláneo “cuyas páginas estaban dedicadas a la política y a la ciencia y en las que se combatiría por igual a las autoridades civiles y eclesiásticas”. Laura Suárez de la Torre, “La prensa, vocero de inquietudes personales: Luis de la Rosa, sus intereses políticos y culturales”, en Miguel Ángel Castro (coord.), *Tipos y caracteres...*, p. 181.

<sup>357</sup> Además, la historiadora habla de una circulación de los impresos más amplia de lo que se ha pensado, al tomar en cuenta espacios de sociabilidad como los comercios públicos, en este caso las verdulerías. Celia del Palacio Montiel, *op. cit.*, p. 57.

Guardia Nacional, entre otros.<sup>358</sup> Como señalábamos anteriormente, no cabe duda de que durante el régimen colonial existieron conductos e instituciones de representación política,<sup>359</sup> lo que cambiaría paulatinamente en el México independiente. La base de legitimidad del gobierno, la soberanía, recaería ahora en un sujeto colectivo, que sería el pueblo, compuesto de ciudadanos ya no definidos por su calidad de vecino, de residencia, sino por su conformación de la voluntad de la nación como comunidad única y abstracta compuesta por individuos que contaban con los atributos de la universalidad y la igualdad.

La elección de los representantes se convirtió en un aspecto fundamental del nuevo sistema y en un momento decisivo de la relación entre gobernantes y gobernados. El derecho a elegir y ser elegido, por su parte, constituyó el núcleo de unos derechos políticos cuya titularidad estaba reservada a los ciudadanos. Los mecanismos para ejercer la ciudadanía, que impulsarían especialmente los políticos liberales o republicanos, incluirían prácticas electorales: de realización frecuente, se movilizaba a los hombres y recursos en la preparación, organización y concreción de los procesos electorales.<sup>360</sup> “Durante mucho tiempo se los interpretó

---

<sup>358</sup> La participación en asociaciones civiles es otro de los espacios en que los ciudadanos actuarían, como lo observamos en el capítulo anterior. Sin embargo, no fue este conducto destacado en la propuesta simpliciana.

<sup>359</sup> Por ejemplo, las diputaciones provinciales, germen de la representación federal. El Ayuntamiento sería otra institución de este tipo, aún presente a lo largo del siglo XIX. Su importancia sería sumamente destacada por los simples. Desafortunadamente, ahondar en este aspecto representaría rebasar, por mucho, los objetivos de este trabajo.

<sup>360</sup> Sábato apunta que “en la mayoría de los países de la región, esas prácticas [electorales] estuvieron en la base de la formación de redes dirigidas por viejas y nuevas elites locales, regionales y nacionales, destinadas a crear y movilizar clientelas.” Sábato, *op. cit.*, p. 22. Don Simplicio no pierde la oportunidad de subrayar este aspecto, al parodiar la celebración de las elecciones: “Paseen vdes., paseen por esas calles en pos de la libertad, recorran las casillas de elecciones, y verán cosas estupendas, hechos admirables y hazañas dignas de esculpirse en bronce. Yo, el mismo D. Simplicio en cuerpo y alma, he montado en mi asno, deseoso de ejercer mi migaja de soberanía, y me he dirigido á votar. Pero el mal comienza, porque no sé á que punto fijo en qué lugar debo hacerlo; luego, y cuando una multitud ordenada y formada como un batallón me sirve de guía, voy meditando, para mis adentros, á qué ciudadanos elegiré; ya me fijo en este, ya en el otro, y llegando á la casilla habré de verme en la dura posición de tener que confesar mi Simplicidad. [...]”

como viciados, pues fueron muchas las prácticas corruptas de las élites políticas que se denunciaron en la prensa. No obstante, la participación en las elecciones por parte de quienes podían votar, la mayoría de las veces fue muy reducida. Como señala Sábato, había en las elecciones cierta idealización de “la imagen de un pueblo ávido por ejercer sus derechos electorales”. A pesar de la novedad que representaba ejercer el voto, quienes aspiraban a gobernar, o los escritores que se dirigían al pueblo, “se quejaban con frecuencia de “la indiferencia” y la “falta de espíritu cívico” de los supuestos ciudadanos,” como observa *Don Simplicio*:

Grande ha sido nuestro sentimiento, el Domingo pasado, al ver la indiferencia con que los ciudadanos del Distrito federal han visto el ejercicio de un derecho tan precioso, como el de sufragar para el nombramiento de capitulares que deben entrar en el próximo Enero. Este acto, que es el único en que con verdad, puede decirse, que el pueblo obra como soberano, merece ser considerado con toda la importancia que le corresponde; y era de esperarse, por lo mismo, que hubiera un verdadero interés por practicarlo. Por desgracia, lejos de ser así, ha sucedido todo lo contrario, como si se tratara de una ocupación ingrata y odiosa digna de mirarse con menosprecio.<sup>361</sup>

Previamente, en el apogeo de la discusión de la prensa republicana con *El Tiempo*, la cuestión de la ciudadanía saltaría muchas veces a la mesa. Éste aplaudiría la restricción del número y selección de la clase social para ser ciudadano, pues “es el sistema electoral mas razonable que hemos visto aplicar en la República. Por primera vez se llama à la propiedad á la industria y al comercio: por primera vez

---

[Encuentra a su compadre Justo Hormiga, quien le dice que puede votar varias veces] -Pero compadre, yo no soy mas que yo, porque mi asno no vota. [...] Paz, chicos, paz; que D. Simplicio os contempla, y viene á ejercer, por segunda vez, su soberanía. [...] Y Don Simplicio, como niño bien educado, *agradecido á tantos obsequios, emprendió su carrera; fue, volvió, trajo las listas, votaron los ciudadanos de refracción*, y todas las mesas clamaban: ¡hemos ganado! 1.000 contra 200; 900 contra 150!” Bravo, dije para mí, esto se llama una verdadera elección popular; esto es positivamente la espresión de la voluntad pública. Suenan las tres de la tarde; las casillas comienzan á formar sus actas, y Don Simplicio se retira molido y enojado, pensando, si según lo que ha visto, ¿los que no son de los puros, de los de las amenazas á los ricos, no serán federalistas?- ¿Si será ésta la federación?...”. “Elecciones”, *Don Simplicio*, septiembre 30 de 1846, pp. 2-3. El subrayado es nuestro.

<sup>361</sup> “Elecciones”, *Don Simplicio*, septiembre 30 de 1846, pp. 2-3.

se convoca al clero, à la milicia, à la magistratura, à todas las clases y profesiones legítima y verdaderamente representadas, à deliberar sobre los destinos del país.”<sup>362</sup> En su juicio, las calamidades del país estaban relacionadas, sin duda, con la concesión a la “multitud” de derechos políticos que no conocían, que les eran ajenos, y, sobre todo, que no merecían tener. Así, en opinión de *El Tiempo*,

para reedificar, pues, el edificio social, es necesario precaver los descuidos que entonces hubo, y zanjar los cimientos que entonces faltaron: en una palabra, *es necesario que el congreso general fije las condiciones para ejercer el derecho de ciudadanía en toda la república, y que por ellas queden excluidos de su ejercicio todos los que no pueden inspirar confianza alguna, es decir, los no propietarios.*<sup>363</sup>

En este contexto, “los simples” defenderían ardorosamente la inclusión de un espectro social más amplio, sobre todo porque ellos combatieron con el plan que acompañaba a su pronunciamiento inicial, la necesidad de trabajar la tierra que se poseía, cosa desconocida para la gran mayoría de las clases propietarias. La siguiente cita refleja claramente la postura de “los simples” al respecto:

Cada uno de nuestros cuarenta mil ciudadanos es hombre que puede gobernarse por sí mismo, y lo que es mas, que puede gobernar una familia que la misma ley le confía. Cada uno de ellos conoce mejor su profesión, su taller y su campo que él gobierno; cada uno de ellos puede consultar mas fácilmente sobre las necesidades de su asociación particular, y buscar y facilitar los medios de satisfacerlas con sus consócios [sic], que el gobierno: y cada uno de ellos es mas interesado que el gobierno en el buen éxito de sus empresas. Un gobernante tiene mas luces, si, teóricas, pero no prácticas; tiene mas recursos, sí, pero no los cría, solamente los muda; así es que si enriquece á unos, es porque empobrece á otros. [...] Los cuatrocientos mil alimentan á los ocho millones de mexicanos, y cuidan de ellos como padres y tutores, mientras el gobierno, con frecuencia, y aun involuntariamente, los oprime á todos; los cuatrocientos mil deben ser soberanos. Ellos deben no perder de vista el poder que confieran, limitarlo, influir sobre él, aumentarlo en sus sociedades particulares, para que de la felicidad de cada uno resulte el bien general. [...]

---

<sup>362</sup> Parte política, *El Tiempo*, enero 28 de 1846, p. 1.

<sup>363</sup> Parte política. Editorial, “Discurso sobre la necesidad de fijar el derecho de ciudadanía en la República, y hacerlo esencialmente afecto a la propiedad,” *El Tiempo*, enero 26 de 1846, p. 1. El artículo inicia con un epígrafe de Montesquieu, en el que el ginebrino señala la pertinencia de respaldar la ciudadanía con la tenencia de propiedad.

Los monarquistas desean que tres clases gobiernen, y cosa extraordinaria, son las menos aptas para gobernar, no ya por sí solas, pero ni acompañadas con las demás. Los ricos saben gastar pero no producir, y el que produce es mas hábil que el que gasta; esto lo hacen los niños de dos años. Los ricos desconocen las necesidades de los pobres, y los cuatrocientos mil satisfacen las de los ricos. Los ricos abusan siempre de su poder.<sup>364</sup>

Comparando este artículo con la opinión de los simplicianos vertida hacia finales de 1846 en el marco electoral, paradójicamente destaca que, a pesar de la defensa y el optimismo de construir una ciudadanía más amplia, y de los esfuerzos dedicados en las páginas del periódico, no se había manifestado en la práctica.

### 3.2.1.2 La Guardia Nacional

Así, como señala Murilo de Carvalho, otra forma de participación política ciudadana fue la de las armas: “En la Iberoamérica del siglo XIX la ciudadanía política se asociaba estrechamente a la participación en las milicias. En varios países de la región, para poder votar se debía estar inscrito en la Guardia Nacional; pero, además, la condición misma de ciudadano activo implicaba el derecho y el deber de pertenecer a ella para defender a la patria.”<sup>365</sup> La guerra contra los Estados Unidos reabrirla la puerta a la formación de las milicias nacionales, aunque, como señala Santoni, junto a la prensa, la Guardia Nacional sería uno de los instrumentos principales que propulsarían los intereses de los federalistas radicales o puros.<sup>366</sup> La idea de su composición debía ser popular, entendida con las acotaciones que hemos señalado desde el capítulo anterior:

La milicia nacional, por ejemplo, es la verdadera y sólida garantía de los principios [republicanos] proclamados; pero su organización es uno de los trabajos mas difíciles, ella se enlaza y tiene puntos de contacto con las cuestiones mas

---

<sup>364</sup> El Nigromante, “Los cuatrocientos mil soberanos”, *D. Simplicio*, marzo 14 de 1846, p. 4.

<sup>365</sup> José Murilo de Carvalho, “Dimensiones de la ciudadanía en Brasil del siglo XIX”, en Sábato, *op. cit.*, pp. 332-338.

<sup>366</sup> Santoni, *op. cit.*, pp. IX-X.

complicadas de la administración pública; la mayoría de la nación suspira porque se plante debidamente esta institución salvadora; pero para que la milicia sea la expresión de la voluntad nacional, es forzoso que las armas se depositen en manos aptas; porque así serán los intereses de la comunidad, la fama de la buena conducta de la fuerza armada; porque así será incorruptible, y porescenta [sic] del ócio [sic] y de los vicios á que está espuesta la tropa, merecería la libertad, tendrá un apoyo, y la paz pública un sostén infalible.<sup>367</sup>

En este sentido, en numerosas ocasiones “los simples” anotarían que el pueblo debía componer la Guardia Nacional, y se dirigían a “los que están persuadidos, como nosotros, que armar al pueblo es la única garantía que pueden dar los gobiernos para mantener las instituciones libres”.<sup>368</sup> Así, al comentar en un artículo sobre el desarme de los cívicos el 14 de octubre por parte del gobierno de la ciudad de México –lo que no ocurría en otros Estados, como serían explícitos al referirse a los miembros del pueblo que la podrían conformar:

Hace poco que ha ingresado, / Lo que es el pueblo, á la guardia; / Así los que visten fraque / Como el que dá las puntadas, / Pobres y ricos unidos / Gente sin vicio y sin paga, / A que cuatro libertinos / Usando calumnia osada / Miran torvos sobre el hombro / Y monarquistas los llaman. / El ilustre Ayuntamiento / Tomó en el negocio cartas, / Tornóse el cabildo *meetings*, / Hubo gritos y palmadas, / Y pide que á los decentes / No se concedieran las armas, / Porque el herrero y el sastre, / Y el que la madera labra, / El letrado y el zapatero, / Son clases privilegiadas/ [...] / En tanto, noble, valiente, / A lo que yo llamo guardia, / En casa de García Torres, / En la Profesa, en la Aduana, / Con Carbajal y con Sierra, / Con Balderas y con Salas, / Sin cita, pero resuelta / Y espontánea se juntaba, / Ya era el viejo magistrado / Con su luenga toleadana, / Ya con fusil el herrero, / Ya con pistolas el guarda, / Y el zapatero y el sastre / Con escopetas y espadas; / Ya los que aman el desórden / Hallan sus miras frustadas; / Porque el bueno, el artesano / Que ama deveras su patria, / Por el gobierno y las leyes / Generoso usa las armas / Para abatir malhechores, / Para salvar á la patria, / Y que

---

<sup>367</sup> Los Redactores, *Don Simplicio*, septiembre 9 de 1846, p. 3. Para el mes siguiente, “los simples” informarían que “más de 400 ciudadanos se han reunido en la Diputación con el fin de arreglar un alistamiento para la guardia nacional, formada de hombres laboriosos, profesores de ciencias y artes, que nada cuesten al gobierno las armas y equipo”. *Don Simplicio*, octubre 3 de 1846, p. 4.

<sup>368</sup> “Guardia nacional”, *Don Simplicio*, octubre 10 de 1846, p. 2.

no sea ludibrio / De tres decenas de maulas. [...] / En un frisón García Torres, / Los puntos ágil repasa, / Y su cuerpo tiene todo, / Valor, parte, gente y armas.<sup>369</sup>

Así, la construcción del pueblo ciudadano sería cimentado con discursos imbuidos en teorías políticas conocidas y tratadas de llevar a la práctica por parte de “los simples”. Además de establecer un puente de comunicación tanto con el pueblo como con las autoridades, ¿cómo se haría partícipe al pueblo al que tanto se aludía? La respuesta la dio la propia guerra que el país estaba viviendo: había que tomar las armas.

### 3.2.1.3 Retórica cívica para una guerra perdida

Desde el tiempo en que se publicó *Don Simplicio*, el país enfrentó el desarrollo de una guerra contra los Estados Unidos que, desde el inicio y a pesar de la exacerbación optimista de algunos sectores políticos, estaba perdida, pues la fuerza militar y los recursos para enfrentarla eran escasos. No obstante, desde su declaración bélica tanto los en el congreso como los redactores de gran mayoría de los periódicos veían en la contienda una oportunidad para sentar un nuevo comienzo para México,<sup>370</sup> inscribiéndolo así en el concierto de las naciones civilizadas al ganar un lugar de respeto en el ámbito militar, comercial y político. Así, los discursos para generar confianza entre la opinión pública y la propia clase política pronto proliferaron. Aunque sabemos que la contienda bélica se perdió y que costó más de la mitad del territorio mexicano, así como desazón y certeza acerca de la inexistencia de un Estado-nación, nos detendremos a observar la manera en que “los simples” articularon lo que llamamos una retórica cívica para la guerra, en especial, la forma en que intentaron reconciliar al pueblo con el

---

<sup>369</sup> D. Simplicio, “Día 14 de octubre de 1846”, *Don Simplicio*, octubre 17 de 1846, pp. 2-3.

<sup>370</sup> Para observar un panorama más amplio sobre el discurso y la postura de los periódicos publicados en la ciudad de México durante el enfrentamiento bélico, *vid.* Jesús Velasco Márquez, *La guerra del 47 y la opinión pública (1845-1848)*, México, Secretaría de Educación Pública, 1975.

soldado<sup>371</sup>, “súbdito mas sumiso que tienen las naciones [cuyas] armas son la garantía y el apoyo de las libertades públicas”, por lo que “el ejército defendiendo los derechos de la comunidad, vigilando sus intereses, siendo el escudo de su independencia, debe ser armado.”<sup>372</sup> En un país en ruinas, ¿cómo se promovería esto?

Como señalamos en el primer capítulo, *Don Simplicio* formó parte de la llamada prensa republicana integrada por *El Monitor Republicano*, *El Memorial Histórico* (luego *El Republicano*<sup>373</sup>), *El Contratiempo*, *El Calavera*, entre otros. La unión que manifestaron tales periódicos se gestó durante la controversia con *El Tiempo* ante la cuestión monárquica. El pronunciamiento decembrista de Paredes había reabierto una cuestión un tanto añeja: el poderío militar como cuerpo dentro de lo que trataba de ser un Estado-nación moderno había provocado la disociación de dicho sector con el pueblo. Por ello, hubo una tendencia en la prensa para promover entre la *baja* milicia y el pueblo la unión para la defensa de la patria. Por ejemplo, en opinión de los editores del *Veracruzano*, los enemigos interiores de la república habrían sembrado la desconfianza entre el ejército y el pueblo, “con la esperanza de recoger óptimos y sazonados frutos.” En respuesta, y buscando la reconciliación entre ambos, el periódico afirmaría que “el ejército es una parte integrante del pueblo”, pues

las familias que componen la gran masa de la sociedad, en los general, cuentan con algunos de sus miembros alistados en las filas de los bravos, en cuya profesión sirve honradamente a su patria, y son la garantía de la paz y de la tranquilidad social, y el sostén de la libertad comprada a costa de la sangre vertida por los valientes soldados, cuyas virtudes, denuedo y disciplina debe imitar el actual ejército [...] *No, mexicanos, no temáis al soldado, es vuestro hermano, la misma tierra le*

---

<sup>371</sup> Como veíamos en el capítulo anterior, las puyas al ejército por parte de los simples se dirigían fundamentalmente a la oficialidad del ejército, pues la consideraban excesiva.

<sup>372</sup> Los Redactores, “Rebuzno trágico”, *D. Simplicio*, agosto 8 de 1846, p. 2.

<sup>373</sup> Ambas publicaciones sucedieron a *El Siglo Diez y Nueve*, el cual dejó de publicarse a raíz de la revolución del 14 de diciembre de 1846. *Vid. Castro, Publicaciones...*, pp. 250-251, 366-369.

dió el ser, el mismo sol de Anáhuac le alumbró, él vive para la patria, y gustoso sabe sacrificarse por ella y por vosotros, como siempre lo habéis visto.<sup>374</sup>

Así, el discurso de retórica patria que dirigieron los simplicios a los dirigentes del país, a la milicia y sobre todo al pueblo para defender el territorio del ejército estadounidense, se alimentó de ideas como el valor, el honor y la gloria que buscaban alentar la repulsa al enemigo mediante la participación activa en la guerra, ya fuera tomando las armas o colaborando económicamente al sostén del ejército mexicano, pues éste había salido del seno de aquel. Para lograr dicho cometido, dedicaron no pocos artículos a la reciente historia bélica del país, en los que señalaban las carencias y dificultades que hicieron más loable la participación de Hidalgo, Morelos e Iturbide en el proceso de independencia.<sup>375</sup> Para transmitir este mensaje, los redactores de *Don Simplicio* se salieron de su estilo satírico, aprovechando la parte seria que en menor medida tenía lugar en el periódico para dirigirse a sus lectores y audiencia de manera más clara, simple y directa, creemos que para garantizar la adecuada recepción del mensaje, pues como vimos antes, la sátira exigía otra capacidad de lectura, así como una estrategia para participar de manera uniforme y conjunta con la prensa republicana, al menos en este tema.

Dentro de la sociedad de individuos y ciudadanos que pretendían construir, el ejército era visto como una de las corporaciones más importantes y a la vez problemáticas, de la que, fuera de la esfera política y diplomática, dependía la salvaguarda del territorio. Por ello, ante las derrotas de Palo Alto y la Resaca, las

---

<sup>374</sup> Los Editores, *El Veracruzano*, en *Diario del Gobierno de la República Mexicana*, enero 2 de 1846, p. 4. El énfasis es nuestro.

<sup>375</sup> El reconocimiento de Agustín de Iturbide como fundador de la nación parecía ser unánime en esos momentos entre las publicaciones como *El Tiempo*, sobre quien expresaban: “no fue un traidor levantando el estandarte de las tres garantías en Iguala”, reivindicándolo así y colocándolo como uno de los “tres campeones de nuestra patria,” junto a Hidalgo y Morelos. “Post-scriptum. Cuatro palabras a *La Reforma*”, *El Tiempo*, enero 26 de 1846, p. 4.

más graves hasta el año de 1846,<sup>376</sup> además de pugnar por el saneamiento moral de los soldados, los simplicios se dirigieron a ellos recordándoles la raigambre heroica que tenían las tropas mexicanas. En un artículo de fondo en donde se hace una remembranza histórica del ejército, los redactores resaltarían la comunión de éste con el pueblo al iniciar la vida independiente mexicana, pues éste fue testigo el 27 de septiembre de 1821 de la entrada de una falange de héroes de pobre vestidura pero llenos de virtudes guerreras que habían puesto en segundo plano su provecho personal por la defensa del interés general:

El 27 de Septiembre de 821 [sic] entró el ejército trigarante á la mas hermosa ciudad del Nuevo-Mundo, con una nobleza de sentimientos que le inspiraba su sublime decisión, su ardiente patriotismo, y su acrisolado valor. Las emociones que produjo aquella falange de héroes cautivaban las voluntades: vinieron pobres, sin haber, desnudos, pero llenos de virtudes guerreras y de una abnegación de desinterés personal, que cada soldado al pasar delante de sus compatriotas, al verles su semblante tostado por la fatiga, sus uniformes usados en el combate, atraían las simpatías de todos.[...] ¡Oh! esta fué la primera y acaso la única vez de la alianza del pueblo y del ejército, porque uno y otro confundieron las efusiones mas íntimas de su corazón.<sup>377</sup>

Sin embargo, reconocían que esta casi idílica comunión hacia 1846 se había desvanecido, tal y como podía constatarse causa de la corrupción moral de la sociedad. A pesar del balance negativo de esta relación, hecho por “los simples”, el momento implicaba una oportunidad para unirse de nuevo, para atender no sólo a

---

<sup>376</sup> Ambas derrotas del ejército mexicano aumentarían la desconfianza y la zozobra de la clase política, la que evidentemente se contagiaría a la sociedad en general. Por ello, “los simples” buscarían socavar dicha actitud con artículos donde buscaban reivindicar el honor del ejército. Ante la publicación del parte del general Taylor, donde exageraba el poderío militar del ejército mexicano para magnificar el triunfo de la “humilde” tropa norteamericana, “los simples” escribirían que “el silencio del gobierno del Sr. Paredes y su pueril disposición sobre no publicar los partes del general Arista, de las acciones de Palo Alto y la Resaca de Guerrero, y mas especialmente las diversas cartas llegadas de Matamoros sobre la conducta de algunos oficiales, dieron lugar, y con justicia, á suponer que el ejército mexicano se manifestó indigno del renombre que el eminentemente nacional de las tres garantías dejó consignado en la historia de 1821. Mas ahora que todo el mundo ha visto el parte del general Taylor, que ha pasado á su gobierno, diremos algo sobre el honor del soldado mexicano.” “Juicio Crítico sobre el parte del general Taylor, de las acciones de Palo Alto y la Resaca de Guerrero”, *Don Simplicio*, agosto 19 de 1846, pp. 1-2.

<sup>377</sup> “Primer rebuzno. Porvenir del ejército”, *Don Simplicio*, julio 1º de 1846, p. 4.

la circunstancia bélica, sino a la construcción de un Estado-nación *real* que a dos décadas de la emancipación no se había logrado. En este sentido, retomando y añadiendo a las ideas sobre educación y moralidad del ejército emitidas por los señores redactores del *Porvenir*, los simplicios señalarían que “de ninguna manera nos parece mas digno solemnizar sus glorias, el 27 de Septiembre, que fundando en este día el establecimiento que se proyecta, y que dará por resultado su morigeración, convirtiéndolo así en el firme sostén de las libertades públicas.”<sup>378</sup> Así, *Don Simplicio* reconocería que entre todos los sectores político-sociales que existían en el país, ante la naturaleza del conflicto con los estadounidenses, en el ejército recaería la mayor presión para obtener un resultado favorable:

Quando el ejército de hoy no es el de 1821, cuando no disfruta de las simpatías de éste, y cuando no ha correspondido á las esperanzas que de él se concibieron, necesita de revertirse con toda la energía posible, para que inspirado de una abnegación absoluta de sí mismo, y de heroísmo, borre la reciente impresión que han causado los últimos sucesos, cuya esplicación no es satisfactoria por esa oficialidad que no ha sabido desplegar una obstinación y una constancia dignas de los que defienden el suelo sagrado de la patria. *La presente lucha con los Estados Unidos ha colocado al ejército en la fuerte alternativa de vencer ó morir; y aunque la nación mexicana tiene el deber de sacrificarse igualmente, para aquel el compromiso es mayor.* Las circunstancias son mas difíciles de lo que pudiera creerse, pues el ejército debe entender que en la cuestión no cabe transacción alguna. [...] Todo esto obliga al ejército á consolidar su estabilidad formando un pacto eterno con el heroísmo.<sup>379</sup>

Si bien “los simples” tenían claro que la tarea no era sencilla, elaboraron un discurso que remitía a que los receptores, ya fueran los soldados y el propio pueblo, a las proezas de los ejércitos pro independentistas como ejemplo para animarlos en la lucha. Mediante algunos artículos dedicados a señalar las glorias militares de países como Francia, los redactores buscarían ejemplificar la lucha militar a favor de la patria. De esta forma, el país tendría héroes militares como los

---

<sup>378</sup> “Imparcialidad”, *Don Simplicio*, septiembre 26 de 1846, p. 4.

<sup>379</sup> “Primer rebuzno. Porvenir del ejército”, *Don Simplicio*, julio 4 de 1846, pp. 2-3. Las cursivas son nuestras.

franceses Marceau, Hoche y el ilustre general Forey,<sup>380</sup> ejemplos “de amantes desinteresados de su patria y militares entusiastas y decididos en el peligro” como los héroes revolucionarios de 1810, quienes no desmerecían tal epíteto, por lo que...

el ejército no puede retroceder de donde se halla. Si carece de elementos para engrandecerse, de sí mismo debe sacarlos y debe asimismo explotarse: si le falta resignación, que dirija la vista á las épocas de 810 y 821 [*sic*]; y si carece de recursos, recuerde que mal alimentados y peor vestidos [estaban] los defensores de la independencia [...] Este es el heroísmo, este es el patriotismo; y en medio de las privaciones y de una lucha abierta con la muerte, salieron Morelos, Matamoros, Galeana, Guerrero, y otros hombres esforzados.<sup>381</sup>

En resumen, la inclinación del periódico hacia el pueblo se manifestaría también en esta coyuntura bélica. Así, *Don Simplicio* opinaba que la obligación y el honor de sostener la defensa mexicana también le competían al pueblo. Por ello, se dirigió tanto al pueblo como a las autoridades para exigir que no se le negase a sus gobernados el derecho de defender a su patria, y en consecuencia, a sus familias y pertenencias. En el ámbito discursivo, la intención de los simples para justificar la participación de los ciudadanos armados a la par del ejército permanente se manifestó promoviendo la reconciliación entre el pueblo y el soldado. Su fraternidad y unión debía extenderse al campo de batalla, confiando en que el ejército comprendiera que sus armas eran la garantía y el apoyo de las libertades públicas, la guarda de los derechos e intereses de la comunidad, la cual también tenía derecho a luchar:

Cuando el pueblo ve en cada soldado un hermano; cuando el soldado puede presentar por títulos de amor, sus triunfos y sus derrotas gloriosas; cuando el sonido del clarín, y el eco del cañón son el grito de alerta de la libertad y de la gloria, entonces el ejército es una parte escogida y considerada de la nación, es la parte del pueblo en acción, su prestigio no faltará jamás, su existencia consolidará día á día el amor y la conveniencia pública.

Entonces el ejército mismo procurará que la nación se arme en masa, porque en los soldados no verá rivales sino compañeros, porque mientras el ejército lucha en la

---

<sup>380</sup> Unos mexicanos, “Remitido”, *Don Simplicio*, diciembre 19 de 1846, pp. 3-4.

<sup>381</sup> “Primer rebuzno. Porvenir del ejército”, *Don Simplicio*, julio 8 de 1846, pp. 1-2.

frontera, el pueblo custodia sus hogares y sus hijos, porque las palabras pueblo y ejército no podrán tener otras significaciones, sino la de hermanos que pelean por la prosperidad de hermanos que los sostienen y engrandecen. ¿Se dice que el pueblo ha triunfado en esta alianza? Pues bien, tenga galardón y recompensa el trabajo, tengan la virtud y la abnegación patriótica acceso en los destinos públicos. El mérito sólido sea el único título para la recompensa: á la vista de los medios de comunicación, mejorados de la seguridad garantizada de las propiedades religiosamente respetadas, del pensamiento libre, de las clases productoras felices, dirémos que el pueblo ha aventajado, reclamando con ternura bendiciones para los procuradores de sus bienes.<sup>382</sup>

Como puede observarse, “los simples” se esmeraron por provocar la movilización del ejército y el pueblo para cubrir las necesidades de guerra, pero de igual manera proyectaban una visión del futuro del país, por lo que decían que

si el ejército se olvida de estos sagrados deberes, no tiene ningún derecho de invocar, ninguna consideración que pedir. No cabe medio para él entre vencer ó morir, y de acreditar buenos hechos, que es digno de llevar los colores nacionales en sus uniformes, insignias, banderas y estandartes, como los llevaron sus padres en Iguala [...] *Es tal la obligación del ejército, que aun cuando fuera el mismo de 1821, si no corresponde á su objeto, la nación lo disolverá y formará otro enteramente nuevo y popular.* En los campos, en los vivaques, dándole ó recibiendo ataques del invasor, es como se purificará de los que sin valor y sin virtudes han pasado á sus filas á usurparle sus honores y recompensas.<sup>383</sup>

Aunado a los discursos dirigidos directamente a promover el apoyo al ejército y aminorar la animadversión de la sociedad, “los simples” defendieron las virtudes y conveniencia de tener un ejército republicano. Para ello, además de dirigirse a éste, al pueblo y a las autoridades mediante artículos de fondo, presentaron noticias sobre los acontecimientos bélicos, además de reportes sobre la actuación particular de militares, de quienes se subrayaban sus virtudes y los ensalzaban como ejemplos para continuar en la contienda, incluso poniendo como aleccionadora

---

<sup>382</sup> Los Redactores, “Rebuzno trágico”, *Don Simplicio*, agosto 8 de 1846, p. 2; Los Redactores, “El pueblo y el soldado”, *Don Simplicio*, agosto 12 de 1846, pp. 2-3.

<sup>383</sup> Unos mexicanos, “Remitido”, *Don Simplicio*, diciembre 19 de 1846, pp. 3-4. El énfasis es nuestro.

casos en los que el mérito máximo era la muerte. En este sentido, el caso del joven capitán Schiaffino<sup>384</sup> resulta muy ilustrador, pues había marchado a Veracruz por orden suprema, entendida ésta como una especie de castigo debido a la controversia monárquica, en la que el apoyo del gobierno provocó una abierta persecución a los simpatizantes republicanos, en especial a los periódicos que así lo manifestaron. “Los simples” subrayarían que “lleva en sus sentimientos y en su conducta una eficaz recomendación”, como lo demostrarían dando relación de su trayectoria militar. Así, añadirían que “nosotros lo felicitamos, porque es una esperanza del ejército republicano, tal como lo quiere la nación”,<sup>385</sup> motivo por el cual pedirían “á esa juventud generosa de Veracruz, con quien nos unen tan vivas simpatías, á que atienda á nuestro amigo si alguna enfermedad le asaltare. El crimen del Sr. Schiaffino fué su amor á la República: este es un título de aprecio entre los buenos Mexicanos.”<sup>386</sup>

Más adelante, avanzadas las acciones de guerra, hablarían del joven teniente Antonio Daza, quien había llegado a la capital mexicana, luego de participar en las acciones de Palo Alto y perder una pierna. El reconocimiento de “los simples” no se haría esperar, pues

---

<sup>384</sup> “Ha salido hoy también para Veracruz de orden superior que se le comunicó á las tres de la tarde de ayer, el capitán de caballería permanente D. Francisco Shiaffino. La orden que se dio á éste apreciable joven, notable por sus ideas republicanas, fue terminante para que pasara á recibir las de la comandancia de Veracruz; no obstante, se susurra que la causa que la determinó, fue su *sincero* republicanismo que no ocultaba nadie, pues por el contrario, era sumo su placer cuando se le presentaba la ocasión de manifestarlo á todos.” “El Capitán Shiaffino”, en *El Monitor Republicano*, marzo 27 de 1846, p. 3. El énfasis proviene del original. Otro periódico, al hablar de dicho capitán y el general Alcorta, enviado éste a Oaxaca, reconocería que “estos dos dignos militares que firmaron la manifestación publicada últimamente en el *Monitor*, en que aseguran varios géfes y oficiales su decisión de morir, si necesario fuere, por las instituciones republicanas”, por lo que anunciaría la salida de otras personas “con pretestos honrosos.” La conclusión de los redactores que “todo forma un conjunto raro cuyo análisis está reservado á los que conocen los terribles efectos del *miedo*, que en muchos es la mas poderosa de las pasiones, y se sobrepone aún el honor; á la conciencia y á los juramentos que para esos mismos hombres son palabras vacías de sentido.” “El Señor General Alcorta, y el señor Capitán Schiaffino”; *El Republicano*, marzo 28 de 1846, p. 4.

<sup>385</sup> “El Capitán Schiaffino”, *D. Simplicio*, marzo 28 de 1846, p. 4.

<sup>386</sup> “El Capitán Schiaffino”, *D. Simplicio*, abril 8 de 1846, p. 4.

la intrepidez con que se portó, defendiendo con entusiasmo el honor de su nación, lo hacen digno del aprecio de sus compatriotas, y de que el supremo gobierno, recompensando sus servicios con mano generosa, dé así una prueba de que á los valientes, como el jóven Daza, mutilados en la campaña del Norte, no se les reserva un porvenir de luto y miseria.

Reciba el Sr. Daza este acuerdo que hacemos de su patriótico comportamiento, como un sincero elogio que tributamos al mérito; y llénese de noble orgullo al contemplar que su sangre no ha sido vertida en nuestras vergonzosas guerras fratricidas.

La retórica cívica para una guerra que los mexicanos ansiaban ganar, si bien sospechaban lo contrario, no sólo se nutriría de dicha serie de batallas, sino que aprovecharía para incidir en los problemas presentes desde el inicio de la vida de México como país independiente. La coyuntura bélica habría de resaltar la fragilidad del Estado-nación que hasta ese momento existía. Su construcción no era sólo una evocación ideológica, puesto que administrativamente había que actuar. Había necesidad de echar cimientos firmes en materia hacendaria, justicia, educación, según demandaron los simplicios y gran parte de la prensa republicana. Precisamente tal sistema de gobierno era el que deseaban que invistiera al país, en aras de lograr un lugar en el concierto de las naciones civilizadas. A la par de las críticas que demandaban cambios en favor del pueblo, existía la urgencia de emprender la defensa del territorio impulsaba la proliferación de discursos en ese sentido, en los que el honor, el valor y el ejemplo de los héroes patrios estaban presentes. Por ello, los simples utilizaron su posición de intermediarios para promover la unión entre los soldados y el pueblo, para así evitar que la enemistad entre ambos aumentara y en cambio se aprovecharan sus fuerzas para la repulsa del enemigo. Cabría preguntarse hasta qué punto la retórica patria simpliciana, y en general la de la prensa, habrá incidido en la realidad, traduciéndose en acciones concretas para defender al país. Según relata Guillermo Prieto, durante “los días de más tremendas luchas” de la publicación de *Don Simplicio* “se vociferaba que por

sus sátiras se habían precipitado los sucesos y se había perdido la batalla de la Angostura”. A la formulación de tales rumores tal vez contribuyeron los comentarios sobre los versos y escritos de Prieto, pues “hubo por todas partes amagos de palizas y contrariedades de todo género”, como el propio general Gabriel Valencia, responsable del pronunciamiento de la Ciudadela, en agosto de 1846, y jefe del Ejército del Norte durante la guerra. A pesar de ello, Prieto cuenta que buscó aclarar los rumores con el propio Valencia, quien a la postre su favorecedor político.<sup>387</sup> Aventurando otra respuesta, la participación de una parte del pueblo se dio con su incorporación a los diversos batallones de la Guardia Nacional; los soldados resguardaron hasta donde sus fuerzas y ambiciones les permitieron, el suelo patrio.<sup>388</sup>

De cualquier forma, la retórica para la guerra que dirigieron los redactores a los dirigentes del país, a los soldados y sobre todo al pueblo, buscó promover la unión de estos dos actores en defensa del territorio ante el ejército estadounidense.<sup>389</sup> En esta dirección, en el ámbito literario Carlos Illades señala que

---

<sup>387</sup> Prieto, *op. cit.*, pp. 399-400.

<sup>388</sup> Por otro lado, la participación de la plebe en la defensa ciudadana habría sido motivada, según autores como Granados o Reyes Tosqui por un sentimiento de pertenencia al lugar de nacimiento y sobre todo debido al rencor histórico que le guardaba al extranjero; sin embargo, ¿habría tenido el discurso simpliciano algún efecto en dicho sector social? A pesar de que el 90 % de los casi 100 mil habitantes ciudadanos eran analfabetos, los discursos impresos leídos en voz alta pudieron haber tenido algún alcance hasta los sectores marginados. Luis Fernando Granados, *Sueñan las piedras: alzamiento ocurrido en la ciudad de México, 14, 15 y 16 de septiembre de 1847*, México, Era/ Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2003; Carlos Alberto Reyes Tosqui, “Historia de los grupos populares de la ciudad de México durante la ocupación norteamericana, 1847-1848”, Tesis de maestría en Humanidades (área de Historia), México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2009.

<sup>389</sup> En ese sentido, Rosalina Ríos Zúñiga en el caso del periódico zacatecano *El Cometa* (1832) refiere que tanto la inclusión de ideas radicales como las de Cobbett y Saint Simon, la consignación de información de estallidos sociales en Francia e Inglaterra y la influencia de otros teóricos de la política liberal conformaron un discurso que, al abordar conceptos como igualdad, libertad o derecho a la insurrección popular, aunado a las condiciones materiales concretas que experimentaba Zacatecas –y en general, México-, pudo haber motivado a la movilización popular, por lo que emplea además las expresiones de retórica incendiaria o retórica para la guerra. Ríos, “Una retórica...,” en *op. cit.*, pp. 753-801.

uno de los catalizadores de su emergencia en la narrativa romántica sería precisamente su participación efectiva en las guerras de intervención, así como la participación de amplios sectores de la población. Sobre todo durante la segunda mitad del siglo XIX, el pueblo sería alabado

en sus virtudes y asociándolo con la patria y su destino en oposición a los invasores externos y a los conspiradores nacionales, descritos como extranjerizados, el pueblo mestizo e indio se erigió garante de la soberanía nacional, depositario de los valores de la patria, expresión diáfana de la mexicanidad y beneficiario directo de los proyectos de regeneración social.<sup>390</sup>

---

<sup>390</sup> Carlos Illades, *op. cit.*, p. 18.

## CONCLUSIONES

En la presente investigación hemos analizado uno de los espacios mediante los cuales se propuso la construcción nacional en el México decimonónico, basándonos en el discurso del periódico jocoserio *Don Simplicio*. A través de él, buscamos dilucidar en qué consistían los intereses populares que decían defender Guillermo Prieto, Vicente Segura e Ignacio Ramírez, al constituirse en intermediarios entre el pueblo y las autoridades, estableciendo así un diálogo entre sus receptores, como lo constata su repercusión en el contexto de enunciación. De esta forma analizamos uno de los discursos decimonónicos dirigidos a la construcción nacional, cuya particularidad estriba en el uso del estilo satírico.

A partir del análisis de la publicación, de sus contenidos y propuestas, además de reconstruir lo que llamamos proyecto de Estado-nación –entendido como esbozo o propuesta de una manera de organizar administrativamente al país, y no como identidad cultural basada en lo étnico o los sentimientos fraternos–, observamos que el proyecto de construcción de dicha organización entraña algo más que la emisión del mero papel en sí, por las particularidades del momento que estudiamos, en concreto, la formación y circulación de nuevas maneras de pensar, hacer y discutir la política, si bien sustentada en las antiguas formas de llevarla a cabo. Es decir, al necesitar la consolidación del país, las élites socioeconómicas y políticas, en su mayoría residentes en la ciudad bastión, la ciudad letrada, buscaron legitimar su posición dirigente en la nueva entidad política mexicana, por lo cual el auxilio de los letrados sería más que urgente. La contribución de éstos no sería sólo a partir de las letras o el arte, pues el propio hecho de reunirse para la discusión y propuesta para sentar las bases del Estado-nación, significaba que había comenzado a fincarlo. La intrínseca relación entre dichos letrados y los políticos –quienes muchas veces eran los mismos o compartían los mismos

papeles– cimentaría esta primer etapa de la construcción nacional, ya que muchos de ellos, como observamos en el caso de Prieto, Segura y Ramírez, tendrían una participación política en los destinos del país, primero desde la tribuna impresa, y después ocupado cargos públicos en la administración.<sup>391</sup>

Así, la publicación de *Don Simplicio* representaría uno de los conductos a través de los cuales sus redactores se harían presentes en la política mostrando un proyecto de Estado-nación integrado por el pueblo, en la república propuesta por *Don Simplicio*. En sus contenidos, dominarían sus opiniones sobre la manera en que se debía organizar al desbalagado país: querían un gobierno republicano, en el cual la participación del pueblo sería importante la medida en que se estuviera conformado por ciudadanos activos, trabajadores, quienes responderían tanto a las necesidades políticas y a su participación en la representación mediante el ejercicio del voto, así como en la ocurrencia de la salvaguarda de la patria durante la guerra contra los Estados Unidos. Sin embargo, la tarea no sería de ninguna forma sencilla, pues tras presenciar dos décadas llenas de vaivenes políticos, de incertidumbre económica y tensiones sociales, transformar al pueblo no sería fácil. Para ello, “los simples” recurrirían a la tradicional sátira política, muy presente en los folletos que circulaban desde el siglo XVIII, articulando un discurso jocoserio, con el que pretendían formar al pueblo en los nuevos lenguajes y prácticas políticas. Además de hacerle saber su nueva condición como ciudadano, le brindaría un espacio de comunicación y participación, que serían las páginas del periódico, para que expusieran sus quejas y necesidades a las autoridades, erigiéndose así como intermediarios suyos ante las autoridades, otro de los

---

<sup>391</sup> El contraste y separación más clara, que no tajante, podría observarse décadas más tarde con la aparición de otra generación de letrados menos imbuidos y partícipes en el gobierno más que con su trabajo exclusivo como letrados, como podría ser la llamada generación del Renacimiento o los Modernistas.

receptores de la publicación y partícipes en el diálogo que buscaban impulsar en *Don Simplicio*.

De esta forma, nuestro análisis se basó fundamentalmente en el discurso satírico del periódico, pues consideramos que mediante al estilo “los simples” emitieron fuertes críticas al estado de cosas que no les gustaba y que deseaban cambiar, además de lograr una difusión mayor. Con base en las propuestas metodológicas de Mijaíl Bajtín sobre la vitalidad del lenguaje y la elección del género discursivo para establecer la comunicación cotidiana, estudiamos los escritos tanto en prosa como en verso de Prieto, Segura y Ramírez. En este sentido, consideramos que la práctica de la lectura en voz alta (aún en las clases letradas, pues no todas practicaban la lectura silente) pudo facilitar la transmisión de sus versos, epigramas, letrillas y artículos en un público mayoritariamente partícipe en la cultura oral, lo que nos llevó a dimensionar que, para la factura del discurso impreso esta realidad no era de ninguna manera desconocida, al contrario, hasta se tomaba en cuenta como en el caso de los simples.

No obstante, creemos necesario hacer incursiones desde otros ángulos en el estudio de la recepción, hecho que rebasaba los objetivos trazados en el presente trabajo. Entre los pendientes que nuestra investigación nos sugirió, se cuenta la elaboración y el análisis de un cuadro con los géneros discursivos contenidos en el periódico, uno por uno, a fin de que se explique mejor la difusión y recepción a partir del discurso satírico del periódico. Pensando en un contexto más amplio, nos gustaría profundizar en éstas cuestiones, no obstante, las dificultades para establecer la recepción de los impresos. Los nuevos retos que plantea su estudio para las futuras investigaciones son grandes, como también lo son los caminos que se abren al reparar en la riqueza de los archivos documentales situados en México y en bibliotecas extranjeras.

Para concluir, cabe detenerse a reflexionar más allá del ámbito académico, pues como pudimos observar, la situación política del país guarda estrechas y dolorosas semejanzas con nuestra actualidad. Por tanto, las siguientes palabras de *Don Simplicio* en el cierre definitivo del periódico ante los embates de la guerra, nos podrían infundir cierto ánimo para librar las presentes contiendas:

No la voz del ridículo sino la de la execración eterna merece el egoísta que todo lo quiere sacrificar á sus fríos cálculos de conveniencia. [...] No ridículo, sino gritos de desesperación nos arrancan los cálculos de los que quieren que el entusiasmo brote espontáneo, y que el espíritu público se forme por medio de la discusión apasionada de cuestiones abstractas. [...] ¿Por qué guardamos esta actitud humillante? ¿Por qué presentamos soñolientos é indiferentes este cuadro espantoso de aniquilamiento social?<sup>392</sup>

---

<sup>392</sup> Los Redactores, *Don Simplicio*, abril 24 de 1847, p. 4.

❖ ANEXO. REMITIDOS PUBLICADOS EN *DON SIMPLICIO* (1845-1847)\*

Fecha	Autor	Título
Enero 24 de 1846	Un indio de Cosumel	
Marzo 4 de 1846	Márcos Bomba	“Un cañonazo por un garrotazo”
	Un Bobo	“Preguntas sueltas”
	Buffon	“El hombre pez”
Marzo 7 de 1846	N.	“La bella unión”
Marzo 25 de 1846	Pablo	
Abril 1º de 1846	Márcos Bomba	“Letrilla dedicada al R. Padre Goriot”
Abril 11 de 1846	J. N. Pereda	
Abril 18 de 1846	Fray Simplicio	“Sábado de gloria”
	El Sacristán de Tepito	“Sr. Don Simplicio..”
Abril 22 de 1846	Fr. Gerundio Goriot	“Señor D. Fr. Simplicio”
Julio 4 de 1846	Robespier Pantoja	
	Canuto Modesto de Pisaquedito	
Julio 18 de 1846	[Sin firma]	“Una escena en Matamoros”
Julio 22 de 1846	Inocencio Simplon	“Una escena en Matamoros”
Julio 29 de 1846	Un Arriero	
Agosto 5 de 1846	Banderilla	“El capitán y el asistente”
	Cándido Pantalla	
Agosto 15 de 1846	[Sin firma]	
Agosto 26 de 1846	Lúcas Balderas	
Agosto 29 de 1846	Poncio Garriga	
Septiembre 5 de 1846	Cazoletas	
	[Sin firma]	“Miscelánea Luzbelina”
	Lucifer	“Diálogo”.
	Pitillas pié quebrado	“Juguetillo”

\* Las celdas sombreadas señalan los remitidos que inferimos –por su estilo y contenido– fueron enviados realmente: 26, de un total de 76, en los 49 números que contuvieron estos materiales.

Septiembre 29 de 1846	El Familiar	
Septiembre 19 de 1846	Luis Gutiérrez	
	Ignacio Ramírez	
Septiembre 23 de 1846	Zacarías	
Septiembre 30 de 1846	Froilán	“Carta de un pasante a su querida”
Octubre 3 de 1846	El Familiar	
	Froilán	
	José	
Octubre 7 de 1846	J. I. B	
Octubre 10 de 1846	José María Beristáin	
Octubre 21 de 1846	Luis G. Gordo	
	J. J. R.	“El Padre Goriot”
Octubre 24 de 1846	Un Mazatleco	
Octubre 28 de 1846	Armadillo	
	Los saca-muelas	
Octubre 31 de 1846	M.A.	
Noviembre 7 de 1846	Antonia de Soto y Jácome	
	Prisciliano Zerecero	
Noviembre 14 de 1846	El Sacristán con nota de RR. De D.	“Préstamo del clero”
Noviembre 18 de 1846	Unos mineros	“Colegio de Minería”
	Antonio Gil Hernández	
Noviembre 21 de 1846	Banderilla	
	[Sin firma]	“Respuesta al artículo que se halla en el periódico D. Simplicio, núm. 40 titulado: Préstamo del clero. Correspondencia particular”
Noviembre 25 de 1846	T.	
	M. A. J.	“Alcance al núm. 43 del día 25 de noviembre de 1846” [Comunicado remitido, referente a los actos del Sr. Lozano, prefecto de Cuernavaca”

Diciembre 2 de 1846	Pancho Veracruz	
	El Cangrejo	
Diciembre 5 de 1846	Leonardo Fortuño, Pedro Rodríguez	
	J. G. de la Cortina	“Batallón Victoria.- Guardia Nacional”
Diciembre 9 de 1846	Froilán	“Salmo”
	Varios imparciales	
Diciembre 16 de 1846	Froilán	“Correspondencia particular”
Diciembre 19 de 1846	F. Reibaud	
	Froilán	“El diputado Mozalbeta”
Diciembre 23 de 1846	Un Toluqueño	
Diciembre 26 de 1846	[Sin firma]	
Diciembre 30 de 1846	José González de la Torre	“Ternezas simplicianas”
Enero 2 de 1847	Juan Barvedillo	
Enero 13 de 1847	Un suscriptor	
	Agrages	“Correspondencia simpliciana”
Enero 20 de 1847	M. J.	“A Don Simplicio”
Febrero 3 de 1847	Mariano Concha Moreno	
Febrero 20 de 1847	[Sin firma]	“Honor militar”
Febrero 24 de 1847	Gil Alambrijo	
Abril 10 de 1847	Un Queretano	
Abril 17 de 1847	Unos Mexicanos (por su mal)	
	Márgaro Aserrín	“Letrilla simpliciana”
	Varios amigos del Ejército	
Abril 21 de 1847	Juan Quintana	
	V.	
	Un mexicano	

## REFERENCIAS DOCUMENTALES Y BIBLIOGRÁFICAS

### ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS

AGN	Archivo General de la Nación Antiguo Fondo Reservado de la Galería 5, Gobernación.
AHCM	Archivo Histórico de la Ciudad de México (AHCM) Fondo Gobierno del Distrito Federal Sección Ayuntamiento Sección Bandos
BN	Biblioteca Nacional de México Fondo Reservado Hemeroteca Nacional Colección Lafragua

### FUENTES PRIMARIAS

- “Caláinos”, *Romance á Don Simplicio*, 3ª edic., México, Imprenta de J.R. Navarro, 1846, p. 1.
- Bustamante, Carlos María de, *Apuntes para la historia del gobierno del General D. Antonio López de Santa Anna: desde principios de octubre de 1841 hasta 6 de diciembre de 1844*, present. Alejandro de Antuñano Maurer, México, Fundación Miguel Alemán / Biblioteca Mexicana, 2005.
- Gallo, Eduardo L. (ed.), *Hombres Ilustres Mexicanos. Biografías de los personajes notables desde antes de la conquista hasta nuestros días*, Tomo 3, Imprenta de I. Cumplido, 1874.

### Hemerografía

- El Amigo del Pueblo* (1845)
- La Bruja* (1841)
- El Calavera* (1847)
- El Contratiempo Republicano* (1846)
- Diálogos entre el Cohetero y el Tamborilero* (1829)
- Diario del Gobierno de la República Mexicana* (1845, 1846)
- Don Simplicio* (1845-1847)
- El Fénix de la Libertad* (1832)
- El Ferrocarril* (1871)
- El Mercurio Poblano* (1843)
- El Monitor Republicano* (1846, 1848, 1850)
- Registro Oficial. Periódico del gobierno del Departamento de Durango* (1846)
- El Republicano* (1846)

*Revista Científica y Literaria* (1845)  
*El Siglo Diez y Nueve* (1844, 1845, 1848, 1871)  
*El Tiempo* (1846)

## BIBLIOGRAFÍA

- Alonso, Paula (comp.), *Construcciones impresas. Panfletos, diarios y revistas en la formación de los estados nacionales en América Latina, 1820-1920*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2003.
- Altamirano, Ignacio Manuel, *Biografía de Ignacio Ramírez*, México, Gobierno del Estado de México, 1977.
- Altamirano, Ignacio Manuel, *Ignacio Ramírez*, México, Acción, 1934.
- Anderson, Benedict, *Comunidades Imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, trad. Eduardo L. Suárez, México, Fondo de Cultura Económica, 1997.
- Annino, Antonio y François-Xavier Guerra (coords.), *Inventando la nación: Iberoamérica siglo XIX*, México, Fondo de Cultura Económica, 2003.
- Arrom, Silvia Marina, "Protesta popular en la ciudad de México: el motín del Parián en 1828", en Silvia Arrom y Fernando Ortoll (coords.), *Revuelta en las ciudades. Políticas populistas en América Latina*, trad. Servando Ortoll, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa/ Miguel Ángel Porrúa, 2004, pp. 83-116.
- Arrecochea, Juan Manuel y Armando Bartra, *Puros cuentos. La historia de la historieta en México 1874-1934*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/ Museo Nacional de Culturas Populares/ Grijalbo, 1988.
- Ávila, Alfredo, "Reseña de *Democracy in Latin America, 1760-1900. Volume I, Civic Selfhood and Public Life in Mexico and Peru* de Carlos Forment", en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, v. 29, 2005, p. 158-162.
- Bajtín, Mijaíl, "El problema de los géneros discursivos", en *Estética de la creación verbal*, trad. de Tatiana Bubnova, México, Siglo XXI, 1982, pp. 248-293.
- \_\_\_\_\_, *La cultura popular en la Edad Media y en el Renacimiento. El contexto de Francois Rabelais*, trad. Julio Forcat y César Conroy, Madrid, Alianza Universidad, 1987.
- Barajas, Rafael, *La historia de un país en caricatura, Caricatura mexicana de combate, 1829-1872*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2000.
- Barrón, Luis, "Republicanismo, liberalismo y conflicto ideológico en la primera mitad del siglo XIX en América Latina", en José Antonio Aguilar y Rafael Rojas (coords.), *El republicanismo en Hispanoamérica. Ensayos de historia intelectual y política*, México, Centro de Investigación y Docencia Económicas / Fondo de Cultura Económica, 2002, pp. 118-140.
- Benjamin, Walter, *Poesía y capitalismo. Iluminaciones II*, pról. y trad. Jesús Aguirre; Madrid, 1998.
- Beristáin de Salinas, Helena, *Diccionario de retórica y poética*, México, Porrúa, 2000.

- Bobbio, Norberto, *La teoría de las formas de gobierno en la historia del pensamiento político. Año académico 1975-1976*, trad. José Fernández Santillán, México, Fondo de Cultura Económica, 2007.
- Bonilla Reyna, Helia Emma, "El Calavera: la caricatura en tiempos de guerra", en *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, vol. XXIII, núm. 79, 2001, pp. 71-134.
- Borja, Rodrigo, "Política", en *Enciclopedia de la política*, vol 2, México, Fondo de Cultura Económica, 2003.
- Borrat, Héctor *El periódico, actor político*, Barcelona, Gilli, 1989.
- Booth, Wayne C., *Retórica de la ironía*, Madrid, Taurus, 1986.
- Bravo Ugarte, José, *Periódicos y periodistas mexicanos hasta 1935*, selec., introd., México, Jus, 1966.
- Campos, Marco Antonio, *La Academia de Letrán*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2004.
- Campos García, Melchor, "Rumor, voz pública e imprenta", en *Sociabilidades políticas en Yucatán. Un estudio de los espacios públicos, 1780-1834*, México, Universidad Autónoma de Yucatán / Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 2003, p. 110-153.
- Caro Baroja, Julio, "Charivari. Vida y Muerte de la Cencerrada en España", en <<<http://www.vallenajerilla.com/berceo/carobaroja/cencerrada.htm>>>, consultada el 20 de junio de 2008.
- Castro, Miguel Ángel y Guadalupe Curiel Defossé (coords.), *Publicaciones periódicas mexicanas del siglo XIX: 1822-1855. Fondo Antiguo de la Hemeroteca Nacional y Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional de México (Colección Lafragua)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2000, p. 152-155.
- Castro, Miguel Ángel, *Poliantea periodística. Homenaje a Guillermo Prieto*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1997.
- Chencinsky, Jacobo, José Joaquín Fernández de Lizardi, *Obras III. Periódicos*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1978.
- Chiaromonte, José Carlos, *Nación y Estado en Iberoamérica. El lenguaje político en tiempo de las independencias*, Buenos Aires, Sudamericana, 2004.
- Clark de Lara, Belem, "¿Generaciones o constelaciones?", en Belem Clark de Lara y Elisa Speckman Guerra (coords.), *La República de las letras. Asomos a la cultura escrita del México decimonónico. Volumen I. Ambientes, asociaciones y grupos. Movimientos, temas y géneros literarios*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005, pp. 11-46.
- 
- \_\_\_\_\_, "La crónica en el siglo XIX", en Belem Clark de Lara y Elisa Speckman Guerra (coords.), *La República de las letras. Asomos a la cultura escrita del México decimonónico. Volumen I. Ambientes, asociaciones y grupos. Movimientos, temas y géneros literarios*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005, pp. 325-353.

- Costeloe, Michael, *La República Central en México 1835-1846. "Hombres de bien" en la época de Santa Anna*, trad. Eduardo L. Suárez, México, Fondo de Cultura Económica, 2000.
- Coudart, Laurence, "El *Diario de México* y la era de la "actualidad", en Esther Martínez Luna (coord.), *A doscientos años de la fundación del Diario de México, 1805-2005*, Instituto de Investigaciones Filológicas-UNAM. [sic] [versión preliminar]
- 
- \_\_\_\_\_ "En torno al correo de lectores de *El Sol* (1823-1832)", en Cristina Gómez Álvarez y Miguel Soto Estrada, *Transición y cultura política. De la colonia al México independiente*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2004, pp. 67-107.
- 
- \_\_\_\_\_, Coudart, Laurence, "Difusión y lectura de la prensa: el ejemplo poblano (1820-1850), en Laura Beatriz Suárez de la Torre (coord.), *Empresa y cultura en tinta y papel (1800-1860)*, edic. Miguel Ángel Castro, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/ Universidad Nacional Autónoma de México, 2001, pp. 343-356.
- Cruz Soto, Rosalba, "Las publicaciones periódicas y la formación de una identidad nacional", en *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, núm. 20, 2000, pp. 15-39.
- Curiel Defossé, Guadalupe y Lorena Gutiérrez Schott, "Fuentes hemerográficas para el estudio de la libertad de expresión en el siglo XIX: La prensa satírica, 1841-1876", en <<<http://www.bibliojuridica.org/libros/5/2289/17.pdf>>>, consultado el día 30 de abril de 2011.
- Curtis, Ernst Robert, "Bromas y veras en la literatura medieval", *Literatura europea y Edad Media latina*, trad. Margit Frenk Alatorre y Antonio Alatorre, México, Fondo de Cultura Económica, 1955, pp. 594-618.
- Dávalos, Marcela, *Los letrados interpretan la ciudad. Los barrios de indios en el umbral de la Independencia*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2009, p. 30.
- Del Palacio Montiel, Celia, "Redes de información y circulación de impresos en México. La prensa de Guadalajara en las primeras décadas del siglo XIX", en Celia del Palacio Montiel (coord.), *La prensa como fuente para la historia*, México, Universidad de Guadalajara/ Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología / Miguel Ángel Porrúa, 2006, pp. 39-58.
- Diccionario Histórico, Biográfico y Geográfico de México*, 3 vols., México, Porrúa, 1996.
- Diccionario de la Lengua Española*, 23ª edición [avance], en <<<http://buscon.rae.es/drae/>>>, consultado el 15 de enero de 2011>>.
- Dorra, Raúl, *Entre la voz y la letra*, Puebla, Universidad Autónoma de Puebla/ Plaza y Valdés, 1997.

- Escalante Gonzalbo, Fernando, "Reseña de *Democracy in Latin America, 1760-1900. Volume I, Civic Selfhood and Public Life in Mexico and Peru* de Carlos Forment", en *Foro Internacional*, ene.-mar., 2006, XLVI, núm. 1, pp. 171-177.
- Escalante, Evodio, *Las metáfora de la crítica*, México, Joaquín Mortiz, 1998.
- Fernández Bravo, Álvaro (comp.), *La invención de la nación. Lecturas de identidad de Herder a Homi Bhabha*, Buenos Aires, Manantial, 2000.
- Florescano, Enrique *Memoria mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica, 2003.
- Forment, Carlos, *Democracy in Latin America, 1760-1900. Volume I, Civic Selfhood and Public Life in Mexico and Peru*, Chicago, The University Chicago Press, 2003.
- Fowler, William y Humberto Morales (coords.), *El conservadurismo mexicano en el siglo XIX (1810-1910)*, Puebla, Universidad Autónoma de Puebla, 1999.
- Fowler, William, *Mexico in the Age of Proposals, 1821-1853*, Westport, Connecticut, Greenwood Press, 1998.
- Galeana, Patricia, "El territorio en las constituciones políticas de México", en Eulalia Ribera Carbó, Héctor Mendoza Vargas y Pere Sunyer Martín (coords.), *La integración del territorio en una idea de Estado. México y Brasil, 1821-1946*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/ Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2007, pp. 477-496.
- Gantús, Fausta, *Caricatura y poder político: crítica, censura y represión en la ciudad de México, 1876-1888*, El Colegio de México/ Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2009.
- \_\_\_\_\_, "La ciudad de la gente común. La cuestión social en la caricatura de la Ciudad de México a través de la mirada de dos periódicos: 1883-1896", en *Historia mexicana*, vol. 59, N<sup>o</sup>. 4 (n<sup>o</sup> 236 abril-junio), 2010, pp. 1247-1294.
- Garriz, Amaya, *Impresos novohispanos, 1808-1821*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1990.
- Giron, Nicole, "El proyecto de Folletería Mexicana del Siglo XIX: alcances y límites", en *Secuencia*, sep.-dic., 1997, pp. 7-24.
- \_\_\_\_\_, et al., *Folletería mexicana del siglo XIX*, CD-ROM, México, Secretaría de Educación Pública, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología/ Instituto Mora, 2001.
- Gómez Álvarez, Cristina, "Libros, circulación y lectores: de lo religioso a lo civil (1750-1819)", en Cristina Gómez Álvarez y Miguel Soto (coords.), *Transición y cultura política. De la Colonia al México independiente*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2004, pp. 15-42.
- \_\_\_\_\_, *El alto clero poblano: y la revolución de independencia, 1808-1821*, Puebla, Universidad Nacional Autónoma de México, 1997.
- \_\_\_\_\_, *Un hombre de estado y sus libros: el obispo Campillo, 1740-1813*, Puebla, Universidad Autónoma de Puebla/ Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, 1997.

- \_\_\_\_\_ y Francisco Hernández Téllez, *Una biblioteca obispal: Antonio Bergosa y Jordán, 1802*, Puebla, Universidad Autónoma de Puebla, 1997.
- González Bernaldo de Quirós, Pilar, *Civilidad y política en los orígenes de la nación argentina. Las sociabilidades en Buenos Aires, 1829-1862*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2008.
- González Casanova, Pablo, "Prólogos. II. Sentido y figura. Noción de pueblo", en José Miranda y Pablo González Casanova (eds.), *Sátira anónima del siglo XVIII*, México, Fondo de Cultura Económica, 1953, pp. 29-41.
- González y González, Luis, *Obras. 1 Primera Parte. El Oficio de historiar. La ronda de las generaciones*, México, El Colegio Nacional, 2002.
- Guerra, François-Xavier, "El soberano y su reino. Reflexiones sobre la génesis del ciudadano en América Latina, en Hilda Sabato (coord.), *Ciudadanía Política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*, México, El Colegio de México/ Fideicomiso Historia de las Américas / Fondo de Cultura Económica, 1999.
- Guerra, Francois-Xavier y Annick Lempérière, et al., *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX*, México, Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos / Fondo de Cultura Económica, 1998.
- Guerra, François-Xavier, "La pedagogía política de la prensa revolucionaria española", en *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, México, MAPFRE/ Fondo de Cultura Económica, 1992, pp. 227-274.
- Granados, Luis Fernando, *Sueñan las piedras: alzamiento ocurrido en la ciudad de México, 14, 15 y 16 de septiembre de 1847*, México, Era/ Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2003.
- Guiot, Lilia, "El competido mundo de la lectura: Librerías y gabinetes de lectura en la Ciudad de México, 1821-1855", en Laura Suárez de la Torre, *Constructores de un cambio cultural: impresores-editores y libreros en la ciudad de México, (1830-1855)*, México, Instituto Mora, 2003, pp. 457-510.
- Hale, Charles, *El liberalismo en la época de Mora (1821-1853)*, trad. Sergio Fernández Bravo y Francisco González Aramburu, México, Siglo XXI, 1985.
- \_\_\_\_\_, "Mexican political ideas in comparative perspective: the nineteenth century", en Roderic A. Camp, Charles A. Hale y Josefina Zoraida Vázquez (eds.), *Los intelectuales y el poder en México. Memorias de la VI Conferencia de Historiadores Mexicanos y Estadounidenses*, México, El Colegio de México/ UCLA Latin American Center Publications/ University of California, Los Angeles, 1991, pp. 89-102.
- Harvey, David, *París, capital de la modernidad*, trad. José María Amoroto Salido, Madrid, Akal, 2006.
- Hernández Franyuti, Regina (comp.), *La ciudad de México en la primera mitad del siglo XIX*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1998.

- Illades, Carlos, *Nación, sociedad y utopía en el romanticismo mexicano*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Sello Bermejo, 2005.
- \_\_\_\_\_, "La representación del pueblo en el segundo romanticismo mexicano", en *Signos históricos*, (jul-dic.), 2003, pp. 16-36.
- Jiménez Codinach, Guadalupe, *et al.*; pról. Antonio Riva Palacio López; introd. Ernesto de la Torre Villar, *Planes en la Nación Mexicana, Libro Cuarto: 1841-1854*, Cámara de Senadores de la República Mexicana, edic. Senado de la República LIII Legislatura, 1987.
- Lempérière, Anninck, "Los hombres de letras hispanoamericanos y el proceso de secularización (1800-1850)", en Carlos Altamirano (dir.), *Historia de los intelectuales en América Latina. I. La ciudad letrada, de la conquista al modernismo*, Jorge Myers (edic.), Buenos Aires, Katz, 2008, pp. 242-266.
- Lempérière, Annick, "República y publicidad a finales del antiguo régimen (Nueva España)", en Guerra, *et al.*, *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX*, México, Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos/ Fondo de Cultura Económica, 1998, pp. 54-79.
- Lida, Clara E. y Sonia Pérez Toledo (comps.), *Trabajo, ocio y coacción. Trabajadores urbanos en México y Guatemala en el siglo XIX*, México, Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa/ Miguel Ángel Porrúa, 2001.
- Lida, Clara, "¿Qué son las clases populares? Los modelos europeos frente al caso español en el siglo XIX", en *Historia Social*, España, 1997, núm. 27, pp. 3-21.
- Lombardo García, Irma, *El siglo de Cumplido. La emergencia del periodismo mexicano de opinión (1832-1857)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2002.
- Lomnitz, Claudio, *Modernidad indiana. Nueve ensayos sobre nación y mediación en México*, México, Planeta, 1999.
- Lugo, Concepción y Elsa Malvido, "Las epidemias en la ciudad de México, 1822-1850", en Regina Hernández Franyuti (comp.), *La ciudad de México en la primera mitad del siglo XIX*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1998, pp. 303-364.
- Maciel, David, "Los orígenes de la cultura oficial en México: los intelectuales y el Estado en la República restaurada", en Roderic A. Camp, Charles A. Hale y Josefina Zoraida Vázquez (eds.), *Los intelectuales y el poder en México. Memorias de la VI Conferencia de Historiadores Mexicanos y Estadounidenses*, México, El Colegio de México/ UCLA Latin American Center Publications/ University of California, Los Angeles, 1991,
- \_\_\_\_\_, "Don Simplicio y el Nigromante", en *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, otoño, 1981, vol. II, núm. 8, p. 115-131.
- Mac Lean, Malcolm Dallas, *Vida y obra de Guillermo Prieto*, México, El Colegio de México, 1998.

- Mate, Reyes, "Introducción", en *Medianoche en la historia. Comentarios a las tesis de Walter Benjamin "Sobre el concepto de historia"*, Madrid, Trotta, pp. 31-34.
- Medina, Toribio, *La imprenta en México, 1539-1821*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1989.
- Monsiváis, Carlos, "La herencia oculta de Guillermo Prieto", en Guillermo Prieto, *La patria como oficio: Una antología general*, selec., cronol. y estud. prelim. de Vicente Quirarte, ensayos críticos de Carlos Monsiváis, Miguel Ángel Castro, Luis Fernando Granados, México, Fondo de Cultura Económica/ Fundación para las Letras Mexicanas, Universidad Nacional Autónoma de México, 2009, pp. 467-489.
- \_\_\_\_\_, "Del saber compartido en la ciudad indiferente. De grupos y ateneos en el siglo XIX", en Belem Clark de Lara y Elisa Speckman Guerra (coords.), *La República de las letras. Asomos a la cultura escrita del México decimonónico. Volumen I. Ambientes, asociaciones y grupos. Movimientos, temas y géneros literarios*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005, pp. 89-106.
- Mora, Pablo, "Cultura letrada y regeneración nacional a partir de 1836", en Laura Beatriz Suárez de la Torre (coord.), *Empresa y cultura en tinta y papel (1800-1860)*, edic. Miguel Ángel Castro, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora / Universidad Nacional Autónoma de México, 2001, pp. 385-394.
- \_\_\_\_\_, "La crítica literaria en México: 1826-1860", en Belem Clark de Lara y Elisa Speckman Guerra, *La República de las letras. Asomos a la cultura escrita del México decimonónico. Volumen I. Ambientes, asociaciones y grupos. Movimientos, temas y géneros literarios*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005, pp. 355-376.
- Mora, José María Luis, *Catecismo político de la Federación Mexicana*, México, Planeta/ Joaquín Mortiz, 2002.
- Moreno Valle, Lucina, *Catálogo de la colección Lafragua de la Biblioteca Nacional de México (1821-1853)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1975.
- Mouralis, Bernard, "Discurso del pueblo y discurso sobre el pueblo", *Las Contraliteraturas*, El Ateneo, Buenos Aires, 1978.
- Muir, Edward, *Fiesta y rito en la Europa moderna*, Madrid, Complutense, 2001.
- Murilo de Carvalho, en Hilda Sabato (coord.), *Ciudadanía Política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*, México, El Colegio de México/ Fideicomiso Historia de las Américas / Fondo de Cultura Económica, 1999, pp. 321-344.
- Myers, Jorge, "Identidades porteñas. El discurso ilustrado en torno a la nación y el rol de la prensa: *El Argos* de Buenos Aires, 1821-1825", en Paula Alonso (comp.), *Construcciones impresas. Panfletos, diarios y revistas en la formación de los estados nacionales en América Latina, 1820-1920*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2003, pp. 39-64.

- Noriega, Cecilia y Erika Pani, "Las propuestas "conservadoras" en la década de 1840", en Erika Pani (coord.), *Conservadurismo y derechas en México*, Volúmen 1, México, Fondo de Cultura Económica, 2009, pp. 175-213.
- Ortiz Monasterio, José, "La revolución de la lectura durante el siglo XIX en México", en *Historias*, ene.-abr., 2005, pp. 57-76.
- Ozuna Castañeda, Mariana y María Esther Guzmán Gutiérrez, "Para que todos lean: La Sociedad Pública de Lectura de El Pensador Mexicano", en Suárez de la Torre, en Laura Beatriz Suárez de la Torre (coord.), *Empresa y cultura en tinta y papel (1800-1860)*, edic. Miguel Ángel Castro, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora / Universidad Nacional Autónoma de México, 2001, pp. 273-284.
- Ozuna Castañeda, Mariana, "Los moldes literarios en la prensa, dos caso: las *Conversaciones del Payo y el Sacristán*, y *El Gallo pitagórico*. Una modesta propuesta desde la teoría de los géneros", en Celia del Palacio Montiel, *La prensa como fuente para la historia*, México, Universidad de Guadalajara/ Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología/ Miguel Ángel Porrúa, 2006.
- Palacio Montiel, Celia del (coord.), *La prensa como fuente para la historia*, México, Universidad de Guadalajara/ Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología/ Miguel Ángel Porrúa, 2006.
- Palazón, Rosa María, *¿Fraternidad o dominio? Aproximación filosófica a los nacionalismos*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2006.
- Palti, Elías, "La Sociedad Filarmónica del Pito. Ópera, prensa y política en la República Restaurada (México, 1867-1876)", en *Historia Mexicana*, abr-jun, 2003, LI, núm. 4, pp. 941-978.
- \_\_\_\_\_, *Aporías. Tiempo, Modernidad, Historia, Sujeto, Nación, Ley*, Buenos Aires, Alianza, 2001.
- \_\_\_\_\_, *La nación como problema. Los historiadores y la 'cuestión nacional'*, México, Fondo de Cultura Económica, 2003.
- Pani, Erika, "La 'innombrable': monarquismo y cultura política en el México decimonónico", en Brian F. Connaughton (coord.), *Prácticas populares, cultura política y poder en México, siglo XIX*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa/ Casa Juan Pablos, 2008, pp.
- \_\_\_\_\_, y Alicia Salmerón (coords.), *Conceptualizar lo que se ve: François-Xavier Guerra Historiador: Homenaje*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2004.
- Pérez Toledo, Sonia y Herbert S. Klein, "La estructura social de la Ciudad de México en 1842", en Carmen Blázquez, Carlos Contreras Cruz y Sonia Pérez Toledo, *Población y estructura urbana en México, siglos XVIII y XIX*, Xalapa, Universidad Veracruzana/ Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/ Universidad Autónoma Metropolitana, 1996, pp. 251-275.

- Pérez Vejo, Tomás, "La invención de una nación: La imagen de México en la prensa ilustrada de la primera mitad del siglo XIX", en Laura Beatriz Suárez de la Torre (coord.), *Empresa y cultura en tinta y papel (1800-1860)*, edic. Miguel Ángel Castro, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/ Universidad Nacional Autónoma de México, 2001, pp. 395-408.
- Plasencia de la Parra, Enrique, *Independencia y nacionalismo a la luz del discurso conmemorativo (1825-1867)*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1991.
- Prieto, Guillermo, *Obras completas I Guillermo Prieto. Memorias de mis tiempos*, pres. y not. Boris Rosen Jélomer, prólg. Fernando Curiel, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1992.
- Quirarte, Vicente, "Estudio preliminar", en Guillermo Prieto, *La patria como oficio: Una antología general*, selec., cronol. y estud. prelim. de Vicente Quirarte, ensayos críticos de Carlos Monsiváis, Miguel Ángel Castro, Luis Fernando Granados, México, Fondo de Cultura Económica/ Fundación para las Letras Mexicanas, Universidad Nacional Autónoma de México, 2009, pp. 13-39.
- Rama, Ángel, *La ciudad letrada*, Hannover, 1984.
- Real Academia de la Lengua, *Diccionario de Autoridades*, vol. 3, Madrid, Gredos, (edic. facsím.).
- Reyes Heróles, Jesús, *El liberalismo mexicano*, 3 vols., México, Fondo de Cultura Económica, 1974.
- Reyes Tosqui, Carlos Alberto, "Historia de los grupos populares de la ciudad de México durante la ocupación norteamericana, 1847-1848", Universidad Autónoma Metropolitana, tesis de maestría en Humanidades (área de Historia), México, 2009.
- Reyna, María del Carmen, *La prensa censurada, durante el siglo XIX*, México, Secretaría de Educación Pública, 1976.
- Ríos Zúñiga, Rosalina, "Una retórica para la movilización popular: *El Cometa. Periódico político-literario* de Zacatecas, 1832", en *Historia Mexicana*, vol. LVIII:2, 2008. p. 792.  
 \_\_\_\_\_, *Formar ciudadanos. Sociedad civil y movilización popular en Zacatecas, 1821-1853*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/ Plaza y Valdés, 2005.
- Ruiz Castañeda, María del Carmen y Luis Reed Torres, *500 años de periodismo mexicano*
- Ruiz Guerra, Rubén, "La mirada de los simples", en *Don Simplicio*, pres. María de los Ángeles Moreno Uriegas, México, LII Legislatura, Cámara de Senadores-Junta de Coordinación política, 2000, (Por escrito y para todos) (Ed. Facs.), 13-20 pp.
- Sábato, Hilda Sábato (coord.), *Ciudadanía Política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*, México, El Colegio de México/ Fideicomiso Historia de las Américas / Fondo de Cultura Económica, 1999.
- Sánchez Archundia, Alejandra, "¿Humanos en el teatro y títeres en la política?: la risa popular como pedagogía política para la ciudad letrada en las *Seis noches de títeres*

*májicos en el callejón del Vinagre (1823)*”, Ponencia presentada en el Coloquio Internacional “El contacto entre cultura letrada e iletrada en el siglo XIX mexicano. Homenaje a Sonia Pérez Toledo”, celebrado en la Biblioteca Nacional de México los días 20, 21 y 22 de octubre de 2010.

Sánchez González, Agustín y Alejandro Pérez Basurto, *Diccionario biográfico ilustrado de la caricatura mexicana*, México, Limusa/ Noriega Editores, 1997.

Sánchez Santiró, Ernest, *Las alcabalas mexicanas (1821-1857). Los dilemas en la construcción de la Hacienda nacional*, México, Instituto Mora, 2009.

Sayer, Derek, “Everyday Forms of State Formation: Some Dissident Remarks on ‘Hegemony’”, en Gilbert Joseph y Daniel Nugent (comps.), *Everyday Forms of State Formation*, Durham, Duke University Press, 1994, pp. 367-377.

Silva Prada, Natalia, *La política de una rebelión: los indígenas frente al tumulto de 1692 en la ciudad de México*, México, El Colegio de México, 2007.

Sharpe, Jim, “Historia desde abajo”, en Peter Burke, *Formas de hacer Historia*, Madrid, Alianza Editorial, 1991.

Soto Estrada, Miguel, *La conspiración monárquica*, México, Offset, 1988.

Speckman Guerra, Elisa, “Las posibles lecturas de La República de las Letras. Escritores, visiones y lectores”, en Belem Clark de Lara y Elisa Speckman Guerra (coords.), *La República de las Letras. Asomos a la cultura escrita del México decimonónico. Volumen I. Ambientes, asociaciones y grupos. Movimientos, temas y géneros literarios*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005, pp. 355-376.

Staples, Anne, “Panorama educativo al comienzo de la vida independiente”, en Josefina Zoraida Vázquez, *Ensayos sobre historia de la educación en México*, México, El Colegio de México, 1985, pp. 101-144.

Suárez de la Torre, Laura, “La construcción de una identidad nacional. (1821-1855): imprimir palabras, transmitir ideales”, en Nicole Giron (coord.), *La construcción del discurso nacional en México, un anhelo persistente, siglos XIX y XX*, México, Instituto Mora, 2007, pp. 141-166.

---

\_\_\_\_\_, “Monumentos en tinta y papel: batallas por la modernidad. El mundo editorial de la primera mitad del siglo XIX”, en Erika Pani y Alicia Salmerón (coords.), *Conceptualizar lo que se ve: Francois-Xavier Guerra Historiador: Homenaje*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2004, pp. 115-152.

---

\_\_\_\_\_, (coord.), *Constructores de un cambio cultural: impresores-editores y libreros en la ciudad de México, (1830-1855)*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2003.

---

\_\_\_\_\_, “La prensa, vocero de inquietudes personales: Luis de la Rosa, sus intereses políticos y culturales”, Miguel Ángel Castro (coord.), *Tipos y caracteres: La Prensa Mexicana (1822-1855)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2001.

- \_\_\_\_\_, "Editores para el cambio: expresión de una nueva cultura política", en Cristina Gómez Álvarez y Miguel Soto (coords.), *Transición y cultura política. De la Colonia al México independiente*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2004, pp. 43-66.
- Tavera Alfaro, Xavier, *El nacionalismo en la prensa mexicana del siglo XVIII*, México, Club de Periodistas de México, 1963.
- Taylor, William B., "El camino de los curas y los Borbones hacia la modernidad", en Álvaro Matute, Evelia Trejo y Brian Connaughton (coords.), *Estado, Iglesia y Sociedad en México. Siglo XIX*, México, Miguel Ángel Porrúa, 1995, p. 81-113.
- Tenorio Trillo, Mauricio, "Tocqueville revisitado", en *Istor*, pp. 179-185, [http://www.istor.cide.edu/archivos/num\\_19/resenas.pdf](http://www.istor.cide.edu/archivos/num_19/resenas.pdf), consultado el día 15 de diciembre de 2010.
- Torres, Víctor Manuel, "El pensamiento político de Ignacio Ramírez", en *Historia Mexicana*, vol. XII, oct.-dic., 1962, núm. 12, pp. 190-228.
- Vázquez, Josefina Zoraida, "Una difícil inserción en el concierto de las naciones", en Antonio Annino y François-Xavier Guerra (coords.), *Inventando la nación: Iberoamérica siglo XIX*, México, Fondo de Cultura Económica, 2003. pp. 253-286.
- \_\_\_\_\_, *Dos décadas de desilusiones*, México, El Colegio de México/ Instituto Mora, 2009.
- Velasco Márquez, Jesús, *La guerra del 47 y la opinión pública (1845-1848)*, México, Secretaría de Educación Pública, 1975.
- Webster Henestrosa, Cérica, "Don Simplicio y el proyecto de nación liberal social", México, tesis de licenciatura en Historia, Instituto Cultura Helénico, 2006.